

C134
PIAS

568p-2h

SANZ

594

REVISTA
DE MADRID.

SEGUNDA SERIE.

—:—:—
TOMO I.
—:—:—

Madrid:
OFICINA DE DON TOMAS JORDAN,
IMPRESOR DE CAMARA DE S. M.
1839.



ATENCION
DE MADRID
SERVICIO DE
MADRID

REVISTA DE MADRID.

A NUESTROS SUSCRITORES.

AL hacernos cargo de la direccion de la REVISTA DE MADRID, que tan buena acogida ha merecido del público, hemos contado para conservarle su crédito, mas que con nuestros propios medios, con el auxilio y cooperacion de muchos de los principales literatos que nos han ofrecido suministrarnos artículos, que al paso que amenicen este periódico, le pongan al nivel de los que de igual clase se publican en Europa, con una reputacion tan general como merecida.

Deseosos sin embargo de hacer alguna mejora que satisficiera los deseos de la época actual, hemos procurado examinar cuales eran estos, y cuales los medios de llenarlos. Este examen nos ha hecho conocer, que en medio de la actual agitacion, un periódico de la clase del nuestro debe comprender tres puntos esenciales, la política, la historia y la literatura, en la escala y á la altura compatible con una publicacion de su especie. La política, pues, como conocimiento de los sucesos mas notables que llamen la atencion, será objeto desde hoy en adelante de un artículo de *crónica mensual* de los principales acontecimientos durante el mes anterior, tanto en nuestra patria como en los paises extranjeros. Pero no se espere ver en ella una polémica animada ni una apasionada censura; un juicio imparcial y concienzudo de los hechos acompañará su relato, y el resumen exacto que de ellos presente-

mos, dejará abierto el campo á las inducciones y comentarios, segun las particulares opiniones de cada cual. Nosotros narraremos tan solo, pero procuraremos hacerlo imparcialmente y con verdad.

Entre los conocimientos históricos que pueden proporcionar las Revistas, merecen la preferencia los que se refieren á hechos contemporáneos, y ningunos mas á propósito para este objeto que los biográficos. Júzgase de la situacion de los pueblos en sus variadas vicisitudes, por los hombres que mas descollaron en ellos por su saber en la administracion, por sus conocimientos y esperiencia en las empresas militares, por los adelantos que han hecho en las ciencias y las artes, por sus esfuerzos y sacrificios en favor de la humanidad; y en los tiempos actuales, como en los antiguos, por su elocuencia en la tribuna pública, y su pericia en las intrincadas y difíciles combinaciones de la política. De aquí la utilidad de las biografías de los personajes mas eminentes de cada época, puesto que del conjunto de sus vicisitudes podrá deducirse con acierto la situacion y tendencia de la época en que figuraron, asi como de los sucesos en que intervinieron. Y si esta utilidad es de todas las situaciones, será mayor todavía si facilita el conocimiento exacto de los hombres que figuran contemporáneamente, y que han tomado parte en los grandes trastornos de los Estados, y en la lucha abierta desde fines del pasado siglo, entre el absolutismo y la libertad.

Cuando agitadas las pasiones y ofuscados los espíritus por el vértigo á que ellas conducen, todo se desfigura y trastorna; cuando de nada sirven contra el ciego furor de los partidos, ni los servicios prestados, ni los sacrificios hechos, ni el saber, ni las virtudes, si no cuadran las opiniones del que tales circunstancias posee con las del partido que le combate; entonces, decimos, será mas útil conocer con exactitud á los que se hallan al frente de los partidos, y que por decirlo asi, dirigen á los contendientes en la pelea política. La biografía de tales personajes, escrita con imparcialidad y conciencia; presentada su historia sin los negros coloridos de la calumnia, y sin el brillante, pero falso arrebol de la adulacion, es un testimonio irrefragable, un testo permanente al

cual se puede acudir para juzgar con acierto, para apreciar en su justo valor, bien sea las alabanzas y encomios de sus parciales, ó bien las acusaciones y vituperios de sus contrarios. Viendo en ella lo que hicieron en una circunstancia, se podrá prever cual será su conducta en otra semejante; conociendo sus opiniones sobre un asunto, será fácil inferir cuales serán en otro parecido ó análogo; y si bien es cierto que la veleidad humana conduce muchas veces á variaciones inconcebibles al parecer, no lo es menos que pocos hombres varían en lo sustancial de sus opiniones, aunque las atemperen al progreso que la sociedad en que viven ha experimentado, y á lo que las necesidades de la misma exigen. ¡Cuántos hombres aparecen tal vez inconsecuentes y volubles, que fueran diversamente apreciados, si una biografía exacta é imparcial los presentara tales cuales fueron en las diferentes faces de su vida, y en las situaciones diversas en que se encontraron!

Estas consideraciones nos han hecho creer que satisfaríamos á lo que reclama de nosotros la historia, y complaceríamos al mismo tiempo á nuestros lectores, dándoles en cada número un *artículo biográfico* de los principales personajes contemporáneos. El público juzgará del acierto en la elección, y nosotros quedaremos satisfechos y recompensados si hemos logrado complacerle.

Restanos hablar de cual sea nuestro proyecto con respecto á la literatura; satisfaremos esta necesidad con un razonado é imparcial *análisis* de las obras notables nacionales y extranjeras que se publiquen, consiguiendo de este modo dos objetos; á saber: dar á conocer las producciones modernas del ingenio, escitar con este conocimiento á su adquisicion, á su version á nuestro idioma con respecto á las extranjeras; y finalmente fomentar la circulacion y propagacion de las luces, base y sosten principal de las sociedades modernas, cuyos gobiernos se apoyan en la ilustracion de las clases acomodadas, y en el aumento de bienestar de las masas.

Resulta, pues, de lo dicho, que satisfaremos á la necesidad política con una *crónica política* mensual; á la histórica con un *artículo biográfico de contemporáneos*, tambien mensual; y á la literaria con *análisis* de las obras que se publi-

quen cuando sea necesario. Con esto, y con la publicacion de artículos variados como hasta aquí, propios ó ajenos; con la traduccion escogida de algunos, y con la insercion de poesías de mérito, creemos que la REVISTA DE MADRID corresponderá al objeto que nos hemos propuesto, y no desmerecerá del crédito que tiene adquirido. Si acertamos, el mismo acierto nos servirá de recompensa; y si así no fuere, nuestra empresa merecerá alguna indulgencia por el objeto que la ha motivado.

GERVASIO GIRONELLA.

P. J. PIDAL.

NOTA.

Principiando con este número el segundo año de la REVISTA, hemos creído conveniente formar de ella una nueva série, á fin de que puedan de este modo tener ordenada la coleccion, los que no posean los números anteriores. Las ediciones de algunos de estos estan concluidas; pero si los pedidos que se hicieren fuesen suficientes á cubrir los gastos, se hará una nueva impresion con el objeto de complacer á los suscritores que deseen tener completa la obra.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA.**LAFFITTE [SANTIAGO.]**

Nació en Bayona en 1767. Su padre, gefe de una numerosa familia, debia su bienestar al trabajo y á la economía; y el aprecio que disfrutaba á una probidad hereditaria. Sin ser rico, educó convenientemente á sus hijos, y el de quien nos ocupamos, abandonó siendo aun muy jóven la casa paterna. Adquirió en Bayona los primeros elementos de la ciencia comercial, y pasó á París, donde le parecian mas fáciles los medios de hacer fortuna. En aquella época, todos los comerciantes principiaban de este modo, y partiendo de un punto lejano marchaban con velocidad, porque era mayor el camino que habian de recorrer. ¿Por qué habia de negar la fortuna á Mr. Laffitte lo que prodigaba entonces á hombres que no le igualaban? Con un carácter abierto, un entendimiento vivo y alegre, una fisonomía espresiva, y una franqueza de carácter noble, tenia Mr. Laffitte el pasaporte que solo dá la naturaleza á sus favoritos. Reunia ademas á estas cualidades, la capacidad que hace concebir los negocios por sí mismos, la sagacidad que se apodera al momento del pensamiento ageno, la lucidez de ideas que coloca con orden los negocios en la inteligencia, y la abundante claridad de espresion que las hace inteligibles para los entendimientos menos dispuestos.

Con el talento que concibe, y el espíritu de perseverancia y de amor al trabajo, sin los cuales es imposible egecutar lo que se concibió, entró en casa del banquero Mr. Perregaux, y la reunion fue feliz para entrambos, pues Mr. Perregaux admirado de la capacidad de su jóven dependiente, no tardó

en depositar en él toda su confianza, y Mr. Laffitte fue el director verdadero de la casa de Perregaux. El anciano banquero le dió un notable interés en todos sus negocios; trató como amigo á un jóven que supo merecer su aprecio con una conducta sumamente arreglada, y por última prueba de confianza y afecto le nombró su testamentario y sucesor.

Gefe Mr. Laffitte de la casa, ensanchó sus relaciones y crédito; y era tan grande la confianza que habia inspirado, que estaba mas estendida la fama de su moralidad, que la de sus riquezas. Encargóse al mismo tiempo de la direccion de su familia; fue su protector, y cosa rara en las familias numerosas, todos fueron dignos de su hermano, y todos se han distinguido honrosamente.

En el año de 1809 fue nombrado Mr. Laffitte sucesivamente regente del Banco, juez del Tribunal de Comercio de París, y presidente de la Cámara de Comercio. Era el sucesor del célebre Dupont de Nemours, y hasta entonces jamás habia ocupado un negociante aquel asiento. En los últimos tiempos del imperio, cuando estaba cercana á eclipsarse la estrella de Napoleon, fue nombrado Mr. Laffitte gobernador del Banco, y fué el primero en dar el ejemplo de un noble desprendimiento, renunciando el sueldo anejo á aquel destino. Su proceder no ha seducido á ninguno de sus sucesores. Sus memorias ó manifiestos de las operaciones del Banco descubren en él al hombre nacido hacendista; estaban al alcance de todas las inteligencias, y llenas de lucidez y precision. Esplicó las grandes leyes del crédito, y lució su capacidad con todo su brillo.

El espíritu nacional de la Europa, humillado por mucho tiempo, iba á tomar el desquite contra el espíritu militar de Napoleon. Los aliados entraron en París, y el ejército francés debia retirarse del lado allá del Loira. Era preciso pagarle, y el gobierno provisional quiso imponer al Banco un empréstito forzoso. Mr. Laffitte era su gobernador, y no queriendo entregar un crédito del cual era depositario, á merced de una fuerza que ninguna garantía presentaba, se negó á reunir el Consejo. El tiempo apremiaba, los aliados cercaban á París, el ejército francés estaba allí, y el tesoro se hallaba va-

cío. Mr. Laffitte no faltó al país, y entregó al contado, y de sus fondos, la suma enorme de dos millones de francos. Eran críticos los tiempos para un sacrificio semejante; la prudencia hubiera vacilado, pero el patriotismo se decidió.

Verificóse la restauracion. Luis XVIII al llegar á Francia puso en manos de Mr. Laffitte cuatro millones, y desde entonces fue el banquero de la familia real. Pero Napoleon acababa de desembarcar en Cannes, y Luis XVIII tuvo que marcharse de nuevo. Mr. Laffitte le devolvió el 20 de mayo, día de su salida, los cuatro millones, un millon al Conde de Artois, y cerca de setecientos mil francos á la Duquesa de Angulema. El Duque de Orleans, sorprendido desprovisto por la rapidez de los progresos de Napoleon, quiso realizar valores por la suma de un millon y seiscientos mil francos con pérdida de 20 por ciento. Ningun banquero se atrevió á aceptarlos, y el Duque de Orleans se hubiera marchado sin dinero, si no la hubiese tomado Mr. Laffitte, no al 20 por ciento de pérdida, sino á la par, corriendo de aquel modo los riesgos de los ulteriores acontecimientos. Siguiéron á la restauracion los cien días. Mr. Laffitte fue miembro de la Cámara de representantes; Cámara que tuvo demasiado valor y falta de él; que no vió que era preciso asegurar en primer lugar la independencia del territorio, antes de pensar en la libertad del país; que se atrevió á luchar contra el gran poder de Napoleon y contra su popularidad, mayor entonces todavía, y no se atrevió á tomar las grandes medidas de salvacion nacional que impiden al extranjero pisar el suelo patrio. Mas liberales que patriotas, mas espantados del despotismo imperial, que de la invasion del Norte, comprometieron el honor de la Francia para salvar su libertad. Nuestra gloria militar que principió en Jemmapes vino á espirar en Waterloo, y la victoria abrió su tumba en los mismos lugares donde 25 años antes habia levantado su cuna.

Los extranjeros invadieron nuevamente la Francia, y Napoleon quiso buscar un asilo en América. Aquel héroe, en otro tiempo tan poderoso por el despotismo, véiase pues precisado á confesar al universo, que no hay verdadera seguridad para el hombre sino en una tierra de libertad; entregó en depósito

bajo la garantía del honor de Mr. Laffitte, los cuatro millones que legó despues á los únicos amigos que le fueron fieles: ¡tristes y últimos restos de 15 años de imperio y de gloriozal era todo lo que le quedaba de la conquista de la Europa! París capituló y se le impuso una contribucion; se convocaron las notabilidades hacendistas en la casa del Ayuntamiento, donde Mr. Laffitte propuso una suscripcion, firmó por la parte que á él correspondia, y no encontró imitadores. Fue designado como rehen, y debía ser conducido á la fortaleza de Graudenz, si no se pagaba aquella contribucion en el término de 24 horas. El emperador Alejandro, de quien era tambien banquero Mr. Laffitte, hizo decir á los reyes sus aliados, por el Conde Wolkonski, que tomaba bajo su proteccion la casa de Mr. Laffitte, y mandó colocar doce granaderos en su puerta para defenderla.

Principió la segunda restauracion, y el estado del tesoro exigia medidas perentorias. El Duque de Richelieu creó una comision de hacienda, á la cual fue llamado Mr. Laffitte de órden del rey, y propuso un plan que obtuvo el unánime consentimiento de la comision, y fue aprobado por Mr. de Richelieu. Pero como la Cámara *introuvable* profesaba no sé que principio de bancarrota, se espantó el ministro de la oposicion que podia encontrar en ella. «Sr. Duque, le contestó Mr. Laffitte, me he comprometido á decir todo lo que pienso. Si el plan que propongo es útil, el Rey es quien debe decidir si quiere sacrificar la Cámara á la Francia, ó la Francia á la Cámara.» Esta conferencia se tuvo el 26 de agosto, y 15 dias despues apareció el decreto de 5 de setiembre.

Nombrado Mr. Laffitte diputado por el Sena en 1816, se colocó en la oposicion. Espantado de la tendencia contrarrevolucionaria y de las leyes inconstitucionales que amagaban al pais y comprometian al poder, encontró ánimo en el mismo peligro. Sus discursos se limitaban á cuestiones de hacienda, y él fué el primero que nos enseñó los verdaderos principios del crédito público. Reelegido en 1817 por el colegio electoral de París, dividido en 20 secciones, solo el nombre de Mr. Laffitte salió en el primer escrutinio. ¿Mr. Laffitte es siempre el mismo? ¿Ha cambiado el espíritu electoral? No me to-

ca responder á esta pregunta. El diputado por París defendió, con un valor que el ministerio consideraba faccioso, y que la oposicion tenia por demasiado moderado, todas las libertades atacadas.

La crisis comercial de 1818 espantó á la Bolsa, y Mr. Laffitte la tranquilizó con cinco millones de adelantos. Se pronunció contra todas las leyes de escepcion que atentaban á la libertad individual, á la libertad de imprenta, y á la sinceridad de las elecciones. Su generosidad como gran capitalista, igualaba á su patriotismo como diputado: oficiales sin recursos, negociantes apurados, notabilidades necesitadas, empresas de pública utilidad, las ciudades mismas, le encontraron siempre con una generosidad sin límites. Todos saben con que delicadeza acudió á socorrer á M. M. Manuel, Benjamin-Constant, y sobre todo al general Foy. Me limito á los muertos; entre los vivos pudiera encontrar ingratos.

La lamentable servilidad de las mayorías parlamentarias dió ánimo á la restauracion para atreverse á todo, y casi puede decirse para perderse. Resolvióse la guerra de España, y su éxito feliz fué una dicha desgraciada, pues aumentó el atrevimiento contrarrevolucionario. Las exequias del general Foy indicaron casi al mismo tiempo, que el pueblo abandonaba la restauracion al destino funesto que le preparaban la codicia y el servilismo. Mr. Laffitte sin embargo era hombre de conciencia, antes que hombre de oposicion; se separó de Mr. C. Perier. Apoyó la creacion del 3 por ciento, y ya en 1824 tendia á la reduccion de la cuota del interés. Pero entonces mismo, previendo con todos los entendimientos claros una próxima catástrofe; gran propietario, gran capitalista, espíritu de orden, y tímido por lo mismo, temió que una nueva revolucion no sorprendiese desprevenidos á la propiedad, á la libertad, á la seguridad pública, y á la misma Francia. Buscó, si llegaba á romperse la corona, en qué cabeza se podrian colocar sus restos; y por un afecto sincero, y por una conviccion profunda, le pareció el duque de Orleans el mas á propósito para sostener los destinos de la Francia. Era curioso verle entonces proclamar sus temores, y no disfrazar sus esperanzas; y con sus insinuaciones procuraba se-

ducir, reclutar, preparar partidarios al príncipe, ya rey en la apariencia. No era, por cierto, porque Mr. Laffitte tuviese odio contra la rama primogénita de la casa de Borbon; pero preveía como cierta su caída, y quería librar al país de la anarquía. No es decir tampoco que sus proposiciones orleanistas encontraran entonces por do quiera una favorable acogida; halagaban á unos, herían á otros; pero no desanimaron á Mr. Laffitte las repulsas. La restauracion comprometida en la marcha contrarrevolucionaria, que ha perdido y perderá á todos los gobiernos bastante ciegos para seguirla, disolvió la cámara; y espantada después de la teendencia electoral, anuló las elecciones. Fulminó los decretos, y Paris contestó con la revolucion.

Antes de que terminase la rama primogénita, intentó Mr. Laffitte un último esfuerzo. Va á las Tullerías acompañado de M. M. Gerard, Lobau, Perier y Mauguin; pide que cese de derramarse la sangre, que se retiren los decretos, y que se nombre un ministerio que simpatize con el país. El mariscal Marmont no era ministro; y no pudiendo resolver cosa alguna, se parapetó con la obediencia que constituye el honor militar en las monarquías. «El honor, le respondió Mr. Laffitte, consiste en no asesinar á los ciudadanos, para atentar contra la constitucion;» y amenazó con lanzarse con su persona y sus bienes en la insurreccion, si no se aceptaban dentro de una hora sus proposiciones, si no cesaba la mortandad. Desde aquel momento habia dado su cabeza en rehenes á la nueva revolucion; redobla sus esfuerzos para formar, fortalecer y acrecentar el partido del duque de Orleans; el 28 de julio le manda á decir: «evitad las redes de Saint-Cloud;» el 29 le escribe: «No hay que vacilar; una corona ó un pasaporte.» La casa de Mr. Laffitte se habia hecho el centro de la accion revolucionaria; dos regimientos abandonan la plaza Vandome, y van á proteger en la calle de Artois el cuartel general de la insurreccion contra Carlos X. El 29 la sublevacion se convertia en revolucion; entonces tomaron ánimo los que la deseaban, y cuantos querian explotarla; el pueblo estaba poseido de un gran sentimiento de libertad, y una noble decision animaba al ejército; las pasiones nobles estaban

en las calles, bajo la metralla, en frente de la muerte. El espíritu de cálculo estaba en los salones; el que no estaba aun comprometido temia adelantar, y el que ya corría peligro por sus actos ó sus palabras, no se atrevia á retroceder. Mr. Laffitte propuso un gobierno provisional, Mr. Guizot una comision municipal. Carlos X se espanta; Mr. D'Argout va á anunciar la revocacion de los decretos, y Mr. Laffitte le contesta: «ya es tarde:» Mr. de Montemart, enviado por el rey, y llevando un salvo conducto; gefe de un nuevo gabinete compuesto de M. M. Guizot, Perier, &c., no lleva el decreto ni á la cámara de los pares, ni á la de los diputados; limitase á hablar con algunas personas aisladas; es decir, que la restauracion habia caido.

Mr. Laffitte dirige á todos los periódicos, y hace fijar en las esquinas de París, una proclama en favor del duque de Orleans. Se escribe al príncipe, y se le llama á París; pero nadie se atreve todavía á firmar el escrito. Al siguiente dia se reunen nuevamente los diputados á puerta cerrada; eran 89; el duque de Orleans estaba desde por la mañana en el palacio real. Los diputados aprueban un mensaje redactado por Mr. Guizot, que Mr. Laffitte fué á presentar al duque de Orleans á la cabeza de sus 89 colegas. Mr. Laffitte cojeaba, pues se habia herido saltando una empalizada: el príncipe se admira de aquella herida: «No mireis á mis pies, dijo el diputado, sino á mis manos en las que hay una corona.» El duque de Orleans no fué proclamado rey hasta el 7 de agosto. Mientras el gobierno provisional establecido por Mr. Laffitte hacia un rey, la comision municipal, obra de Mr. Guizot, estuvo á punto de formar una república. Lafayette no habia visto jamás al duque de Orleans, y sus antiguas simpatías republicanas eran conocidas en ambos mundos. La casa del ayuntamiento estaba ademas rodeada por la juventud irritada por la restauracion, ciega del combate, y orgullosa de la victoria, que no creia mucho en la duracion de la libertad con la monarquia, y absolutamente en la igualdad sin la república. Era, pues, republicana por sentimiento y conviccion, y á prueba del combate y del martirio. Pero los sucesos se habian apresurado de una manera milagrosa; se la cogió desprovista: púedese improvi-

sar un general, un gefe, un rey; pero no podia improvisarse una organizacion gubernamental, y un sistema republicano, sobre todo, despues del terrible ensayo de 1793. Mr. Laffitte precipita tambien los sucesos, é insta al duque de Orleans á que se presente en el ayuntamiento. El príncipe no vacila en seguir aquel consejo, que en el dia parece sencillo, y que no dejaba entonces de ser atrevido.

El duque de Orleans es recibido en la casa del ayuntamiento por Mr. Lafayette. Sus conferencias, las preguntas del uno, y las respuestas del otro, forman lo que se llamó despues el *programa de la casa del ayuntamiento*. El duque de Orleans y el general Lafayette, asidos del brazo se presentaron al pueblo, y desde aquel momento las ideas republicanas pudieron hallar aun órganos, pero no tenían ya gefe. Compónese un gabinete de ministros efectivos y ministros sin cartera, siendo Mr. Laffitte del número de estos últimos. La cámara reunida el 3 de agosto presenta tres candidatos para la presidencia. El lugar-teniente del reino elige á Mr. Casimir Perrier, el cual renuncia, y ocupa su lugar Mr. Laffitte. Durante su presidencia, se declaró vacante el trono, se modificó la Carta con una celeridad deplorable, y se confirió el reinado al duque de Orleans. La cámara lleva al palacio real la declaracion que ha hecho, y la lee Mr. Laffitte que iba á su cabeza; el príncipe se arroja á sus brazos, los pares adhieren, las diputaciones de todos los departamentos de Francia sancionan la obra, y la revolucion queda consumada.

Los tiempos eran entonces con todo muy difíciles todavía. Si el poder hubiera podido luchar contra las pasiones del país con la fuerza y la violencia, los doctrinarios, una espada, y una masa, hubieran bastado. Pero era preciso que la razon gubernamental se dirigiese á la razon pública para ilustrarla, contenerla y dirigirla. Era preciso una grande popularidad y una influencia patriótica; los doctrinarios nada podian hacer, y hubieron de retirarse; y entre los diarios motines y el proceso de los ministros, tuvo Mr. Laffitte el animoso desprendimiento de aceptar la presidencia del Consejo, y cometió la grave falta de unir á ella el ministerio de hacienda; era demasiado para un hombre solo al siguiente dia de una revo-

lucion. Tratábase de saber si se pondría á la corona en armonía con el espíritu que habia promovido la revolucion de Julio, ó si se adaptaría esta al espíritu de la monarquía. Sentada de este modo la alternativa, no podia ser dudosa la eleccion, y los hombres de Julio debian ser alejados del poder sucesivamente, á medida que lo permitieran las circunstancias. Despues del proceso de los ministros, el general Lafayette se ve como obligado á volver á la vida privada, y Mr. Laffitte no podia sobrevivirle por mucho tiempo en el poder. Una desgracia doméstica contribuyó tambien á precipitar su caída. La revolucion habia trastornado la pública prosperidad, y la industria y el comercio amenazaban ruina. Mr. Laffitte tuvo la imprudente generosidad de socorrer todas las necesidades: si hubiera permanecido al frente de su casa de banca, no hubiera sido tan ciegamente generoso, y hubiera salvado su fortuna, como salvaron la suya todos los demas banqueros. Si no hubiese sido ministro del rey, si no se le hubiese visto entregarse con persona y bienes á los peligros de la nueva dinastia, los legitimistas y los republicanos irritados, y los capitalistas espantados, no hubieran pedido juntos y á la vez los capitales depositados en su casa. El rey por conservar á su ministro, y por un interés, que digase lo que se quiera, no podia dejar de tener afeccion, compró á Mr. Laffitte el bosque de Breteuil, y afianzó con la lista civil seis millones, de trece que Mr. Laffitte pidió prestados al banco de Francia.

La historia juzgará el modo como Mr. Laffitte organizó el consejo que presidia; la tendencia que quiso imprimirle, y cómo le abandonaron los mismos que él habia elegido. Sin embargo, cualquiera que sea la opinion á que se pertenezca; cualesquiera que sean las faltas que se achaquen á aquel gabinete, no puede dejarse de conocer que es el único que ha disfrutado de una verdadera popularidad interior, y de una nacionalidad honrosa en el exterior. Las leyes que dió, y que se desnaturalizan ó destruyen de dia en dia; el reconocimiento de la Bélgica como estado independiente; la guerra antes que abandonar nuestros principios, la guerra antes que tolerar la intervencion en los estados limítrofes; eran grandes pensamientos que encontraban entonces eco en casi toda la Francia,

y en las mismas cámaras. Pero no eran aquellas ideas las de la nueva dinastía; el Austria intervino en Italia, y habiéndose ocultado algunas notas al presidente del consejo, Mr. Laffitte, cumpliendo con sus personales opiniones, con su conciencia y su patriotismo, debió repudiar un poder que ya no le era dado dirigir. Sucedióle Mr. Casimir Perier, y declaró altamente que renunciaba á reemplazarle en la presidencia del consejo, si Mr. Laffitte ocupa su lugar en la presidencia de la cámara. A pesar de esta amenaza, solo tres votos faltaron á Mr. Laffitte. Entonces se levantó el sistema de 13 de marzo, que se transformó mas adelante en sistema doctrinario, y que no ha llegado todavía al término de sus transformaciones. Mr. Laffitte es tal vez el único ministro que haya dejado el poder para volver á sus antiguas opiniones, sin haberse disminuido en nada su popularidad, su influencia y consideracion, como lo prueba la acogida que encontró en Normandía. Sentado en los bancos de la oposicion, defiende allí los principios que jamás abandonó su probidad. Afligido del presente y poco seguro del porvenir, su creencia en el definitivo triunfo de la libertad y la igualdad es inalterable.

La liquidacion de sus negocios se acerca á su término (1), y si su fortuna no es ya colosal, aun será brillante. No sé si volverá á ocuparse de negocios, y seria de desear que se resolviese á ello. En 1825 tenia ademas proyectadas dos grandes empresas: 1.^a una sociedad comanditaria de la industria, con el capital de 200 millones; y 2.^a un banco general para el comercio con el capital de 100 millones. Capitalistas franceses y extranjeros se habian apresurado á acoger estos proyectos, y se habia encontrado la casi totalidad de los fondos. El banco de Francia se alborotó, y Mr. de Villele, que tenia el instinto mas bien que la ciencia de la hacienda, habia prometido la cooperacion y proteccion del gobierno. Sería una felicidad, principalmente en la situacion embarazosa en que actualmente se encuentra el comercio, y con las dificultades que cada dia experimenta la industria, ya sea para hallar capitales en cambio de valores, ya sea para hacerlos circular,

(1) Este artículo se escribió en 1837. (N. de la R.)

que Mr. Laffitte volviese á pensar en estos dos proyectos, que parecen fecundos en grandes resultados. Dotar al pais con estos dos grandes establecimientos, sería coronar dignamente una vida financiera, y tenemos la certeza de que Mr. Laffitte no renuncia á ello. En cuanto á su existencia política, nada puede hacer Mr. Laffitte, y solo los sucesos podrán decir cómo acabará. De todos modos, á pesar de sus desgracias y sus faltas, á pesar de las vicisitudes de la fortuna y de los sucesos; á pesar de 50 años de revoluciones diversas, es hermoso para Mr. Laffitte rodear sus ancianos dias de una elevada consideracion, confesada por do quier y por todos; de una virtud que ni la misma enemistad le disputa; de una popularidad que sobrevive á la ruina de tantas popularidades. Un hombre honrado, un buen ciudadano, puede aspirar á una carrera tan hermosa; ¿qué mas podría desear?

J. P. PAGÉS. *Diputado por el Ariège.*

G. G.

OBSERVACIONES

SOBRE

LA POESIA DRAMATICA,

Y EN ESPECIAL SOBRE EL PRECEPTO DE LAS UNIDADES.



ARTICULO II.

LAS unidades de *tiempo* y *lugar* indudablemente son de menos importancia que la de acción: no son como esta de la esencia del drama, ni parte su necesidad ó conveniencia del mismo principio y origen: la unidad de acción es un precepto, una condicion esencial de toda imitacion, las de tiempo y lugar lo son únicamente de las imitaciones escénicas, y proceden de su índole y naturaleza especial: su fundamento es la verosimilitud, es decir, que la acción representada se acerque lo mas posible á la acción verdadera, la copia al original. La verosimilitud aumenta el placer de la imitacion, y contribuye eficazmente á escitar el interés: la inverosimilitud por el contrario, mengua el placer de la imitacion, y produce efectos contrarios al interés; pero como hay á veces tal grado de interés que no deja percibir la inverosimilitud, y como por otra parte hay cosas inverosímiles en el drama, que son sin embargo un origen y fuente de nuevos goces, como sucede en la locucion rimada ó en el verso de que usan los actores, se han suscitado una multitud de cuestiones, dudas y dificultades sobre la naturaleza y esencia de la verosimilitud dramática, y sobre lo que se ha dado en llamar *ilusion teatral*; materia de suyo delicada y al parecer no muy bien analizada hasta aquí, y sin embargo importante, por estar esencialmente enlazada

con el fundamento de todas las artes que tienen por objeto la imitación.

Debemos empezar suponiendo en general, que toda acción ú objeto real y efectivo produce en nosotros cierto número de sensaciones que le son peculiares, y que toda imitación de este objeto, respecto de nosotros, no consiste en otra cosa que en reproducir por los medios que le son propios aquellas mismas sensaciones. Cuanto mas se aproxime el número de estas sensaciones reproducidas á las que escita el original, cuanta mas analogía y semejanza tengan con ellas, mas perfecta y acabada será la imitación. De modo que la imitación de un objeto mas bien es una cosa relativa á nuestras sensaciones, que al mismo objeto que trata de imitar; mas bien que buscar la semejanza del original, debe buscar la semejanza de las sensaciones que escita. La perspectiva produce imitaciones tan perfectas que á veces es imposible distinguir las de sus originales: el *Templo del Escorial* del *Diorama*, por ejemplo, es una de las imitaciones mas acabadas y completas; pero seguramente no lo es por su semejanza material con el templo que representa: porque ¿qué hay de comun entre las líneas y colores estendidos sobre un plano, y la disposición real de los mármoles y demas materiales que constituyen el edificio original? casi nada: y asi es que sin variar en nada la imitación, con solo mirarla el espectador de diferente punto de vista, desaparece todo su efecto y su bondad. La imitación material no ha cambiado; lo que ha cambiado han sido únicamente las sensaciones que en nosotros producía. ¿Qué hay de comun entre un trozo de poesía y una batalla, entre una sinfonía y una tempestad? nada, sino las sensaciones que en nosotros reproducen y escitan. El artista imitador, pues, no debe proponerse precisamente la semejanza de su creación con el tipo original, sino la semejanza de las sensaciones que aquel escita en el hombre.

Pero las sensaciones de los objetos y escenas naturales se causan por medio de los diferentes sentidos que afectan, y las de las artes siguen por necesidad el mismo camino. Imaginad un baile campestre en medio de un valle verde y florido: la vista os hará sentir y conocer la disposición y movimiento de

los actores, y lo frondoso y florido de los árboles; el oído, el canto y el compás de los instrumentos, y el olfato, el ambar del ambiente y de las flores. —Tratad ahora de imitar esta escena como artista. ¿Sois pintor? solo imitareis las imágenes sujetas á los ojos ¿pero qué idea me dareis de la música que anima á la escena, de los olores que embalsaman el aire? ¿Sois músico? solo imitareis los sonidos, el ruido y algazara de los actores, el susurro del arroyo y el rumor del céfiro entre las hojas, pero ¿qué idea me dareis del colorido y de los olores? Vuestros medios son seguramente expresivos, pero limitados; imitan bien un género de sensaciones, pero son incapaces de dar la menor idea *directa* de las demas. El color solo puede representar al color, el sonido al sonido; pero que se os den otros medios, y vuestra imitacion perderia tal vez en eficacia, pero ganará en estension; escitará sensaciones menos semejantes, pero las escitará en mayor número, y con el auxilio que se prestan unas á otras, tal vez dareis mas semejanza á la escena que el músico y el pintor. Este es el objeto de la narracion. Leed en el libro 2.º de la Eneida la invasion de Pirro en el alcázar de los reyes de Ilion, y vereis al hijo de Aquiles armado y resplandeciente lanzarse veloz por los anchos pórticos de la mansion de Príamo, correr, alcanzar y traspasar con su lanza al infeliz Polites, que herido de muerte sucumbe y espira á los ojos de su anciano padre: vereis á Príamo lanzar con desfallecida mano contra el matador de su hijo el dardo imbécil é incapaz de herir, é insultar en su dolor al feroz y desapiadado griego: oireis el rugido y atronadora voz de Pirro, el sublime *nunc morere* dirigido al anciano, y se os figurará que le estais viendo, cuando despues de aquellas fulminantes palabras se arrojó encarnizado sobre el infeliz Príamo y

..... *altaria ad ipsa trementem*
Traxit, et in multo lapsantem sanguine nati,
Implacuitque comam leva, dextraque coruscum
Extulit ac lateri capulo tenuis abdidit ensem.

La narracion escita en nosotros, cuando es perfecta y adecuada, gran parte de las sensaciones que escitaria el cuadro ó

escena natural, y he aquí por qué sabiendo que leemos, que estamos en nuestra estancia, y que tenemos el libro en la mano, la descripción nos hace derramar lágrimas, nos estremecer, y hasta nos hace lanzar un grito de horror, semejante al que lanzaríamos si fuésemos testigos de la escena imitada ú original.

Pero ¿cuánto mas vivas y eficaces no serian aun las sensaciones, si en vez de leer la narracion, la oyésemos de boca de un testigo presencial? Sus acciones, sus gestos, y la pasion y el calor que no podria menos de manifestar al referir un hecho que profundamente le hubiese afectado, y el interés que él mismo inspiraria, no podrian menos de escitar mas sensaciones semejantes, de hacer mas perfecto el cuadro que trazase nuestra imaginacion con ellas, y de que por lo mismo la imitacion fuese mas parecida y perfecta. Y sin embargo; cuánta diferencia todavía entre esta descripción, en que un solo narrador cuenta las acciones, toma sucesivamente el lenguaje, y expresa los afectos de los interlocutores, describe el lugar y accidentes de la escena, y la imitacion dramática, en que las acciones se imitan con acciones semejantes, la escena con las artes capaces de reproducirla, y en que cada interlocutor habla por sí mismo, y con el tono, el calor y el interés que la accion y sus incidentes requieren! Preciso es reconocerlo, el drama como imitacion escede á las creaciones de las demas artes imitadoras, casi tanto como la naturaleza al drama!

La imitacion dramática, pues, se aproxima mas que ninguna otra á la verdad; pero no se confunde nunca con ella: porque nunca podrá el artista producir en nosotros sensaciones iguales en número y en viveza á las que escita el original. Pero precisamente en esta diferencia entre la verdad y la imitacion, entre la escena natural y la escena artística está una gran parte del placer que en nosotros producen las artes: escenas que nos arrebatan de placer y de entusiasmo reproducidas por el arte, solo producirian en nosotros tédio, horror y disgusto insufribles siendo verdaderas y naturales.

Seguramente nadie experimentaria gran placer si viese la catástrofe de Príamo que con tanto interés y aficion leemos en Virgilio; y el *Cuadro de Santa Isabel de Murillo*, que tanto

encanta y arrebató en el lienzo de aquel gran pintor, en la naturaleza causaría disgusto y asco solamente.

Y es esto tan cierto que los artistas frecuentemente buyen de propósito el hacer sus imitaciones demasiado parecidas á la naturaleza, porque las sensaciones reproducidas por esta nos disgustarian en vez de darnos placer: este es el fundamento de la regla, que aconseja sustituir en los dramas la narracion á la representacion de aquellas escenas, que ni aun representadas veriamos con placer, como la de Medea despedazando á sus hijos, por valerme del ejemplo de que se ha valido Horacio. En una palabra la imitacion artística pugna siempre y procura acercarse lo mas posible á la verdad real y efectiva, pero dentro de ciertos límites: reproduce todas las sensaciones de la verdad que causan placer, omite y suprime las que mortifican, aun á espensas de la semejanza, ó las *purga* de la parte acerba y desagradable, segun la observacion de Aristóteles: embellece las indiferentes, y elige con preferencia las que afectan é interesan: he aquí el arte, he aquí el origen de lo que se ha llamado *bello ideal*.

El poeta dramático, segun estos principios, debe aspirar en sus imitaciones, no á causar una completa *ilusion*, que asemeje enteramente su cuadro á la verdad; no, porque esto ni seria posible ni conveniente: pero la verdad natural debe ser sin embargo su tipo, y el llegar á ella el blanco constante de sus esfuerzos, á no ser que un placer mas vivo compense el disgusto que causa siempre una impropiedad una mala imitacion. En este caso la impropiedad, la inverosimilitud, sin dejar de ser defecto, se disimula y se concede gratuitamente por el espectador por las bellezas de que es fuente y origen. Impropio es, repito, que los actores de un drama hablen en verso, pero el encanto de la armonía poética nos hace ver sin disgusto la impropiedad.

De estas consideraciones nacen como una consecuencia precisa las concesiones que el espectador va dispuesto á hacer al teatro, y que son como los supuestos de la imitacion; concede sin repugnancia y disgusto que griegos y romanos hablen en verso y en verso español; que bastidores de lienzo representen templos y edificios, y que las heridas y muertes

que presencia sean conocidamente fingidas: todo esto lo concede y tolera porque sin ello no habria teatro, no habria imitacion. Pero de que tolere estas impropiedades *necesarias* no se debe inferir que tolere las que no lo son. El espectador, hechas ya una vez las concesiones indispensables, y conocidos los medios de imitacion que tiene el artista, exige, y exige con justicia, que no se abuse innecesariamente de su condescendencia, que se haga un uso prudente y adecuado de aquellos medios. Tolera que los actores hablen en verso, pero exige que este sea natural y adecuado á la situacion y al personaje; concede que bastidores de lienzo representen templos y edificios, pero exige que los representen bien y lo mas allegado á la realidad; le complace que las muertes y heridas en la escena sean fingidas, pero quiere que esta ficcion se asemeje lo mas posible á la verdad: finalmente el espectador, supuestos los medios de imitar, quiere que con ellos se imite bien, en una palabra, que haya verosimilitud.

De estas observaciones sobre la *ilusion* producida por las creaciones de las artes de imitacion, y señaladamente por la imitacion dramática, es ya facil hacer una aplicacion acertada á las unidades de tiempo y lugar.

La expresion técnica *unidad de tiempo*, es una expresion incorrecta (1): en el drama que representa hechos y lances que se suceden con mas ó menos rapidez, no hay ni puede haber una verdadera unidad de tiempo; lo que con esta expresion se ha querido siempre dar á entender, es que el tiempo empleado en la imitacion dramática se aproxime lo mas posible al tiempo natural de la representacion; y entendida como ha debido siempre entenderse de este modo, la tan impugpada regla de la unidad de tiempo, apenas se concibe como ha podido ser objeto de tanta burla y censura. Indudablemente los mas despreciadores de esta regla confesarán, que algun limite es menester poner á la proporcion que hay entre el

(1) Corneille y Voltaire la llaman *unidad de día*, *unite de jour*: lo que ya es mas exacto; y tal vez entendié con igual estrechez la regla Boileau, cuando, al encerrar en dos versos las reglas de las unidades, dijo:

Qu'en un lieu, qu'en jour, un seul fait accompli
Tiensse jusqu'à la fin le théâtre rempli.

tiempo natural de la representacion, y el supuesto del drama; porque no creo yo que haya nadie que pretenda, que en un cuarto de hora natural se puedan representar sucesos que pasaron en doscientos ó mas años. Pues bien, cualquiera que sea ese límite que fijéis, la razon que para ello se dé no puede ser otra, que la conveniencia y verosimilitud dramática, y por consiguiente la disputa y la discordia no estará ya en la regla, sino en su estension; sino en saber en qué punto se ofende á esta verosimilitud. Aristóteles, que dictaba reglas para un teatro que no conoció la division de los dramas en actos ó jornadas, y en que la representacion por lo mismo no se interrumpia como entre nosotros, lo que necesariamente debia dar menos amplitud y estension al tiempo empleado en el asunto dramático; Aristóteles decia ya en su tiempo, que la *tragedia procuraba, en cuanto le era posible, encerrarse en un periodo de sol, ó exceder poco*: y ya se deja conocer que esta regla, hija de las observaciones hechas sobre el teatro griego, puede sin dificultad ninguna tener aun mayor estension entre nosotros, donde la representacion se paraliza y suspende, ya dos, ya cuatro veces, y donde por lo mismo es mas fácil huir de la inverosimilitud que disminuye el interés y el placer de la imitacion. El fijar, como suelen hacer los preceptistas, el tiempo de veinticuatro horas, es hasta cierto punto arbitrario; pero no por eso mas censurable que el límite y proporciones que fija la arquitectura á los diversos miembros de su ornato: la elevacion de una columna dórica, por ejemplo, es decir, la relacion de su grueso con su altura, se fija comunmente en 16 módulos: indudablemente hará bien el artista, que sin causar mal efecto y procurándose quizá una nueva belleza, dé á esta columna en sus construcciones mayor elevacion; ¿pero diremos por eso que es absurdo el límite de los 16 módulos que la arquitectura prescribe? De ningún modo. Las reglas del arte, dice *Madama Stael*, nada sospechosa en esta materia, son un cálculo de probabilidades sobre los medios de obtener un buen éxito, pero cuando este se obtiene importa poco haberse ó no sometido á ellas. Pero examinemos mas detenidamente lo que hay de cierto y exacto en esta materia: analicemos, y tal vez nos aproximaremos insensiblemente á la verdad que buscamos.

Yo creo que todos convendrán, que en una escena de un drama cualquiera, el faltar á la unidad de tiempo de modo notable produciría malísimo efecto: si al empezar á hablar tres interlocutores anuncia el uno, que sale á hacer, por ejemplo, un viage, para el cual se necesitan uno ó mas dias, y antes de concluir la escena, que habrá durado un cuarto de hora, se presenta otra vez ya de vuelta, nadie habrá que no clame contra una inverosimilitud tan disonante y estraña. De consigüente, á lo menos en las escenas debe procurarse, que el tiempo de la representacion se acomode lo mas posible al tiempo que se supone transcurrido, porque en ellas será muy difícil traspasar la regla sin que se perciba, sin chocar mas ó menos con la verosimilitud, y sin que esta impropiedad no destruya ó mengüe el interés. En los actos, es decir, en el discurso de cada uno de ellos, sin duda alguna se puede tomar proporcionalmente mucha mayor amplitud que en las escenas; el tránsito y encadenamiento de estas hace que el espectador no se aperciba tan fácilmente de la infraccion, y que con ella no se ofenda á la verosimilitud ni se destruya ó mengüe el interés. El arte y la habilidad pueden hacer en esto mucho; porque realmente si el poeta no comete la falta de irnos él mismo diciendo y señalando el curso del tiempo, difícilmente el espectador le advierte á no ser cuando se falta á la verosimilitud de un modo chocante. La regla, pues, que aconseja la razon y el buen gusto en las escenas y en los actos, es procurar aproximarse lo mas posible á que el tiempo real de la representacion sea igual al *supuesto*, y que cuando esto no sea haçedero ó conveniente, que la transgresion de este precepto se procure ocultar lo mas que sea posible. El hacer gala de chocar abiertamente con la verosimilitud que se deriva de la conformidad del tiempo real con el supuesto, es en su especie tanto desacuerdo como chocar abiertamente con la verosimilitud, que nace de la conformidad del trage, acciones y lenguaje que se presta á un personaje, con el que este tendria en el orden natural, real y efectivo.

Pero donde el poeta dramático tiene indudablemente mas libertad es en los entreactos; suspendida la representacion, distraida hácia otros objetos la atencion del espectador, se ol-

vida en cierto modo la fábula, se amortigua el interés que inspira, y al volverle á suscitar fácilmente se coloca la imaginación del oyente en el punto que dentro de ciertos límites juzga conveniente el poeta: y digo dentro de ciertos límites, porque indudablemente los hay y no puede menos de haberlos. Cuales sean estos, lo ha de decidir en cada caso la naturaleza del drama, los accidentes de la acción y otras circunstancias, cuya buena apreciación será siempre una de las dotes más esenciales del instituto artístico del imitador de acciones dramáticas. Yo no censuraré al poeta que estienda su drama por tres ó cuatro días, si lo hace con arte, y lo dispone de modo que no choque violentamente contra la verosimilitud, tal cual yo la entiendo, ni disminuya con ello el interés dramático; pero el ir más lejos siempre me parecerá muy peligroso. Si la acción ó sus circunstancias no pudiesen acomodarse á la cortedad de este periodo, no hay medio, ó la acción no es dramática, es decir, representable, ó el poeta no tiene el debido talento para disponerla de modo que lo sea. La acción será si se quiere, excelente para un romance, una novela, una epopeya, pero no lo será para una imitación dramática. Y no hay que decir, que estos preceptos son difíciles de observar, porque esto nadie lo niega ni ha pensado nunca en negarlo; ni que amortiguan el genio, que no puede desarrollarse suficientemente dentro de límites tan estrechos; porque dentro de ellos se han elevado á una sublime altura los grandes ingenios dramáticos, cuyo nombre vivirá mientras haya letras, cuyas producciones formarán siempre la admiración y el modelo de los sábios y de los artistas. ¿Llamaremos estéril el campo en que florecieron Eurípides y Sófocles, Menandro y Terencio, Corneille y Racine, Moliere y Voltaire? El que no pueda crecer y desarrollarse donde se han elevado tan robustas plantas, quejese en buen hora de su insuficiencia, pero no achaque la falta á la mala calidad del terreno.

Pero y Calderon, se me dirá, y Shakespeare y otros poetas que descuidaron la estructura clásica en sus dramas ¿no se han elevado también á grande altura? No será yo quien lo niegue: respeto siempre y acato al genio donde quiera que crezca y se levante, cualesquiera que sean las formas con que aparezca,

las tintas y matices con que se adorne y brille. Pero las grandes creaciones de estos ingenios nada prueban contra la bondad de los preceptos clásicos: no se propusieron ellos acomodarse á las conocidas reglas del drama, y prescindiendo de si obraron bien ó mal, ellos ensayaron sus fuerzas en otro palenque, lucharon en otra arena; fueron sin duda en ella grandes atletas, pero ahora no tratamos de juzgarlos, tratamos solo de hacer ver, que con las trabas que supone la verosimilitud dramática, se puede volar y muy alto; y que el que no lo consigue no tiene mejor disculpa que el que hace malos versos y se queja de la medida y de la rima, como de una traba que sujeta y esclaviza al genio, y no le permite lanzarse por las regiones de lo bello, de lo original, y de lo sublime (1). La estructura artística del drama es á este, lo mismo que la medida y la cadencia al verso, y no hay mas razon para quejarse de la una que de la otra. Es, pues, la regla de la unidad de tiempo un precepto razonable, fundado sobre las leyes de la verosimilitud dramática, y acreditado en grandes y sublimes creaciones.

A la *unidad de lugar* se pueden aplicar, sin mucha alteracion, gran parte de las reflexiones que acabo de hacer: las reglas de la estricta verosimilitud y de la buena imitacion, exigen que no se mude el lugar de la escena, y que al sonido de un silbido mágico no veamos ir con frecuencia volando por los aires, palacios, fortalezas y aun ciudades, y venir *sans facon*, á ponerse en su lugar montes y riscos, mares y desiertos: todo esto podrá ser bueno para divertir la vista con la variedad de cuadros y decoraciones, podrá, si se quiere, constituir tambien una especie de mérito aparte, como en la *Pata de Cabra* ó el *Bruto de Babilonia*; no lo niego; pero querer sostener que estas mutaciones no truncan la atencion, no des hacen todo género de ilusion, y no disminuyen en gran manera el interés, á mi parecer es ir directamente contra lo que

(1) Ya hubo un tiempo en que tambien se ridicalizó la poesia rimada, y por hombres de grau mérito, como La Motte y Fontenelle: tuvo tanto crédito esta extravagancia, que el mayor elogio que se hacia de unos versos era decir, *celá'est beau comme de la prose*: el encanto y armonia de la cadencia y la rima pudieron muy luego mas que esta ridiculez pasagera.

la razon nos dicta, y la experiencia cotidiana nos enseña.

Indudablemente esta falta contra la verosimilitud se puede disminuir y atenuar mucho en ciertas circunstancias y situaciones, con algun arte y destreza; indudablemente choca infinitamente menos que la mudanza de lugar y de decoracion se haga dentro de un espacio corto, y con el mismo interés y con los mismos actores que cuando se verifica entre grandes distancias, y nos hace el poeta viajar de España á Italia y de Roma al Perú: y finalmente tambien es sin duda cierto que tal vez una feliz infraccion de este precepto puede dar al poeta lugar á escenas bellísimas é interesantes, que sin ella no hubiera podido quizá proporcionarse. Pero todo esto ¿qué probará? que la regla es un precepto fundado en la razon y en la experiencia; que es preciso guardarla siempre que se puede; hacer su infraccion menor cuando es indispensable cometerla, y rescatar siempre por grandes bellezas que lo justifiquen lo que, á pesar de todo, será siempre una falta y una impropiedad.

No opino lo mismo respecto de las mudanzas de lugar y de escena, que se hacen en los entreactos: en mi concepto esto se hace y se ha hecho siempre con razon y sin notable inconveniente, cuando se verifican dentro de distancias cortas, y cuales puede comportar una accion que ocupa cuando mas algunos dias.—En estos casos no se ven volar palacios y ciudades, no se disminuye el interés, ni se trunca ni interrumpe la accion. El espectador, si alguna concesion tiene que hacer en esto, la experiencia enseña que la hace sin repugnancia, lo mismo que concede que se supongan verificados en un solo lugar ó parage una multitud de hechos y de acciones que ordinariamente suceden en parages barto diversos.

Esto es lo que enseñan los preceptos, y los modelos de la escuela clásica; con estas trabas, ya que así se quiere llamarlas, se han compuesto esos inmortales poemas, que han escitado y seguirán escitando la admiración de los inteligentes, mientras duren en estimacion y en honor las bellas letras.

Y no se crea, que si los grandes poetas dramáticos han sometido sus dramas á las reglas de la estructura clásica, ha sido por una especie de veneracion tradicional y hasta cierto

punto supersticiosa; no, ellos conocian y no podian menos de conocer, que la regla principal de una imitacion dramática es interesar vivamente, y que de nada sirven las reglas si no se sabe escitar aquel interés; pero ellos veneraban los preceptos no como fin, sino como medio, y como medio de escitar y aumentar ese mismo interés. Moliere, el gran Moliere procuró siempre sujetar sus obras maestras á las reglas mas estrictas de la estructura clásica, y sin embargo pocos se expresaron con mas libertad acerca de ellas, y aun con mas despego (1). Las reglas, segun él, no son otra cosa que *unas meras observaciones hechas por el buen sentido, sobre lo que puede disminuir el placer que causan los poemas dramáticos: y añade, que el mismo buen sentido que ha hecho antes de ahora estas observaciones, hace otras nuevas todos los dias, y sin necesidad de consultar á Horacio ni á Aristóteles. Yo quisiera saber, continua, si la gran regla entre todas las reglas no es la de agradar, y si un drama que ha conseguido este objeto, no ha seguido un buen camino..... Burlémonos de estas impertinencias, y no busquemos en una comedia mas que el efecto que ha producido en nosotros; dejémonos ir de buena fe hácia las cosas que nos afectan y conmueven, y no andemos á caza de razones que nos impidan divertirnos. En cuanto á mí, cuando veo una comedia, lo único que miro es si me interesa ó no, y cuando me he divertido bien en ella, no voy á preguntar á nadie si hice en ello mal, y si las reglas de Aristóteles me prohibian tal vez reirme. Y como si lo dicho aun fuese poco, añade con gracia: Seria eso lo mismo idénticamente que si hubiera uno encontrado escelente un guisado, y quisiese aun para saber si estaba bueno, examinar si se habia compuesto con arreglo á los preceptos del Arte de Cocina.....*

Así se expresaba Moliere acerca de las reglas, y sin embargo en ninguna de sus grandes obras se separó en lo mas mínimo de ellas. Dígase ahora tambien, que las observaba por supersticiosa veneracion.

Me pareció que he demostrado, que los preceptos de las unidades de tiempo y lugar son razonables y atendibles, y

(1) Critique de l'école des femmes.

que están además fundados sobre la esencia y naturaleza de la verosimilitud dramática, y que cometerá siempre un gran defecto el que falte á ellos sin graves motivos.

Pero todo esto se refiere al drama clásico, ¿sucederá lo mismo en el romántico?

El drama romántico, dicen sus apologistas, no puede someterse á semejantes trabas. Dedicado á desarrollar un carácter nuevo é ideal, necesita agrandar el cuadro, y ensanchar las proporciones de su estructura; sin estas condiciones no se llegaría á comprender el pensamiento del poeta, ni á penetrar en los arcanos de los caracteres de su creacion. Desde que un clásico, por ejemplo, saca á la escena un avaro natural y *esterior*, el espectador ya le comprende, ya conoce su tipo, y ya puede juzgar si sus hechos y dichos son adecuados y conformes á aquel conocido y comun carácter; no necesita por lo mismo, para darle completamente á conocer, un campo de accion tan vasto como el que emplea caracteres originales, y como tales desconocidos al espectador, como sucede al poeta romántico. Este tiene necesidad de mas lances, de mas situaciones, de mas accion en una palabra, si ha de dar á conocer los pensamientos íntimos y originales de sus personajes, y ha de poner en evidencia toda la filosofía y todo el sentimiento que el poeta ha depositado en el interior de su creacion. No puede por lo mismo, como el clásico, tomar el fin ó remate de una accion; la necesita frecuentemente toda entera; necesita poner en accion lo que el clásico se contenta con referir, y le es menester por lo mismo dar á su fábula una estension y unas condiciones que no puedan someterse á las estrecheces de las unidades de tiempo y lugar. *Orestes* tratando de vengar la muerte de su padre, y *Hamlet* meditando en el mismo propósito, aclaran bien esta diferencia. En la tragedia clásica, *Orestes* aparece en la escena el último dia de su empresa, en el final y remate de la accion que hace años premedita; el poeta pone en narracion los hechos anteriores, y compone su fábula del resto, del final, de la catástrofe.

No procede así la tragedia romántica: *Hamlet* aparece en la escena muchos meses antes del dia en que venga á su padre; el poeta le da á conocer en sus conversaciones con Ho-

racio, en sus coloquios con la sombra de su padre, en las conferencias con su madre, en sus amores con Ofelia, en la muerte que da á Polonio, en sus disputas con el sepulturero, y con Laertes en la representacion que dispone con los cómicos, en su viage á Inglaterra, y por fin en la muerte que da al matador de su padre. ¿Cómo podria esto acomodarse á la unidad de tiempo y de lugar? Claro es que de ninguna manera; y así ó es preciso privarse de obras tan sublimes como el Hamlet, ó es preciso reconocer que las condiciones comunes de tiempo y lugar del drama clásico no pueden acomodarse á las creaciones románticas.

Algo hay de exacto en esta alegacion, y algo tambien de exagerado; pero de todos modos es indudable que el poeta, que se propone hacer un drama de una accion larga y extensa, no puede sujetarse á las unidades de tiempo y lugar (1). ¿Quién exigirá que los *Treinta años de la vida de un jugador* se encierren en un solo lugar y en pocas horas? La fábula, por su objeto y hasta por su título, necesita indudablemente de otras reglas, de otras condiciones que las generalmente conocidas. No pueden entenderse con ella las reglas y exigencias de la verosimilitud dramática, y hay necesariamente que renunciar á ellas ó al poema. Lo mismo puede decirse del *Conde de Saldaña* y de los *Siete dormientes de Moreto*.

Los poetas, pues, que escriban en el género romántico, los que se proponen no hacer un cuadro regular y circunscrito dentro de los límites de la verosimilitud dramática, sino recorrer un campo extenso, y abrazar muchos lances y sucesos dentro de la accion que intentan imitar, es claro y evidente que tendrán con frecuencia que infringir las reglas clásicas.

(1) Los dramas que pretenden abarcar una accion larga y dilatada, no son tan de invencion moderna como generalmente se cree; ya, cuando Aristóteles escribió su Poética, habian sido ensayados y silbados. *Debemos guardarnos (dice en el capítulo 17) de dar á la tragedia la constitucion de la Epopeya... como si se quisiese encerrar la accion y argumento de la Iliada en una tragedia. En la Iliada, como es un poema largo, las partes de la accion tienen el grandor y proporcion conveniente: lo que no podria suceder en los dramas sin darles una estension desmedida. Así se ha visto que todos aquellos que han incluido en un drama toda la ruina de Troya, y no alguna de sus partes, ó causan irrision con sus poemas, ó compilen infelizmente. Agaton cayó por solo este defecto.*

sicas respecto del lugar y del tiempo, porque sobre esta infraccion han formado ya el plan de su poema. Pero aun estos mismos poetas ¿no harán bien, cuanto lo permita la naturaleza de la fábula, en hacer que la infraccion sea la menor posible, y en aproximarse lo mas que puedan á la observancia de la regla clásica? ¿Aprobará nadie que se dé á los dramas una extension desmedida sin que haya para ello fundamento, y que sin él se muden á cada momento las decoraciones, y nos haga el poeta viajar de Aragon á Flandes, de Roma al Mogol? Me parece que nadie pretenderá semejante despropósito, y que todos reconocerán que la mutacion en cuanto sea posible, en cuanto se compadezca con su esencia y condiciones, debe aproximarse lo mas que pueda á la verdad; y por consiguiente el tiempo de la representacion al de la imitacion, y la inamovilidad de la escena á la del espectador.

De lo que resulta que las condiciones de tiempo y lugar, aun en este sistema de composiciones, deben tenerse muy presentes, como reglas fundadas en la naturaleza del drama y en la índole de la verosimilitud teatral, ya que no para atenerse estrictamente á ellas, á lo menos para alejarse lo menos posible de los límites que prescriben.

No hay, pues, ya, sentado este principio, otra cuestion sino la de la preferencia entre los dos géneros de dramas: ¿cuál es mejor? ¿á cuál deben con preferencia dedicarse aquellos que se sientan animados del genio, sin el cual esta especie de poesía desfallece siempre y desmaya? ¿Cuál de estas composiciones, en un igual grado de perfeccion, es obra mas acabada, da una mejor idea del espíritu humano, de sus adelantos y desarrollo?

Cuestiones son estas que hasta ahora no pueden menos de resolverse sin notoria injusticia en favor de las composiciones clásicas, si hemos de atenernos á los resultados. Efectivamente, por grande que sea el mérito de Shakespeare, de Lope, de Calderon, y de los modernos alemanes (1) y franceses, ¿quién no reconocerá que sus obras mas sublimes estan con frecuencia afeadas con irregularidades é inconsecuencias repugnan-

(1) Los alemanes modernos hacen gala como los franceses de despreciar las

tes, que destruyen ó menguan la impresion que producen sus mas perfectos y sublimes trozos? ¿Quién negará que, si su gran genio y sus magníficas y sorprendentes concepciones los han elevado á una gran altura, seria esta aun mucho mayor si no hubiesen frecuentemente pecado contra la regularidad y buena disposicion de la forma artística, y contra las exigencias de la verosimilitud y del buen gusto? Fiados en su gran genio, descuidaron, ó tal vez ignoraron, los preceptos que la naturaleza misma de la imitacion dramática habia prescrito: y entregados una vez á sus inspiraciones, y lanzados fuera de todo límite establecido, recorrieron un camino desconocido desecharon de sí el yugo de toda imitacion; y al mismo tiempo que describieron original y maravillosamente los sentimientos y pasiones de su siglo; al mismo tiempo que concebían inmensas y sublimes creaciones, y trazaban con robusto pincel cuadros maravillosos é imponentes; apenas sin embargo producian obra que no estuviese lastimosamente afeada con vicios y defectos, que la observacion y el estudio de los buenos modelos les hubiera impedido cometer. Su gran genio los sostenia; pero su ignorancia ó su desprecio de los preceptos del arte y del buen gusto los precipitaba.—¿Qué diferencia de aquellos que unieron el talento al saber, el estudio de la naturaleza al del arte, la observancia de los preceptos legítimos á los vuelos y arrebatos del genio, y produgeron obras perfectas y acabadas, capaces de servir bajo todos conceptos de modelos, y que lo serán mientras haya letras, mientras el género humano se complazca é interese en las imitaciones dramáticas!

Una composicion que, á la regularidad en sus formas, á la armonía y concierto de sus diversas partes, reuna la pintura

reglas del drama. He aquí como se expresa Schiller en una de sus composiciones poéticas:

Así el bardo alemán alza su canto,
y de los montes á la cumbre eleva
de su voz el torrente, que impetuoso
sobre los vientos y las ondas rueda.

En su riqueza y abundancia ufano
híacha el raudal de su inexhausta vena,
y del profundo corazón saltando
las trabas y las reglas menosprecia.

fiel de las costumbres, la *idealidad*, si puedo expresarme así, de los sentimientos de honor, de patriotismo y de religion, la filosofía profunda del corazón y de las pasiones, y el fin y objeto moral sin los cuales las artes de imitación perderían toda su importancia, y quedarían rebajadas á la ínfima clase de un espectáculo y diversion cualquiera; una composición, digo, que reuna estas dotes, sería, á no dudarlo, el término de la perfección, el no hay mas allá del arte y del ingenio: decidase ahora de buena fe: ¿en qué camino se puede mejor llegar á este apetecido objeto? Decidase también: ¿cuál de las dos escuelas se ha aproximado mas hasta ahora? Citense los dramas de la especie romántica que puedan sostener el cotejo con los modelos de la clásica; véase si sus bellezas, grandes porque esto nadie puede negarlo, son tan peculiares á su forma que no puedan acomodarse á las exigencias de la verosimilitud, y entonces tal vez se habrá fijado bien la cuestión, tal vez no será ya muy difícil resolverla.

Con todo, al manifestar mi opinion favorable á la forma clásica, y mi deseo de que nuestra brillante y fogosa juventud mire con predilección y respeto los grandes modelos de la antigüedad, y de los que siguieron despues gloriosamente sus huellas, no es mi ánimo disuadir el estudio de nuestros dramáticos españoles: de ningun modo; ellos inspiraron al gran Corneille, y encendieron aquel genio sublime, de quien la lectura de los dramáticos antiguos no habia logrado arrancar una sola chispa; ellos sirvieron en muchas mas cosas de lo que generalmente se cree al inimitable Moliere, y finalmente han vivificado la literatura germánica que, pálida y desmayada siempre, acaba, por decirlo así, de renacer á una nueva vida, y de renacer llena de fuerza y de vigor, de fuego y de entusiasmo. Los franceses confiesan, por boca de Voltaire, que deben á la imitación y á la inspiración de los dramáticos españoles la primera tragedia interesante y afectuosa, y la primer comedia de carácter que hayan ilustrado á la Francia: la patria de Schiller y Goethe (1) estudia, imita, reimprime y comenta las

(1) La literatura alemana (dice el mismo Goethe), desde 1790 á 1810, reposa mas sossegada y tranquila; se hace seria y religiosa, y se entrega al estudio de la literatura española. — En Alemania se han hecho bellísimas edi-

grandes producciones de nuestros dramáticos; ¿é iria yo á aconsejar á los ingenios españoles que las desdeñasen? Este fué el consejo, este el deseo de los propagadores del clasicismo entre nosotros el siglo pasado; no veian en el drama mas que el exterior, la forma artística, y condenaban sin compasion al que en algo faltaba á ella; despreciaron injusta y desacordadamente nuestro teatro, y no echaron de ver que en él, por su misma independenciam y originalidad, era donde debian necesariamente estar desenvueltos los sentimientos capaces de afectar á los españoles, y resuelto el problema de interesarlos y conmoverlos. Encastillados en sus preocupaciones transpirenáticas, no se contentaban con recomendar la estructura dramática francesa; hasta los sentimientos habian de ser franceses, y hasta se quiso substituir á nuestra rica, variada y armoniosa versificación el martilleo insufrible de los versos alejandrinos (1), y el sonsonete de los consonantes pareados. Fué esta una verdadera reaccion contra la literatura española. ¿Estaremos acaso ahora bajo la influencia de otra reaccion contraria? Mucho me lo temo.

P. J. PIDAL.

ciones españolas de *Calderon*, y de otra porcion de nuestros antiguos poetas, y se han escrito diferentes tratados de *poesí dramática, ac presertim de genere hispanico*.

(1) *Trigueros* quiso introducir entre nosotros el verso alejandrino de 14 sílabas, dándonos como cosa nueva lo que ya el buen *Gonzalo Berceo* habia practicado razonablemente por los años del Señor de 1220 cuando menos: y el apreciable *Cadalso* creyó, en su *Condesa de Castilla*, que pudiera agradar á oídos españoles el sonsonete eterno de los consonantes pareados á la francesa.

LA HISTORIA

CONSIDERADA

COMO CIENCIA DE LOS HECHOS.



I.

PROLEGOMENO.—OBJETO DE LA HISTORIA.—DEFINICIONES.

Los filósofos que distinguen en el entendimiento humano tres facultades principales, la *memoria*, la *razon* y la *imaginacion*, han hecho derivar de estas tres facultades una distribucion general de los conocimientos humanos, en historia, en filosofía y en poesía. De la memoria deriva la historia, como deriva de la razon la filosofía, y como la poesía reconoce por su madre á la imaginacion. No es preciso añadir, que estos límites teóricos se saltan necesariamente en la aplicacion; pues ¿qué sería la historia sin la filosofía para coordinar los hechos?

La historia, considerada en su materia, se compone de hechos; los hechos son ó de Dios, ó del hombre, ó de la naturaleza; los de Dios pertenecen á la historia *sagrada*; los del hombre á la historia *civil* ó *politica*; y los de la naturaleza se refieren á la *historia natural*.

La historia *sagrada* manifiesta á un tiempo los misterios y ceremonias de la religion, los milagros y las cosas sobrenaturales, cuyo principio es solo Dios; la disciplina y los fastos de la iglesia. Las profecías en que el relato ha precedido al suce-

so, son una ramificación de la historia *sagrada*. La historia *civil* se compone de los hechos que provienen del hombre: depositaria fiel de las tradiciones de los antiguos, de las revoluciones de los tiempos pasados, del origen de las instituciones políticas, de la gloria y celebridad de los hombres, distribúyese la ciencia histórica según estos objetos, en historia política, propiamente dicha, y en historia literaria; pues con razón dijo el canciller Bacon, que la historia del mundo, sin la de los sabios, es la estatua de Polifemo á quien se ha arrancado el ojo. La historia civil se subdivide en historia general, *personal* ó biografía, *singular* ó particular, describiendo una acción aislada, un sitio, una batalla, una conspiración, una embajada, una intriga, un viaje, &c. Si es cierto que la historia es el retrato de los tiempos pasados, las *antigüedades* (y por tales entiendo los monumentos, las inscripciones y medallas) son cuasi siempre dibujos echados á perder; las *biografías* son retratos ó miniaturas mas ó menos lisongeados, y la historia general, un cuadro del cual las *memorias* son estudios. Háse dicho también que la cronología y la geografía son los dos ojos de la historia. ¿Y quién debe llevar la antorcha? la crítica. Ella es la que vivifica esas dos hijuelas de la ciencia, y hace de ellas sus indispensables apoyos. Con la crítica, coloca la cronología á los hombres en sus tiempos, al paso que la geografía los distribuye sobre el globo. Ambas adquieren grandes auxilios de la historia de la tierra y de la del cielo, esto es, de los hechos históricos y de las observaciones celestes; en una palabra, la ciencia de los tiempos y de los lugares, son hijas de la astronomía y de la historia.

No hablaremos de la *historia natural*, aunque, sin parecer demasiado filántropos, pueda decirse que es tal vez mas digna del estudio de un filósofo, que la de los hombres; en esta no hay mas que hechos diversos producidos arbitrariamente por las circunstancias; allí hay siempre leyes inviolables y acciones siempre uniformes. La historia de los hombres nos presenta con demasiada frecuencia el triunfo de la violencia y la intriga, sobre el derecho y la virtud, y con demasiada frecuencia también nos hace observar los vicios y descarrios de nuestros semejantes, mas bien que sus cualidades; en tendencia algunas

veces sería á hacernos dudar de la providencia. La historia de los animales nos descubre solo sus perfecciones, y eleva constantemente nuestro espíritu hácia su autor. Voltaire no aprueba esta trilogía histórica; admite solo la historia sagrada y profana; y la natural, llamada segun él impropia y históricamente, es solo una parte esencial de la física. Podiérase disputar mucho sobre este punto, y probar que en esto ha cometido Voltaire un paralogismo; pero semejantes discusiones tienen algo de escolástico, y jamás han hecho adelantar un paso á la ciencia. Solo añadiré que Lacepede, el discípulo de Buffon, estaba tan poco conforme con Voltaire, que ha escrito una *historia general, física y civil de la Europa*, desde el fin del siglo V, hasta mediados del XVIII.

Ya que me ocupo de definiciones ¿por qué no recordar también las distinciones que nuestros predecesores del siglo XVII admitían, no ya sobre el asunto de la historia, sino sobre la forma en que se escribía? Con respecto á esta, decían, es sencilla, figurada ó compuesta. *Sencilla*, no tiene artificio ni ornato; es solo un relato fiel de las cosas pasadas, y del modo como han acontecido: tales son los anales de los griegos por las olimpiadas, y los fastos consulares de los romanos; siguen despues las crónicas del bajo imperio y de la edad media, y finalmente los diarios desde el de la *Estrella* hasta las *Gacetas oficiales*. La historia *figurada* admite los adornos que le presta el saber del escritor, como las historias políticas de los griegos y romanos desde Herodoto á Tácito, y la mayor parte de las modernas desde Comines y Dávila, hasta Daniel y Mazerai; desde Voltaire y Rainal hasta Lacretelle, Thiers y Sismondi. «Es, segun dice un crítico antiguo, una historia razonada que, sin pararse en la certeza y en la apariencia de las cosas, penetra hasta en los pensamientos de las personas que obraron de mancomún, y manifiesta sobre los resultados de cosas que emprendieron, lo acertado de su conducta, ó la falta de su juicio.» Por último la historia *compuesta* es aquella que, ademas de los adornos de la *figurada*, tiene pruebas sacadas de la *sencilla*, que presenta con frecuencia para apoyar lo que expone con boato y artificio.

Estas definiciones, muy sencillas, y aun un poco escolares,

no debian tardar en ser olvidadas para ceder el puesto á otras mas pomposas y menos exactas. No estaba lejano el tiempo en que se iban á ver producciones históricas fuera de toda forma; y la *historia figurada* debia hacer lugar á la *historia filosófica*, titulo pomposo y hueco que anunciaba menos una historia razonada, que una produccion en que los hechos históricos fuesen sacrificados á las preocupaciones del momento. Toda era entonces *filosófico*, como todo es en el dia *pintoresco*. De todos modos, siempre se dirá, *historia cronológica*, *historia genealógica*, *historia política*, *historia secreta*, *historia literaria*, *historia eclesiástica*, y por último *historia general*. Estas voces sencillas y claras son superiores á la moda y al favor de un dia; se entienden por ellas mismas. Añadamos que la historia cronológica puede ser sustanciosa y de agradable lectura, cuando se escribe como lo han hecho los autores del *Arte de comprobar las fechas*, el presidente Henault, y Voltaire en sus *Anales del Imperio*. La historia genealógica prestará luz á la historia moderna, cuando se la sepa tratar con una erudicion imparcial y desinteresada, como lo ha hecho Schoell en su *Historia de los estados europeos*. La historia política y moral es la mas fecunda en reflexiones: Thucidides, Tácito, Bossuet, Montesquieu, Ancillon, Guizot, Heéren, &c., tales son los modelos de este género grave y útil. La historia secreta no era en otros tiempos otra cosa que la historia de las córtes; en el dia ofreceria particularidades curiosas acerca de los hombres de revolucion: este género ha presentado siempre muchos atractivos á la malignidad humana; pero la historia escrita de este modo infunde siempre sospechas de calumnia, cuando no de lisonja. La historia literaria, descuidada de todos los antiguos, excepto de Velejo Paterculo, desde el ejemplo dado por Voltaire, ha tomado lugar en la historia general: lo mismo puede decirse de la historia eclesiástica, y entra por mas de la mitad, y con razon, en el *Ensayo sobre las costumbres*. Los imitadores deben en este punto seguir á Voltaire, separándose del espíritu malo y falso que condujo su pluma. La *historia parlamentaria*, creada por Rainal, florece en el dia entre nosotros. Con respecto á la historia general, debe abarcar todas las otras en una justa proporcion.

II.

OBJETO MORAL DE LA HISTORIA.

Lo que mas atestigua la elevada capacidad del hombre, y prueba que esta criatura, pasajera sobre la tierra, ha sido formada para un destino eterno como el tiempo, es el constante esfuerzo del espíritu humano por fijar lo pasado, á fin de hallar en él lecciones para el presente y esperanzas para el porvenir. Mirada la historia bajo este aspecto, no es solo una ocupacion grave; es una religion con sus misterios, sus dogmas, sus deberes y su fin: ¿qué digo? hasta su predestinacion tiene ese culto. Allí descansan las convicciones de la escuela fatalista, escuela sombría, austera, y cuyos terribles y amenazadores oráculos recuerdan los misteriosos sonidos de la encina de Dodona, ó los rancos acentos del druida, presidiendo en las playas del Armorico, á los postreros dias del culto de Teutatés. La escuela moral histórica es tambien una religion, y es su santuario la conciencia. En cuanto á la escuela pintoresca, que se apoya en detalles exteriores, y en textos descarnados, aunque tiene en el dia en su favor el capricho de la moda, si no merece al parecer menos aprecio, tiene sin embargo un objeto menos serio, y un fin no tan gravemente útil.

La historia debe tener tambien su fe, y no excluyo con esta palabra á la crítica, esto es, la tendencia moral de la historia. ¡Lejos de mí aquel que quiera materializarla, el que en las acciones buenas ó malas de los hombres no ve mas que el reflejo de tal ó cual pasado siglo; y que demasiado consecuen- te con ese sistema envilecedor para la humanidad, para escribir la historia, sofoca el grito de su conciencia! Es preciso que la conciencia se someta á elevados pensamientos morales y filosóficos; es preciso combatir al fanatismo siempre y por do quiera que se presente, como tambien la sacrílega impiedad, que es igualmente un fanatismo; es preciso hacer la guerra al

despotismo, á la iniquidad, á la sedicion, á la indiferencia por la causa pública. El historiador, siguiendo estos principios, no escribirá ya solamente en pro ó en contra de los reyes, de los grandes y de los pontífices; será el pintor simpático de los pueblos, el apóstol de la humanidad, la lumbrera de las masas. Evitará el tono regañon que comunica á la historia un carácter de un *factum* ó de un acto de acusacion. Los señores Thiers y Sismondi, que por otro lado han hecho dar á la ciencia un paso inmenso, ¿cuánto mas sensibles y de bulto no hubieran hecho en las historias que han escrito sus excelentes pensamientos de reintegracion de los pueblos y de las castas, si hubiesen empleado una justicia mas indulgente en el bosquejo de los retratos de los reyes, príncipes y ministros! ¿Qué me importa que no seais ya el Daniel de los reyes, si lo sois del pueblo! Nada de adulacion en la historia; pero nada mucho menos de denigracion. Debe estar escrita de modo que nos enseñe á no apreciar ó despreciar á los soberanos y á los grandes, sino por el bien ó el mal que han hecho, y no por las benévolas ú hostiles prevenciones del historiador. De otra manera la historia no llenaria su objeto. Si es verdad que ella sea el juez supremo de los reyes, necesario es que estos hombres, bastante desgraciados porque todo conspira á ocultarles la verdad, la encuentren por lo menos en la historia; es preciso que sea para ellos un juez íntegro, imparcial; pero de ninguna manera amenazador, declamatorio, regañon exagerado. Es preciso que puedan juzgarse de antemano en su tribunal, reconociendo en el testimonio sabio, moderado, irrefragable que da la historia de sus predecesores, la fiel imágen de lo que dirá de ellos la posteridad. = ¿Pero en Francia, en Europa, en el siglo en que vivimos, diríjense solo á los reyes exclusivamente los juicios y la instruccion de la historia? No tiene un interés igualmente positivo para los individuos? En efecto; entre los hombres susceptibles de instruccion, ¿qué clase, por mediana que sea, no puede ser llamada á dirigir de mas cerca ó de mas lejos el timon político? Todo el mundo en el dia (y entiendo decir todas las gentes que leen) tiene interés en penetrarse de las graves lecciones de los pasados tiempos; ¿no tiene el pueblo por do quiera á sus elegidos que

son llamados con los hombres de privilegio y el monarca, á contribuir á la administracion del pais, á la confeccion de las leyes, á la marcha general del gobierno? «La historia es un espejo en donde ven los reyes la imágen de sus defectos», dijo un erudito del siglo de Luis XIV. Y Bossuet, tan gigantesco en la expresion de las ideas mas comunes, añadió: «En la historia es donde los reyes, degradados por la mano de la muerte, se presentan sin córte ni séquito á sufrir el juicio de los siglos.» Cien veces se ha repetido despues este axioma; y en una época en que se creía ostentar filosofía, declamando sin cesar contra los poderes establecidos, se adoptaba la sencilla ventaja de oponer á los aduladores de las córtes, las acusadoras páginas de un Tácito ó de un Mazerai. Pero desde que los reyes han cesado de ser los únicos opresores; desde que los pueblos aspiran tambien á ser soberanos absolutos, y que gracias al contagio de una autoridad sin límites, se han manifestado los mas ciegos y crueles déspotas; desde que por una consecuencia demasiado precisa, no han faltado tampoco aduladores á la multitud, la utilidad práctica de la historia se ha hecho extensiva á todas las clases de la sociedad. A todos, pues, se dirigen sus lecciones; y se hace indispensable penetrarse de ello, cuando no sea mas que por apresurar el momento en que, desengañados los pueblos de ilusiones seductoras y corruptrices, se convengan que despues de todo, la nacion mas feliz es aquella cuyas instituciones, á la sombra de un poder fuerte y protector, ofrecen mayores garantías para el reposo de los ciudadanos, y para el dulce y apacible cultivo de la industria, las artes y las letras.

Pero cualquiera que sea la estension que se pretenda dar á las graves lecciones de la historia, la moral que de ellas puede sacarse es en todos tiempos la misma. Fúndase siempre en el respeto debido á la autoridad legal, ya sea ejercida por los reyes en una monarquía, ó por magistrados electivos, y á nombre del pueblo, en una república. En todos tiempos y en todo lugar condena la historia las guerras injustas, sin distinguir si fueron decretadas por la codicia de una multitud ambiciosa, ó por la ambicion de un monarca orgulloso; vitupera á los opresores y á los tiranos, y no los encuentra menos fre-

cuentemente en la tribuna ó en la plaza pública donde se ordena el ostracismo, que bajo el dosel imperial ó en los consejos de un déspota receloso.

Finalmente; la moral de la historia se reduce á un corto número de principios fundamentales, porque toda ciencia verdadera es sencilla en sus elementos... Apego á la religion, al suelo y á las instituciones de su país; respeto por las tradiciones de sus antepasados; deferencia hácia la vejez; fidelidad á los tratados; humanidad en la guerra; amor al orden durante la paz; este, si no me engaño, es á corta diferencia el código completo de dicha moral. Desdichados los seres corrompidos que, en su desprecio de la humanidad, solo estudiasen la historia para aprender el abuso de la fuerza y el arte de engañar á los hombres con destreza! No serian menos dignos de compasion los que, observando tan notables diferencias en la religion, en las costumbres y opiniones de los pueblos, tuvieran la fatal inspiracion de sacar de ella la culpable imparcialidad que se muestra indiferente tanto al bien como al mal. ¡Cuánto nos aflige esa triste imparcialidad en Suetonio, contando con frialdad las torpezas del tálamo imperial! Es cierto que puede abusarse de la imparcialidad, como de todo lo bueno se abusa. La imparcialidad, llevada al extremo cuando se trata de la religion, se convierte en escepticismo; cuando se trata de la patria, en indiferencia, en egoismo; y cuando es preciso retratar la virtud, en culpable frialdad. El historiador, inflexible en sus juicios sobre los hombres perversos, puede entregarse á alguna complacencia cuando encuentra ocasion de celebrar lo que tienen de noble y sublime las acciones de los hombres. Entonces solo tiene derecho para descubrir sus sentimientos, sus afecciones, su entusiasmo; y no siendo en casos tales, la mas rigurosa imparcialidad debe presidir á sus relatos; pues de otro modo, desprovista la historia de su dignidad, no fuera ya para su pluma mas que un texto movedizo para declamaciones de circunstancias.

III.

MANANTIALES DE LA HISTORIA ANTIGUA.



Dejemos por un instante estas consideraciones para entrar en detalles mas didácticos. ¿Cuáles son los manantiales de la historia, principiando por la historia antigua? A esto responde la escuela de Voltaire: tenemos tres monumentos incontestables; el primero con la coleccion de las observaciones astronómicas hechas durante 1900 años seguidos en Babilonia, enviadas á Grecia por Alejandro, y de que se ha hecho uso en el *Almagesto* de Tolomeo; el segundo el eclipse central del sol, calculado en la China 2255 años antes de nuestra era vulgar, y reconocido como verdadero por todos los astrónomos; el tercer monumento, muy inferior á los otros dos, subsiste en los mármoles de Arandel; la crónica de Atenas está grabada en ella desde 263 años antes de nuestra era, pero no va mas allá de Cecrope, 1319 años de anterioridad á la época en que fue grabada. En este siglo de imparcialidad, sin la cual no existe verdadera crítica, confiesan los sábios que se poseen muchos otros manantiales, que Voltaire y su escuela afectaban desconocer, esto es, los libros religiosos de las diferentes naciones del Oriente. Pasaron ya los tiempos en que se aislaba la historia antigua de estas sagradas fuentes, sin las cuales ni tendria autoridad, ni sancion, ni aun principio. El Génesis es el primer libro que debe consultar el historiador, y cuanto mas le estudia, mas reconoce, humanamente hablando, cuánta confianza y respeto merecen las tradiciones recogidas por Moisés. «Ignoramos, dice Muller en su *Historia Universal* (capítulo 3.º) cuantas veces ha salido el sol, desde que en las venturosas llanuras del reino de Cachemira, ó en las saludables alturas del Thibet, animó el Criador con una chispa de su celeste fuego el barro de que formó al primer hombre; pero cualesquiera que sea nuestra incertidumbre sobre este punto, es cosa probada que la era de todas las naciones principia á

corta diferencia en la misma fecha. Las largas series de siglos de que hablan los chinos, los indios y los egipcios, no son mas que cálculos astronómicos, y no pertenecen á la historia. Las narraciones del libro mas antiguo de los chinos, del *Tschu-king*, solo se convierten en historias hácia la época de la guerra de Troya, y su autor es posterior á Homero y Hesiodo. Los indios no hacen subir sus tiempos históricos mas allá de 5000 años. Segun las épocas de los libros sagrados de los hebreos, calculados por el sistema á mi parecer mas verosímil, creo que pueden contarse 7,506 años desde la creacion del hombre, referida en la Santa Escritura, hasta el año de 1784. Consúltense tambien los escritos de los Cuvier, los Biot y otros ilustres sábios, que despues de Muller han agrandado el dominio de la ciencia cronológica, y se verá no solo inclinarse su genio ante los sagrados textos, sino encontrar en ellos los hechos enteramente conformes con la exactitud de sus cálculos. Reconocido, pues, como origen de la historia, el Génesis abre la carrera. Siguen despues Herodoto y Helicarnaso (pues no hablo de Sanchoniaton, ese Moises de la idolatria, á quien la impudente erudicion de un nuevo Annio de Viterbo, acaba de restituir una existencia fantástica. Herodoto á quien la crítica ligera y subversiva del siglo XVIII ha acusado tantas veces de falso; pero despues se ha estudiado el Egipto y el Oriente, y la gloria del padre de la historia profana ha ganado en ello, y se ha reconocido con que presuntuosa ignorancia algunos críticos temerarios habian desechado un gran número de detalles sobre las costumbres y la geografia, por la sola razon de que nada habian visto que se le asemejase en nuestros países modernos. Preciso es sin embargo conocerlo; á pesar del crédito adquirido por el Génesis, á pesar de las antiguas tradiciones sobre el Egipto, la Persia y la Siria, que pudo recoger Herodoto, solo nos quedan del mundo primitivo algunos muy oscuros fragmentos de poesias, ó cánones de los reyes, cuya autenticidad no está bien probada.

Cualquiera que sea la importancia que se de á descubrimientos recientes, y cualquiera que sea tambien el mérito de los que los han hecho; cuántas tinieblas cubren todavia la cuna de la monarquía egipcia! Se ha podido romper el miste-

rioso velo de algunos geroglíficos, y arrancar del olvido el nombre de alguna dinastía, de algun príncipe desconocido hasta entonces; pero jamás se conseguirá dar un interés bien positivo á épocas contemporáneas al nacimiento de las sociedades, y cuyos recuerdos estan sepultados en la misma tumba que encierra las generaciones que vieron nacer. Lo mismo sucede con la Asiria. ¡Cuántas cuestiones insolubles rodearian y pararian al historiador que intentase restablecer sus anales! ¿Cuántos imperios de Asiria han existido? El examen de este primer punto atestigua toda la estension, todas las dificultades de la tarea que hubiera emprendido. ¡Qué valor no necesitaria para proseguir, sin esperanza de llegar á resultados proporcionados á la fatiga de sus investigaciones! La Persia y la India con sus libros religiosos que ha principiado á explorar la lingüística, agrandarian tambien el círculo de las dificultades. Los orígenes sirios y fenicios, los principios de la sociedad en Asia, en Grecia, en Italia, en Iberia, en las septentrionales playas del Africa, presentan tambien problemas á la crítica; y para resolverlos, si se encuentra algun recurso en Herodoto, Thucydides, Diodoro, Pausanias y el viejo Homero, que es tambien un manantial histórico, niunguno de estos autores ha reunido bastantes hechos, documentos bastantes para facilitar al historiador el construir un sistema satisfactorio.

IV.

HISTORIA ANTIGUA.—NO SEPARAR LA HISTORIA GRIEGA DE LA ROMANA.
—DE LAS REPUBLICAS ANTIGUAS.—PRINCIPALES PUNTOS DE VISTA
HISTORICOS.



Supongo que á fuerza de perseverancia, de erudicion y sagacidad, haya esclarecido el historiador las épocas fundamentales de la cronología; que haya en cierto modo atravesado los desiertos de la historia, y llegado á los tiempos verdaderamente históricos; entonces se le presentan otras dificultades y otros

deberes. Si da á su historia el título de *antigua*, conforme con un método absurdo á mi ver, y sin embargo seguido generalmente en Francia, ¿separará la historia griega de la romana, y no mostrará la cuna de Roma hasta que haya pasado por encima de la tumba en donde yace la libertad griega? Lejos de él tan ilógico proceder, y para entrar en el buen camino no le faltarán modelos, tales como Veleyo, Bossuet, Juan de Muller, el modesto y sabio Gerard, cuya *historia antigua* sin concluir, se conoce demasiado poco, y en su hasta en las escuelas pequeñas, el buen abate Gualtier, que tuvo el genio de la enseñanza primaria, esto es, de la enseñanza mas sencilla, mas popular, y de consiguiente mas útil. En efecto, ¿qué fortuna para el historiador que gustase de remontarse á elevadas consideraciones, de dar vida á su obra por medio de felices paralelos, el presentar en el mismo periodo á Licurgo y á Rómulo, sentando ambos las bases de una constitucion que ha de formar un gran pueblo! Pero supóngole ahora llegado enteramente á los tiempos históricos; entonces no se limitará ya su obra á fijar fechas, á rectificar anacronismos, á destruir fábulas agradables, para encontrar en ellas un fondo de verdad; tendrá que tratar puntos de mas verdadera importancia, porque interesan á la inteligencia y moralidad humanas; tendrá que rectificar juicios repetidos por espacio de muchos siglos sobre los hombres y sobre las cosas. Las instituciones de los pueblos, las famas de sus gefes, será lo que tenga que apreciar en su justo valor. Pedirá cuenta al uno de su usurpada gloria, y con el otro reparará el injusto olvido de los historiadores. Guardaráse bien sobre todo de preconizar como virtudes políticas, sentimientos y actos que la moral reprueba, seducción á la cual no siempre resistieron sábios como Bossuet, Rollin y Montesquieu. La historia de las repúblicas griegas no le encontrará preocupado; no presentará todas las instituciones como modelos dignos de imitacion; sabrá preservarse de un engañador entusiasmo, repudiar las admiraciones gratuitas, evitar el espíritu de difamacion y el tono de acritud. De este modo presentada esta parte de los anales de la antigüedad, enseñará al lector que la verdadera gloria y la prosperidad, solo fueron para las repúblicas en donde el primer móvil de los

ciudadanos era el respeto á las leyes, el amor al órden establecido, y no los sentimientos de un patriotismo adusto, que tan frecuentemente condujo á cometer atrocidades, como acciones dignas de elogio. ¿Por qué fueron tan cortos y raros los intervalos de prosperidad, bien sea en la voluble Atenas, bien en Tebas, do reinaba una multitud estúpida y perversa? Porque las instituciones de aquellas dos repúblicas entregadas sin defensa á las convulsiones de la democracia, no dejaban fuerza á las leyes, mientras no existia un hombre grande que las hiciese respetar. Asi es que la felicidad de Atenas no va mas allá de la vida de Pericles, y el vencedor de Leucitres parece que se lleva á su tumba la fortuna y la ilustracion de su patria. ¿Por qué al contrario, la paciente Lacedemonia y la valiente y sabia república romana pudieron contar siglos de seguridad, de fuerza y de ventura? Porque entre los romanos y los espartanos, esos dos pueblos admirables por la constancia con que conservaron su antigua disciplina, una poderosa aristocracia garantizaba la duracion de la ley, del órden establecido, y arreglaba el dócil ardor de un patriotismo sin flaqueza.

El autor se penetrará ademas de una consideracion: lo que entre los griegos y los romanos, pero particularmente entre los espartanos, aseguraba la estabilidad de las formas republicanas, era el corto número de hombres que componian la ciudad. La clase jornalera que en nuestras modernas sociedades goza de los mismos derechos que los demas ciudadanos, y compone esa numerosa multitud que se llama exclusivamente el *pueblo*, no existia allí, ó por lo menos no existia entre los antiguos, sino por una especie de excepcion. Todas las profesiones liberales estaban entregadas á los esclavos, cuyo número excedia casi siempre al de sus dueños; pero que formando, por decirlo asi, otra especie humana, no era considerada en nada en las transacciones públicas, y dejaba á los ciudadanos reunidos, verdadera feudalidad republicana, que arreglase á su placer los intereses del Estado. ¡A tal precio, quién quisiera convertir en democracias las monarquías europeas! Solo Dios sabe si algun dia podrá serles conveniente semejante régimen; pero por el experimento hecho en Francia, ha prescrito la democracia sin esclavos. Entre tanto el historiador fi-

lósolo debe reconocer, que en nuestros estados modernos hay mas bienestar, mas proteccion, mas libertad ó instruccion para las masas, que en las mejor organizadas democrácias de Grecia ó de Italia. No está la historia antigua tan enebida de seductores ejemplos de virtudes republicanas, que las virtudes de los reyes y la felicidad de sus súbditos en las antiguas monarquías, no encuentren un lugar en ella. Los antiguos escritores la han hecho tan mediana como era posible; pero para un historiador filósofo que anudase en el día sus seductoras narraciones, no sería un motivo para negar su atencion á príncipes como un Sesostris, un Epsamético, un Amasis, un Ciro, un Evagoras, un Numa, un Servio Tulio, un Ezequias, &c. La gloria de los conquistadores, cuyas hazañas fueron inútiles á su pais, debe provocar en él un atento exámen. Por mas feliz y hábil que haya sido Filipo de Macedonia, su gloria no tiene brillo, y su nombre está colocado por todos los historiadores en un sitio muy inferior al de su hijo. No le costará gran trabajo al historiador el debilitar toda la falsedad de un juicio tan general. Demostrará la conveniencia, la posibilidad de un proyecto grande, pero no gigantesco, concebido por Filipo, y que consistia en colocar la Macedonia al frente de una federacion dirigida por un monarca en los límites de la Grecia. Alejandro, aun antes de subir al trono, concibió un plan que siempre ha sido impracticable: el de una monarquía universal. Y no se me oponga el ejemplo de Augusto y de los Césares; ellos no construyeron aquella monarquía, encontráronla ya formada, y sus sucesores la perdieron á pedazos. Filipo, árbitro de la Grecia, solo pensaba en renovar el papel de Agamenon, humillando á la Persia. Alejandro resolvió conquistarla, y la muelle Asia le opuso una corta resistencia; ¿hubiera sucedido lo mismo en Europa, contra lo cual pensaba aquel príncipe volver sus armas despues de conquistar el Oriente? Los que quieran profundizar esta cuestion, la verán tratada á fondo en la elocuente digresion de Tito-Livio, sobre las desastrosas probabilidades que hubieran detenido á Alejandro en una invasion en Italia. Los admiradores del conquistador macedonio, Montesquieu entre otros, solo han querido ver en él un bienhechor de la humanidad, cuyas armas no

hubieran tenido mas objeto que dilatar los límites de la civilizacion. Montesquieu, como lo ha patentizado el sabio Sainte-Croix, ha exagerado mucho la importancia de algunos establecimientos que el vencedor de Arbela dejó en los países que recorría; ademas, bajo este punto de vista, Roma habia dado el ejemplo de consolidar y nacionalizar las conquistas por medio de colonias. No hay duda que en muchas circunstancias manifestó Alejandro miras dignas del discípulo de Aristóteles; no hay duda de que en la escuela de tal maestro habia aprendido á generalizar sus ideas y á concebir reglas generales; pero despues de la expedicion á la India, ¿qué habia que esperar de la continuacion de su reinado, cuando el monarca no salia de su ceguedad? Mucho me inclino á creer que Alejandro murió muy á tiempo para su gloria. ¿Cuáles son ademas, bajo el aspecto moral, los grandes motivos de elogio que se quieren encontrar en Alejandro? ¿Es el mal que ha dejado de hacer? El, que tan cruel se mostró con el noble defensor de Tiro, con sus mejores amigos ¡fué generoso con la familia de Darío! Tal es su mas noble accion. Este es el texto que no cesan de citar con elogios los antiguos, y que los modernos repiten hasta la saciedad. Esa unanimidad universal de la antigüedad, prueba solamente que es digno de compasion un órden social, en que semejantes acciones se consideran como el colmo de la virtud. ¿Qué rey de la moderna Europa no consideraria como una injuria el que se le elogiase por no haber violado ni dado muerte á princesas, que habia puesto en sus manos la suerte de las armas? Ya se ve, á cuantos casos, á cuantos caracteres pudiera aplicarse en la historia antigua este método de juzgarlo todo sin preocupacion, sin prevencion, y con entera libertad de la costumbre de admirar ó despreciar por rutina. Pasando despues á la historia romana, el historiador tendrá que combatir iguales preocupaciones. Sin duda, cuando la Grecia diezmada, ¡corrompida por la guerra del Peloponeso, esto es, por cerca de un siglo de guerras civiles, solo presentaba corrupcion y violencia, la república romana sobresalia por sus costumbres sencillas y por verdaderas virtudes. Fácil es conocer la razon de ello: el pueblo romano, sumiso á las leyes y al abrigo de la clientela del Senado, solo pensaba entonces en

hallar en la agricultura una subsistencia frugal, y en la guerra una defensa noble y útil contra vecinos envidiosos y siempre prontos á faltar á los tratados. Sobre todo entonces, y aun mucho despues, lo que mas ofrecia un honroso contraste era la buena fé romana cón la sutileza griega. En una palabra, Roma sin lujo ni comercio tenia virtudes, porque no conocia aun los vicios, que son el resultado de las riquezas. Pero los excesos de los decemviros y de los tribunos, la avaricia, la dureza, y aun algunas veces la infame lubricidad de los acreedores contra sus deudores, convertidos en esclavos suyos, son ya señales que prueban que no todos los romanos eran Cincinatos, Curios, Camilos ni Fabricios. Pero aquí se presentan y agolpan á mi espíritu reflexiones importantes acerca de los periodos diversos que marcan la historia de las naciones.

V.

CONTINUACION DE LAS DIFERENTES EDADES DE LOS PUEBLOS.—DECADENCIA Y RUINA DE LA GRECIA.—VIRILIDAD Y SENECTUD DE ROMA.



Se ha dicho con frecuencia que los pueblos lo mismo que los individuos de la especie humana tenian su infancia, su juventud, su virilidad y decrepitud. Nada mas exacto que esta comparacion que desarrolló el primero el historiador Floro con toda la gala de un retórico, pero que no concibió como literato:

La infancia de las naciones ofrece á los historiadores pocos hechos, pues la cuna de su mayor parte está rodeada de tan densas tinieblas, que jamás conseguirian disiparlas todos los esfuerzos de la crítica. La juventud de los pueblos que se anuncia con algunas sensibles invenciones en las artes útiles, como tambien con proezas heróicas, es semejante en todos los climas y en todos los siglos. Los anales fundados en inciertas tradiciones, dejan solo entrever algunos hechos aislados, y presentan á hombres muy próximos todavía al estado de naturaleza,

y cuyos vicios son tan francos como cándidas sus virtudes. Así es, que con solo la diferencia del color local, veo reproducirse en los cantos de los bardos celedonios, los mismos recuerdos, las mismas pasiones, y casi los mismos hechos que en los cantos del viejo Homero. No sucede lo mismo con la virilidad de los pueblos; entouces es cuando despliega cada nacion el carácter que le es propio, y el sello de la civilizacion señala desde entonces de mil diversas maneras los hombres que se alejan cada día de la primitiva sencillez de los primeros siglos. Los inventos de una industria que se aplicaba á las necesidades de la vida, se reemplazan por las primeras investigaciones del lujo. Ya no dejan los héroes ni los consules el mando para ir á guiar el arado; ya no usan los reyes mantos hilados por sus mujeres ó sus hijas, ni hacen vender para alimentarse las yerbas de sus jardines. Los prestigios de las artes, los placeres del entendimiento, empiezan á encantar unas existencias, cuyo bienestar material se halla desde entonces asegurado. A las pasiones no domadas, á los sentimientos estremados que hacian obrar á una sociedad semicivilizada, han sucedido las virtudes sostenidas, los designios sabiamente combinados; pero tambien disciplinándose los vicios y los malos sentimientos del alma; tomando el disfraz de la sabiduría y de la virtud, causan destrozos mas crueles cien veces, que la pasajera fogosidad que distingue á los personajes de los tiempos heróicos. Entouces es cuando la política, revestida de sus cálculos fríos, se convierte en un arte profundo, que falsea con harta frecuencia las conciencias, confunde las ideas de honor y de moral, y niega el crimen para cometerle. Entouces tambien erigidas en ciencia las combinaciones de la guerra, pueden prescindir por decirlo así de la fuerza física del guerrero y de su valor moral; allí el soldado solo sirve para formar número y obedecer; y el general puede muchas veces sin ninguna fatiga corporal, sin ningun riesgo para su persona, ganar batallas y recoger los laureles de la gloria. La historia de los pueblos, cuando llega á este grado de su existencia, presenta un interés verdadero, y se vuelve fecunda en motivos de meditacion. Es la Grecia en los tiempos de Temistocles y Pericles; es Roma resplandeciente con la

gloria de Fabio Cunctator, de los dos Escipiones, de Flamínio, de Paulo-Emilio. Ya desde entonces no faltan monumentos al que quiere estudiar la historia. Los pueblos, jóvenes aun, tienen en su mayor parte los órganos eminentemente dispuestos para las inspiraciones de la poesía. Entonces producen rapsodos, bardos ó trovadores que conserven las tradiciones nacionales dándoles el colorido maravilloso de la fábula, y que solo son exactas en pintar las costumbres. Estos son los únicos historiadores populares de los tiempos heróicos. Solo en los pueblos ya adelantados en la carrera de los destinos políticos, es donde se ven aparecer escritores graves que buscan con frialdad la certeza de los hechos, para transcribirla á la posteridad. El mismo grado de interés tiene la historia de las naciones en su senectud; pues si es curioso el saber como se forman las sociedades, no lo es menos el estudiar el modo como se descomponen. Una civilizacion fuerte, y me atrevo á decir jóven por sí misma, forma los tiempos gloriosos de una nacion grande, á quien sumirá en la degradacion y la anarquía una civilizacion avanzada. Entonces un pueblo descontento con todo gobierno, solo sobrá conspirar cobardemente ó agitarse sin objeto; entonces podrá encontrar la felicidad en una paz vergonzosa, y que comprometa para siempre su dignidad nacional; entonces será preciso formar instituciones con grandes palabras, sobre las cuales nadie está ácorde; el exceso del lujo engendrará en él el egoismo en todas las clases de la sociedad; elogiará los progresos de su comercio, porque todo será allí venal; ya no creerá en su religion, ni aun en los sistemas de sus filósofos; pero la hipocresía ó la indiferencia se dividirán las conciencias, y los templos estarán llenos de hombres que al dirigir sus miradas al cielo, pensarán solo en los intereses de la tierra. Con tales caracteres pudiera señalar sin duda el escritor los últimos dias de Cartago, de Corinto, de las monarquías del Asia menor, y del Egipto bajo la dominacion de los Lagides, si el orgullo de los historiadores romanos se hubiera dignado informarnos del estado interior de los pueblos vencidos por las armas de sus conciudadanos. A falta de ellos, encontramos sin embargo bastantes señales características acerca de aquellos pueblos invadidos de toda la corrupcion.

pagana, en Luciano, Themistio, en los padres de la iglesia, en los escoliastas, y en algunos historiadores de la edad media. Son materiales dispersos, y la tarea del historiador debe ser reunirlos y coordinarlos para formar con ellos un cuerpo de doctrina.

Supongo que en su obra haya llegado el historiador á aquella época de la historia antigua en que el pueblo romano, cuya virilidad fué tan larga y sostenida, humilló por segunda vez á Cartago, y acechaba como una presa segura la conquista de la Grecia y del Asia. Entonces, para hacer comprender la sucesion de los acontecimientos, tendrá que dar á conocer con exactitud en un rápido resumen, la feliz combinacion de la constitucion romana, cuya poderosa aristocracia se renueva y consolida sin cesar con la adesion de todas las notabilidades populares; y la sabia política del senado, que admiraron todas las naciones sin poderla igualar; y la escelente composicion de los ejércitos de Roma, en los que jamas dejan los soldados de ser ciudadanos. Describirá por fin aquellas virtudes privadas, compañeras de las públicas, que hacian digno al pueblo romano de tener el mejor gobierno, la política y los soldados mejores del universo. Pero despues de la conquista del Oriente, Roma vencedora de todos los pueblos, no tendrá ya que vencerse mas que á sí misma; y esto lo comprendió bien Veleyo Paterculo diciendo al principio de su segundo libro. "El primero de los Escipiones abrió la mas anchurosa carrera á la fortuna de los romanos, y el segundo á los vicios que debian arruinarlos." Desde aquel momento va á espantarnos aquel pueblo por sus excesos, aunque merezca nuestra admiracion por sus conocimientos. Finalmente, en Roma el estado de decadencia, y por lo menos de anarquía en que va á caer, desde el tiempo de Mario y de los Gracos, provendrá precisamente del exceso de sus fuerzas. La Grecia no sabe ya resistir á los enemigos que violan su territorio; macedonios, sirios, romanos, cualquier pueblo es bastante fuerte para conquistarla; y los griegos, en vez de oponer á los extrangeros aquellas armas tan terribles en manos de sus antepasados, solo saben ya componer arengas y votar decretos, cuyas lisongeras palabras desarman á sus conquistadores, sojuzgados á su vez. En efecto, si la patria de los

Leonidas y de Aristides no es ya digna de la gloria, la distribuye; la magia de sus antiguos recuerdos ejerce una influencia sobrenatural sobre las demas naciones; el prestigio es lo que en ella reemplaza á toda fuerza física y á toda consideracion moral. Si; aun en medio de las mas tristes realidades, la Grecia reina por el poder de las fábulas, pues tales pueden llamarse seguramente las ilusiones con que se burla la vanidad de las naciones, y los falsos aspectos que adopta la política unida á la debilidad. Fuerza será sin embargo, que cuando muestre el historiador á la Achaya próxima á ser una provincia romana, investigue un fenómeno que considero como el único, á lo menos en la historia antigua. ¿Por qué Roma victoriosa y tan engreida hasta entonces con sus triunfos, consiente en hacer la corte á la Grecia vencida? ¿Por qué sus generales, sus cónsules, sus oradores, desdeñando sus costumbres y el idioma de Italia, se inician todos de tropel en la escuela de los griegos? Roma que en tiempo de los reyes no fue, por decirlo así, mas que una colonia etrusca, va á convertirse en adelante casi en una colonia griega: sus sábios no escribirán ya sino en lengua griega; Silla y Luculo compondrán sus memorias en el idioma de Thucídides; será el colmo de la gloria para Terencio el ser proclamado un semi-Menandro; Virgilio no será muchas veces mas que el traductor afortunado de Homero. En una palabra, en todos los géneros la literatura romana no será mas que un reflejo mas ó menos bueno de la literatura de Atenas. Y hablando políticamente ¿qué títulos tiene la Grecia para tan dichosa imitacion? Humillada en sus relaciones con los demas pueblos, ve reinar la anarquía en sus mas florecientes ciudades. Si esta cesa por un momento, es para ceder el puesto al despotismo de un gefe extranjero. Aristion, tirano ganado por Mitrídates, oprime á Atenas, y si Silla le da el castigo merecido á sus maldades, en el momento le sustituyen los publicanos de Roma, que arrebatan á la ciudad de Minerva sus estátuas, sus cuadros, sus vasos preciosos y su oro. ¿Por qué asombrosa metamorfosis los descendientes de los Temístocles, de los Timoteos, de los Chabrias, solo son los mas cobardes entre los hombres en el campo de batalla? ¿Por qué se encuentran entre ellos tantos filósofos que no son

Sócrates, tantos oradores y no un Demóstenes? ¿Qué digo! No tienen ya para conducirles al combate, ni aun algunos de aquellos demagogos, que como el presuntuoso Cleon, sabian por lo menos sacrificar sus personas. Tambien preguntará el historiador; ¿por qué Esparta conservó aun alguna consistencia política que no tardará en perder? ¿Por qué la energía que animaba á los vencedores de Maraton, de Salamina, de Lencres y de Mantinea, y que en vano se buscaba ya en Tebas y en Atenas, se volvió á encontrar de repente en el rincón oscuro hasta entouces de la Grecia, que forma la línea achea? ¿Por qué el fuego sagrado del patriotismo apagado en el corazón de los atenienses, vueltos cobardes, charlatanes y voluptuosos, renace de improviso en el seno de un pueblo, cuya inferioridad política y militar podian desdeñar con razon sus padres? ¿Manes de Arato y de Filopemen, entonces será cuando un moderno Thucidides se atreverá á invocarnos! os pedirá el secreto de la nueva existencia que dísteis á vuestra patria. ¿Arato, Filopemen, que nombres tan bellos! ¿Qué hombres aquellos cuyas virtudes personales suplen las virtudes de que carece su patria! Milciades, Aristides, Leonidas, son sin duda caracteres muy puros, pero sus virtudes eran de su siglo; parecian fáciles entonces, eran comunes: las de los dos héroes acheos, eran solo de ellos mismos, puesto que hacian la escepcion de los vicios de sus contemporáneos, y la vergüenza de su siglo. Cuan fecunda en lecciones sorprendentes, y aun en comparaciones felices con nuestra época actual, es tambien la vida de aquellos dos grandes hombres, de los cuales el uno pereció víctima de la pérdida amistad de los reyes, y el otro de la ingratitud de la democracia.

Dueña Roma del mundo occidental, llega á la época, en que segun la hermosa expresion de Montesquieu "el universo entero estaba ocupado en satisfacer la felicidad de cinco ó seis mónstruos." Es la vejez de Roma, vejez larga y preparada por mucho tiempo. Con Roma caerá el antiguo mundo, la idolatría, la religion de la materia, y se levantarán en su lugar veinte naciones bárbaras, pero jóvenes y llenas de porvenir. Una religion divina, con su cruz, signo de libertad y de victoria, reemplazará al viejo culto del Capitolio; y despues,

segun los profundos designios del Criador, se levantará del seno de la barbarie un estado social mejor que cuanto habia podido presumir ó soñar la humana filosofía.

VI.

EDAD MEDIA, APRECIACION HISTORICA DE LA CUESTION DE LOS GOBIERNOS.

Al desmembrarse el imperio romano en Occidente, principia un nuevo orden de cosas, que es á lo que se llama la *historia de la edad media*; "historia bárbara de pueblos bárbaros, que no se volvieron mejores por haberse hecho cristianos (Voltaire)." ¿No habrá apelaciones acaso de esta sentencia? La edad media que se ha convenido en estender hasta la toma de Constantinopla por Mahomet II, ¿es una época tan constantemente degradante para la humanidad? ¿Quiérese estar convencido de que durante aquel periodo no ha estado alestargada, y que se ha hecho algo para la felicidad de los hombres? Baste recordar el reinado de Theodorico en Italia, de Justiniano en Bizancio; el brillo del reino franco en tiempo de Dagoberto; las conquistas y la repentina civilizacion de los árabes, sectarios de Mahomet; los capitulares de Carlo-Magno, y los felices esfuerzos de Alfredo el grande; el poder y la gloria del primer imperio de Rusia; la importancia de la doble corona imperial y real en la casa de Suabia; la riqueza y actividad de las repúblicas de Italia y del Norte; los tiempos de Luis el gordo, y de Felipe Augusto; las Cruzadas con su heroísmo; los concilios con sus cánones de tan elevado interés moral y político; los *asisas* de Jerusalem; el renacimiento del derecho romano; la formacion de las comunidades; los estatutos de San Luis; las ordenanzas de nuestros reyes, sin hablar de las obras maestras de la arquitectura religiosa, y de tantos inventos útiles, desde el papel de trapo y de la pólvora, hasta la imprenta; en fin, y sobre todo, el establecimiento tan sabiamente combinado de la iglesia de Roma. Citaré ade-

mas la mezcla, la conservacion y la obliteracion de las razas, cada una de las cuales contribuyó por su parte á la destruccion del imperio romano, y cuyas señales mas ó menos pronunciadas se encuentran aun en el dia en el seno de las modernas poblaciones, semejantes á las olas del Ródano que atraviesan las aguas del Lago Lemon sin confundirse con ellas.

Fácil es á un filósofo del siglo XVIII y aun del nuestro, el condenar la barbarie del XII; pero fué tan limitado en sus miras como un fraile cronista de aquellos tiempos, si antes de condenar como á solapados déspotas, á foragidos feroces, ó pícaros hipócritas, á los reyes, pontífices y guerreros de la edad media, no dejase aparte su siglo. Actos hay que nos parecen monstruosos en el dia, que nuestros groseros antepasados los consideraban como una accion regular, y tal vez digna de aprecio. Los hombres, en mi opinion, no nacen jamas mas ó menos malos en un tiempo que en otro: solo si pueden llegar á ser mas ilustrados; pero sus luces son como un arma de dos filos que les enseña el refinamiento de sus vicios, y aun á fuerza de imaginacion, á erigirlos en virtudes. En cuanto á las virtudes reales, como que salen del corazón, jamás cambian de naturaleza, y se hacen tal vez menos francas con las luces. Uno de los autores mas ingeniosos del siglo último, ya habia desarrollado esta verdad: "Una demasiada ignorancia, dice Marivaux en sus reflexiones sobre los hombres, les da costumbres bárbaras; la demasiada experiencia se las comunica hábilmente perversas; pues cuanto mas conocen los hombres con la agudeza de su entendimiento las iniquidades del corazón, mas crímenes cometen. En vano la misma agudeza les enseña nuevas virtudes; conténtanse con saberlas, y no las egercitan; pero con respecto á los crímenes, desdichada la sociedad en la que hay bastante espíritu y experiencia para saber de cuantas maneras sutiles, secretas y sin castigo, se puede faltar al honor, á la justicia y á la virtud." En ciertas historias filosóficas es cosa admitida el acriminar á unos gobiernos para dar una esclusiva aprobacion á otros; y este sistema jamás puede conducir al descubrimiento de la verdad. Del mismo modo que las grandes naciones ocupan á su vez en primera línea al teatro del universo, así tambien se

ven predominar sucesivamente las diferentes formas de gobierno. Grecia y Roma, en los antiguos tiempos, debieron siglos de gloria á las diferentes combinaciones del sistema democrático. Convertida Roma en la metrópoli del mundo romano, llamaba á un hombre solo para que rigiera el Universo. Despues de destruído el imperio de Italia, las monarquías militares constituyeron el estado social de la Europa. Aquel despotismo del sable, apoyado en inmensas conquistas territoriales, creó el sistema feudal, forma de gobierno mas sabiamente combinada de lo que comunmente se cree, y que cuando se examina con detencion, como lo han hecho Mably, el historiador inglés Gillies, Savigny, Guizot y algunos modernos, hasta se aproxima enteramente á la constitucion de Lacedemonia, y á la de Macedonia antes de Filipo.

En punto á constituciones, fuera tal vez cuerdo no admirar ni condenar á ninguna, sino relativamente. Tal forma de gobierno conviene á un siglo, á un pueblo, que no pudiera ser admitida en otro tiempo y en otra nacion. ¿Pero que nos facilitará el medio de juzgar de la conveniencia y oportunidad de tal ó cual gobierno? su estabilidad y duracion: puesto que un gobierno nuevo no puede jamas apreciarse con seguridad, por la razon misma de que no ha pasado por la prueba decisiva del tiempo, que hasta hace y deshace las revoluciones. De consiguiente, si el feudalismo se estableció y reinó durante siglos en toda Europa, conozcamos que aquel gobierno era entonces el único conveniente y posible, atendido el estado de las costumbres, de las ideas y de la inteligencia humana. Vino despues el tiempo en que el feudalismo principió á perder toda su virtud y toda su fuerza moral, porque perdido habia su oportunidad, convirtiéndose en un instrumento de poder que no se podía usar, y que era preciso reemplazar con un órden de cosas apropiado á los progresos lentos, pero verdaderos, del estado social de la Europa. Hallóse aquel instrumento casi en todas partes y espontáneamente, en el poder de los reyes, unidos á los intereses de los pueblos, para acabar de arruinar y disolver aquellas ligas feudales, cuyos esfuerzos en sentido contrario á la marcha del tiempo, eran solo un obstáculo para el bien, para los nuevos beneficios de que iba á disfrutar el gé-

nero humano, libre de la servidumbre. Desde aquel momento llegaba su vez al gobierno puramente monárquico. Templado por los sentimientos de honor y de respeto, que eran entonces, y son aun en el día un poder real, dió siglos de gloria á todas las monarquías de Europa. Durante aquel intervalo feliz para la humanidad, la industria, las artes, el comercio se remontaron; entonces fue cuando mejor se comprendió la religion cristiana en su espíritu, y se arregló mejor en su disciplina; cuando la iglesia se encerró en la iglesia, cuando se formó la opinion pública, cuando se dulcificó el derecho de la guerra. A vista de estos resultados no se disputaran sin duda los beneficios de la monarquía pura en Europa. Pero tambien como nada permanece estacionario en la tierra, al abrigo de aquel nuevo orden de cosas, el pueblo que durante tantos siglos no habia sido comprendido para nada entre los poderes de la sociedad, se levantó de repente; de repente se convirtió en un poder en el Estado, y como tal se mostró invasor: de aquí provino la necesidad en los príncipes de satisfacer nuevas exigencias; de aquí la necesidad de constituciones bien definidas, en cuya virtud el pueblo libre en su creencia, en su propiedad y en su industria, fue llamado á tratar de igual á igual con los demas poderes de la sociedad.

Con esta estension de ideas, con esta liberalidad de opiniones, es como debe un historiador considerar los siglos y las instituciones humanas. Pero querer llevar las épocas de la historia al nivel de los tiempos presentes; tomar la opinion del día, que no será la de mañana, como término de comparacion con sucesos, con un estado social de cinco ó seis siglos atras; juzgar á los hombres groseros de la edad media, como se juzga á los reñados diplomatas del siglo actual, es hacer raquíca la historia, desconocer el primero de sus deberes que es la imparcialidad, y convertirla en una sátira. La independencia en las doctrinas, no se encuentra ya en la temeridad del espíritu de incredulidad y de oposicion, ni en la condescendencia de una pluma servil. La verdad ningun pendon enarbola, y sin eclecticismo no existe ya ni verdadera historia, ni filosofía verdadera.

VII.

HISTORIA MODERNA.

La grande utilidad de la historia moderna, dice Voltaire, y la ventaja que sobre la antigua tiene, consiste en enseñar á todos los potentados, que desde el siglo XV se han reunido siempre contra una potencia demasiado preponderante. Este sistema de equilibrio fue desconocido siempre de los antiguos, y es lo que esplica el triunfo del pueblo romano, el cual habiendo organizado una milicia superior á la de los demas pueblos, los subyugó uno en pos de otro, desde el Tiber al Eufrates. Admirame ver decir al juicioso Heeren, en el principio de su *Manual histórico*, que la *historia moderna* no se diferencia de la *historia de la edad media* por ninguno de aquellos sucesos extraordinarios que constituyen épocas generales. No es acaso un suceso bastante notable la caída del antiguo imperio de Constantinopla? ¿el nacimiento de ese sistema de equilibrio entre los diversos estados de Europa? ¿las variaciones ocurridas á corta diferencia en aquella época, en las costumbres, en las opiniones, en los intereses, y en la política, á consecuencia del descubrimiento de la América y del paso á las Indias orientales? Medio siglo despues seguirá la reforma, cuyo resultado será derribar en parte el viejo sistema de Gregorio VII, sin detener los progresos de la civilización, debidos casi esclusivamente, durante la edad media, á la influencia del sacerdocio católico. Los grandes estados, formados con la sucesiva union de los feudos, tienden á absorberse á los pequeños estados, bien por la conquista, ó bien por los enlaces. Esta tendencia á la unidad absoluta, es detenida por el sistema de equilibrio que se desarrolla y regulariza en medio de las guerras de Italia: lucha inútil y funesta para la Francia como potencia política, pero que debia contribuir á difundir en ella la afición y el gusto por las artes y las letras.

Los descubrimientos marítimos proporcionaron á la Europa la conquista del resto del mundo; el interés religioso que dominaba toda la política durante la edad media, no será verdaderamente poderoso, sino durante el calor de las guerras de la reforma; y una vez restablecida en Europa la paz religiosa, el interés comercial todo lo absorberá. Desde el siglo XV al XVIII, los reyes vencedores por do quiera del feudalismo, llegáran por decirlo así á su apogeo. ¡Qué espectáculo el de Carlos VII y Luis XI, luchando ambos tan diversamente, pero con igual felicidad, contra la hidra feudal! ¡Qué monarcas tan fuertes y brillantes los Carlos V y Francisco I! Las instituciones liberales de la edad media son derribadas, ó falseadas, ó enteramente olvidadas en España y en Francia. Sostiénense en el imperio á la sombra del sistema electoral; y sin embargo el luteranismo, que secunda admirablemente el poder de los príncipes en los electorados de Alemania, contribuye tanto como la política de la Francia y los turcos, á poner una barrera al colosal poder de la casa de Austria. La paz de Augsburgo de 1555 da al luteranismo una existencia legal en el imperio. El calvinismo, sistema enteramente republicano, perturba la Francia, y se hace dueño de las repúblicas helvética y holandesa. La Inglaterra, despojada durante medio siglo por las contiendas de las dos rosas, descansa bajo el cetro de hierro de los Tudores, que dan á la Inglaterra, con el nombre de alta iglesia, una reforma que no es la de Lutero ni la de Calvino. Docil bajo el reinado de un Henrique VIII, de una Isabel, levántase el parlamento contra los Estuardos; y el virtuoso Carlos I dejando sobre el cadalso su cabeza encanecida antes de tiempo; el egoísta y espiritual Carlos II muriendo tranquilamente sobre el trono; el piadoso, débil y testarudo Jacobo II, yendo á acabar sus días en el destierro, parece que pronostican con sus desgracias y sus vueltas á la prosperidad, el destino trágico y desdichado de nuestros Borbones, que tantos puntos de semejanza tienen además con los Estuardos. La union de Calmar, que reúne las tres coronas del Norte, es rota por la Suecia, despues de mas de un siglo de esfuerzos; la Rusia se libra de los mogoles; y la Polonia es hasta mediados del siglo XVI la potencia preponderante del Norte. La guerra

de los treinta años marca la última lucha de la reforma contra la casa de Austria; y el tratado de Westfalia que la terminó en 1648, es para los calvinistas lo que fue para los luteranos un siglo antes (en 1555) la paz de Augsburgo. El Norte y el Mediodía de Europa no son ya desde entonces como dos mundos separados; la Suecia interviene de un modo decisivo en los negocios del Oriente. Pronto le llegará su vez á la Rusia. Quince años despues del tratado de Westfalia, la paz de los Pirineos reconcilia á la Francia con la España (1663). Aquí empieza realmente el reinado del gran rey, cuya gloria llena el mundo, y está unida á la época mas gloriosa de nuestra literatura. Epoca rica, inagotable, sobre la cual Voltaire, Lemontey y otros muchos, no lo habian dicho todo, y que acaba de explorar bajo un nuevo punto de vista M. Capéfigue, talento de primer orden, al cual éramos ya deudores de documentos y juicios sobre los tiempos de Felipe Augusto y de la Liga. Todas las ideas de orden, de civilizacion, de bienestar para los pueblos, emanan del gobierno de Luis XIV. Todos los reyes de Europa le temen, le aborrecen, y le imitan en sus mejoras administrativas y militares. Envejece, y su ambicion siempre jóven, causando á la Francia la guerra desastrosa de la sucesion, proporciona á la casa de Borbon el trono de España, y en el siguiente reinado, la corona de las Dos Sicilias. Pero la caída de los Estuardos y la elevacion de Guillermo de Orange al trono de Inglaterra, son para las afecciones, el orgullo y el poder de Luis XIV un contrapeso cruel para el engrandecimiento de su familia. A su muerte, la regencia hábil y depravada de Felipe de Orleans, acaba de corromper á la corte, á los literatos, y á cuanto tiene roze con los grandes. La elevacion de los nuevos reinos de Prusia y Cerdeña, señala los primeros años del siglo XVIII. La Prusia se enriquece, lo mismo que la Holanda y la Inglaterra, con los capitales y la industriosa poblacion que la revocacion del edicto de Nantes alejó de Francia. La Prusia que se engrandece, reinando Federico II, como se elevó la Rusia en el reinado de Pedro el Grande, debe ser en union de la Inglaterra árbitra de la Europa, interin la Francia se debilita bajo la inercia de Luis XV. Solo á fines del siglo XVIII y principalmente á

principios del XIX, es cuando llegará la Rusia al grado de poder que amenaza en el día á la Europa y al Asia. La Polonia, víctima de la anarquía, objeto de dos vergonzosos repartos, es absorbida por la Rusia, la Prusia y el Austria: la Suecia se ve humillada, y despojada la Turquía; la Dinamarca tranquilamente gobernada por reyes paternos y déspotas, apenas es contada entre las potencias.

En el continente, la Inglaterra ha sabido conservar el equilibrio entre el Austria y la Francia en beneficio de la Prusia, cuya elevacion aprovecha á su política; pero este equilibrio lo romperá la Inglaterra para su provecho en el mar y en las colonias. En vano el auxilio de la Francia le ha hecho perder sus mas hermosas colonias de occidente; funda en el oriente un imperio mas dilatado que el de Alejandro y de los Mogoles, y se queda dueña de los mares, ínterin la Francia y la España han perdido su marina y sus colonias. ¡Pero ya no se trata para las viejas monarquías de Europa, de marina, de colonias, de equilibrio! La palabra mágica libertad ha atravesado los mares, y viene á conmover el trono del rey, que se atrevió á sostener solo la insurrección americana. La revolucion francesa principia, y todo lo cambia, todo lo trastorna y destruye. Luis XVIII, María Antonia, el duque de Orleans, Danton, los girondinos, Robespierre, los de la montaña, los nobles, los generales, los curas, los artesanos; todas las categorías, todas las opiniones, todas las clases; la virtud, el talento, el crimen, la riqueza y la pobreza, todo se somete al nivel de la guillotina, todo lo arrastra el torrente revolucionario; y la Europa, asombrada y llena de espanto, solo reconoce á la Francia en el heroismo de sus ejércitos. Con todo en medio de tantos crímenes, muéstranse en el interior rasgos de desinterés y virtudes, dignos de los hermosos tiempos de Grecia y Roma. Sometida la convencion con demasiada frecuencia á la fatalidad del crimen, muéstrase algunas veces muy grande. Nuestros jóvenes guerreros aparecen superiores á los héroes de Homero, y solo viéndolos de cerca es como aparecen gigantes. Finalmente, la emigracion puede presentar tambien sus nobles cortesanos de la proscripcion y de la desgracia. El huracan revolucionario silba aun; pero es menos

terrible por fin: el Directorio, pálida imagen de un gobierno regular, es el resultado y la expresion del cansancio de las facciones. Sin consistencia, sin plan, sin talento, aquellos reyes de un dia tienen sus cortesanos y sus orgias. Se les teme poco, y se les desprecia. Muéstrase Bonaparte, y desaparece el Directorio. Bonaparte es cónsul, luego emperador, y en menos de diez años habrá renovado sucesivamente á Clodoveo, á Carlo Magno y á Luis XIV. Como Clodoveo hace triunfar en Francia el cristianismo, y puede apellidarse el hijo primogénito de la iglesia; como Carlo Magno ciñe la doble corona de emperador y de rey, es legislador, protector de las letras, y conquistador; como Luis XIV, y desgraciadamente como Luis XVI toma una esposa de la casa de Austria, como el gran rey quiere que su familia reine en España, y como advenedizo quiere que reine en todas partes. Los reyes de Europa se ligan contra él, despues de haberlo adorado como á un Dios; cae, y caen con él todos sus hermanos reyezuelos; cae, y todos los tronos se conmueven; y los pueblos, que ayudaron á sus príncipes á arrojar al *usurpador*, como le llamaron desde entonces, quieren que sus príncipes les den instituciones en cambio de tanta sangre vertida por causa suya. Entonces, como siempre, la Francia que ha recuperado sus antiguos Borbones, da el tono á la Europa, y la restauracion de Luis XVIII principia una era bastante tranquila de conquistas y de consecuciones constitucionales. Luis XVIII permanece fiel á la carta que otorgó, y muere en paz y respetado. La historia dirá por qué fatalidad, cual nuevo Jacobo II, perdió piadosamente el buen Carlos X su reinado. ¡Déle Dios una corona en un mundo mejor! Cuando cayó Napoleon, la Europa armada tenia su campamento en Francia; cuando Carlos X salió de Saint-Cloud, la Europa se estuvo quieta, sus monarcas vieron pasar al rey que se marchaba, y esperaron. Hallábase en Neulli un Borbon, hombre instruido y prudente; valiente capitán cuando jóven, despues emigrado, proscripio por ambos bandos, y esposo feliz de una alteza real, y buen padre de familia, y comprendido despues como á príncipe en la restauracion: hecho luego alteza real por Carlos X, ofreciéronle la corona derribada en el tumulto; no la rehusó; fué proclamado por los

diputados; nadie se opuso, y la Europa estuvo aun impasible. Solo la Bélgica y la Polonia se movieron. El rey de Holanda perdió la mitad de sus pequeños estados, y Leopoldo de Sajonia Coburgo, rey nombrado por escrutinio, llegó á ser el yerno de Luis Felipe. Dios sabe lo que ha sido de la desdichada Polonia, oprimida por el coloso ruso! Desde entonces, por entre los motines, á pesar de las conspiraciones, de las máquinas infernales, y de las revueltas vandeanas y bonapartinias, el trono de Luis Felipe se ha afianzado y consolidado, como los árboles nudosos, que crecen y se fortalecen en medio de los huracanes. Por un lado Amberes bombardeado, Ancona tomada, Argel conservado, y no sin gloria, y luego las antiguas rivalidades de la Francia y la Inglaterra confundidas en un interés comun de libertad y de equilibrio europeo; por otro lado la llaga viva de la España, el necio rasguño de la Suiza, la iniciativa de la sangre vertida por la policía en las calles, son todos hechos y resultados dignos de la atención del historiador. Lo que no lo es tampoco menos, es ver entre los hombres de la revolucion á los mas entendidos y diestros, hacer en el dia todos los esfuerzos posibles para encadenar á su madre que, hija del tiempo como Saturno, ha devorado sin cesar desde 1789 á sus propios hijos.

(La conclusion en el número inmediato.)

ORILLAS DEL PUSA.



QUÉ calor! sudando llego
por la empinada montaña
resvalando
á este valle que en sosiego
tu corriente ¡oh Pusa! baña
susurrando.

—

Déjame un rato olvidar
en tus orillas mis penas,
y el sediento
labio en tus ondas mojar,
y en tus húmedas arenas
dame asiento.

—

Tu raudal de ese elevado
monte al Tajo en raudo giro
se derrumba,
tan humilde, que sentado
desde aquí su cuna miro
y su tumba.

—

No importa que al Tajo ufano
tu breve curso no iguale;
corre ledo:
y que nunca el cortesano
en la carta te señale
con el dedo.

Feliz quien encuentra un llano
donde los cerros evite
de la vida,
y allí del mundo lejano
tu breve carrera imite
y escondida.

Ese Tajo caudaloso,
en cuyo profundo seno
vas á morir,
ya con puente ponderoso
su terso raudal sereno
siente oprimir.

Ya la artificiosa presa
su rápido curso estorva;
ya descende
ruin batel que se empavesa,
y sus cristales la corva
quilla hiende.

Su destino es envidiar,
ó de tu curso suave
la paz suma,
ó el alto poder del mar
que puede tragar la nave
que lo abruma.

¡Pobre Pusa! si insolente
por esos tendidos llanos
te lanzaras,
en tu cristal inocente
cuantos siervos y tiranos
retratarás!

De aquel trance malhadado
de las armas españolas,
fue testigo
Guadalete ensangrentado,
y abrió tumba entre sus olas
á Rodrigo.

Berecina el lauro honroso
que cuatro lustros tegieron
hondo tragó,
y el poder de aquel coloso
que los hombres no vencieron
allí se hundió.

Pusa humilde, manso río,
tu dichoso apartamiento
le procura,
contra el ardor del estío,
al peregrino sediento
agua pura.

Y al pastor que á tu campiña
desde ese monte descende,
y al rebaño
que á tus márgenes se apiña,
y al can que el redil defiende,
fresco baño.

Y hoy á mi cuerpo, abrasado
del seco ardor de la esfera,
blando solaz.—
Pusa ; á Dios ! corre ignorado,
y el campo de Talavera
fecunda en paz.

CRÓNICA

del

MES DE MAYO.

AL dar principio á la *Crónica mensual* que nos hemos propuesto insertar en lo sucesivo en la REVISTA, necesario parece tomar algun tanto las cosas desde mas arriba: aunque solo lo necesario, para enlazar la narracion con los sucesos que de todos suponemos sabidos.

El periodo transcurrido desde la muerte del rey Fernando, será siempre uno de los mas dignos de ser estudiados y comprendidos: los trastornos y revueltas que durante este tiempo sucedieron, han puesto de manifiesto los mas íntimos fundamentos de la sociedad, y han patentizado los arcanos mas recónditos que encerraba en sus entrañas; han sido una especie de autopsia del cuerpo social en que se han descubierto, sí, sus vicios y enfermedades ocultas, pero tambien las partes y miembros vivaces, á que no se puede tocar sin que acabe ó peligre su existencia. Dolorosa enseñanza, pero útil y provechosa, si no somos bastante ciegos para desconocer ó despreciar los importantes avisos y documentos que contiene.

Una guerra civil devora á la nacion hace seis años: ¿qué causas la han suscitado? ¿qué es lo que la alimenta y sostiene? ¿por qué han sido hasta ahora inútiles é infructuosos cuantos esfuerzos se han hecho para, acabarla? ¿cómo pudiera ponerse término á tan grave calamidad? He aquí las cuestiones que importa resolver; he aquí los grandes problemas hácia cuya solucion quisiéramos llamar nosotros el estudio y la

reflexion de todos los españoles, en cuyo pecho late un corazón honrado.—Es una vulgaridad, como otras muchas, achacar el origen de la guerra á intrigas de determinadas clases y personas; no, una guerra como la que ensangrienta y devasta nuestro suelo; una guerra que lastima todos los intereses y pone en cuestion todas las existencias, podrá haber sido mas ó menos impulsada por los esfuerzos y amaños personales, no lo negamos, pero su causa primitiva y principal, su germen, su vitalidad por precision deben estar en las entrañas mismas de la sociedad, en los elementos que la constituyen y componen. Asistimos sin duda á una de aquellas grandes épocas de transicion, en que el género humano da un paso gigantesco, pero en que al darle huella y conculca á toda una generacion, bien digna por cierto de lástima, porque dignas y muy dignas de compasion fueron las generaciones, que presenciaron la invasion del poder romano, la irrupcion de los pueblos septentrionales en el imperio, por mas que estas dos inmensas é importantes revoluciones hayan preparado á la humanidad grandes y duraderos bienes.

La lucha que aniquila nuestras provincias, mil veces se ha dicho y repetido, es esencialmente la misma que mas ó menos abiertamente arde en toda Europa hace cincuenta años, y tiene en expectativa á todos los gobiernos y á los pueblos.

La lucha de un orden de cosas que ya no puede continuar ni existir, con otro orden de cosas, que no puede establecerse: son hasta ahora dos imposibilidades que mutuamente se combaten y se escluyen, sin poder dominar la una á la otra, sin ser poderosas, mas que para producir lo que de hecho estan produciendo, la anarquía, el caos.

Preciso es sin embargo que esta lucha termine alguna vez, que se concilie y avenga lo que parece inconciliabile, y que se una y amalgame lo que es mas repugnante y antipático: la guerra no puede ser ya muy duradera; y al cansancio de los ánimos, al vacilamiento de todas las creencias y convicciones, necesaria consecuencia de tanta esperiencia y ensayo desgraciado, se allega la imposibilidad material, y la carencia de medios y recursos.

Pero en toda gran crisis, si atentamente se observa, luego

se descubren sus tendencias y síntomas de solución: y aquella en que nuestra patria se halla envuelta empieza ya á manifestar los suyos: la habilidad de los hombres de estado debe emplearse con preferencia en distinguirlos; los esfuerzos de los hombres honrados de todas opiniones y partidos en facilitar y apresurar su desarrollo.

Si nó nos equivocamos ninguno de cuantos partidos de buena fé tomaron parte en la contienda, guarda hoy todas sus doctrinas, conserva todas sus creencias y convicciones; ninguno tiene pretensiones tan exclusivas y exageradas como al principio, ninguno mira á sus adversarios con el mismo rencor y desprecio que antes. Si esta observacion es exacta, si no es quizá hija de nuestra ilusion y buen deseo, la contienda podrá aun dilatarse, pero su manera de acabar y terminarse está ya indicada, y sino nos equivocamos resuelta.

Llamamos, pues, á todos los hombres pensadores, á que observen con cuidado y candor los hechos que suceden; y si ellos no confirman nuestra observacion, podrán á lo menos sugerir otras que conduzcan al apetecido resultado.

He aquí el fruto que nos proponemos sacar de la parte de nuestra Revista, que consagramos á la narracion de los hechos que comprenda la crónica mensual, he aquí lo que procuraremos averiguar en todos los acontecimientos políticos y militares, sobre que creamos deber llamar la pública atencion.

Nuestra crónica abrazará, pues, naturalmente tres secciones, *guerra civil, política interior, y política exterior*, principalmente en cuanto tenga relacion con nuestra patria.

Guerra civil.—La guerra civil, confinada á los principios de la lucha en los términos de Navarra y de las provincias Vascongadas, ha crecido considerablemente, y se ha derramado fuera de su primitivo y predilecto territorio. Prescindiendo de las pequeñas bandas y partidas sueltas, que infestan algunas provincias del interior, mas bien á modo y semejanza de bandidos que de tropas regulares ó de un partido político, la guerra civil se halla hoy dividida en tres grandes fracciones de territorio, en cada uno de los cuales se halla un ejército carlista y otro de la reina: las Provincias Vascongadas, las del Centro y Cataluña. Cada una de estas insurrecciones, á pesar de su aparente

uniformidad, tiene un carácter propio y especial, que sería del mayor interés discernir bien. Indudablemente no anima el mismo espíritu á Maroto que á Cabrera, ni á este el mismo que al conde de España: arden entre ellos ocultas disensiones que tal vez se manifiestan de un modo inesperado y violento, como ha sucedido meses ha en Estella, y esto, unido á otras consideraciones materiales, hacen que cada una de aquellas insurrecciones trabaje y obre, por decirlo así, por su cuenta. Casi lo mismo sucede á los generales de la reina que hacen frente á los contrarios, y á pesar de que toda la guerra está reconcentrada en una zona de territorio, que se extiende de mar á mar, siguiendo con mas ó menos aproximacion la falda del Pirineo, la lucha está por una y otra parte fraccionada, y apenas presenta el menor carácter de unidad el ataque ni la defensa. A nuestro modo de entender, tiene esta circunstancia inconvenientes gravísimos para la causa de la reina, no tantos para la de D. Carlos: las insurrecciones, que á este favorecen, viven del país en que existen, y en que son por decirlo así una produccion espontánea; y ya se ha visto que pierden su fuerza y vigor trasplantadas. Los ejércitos de la reina al contrario, toman su fuerza de los auxilios, que por medio del gobierno central proporcionan las provincias fieles, y no hay en ellos circunstancia alguna, que haga su uso mas exclusivamente provechoso en un punto que en otro. Las grandes fracciones del carlismo nunca, ó pocas veces, pueden auxiliarse y combinar sus movimientos y operaciones, siempre ó casi siempre pueden hacerlo los ejércitos de la reina, y apenas se concibe como á esta circunstancia, tan importante y favorable, no se le haya dado hasta aquí el debido desarrollo.

De todos modos esta division, este aislamiento, esta falta de unidad existe, y al referir los acontecimientos de la guerra por necesidad tendremos que atenernos á ella mientras dure.

El ejército del Norte, el mas fuerte é importante de todos, tiene á su frente al mas importante tambien de los contrarios; se hace subir su fuerza efectiva á 80.000 hombres, y á algo mas de su tercera parte el de los carlistas. Compensan estos su menor número con la fortaleza natural de las posiciones que defienden, y con las simpatías de la mayor parte de los habi-

tantes del país que ocupan. Al principio de la guerra se formaba quizá un excesivo empeño, en que nuestros generales invadiesen el país sublevado, é hiriesen en el corazón á la guerra civil. Desengaños acerbos y funestos, el empeño de defender el sistema de circumbalacion y de líneas, de que tantas ventajas por otra parte se sacaron, la insubsistencia que preside á todos los planes y empresas, y quizá otras razones de menos legítimo y honroso origen, han acreditado despues la opinion, á nuestro parecer exagerada tambien, de que la rebelion es invulnerable en el principal centro de su poder, y de que no se la puede vencer allí á fuerza abierta. La opinion antes tan exigente para con los generales, que no invadian el interior del país, se hizo menos descontentadiza: ya no se exigió que avanzasen, sino que no retrocediesen: que invadiesen, sino que evitasen las invasiones. Está, pues, tácitamente convenido por unos y otros, que la guerra en aquella parte no puede llevarse al interior de la insurreccion, á lo menos por ahora, y que por lo mismo no puede presentar resultados grandes y decisivos.

Esto aclara en parte por qué el ejército del Norte, desde la importante toma de Peñacerrada y la Braza, acaecidas meses ha, no ha emprendido ninguno de aquellos grandes movimientos y operaciones, capaces de adelantar en algo el término de la lucha. Ultimamente y á la llegada de la primavera, el ejército, de que vamos hablando, ha empezado á operar bajo un plan, de que solo conocemos la parte que han manifestado las operaciones.

Desde principios de abril se notó en nuestro ejército tendencia á contener las correrías, que en los confines de la provincia de Santander hacian los rebeldes, amparados de los nuevos fuertes de Ramales, Guardamino y adherentes: la faccion, que contaba al parecer con estender por esta parte los límites de su dominacion, algo dilatada ya desde el abandono de Balmaseda, luego que columbró los designios del general en jefe, puso todo su conato en frustrarlos. A Maroto le convenia militarmente conservar aquellas importantes posiciones; pero aun le era mas necesario obtener resultados favorables, que pudiesen sostener la extraña y singular situacion, en que

se han colocado él y su partido despues de los golpes de estado á medias de Estella y de Tolosa; y así se vió muy pronto su empeño en sostener aquellos puntos. El 22 de abril pasó en persona á reconocer su estado y á activar su fortificacion, y los innumerables obstáculos, cortaduras, etc. que habian de impedir ó dilatar la llegada de nuestro ejército, y abanzó despues con la principal fuerza del suyo. El 24 entró el ejército de la Reina en la Nestosa venciendo mil estorvos, y empezó á hacer los debidos reconocimientos: los obstáculos, principalmente para conducir la artillería, se habian aumentado prodigiosamente, y los hacia aun mucho mayores lo crudo y recio del temporal: fue preciso arrojar al enemigo de varias posiciones y puntos fortificados, y entre otros de la Cueva que se les tomó el 29. Quedó entonces espedito el paso de la artillería, y mejorado algun tanto el temporal se emprendió el ataque de Ramales, que quedó en nuestro poder el 8. «A las seis de la mañana (dice el general en jefe en su parte) se rompió el fuego por las baterías y tiradores, y á las dos y media de la tarde, hora en que se marchaba al asalto, fueron abandonados los fuertes por los rebeldes: entonces principió un encarnizado combate con los batallones enemigos, que en posicion protegian la defensa; pero el triunfo fue coronado con su derrota.... El enemigo ha reducido á cenizas el pueblo de Ramales, y al ser lanzado de los fuertes dejó tambien prendido el fuego que tomó un rápido incremento por los repuestos de municiones.... Guardamino cayó en seguida en poder de nuestras tropas: el 11 despues de una accion reñida con las fuerzas que le protegian, y que fueron arrolladas y lanzadas de todas sus posiciones, quedó el fuerte separado de ellas y circumbalado por nuestro ejército, lo que le obligó á entregarse por capitulacion, hecha de orden del mismo Maroto: el 13 desalojó la guarnicion carlista las fortificaciones, que pasaron á ocupar nuestras tropas, apoderándose de áquel importante punto, de nueve piezas que le artillaban, y de otra porcion considerable de armas y de municiones de todas clases. Posteriormente los enemigos abandonaron otros fuertes de menos importancia que tenian en aquella linea, y nuestro ejército victorioso y lleno

de esperanzas ha dirigido su movimiento hácia otros puntos.

Mientras esto sucedia en la izquierda de nuestra línea, el general *Leon* operaba con ventajas por la derecha, y llamaba la atención y las fuerzas de Maroto hácia otro punto, auxiliando de esta manera las operaciones sobre la línea de Ramales. El 1.º de mayo, despues de una acción ventajosa con las tropas enemigas mandadas por *Elio*, se apoderaron las nuestras de los reductos y puntos fortificados del Puente de Belascoain, y los redujeron á cenizas: hicieron lo mismo en seguida con el fuerte de Ciriza, cogiendo en estas funciones varias piezas de artillería y algunos prisioneros, y obteniendo otras ventajas de bastante consideración. El 10 se hallaba el mismo general frente á los fuertes y atrincheramientos que el enemigo tenia en Arroniz, centro de la Solana, y el 11 despues de una acción empeñada y ventajosa, todos aquellos fuertes habian caído en poder de nuestras tropas, que tomaron la mayor parte de ellos á la bayoneta, y cogieron bastantes prisioneros.

El mes de mayo, como se ve por la rápida narración que antecede, ha sido fecundo en sucesos favorables en el distrito que ocupa el ejército del Norte; se ha operado bajo un plan bien concertado, y puesto en ejecución con acierto y con vigor, y la campaña de primavera empieza para aquel benemérito ejército bajo los mas brillantes auspicios.

Ojalá pudiéramos decir lo mismo del *ejército del Centro*: pero desde la retirada de Merella, sea por falta de buena dirección en aquellas tropas, sea por su calidad, sea por los elementos de desorden que en aquel distrito se suelen mezclar en todos los sucesos y combinaciones, ó por otra causa cualquiera, menester es reconocerlo, la fortuna no nos ha sido propicia en las provincias del centro. Despues de la catástrofe de Maella, en que sucumbió tan desgraciadamente el malogrado y bizarro Pardiñas, *Cabrera* tomó un ascendiente notable en las operaciones militares de aquel distrito, valiéndose de la estremada actividad, que le presenta y reproduce en todas partes, y del vigor y ferocidad que distingue entre todos los demas á este gefe de la rebelión. —Grandes esperanzas se concibieron de reprimir y casti-

gar su osadía, cuando el general *Van-Halen* tomó el mando del ejército del centro; los refuerzos y recursos que se pusieron á su disposición, el apoyo omnimodo y especial que decididamente le prestaba, no solo el gobierno, sino todo un partido político, que le miraba como su prohombre y caudillo, las relaciones íntimas en que se le suponía con los personajes mas influyentes y mas capaces de auxiliarle y favorecerle, todo se combinaba para hacer creer y esperar, que el ferroz representante de la insurreccion aragonesa y valenciana, iba á recibir una gran leccion y escarmiento. Desgraciadamente se disipó bien pronto esta ilusion; y mal reprimidos, sino tolerados, los desórdenes de Valencia; encendida la lucha bárbara é indigna de la humanidad y del siglo en que vivimos, de las *represalias*, con que se quiso imponer á la barbarie y crueldad natural del caudillo rebelde, logrando solamente darle nuevos pretextos para desfogarla; separados del servicio gefes beneméritos y recientemente vencedores, no fue muy difícil columbrar ya, que por este camino no se llegaria á desvirtuar y á vencer al gefe de la rebelion. Efectivamente su osadía y arrojo fue en aumento, y á pesar de la inferioridad de sus fuerzas, no adquirian sobre él las nuestras ventajas de consideracion. Fiado en sus esfuerzos se decidió á fortificar á Segura, y lo que es aun mas notable á protegerla y defenderla con todas sus fuerzas si fuese atacada, y lo cumplió. Grave yerro se asegura que fue de nuestros generales no haber en tiempo conveniente ocupado y fortificado aquel pueblo, y mayor aun el haber permitido al enemigo establecerse en él, pero siempre sin embargo se creyó, que atacado debidamente por nuestro ejército, tendria por necesidad que sucumbir. Se dispuso por lo mismo su embestida, y reciente todavía el éxito infeliz de la de Morella, ó por falta de víveres y municiones, ó por su mala distribucion y manejo, debieron tomarse, y al parecer se tomaron, todas las precauciones necesarias para evitar la repeticion de aquel tan desagradable suceso. Nadie dudaba que Segura caeria en poder de nuestro ejército, y ya se señalaba hasta el dia en que debia ocuparla, cuando se anunció la retirada de nuestras tropas, primero á la incredulidad, despues al disgusto é irrita-

cion del público. La prensa diaria de todas opiniones ha dirigido con este motivo cargos severos al general Van-Halen, y justos debieron haber parecido al gobierno, que decretó con este motivo su separacion; aquel general sin embargo ha publicado una *vindicacion*, en que trata de demostrarse la necesidad y conveniencia de aquella retirada, haciendo á su vez cargos no leves al gobierno y á otros generales: pero á nosotros nos parece que empresas como la de Segura, es grave falta intentarlas sin completa seguridad de llevarlas á cabo, principalmente en las guerras civiles, en que la reputacion y fama de fuerza suele por sí sola proporcionarla y muy grande. Cabrera no desperdió las ventajas que le proporcionaba este suceso, y al mismo tiempo que sus segundos invadian y saqueaban la provincia de Guadalajara, y embestian y se apoderaban del fuerte y guarnicion de Alcolea, que cayó en su poder el 19 de abril, se dirigía él en persona á emprender la toma de Villafamés. Pero la heroica resistencia de este fuerte, y la aproximacion de las tropas que venian en su auxilio, hicieron infructuosa esta tentativa, en la que no dejó de perder bastante gente. Continuó despues y continúa aun sus correrias el gefe rebelde por las provincias limitrofes al pais que habitualmente ocupa, apoderándose de los recursos, víveres y ganados que halla en los pueblos, y que conduce á sus guaridas y puntos fortificados.—Nuestro ejército con la retirada del general Van-Halen, ha quedado sin gefe, y sin direccion sujeta á un plan de operaciones fijo y determinado; pero últimamente ha tomado el mando interino el general *Nogueras*, y es de presumir que empezarán luego las operaciones.—Que el gobierno no olvide sin embargo el mal estado de aquellas provincias; que no desconozca que en ellas está el punto mas vulnerable de nuestra causa, y que poco se podrá adelantar en la gran obra de la pacificacion, interin la feroz insurreccion del Centro tenga la misma preponderancia que hasta aquí. La guerra de Aragon es en la actualidad la que debe llamar mas la atencion del gobierno, y unimos nuestra voz al clamor universal, que reclama un pronto y vigoroso remedio á los males que pesan sobre aquellas desgraciadas provincias.—No omitiremos tampoco en nuestra crónica, que la guerra del

Centro despues de tanta sangre derramada, se halla en la actualidad regularizada, en virtud del convenio de Lécera, convenio por el cual felicitamos á la causa de la humanidad, á pesar de que nos duele ver en él algunas disposiciones, á que no podemos prestar nuestra aprobacion.

El *ejército de Cataluña*, el orden público, y el estado de la guerra en aquellas provincias presenta un aspecto mas consolador y halagüeño: no es nuestro ánimo descender al examen, ni á la refutacion de los encarnizados ataques, que dirige una gran parte de la prensa diaria contra el general que manda en aquellas provincias, ni menos abonar todos los elogios de sus panegiristas. Pero los hechos, mas poderosos que las mas severas y encarnizadas censuras, mas persuasivos que las mas elocuentes apologías hablan indudablemente en apoyo y en favor del general Baron de Meer. — Hubo un tiempo en que las principales ciudades de Cataluña, y Barcelona principalmente, se veian periódicamente conturbadas y revueltas, y entregadas al desenfreno de la mas sanguinaria anarquía; en la actualidad gozan todas, tiempo ha, de paz y tranquilidad inalterables, lo que será siempre considerado, principalmente por poblaciones industriosas y mercantes, como un bien inmenso, por mas que este bien se haya tal vez cimentado sobre la represion y castigo de algunos, que se dicen, y quizás puedan ser, de sana y pura intencion. Hubo tambien tiempo, en que introducido el desorden en las filas del ejército, y obedeciendo parte de él á inspiraciones extrañas, pudo crecer y aumentarse la rebelion, y llegar casi impunemente á las puertas de la capital; en la actualidad restablecido y afianzado el orden y la disciplina adoptado un plan de operaciones, lento si se quiere, pero firme y seguro, la faccion se halla confinada en la parte montañosa del pais, y todos los dias ve ir reduciéndose á menos su dominio y su influencia. Estos son hechos de todos conocidos, y cualquiera que sea la fuerza y el valor de las impugnaciones, que con tanto encarnizamiento se aglomeran contra aquel general, menester será convenir que poco ó nada significan al lado de aquellos importantes y ventajosos resultados.

A mediados del mes anterior salió de Cervera el general en jefe con un gran comboy para socorrer y avituallar á Solsona y los fuertes adherentes; la faccion trató de impedirle el tránsito en las formidables posiciones que ocupaba entre Biosca y Solsona, fortificadas además por cortaduras y parapetos hechos en los pasages mas difíciles: nuestro ejército arrojó á las fuerzas enemigas de todas las posiciones, introdujo el comboy en Solsona, y regresó á proteger la fortificacion de Biosca.—La retirada de Segura, y los sucesos que á ella siguieron en el Centro, permitieron á los sublevados de aquellas provincias amenazar á la de Tarragona, aproximándose con fuerzas considerables al Ebro, entre Uldecona y Cherta: el baron de Meer con parte de sus fuerzas corrió á impedirles el paso del Ebro, y noticiosa de este movimiento la faccion catalana, reunió hácia Vich como unos 5.000 hombres, y emprendió el ataque y toma de Manlleu, punto interesante por su situacion sobre el Ter. Resistiéronse con vigor en el recinto del pueblo los nacionales y demas fuerza que le guarnecian, y rechazaron varios asaltos; pero agoviados por el excesivo número de los enemigos tuvieron que retirarse al fuerte, juntamente con aquella parte de la poblacion, que por sus compromisos políticos, creyó deber ponerse en seguridad. Los enemigos se apoderaron entonces de la poblacion, y á pesar de que solo habian quedado en ella personas indiferentes ó de conocida opinion carlista, pasaron sin distincion de sexo ni edad á cuchillo á cuantos hallaron, cargaron en acémilas la riqueza y efectos que encontraron, y pusieron fuego y redujeron á cenizas la mayor parte de la poblacion. ¡Hecho atroz y execrable, y que aun debe parecerlo mas, al considerar que era un gefe extranjero el que así se bañaba en la sangre de españoles pacíficos é indefensos!—El fuerte se defendió hasta el 30 de abril, en que el enemigo noticioso de la llegada del general Carbó con la primera division de su mando le salió al encuentro, y el 1.º de mayo se trabó entre unas y otras fuerzas una reñida accion, en que viéndose Carbó atacado por fuerzas muy superiores, y no portándose debidamente algunos cuerpos (cuyos oficiales han sido despues castigados), se replegó á Roda, distante media hora de Manlleu, donde se hizo firme y

rechazó por fin al enemigo. Acorrió á estas noticias el baron de Meer, pero el enemigo noticioso de su venida apresuró la retirada y emprendió su movimiento á la montaña.

Política interior.—La política interior no acaba de fijarse, ni de tomar un giro decisivo y regular la direccion de los negocios públicos. Esta circunstancia es hasta cierto punto nueva é inusitada. Desde que, con mas ó menos latitud, se restableció entre nosotros el gobierno representativo, los diversos gabinetes que se sucedieron, adoptaron en general los principios que sirven de base á una de las dos grandes fracciones, en que se halla dividida la parte política y activa de la nacion; y segun la índole y naturaleza del gobierno constitucional, se apoyaron en mayorías parlamentarias de doctrinas análogas.—Pero á la caída del *ministerio de diciembre* se halló el gobierno en una situacion anómala y estraña, de que no ha podido aun salir, á pesar de todos sus esfuerzos: cayeron aquellos ministros, sin embargo de que obtenian el apoyo de las cortes, y al querer reemplazarlos se hallaron, como era natural, graves dificultades. Se formó sin embargo el *ministerio Frias*, que, no pudiendo bastar á las exigencias de la situacion, tuvo que resignar el mando al abrirse otra vez las cortes del reino, que se negaron á prestarle apoyo.

Entonces fué cuando subió al poder el gabinete de los señores *Alaix y Pita*; pero formado sin un pensamiento político que le diese consistencia y vida, desdeñando á la vez las doctrinas del uno y del otro lado del Congreso, privado por consiguiente de su sincera adhesion y apoyo, y desarrollándose contra él las malas pasiones, produccion necesaria de tiempo de revueltas, y que ya se habian desencadenado contra sus antecesores, este ministerio encontró mas obstáculos y menos auxilios que todos los demas que le precedieron.—Como las cortes, cuando no son un gran apoyo, son un gran estorbo, el ministerio tuvo necesidad ó de retirarse, ó de cerrarlas: adoptó este último extremo, y se acabó de complicar la situacion. El gobierno se colocó en una posicion extralegal é insostenible, á no ser que el éxito, que todo lo santifica y sanciona, viniese á abonar su conducta. Pero allegadas á las dificultades inseparables de la situacion las peculiares á la índole especial del

gabinete, la simultánea embestida de los partidos, los desafueros y libertades nunca vistas de la prensa, la mala fortuna en la guerra, y sobre todo la discordia y desunion que estalló entre varios de sus miembros, y de la que se apercibieron al momento los partidos en acecho, conocieron que no podían continuar dirigiendo los negocios públicos, y pusieron su dimision en manos de S. M. el 3 de mayo.—Sin embargo no se vió que la corona diese á nadie el grave cargo de formar un nuevo ministerio, ya porque se reconociesen las inmensas dificultades, que en la actualidad debia presentar la ejecucion de semejante idea, ya porque prevaleciendo la influencia de una de las fracciones, en que manifiestamente se hallaba dividido el gabinete, creyese ésta poder reforzarse y formar un nuevo ministerio, asociándose personas que le atrajesen el apoyo de que carecia, y le sacasen de la especie de aislamiento en que se hallaba. Conforme á esta idea se admitió la dimision de los señores *Pita*, *Chacon* y *Honpanera*, á quienes se achacaban inclinaciones mas pronunciadas hácia los hombres y doctrinas de la antigua oposicion; y fueron despues de varias tentativas, reemplazados por los señores *Vigodet* y *Carramolino*, dando el despacho interino de hacienda al Sr. *Jimenez*.

El nombramiento de los nuevos ministros, y señaladamente el del Sr. Carramolino, conocido como diputado perteneciente á la mayoría, y la salida de sus antecesores, y en especial la del Sr. Pita, aproximaron el ministerio al partido moderado, y tal vez le pusieron en estado de poder contar con su apoyo, y de entrar en las condiciones del gobierno constitucional, que repugna todo ministerio que no esté sostenido por una mayoría cualquiera.

Entre tanto, y mientras el poder fluctuaba así incierto, vacilante y dividido, sin resolver ni arrostrar ninguna de las graves cuestiones que preocupaban el ánimo del público, estas cuestiones servian de pábulo á la actividad y agitacion de los partidos, y tal vez de pretesto á deplorables y punibles excesos.—La principal de estas cuestiones era la *disolucion de las actuales Córtes*, pedida con empeño por el partido que

está en ellas en memoria, y rechazada con empeño tambien por los que tan grande y cumplido triunfo obtuvieron en las últimas elecciones. Grave y peligrosa medida suele ser en los gobiernos representativos la disolucion de las Cámaras, y frecuentemente seguida de males y trastornos no pequeños, por mas que en algunas ocasiones sea indispensable acudir á este remedio extremo. Cuando hay una disidencia formal entre los consejeros de la corona y los diputados de la nacion, cuando es difícil ó imposible entenderse y avenirse, en estos casos, si el ministerio cree tener á su favor la opinion y el apoyo del cuerpo electoral, apela á él disolviendo la cámara, y pidiéndole una nueva diputacion, que le apoye en sus actos y sistema. La disolucion es entonces el único medio de salir de un conflicto grave; al cuerpo electoral se le presenta una cuestion fácil de resolver, ¿dará su apoyo al sistema político del ministerio, mandando una mayoría perteneciente á él, ó le reprobará, eligiendo á los mismos diputados? Tal es la situacion única, esclusiva que puede motivar la grave medida de la disolucion.—Entre nosotros no existe tal situacion: ni los que piden la disolucion, ni los que la rechazan desean que el cuerpo electoral apoye el sistema actual del ministerio. ¿Qué objeto tendria entonces la disolucion? ¿Qué diferencia, qué conflicto se dirimiría con ella? Seguramente ninguno. La disolucion, pues, no se haría en favor del gobierno, en favor de la corona, para lo que fue únicamente establecida; se haría meramente en favor de un partido, que cualquiera que sea su importancia, ni ha podido llegar al poder, ni ha conseguido estar en mayoría en las Cortes; su único objeto, pues, sería dar alguna contingencia de victoria en la lucha electoral al partido político, vencido en las últimas elecciones. Y en nuestro concepto este interés de partido no es motivo suficiente para una resolucion tan grave.

Pero la gravedad de esta cuestion en sí misma, desaparece casi del todo ante la gravedad de los medios que se han adoptado para resolverla: gravedad que los partidos, preocupados con los intereses actuales, con los intereses del momento, no perciben en todo su valor é intension, y cuyos resultados llorarán tal vez algun dia, cuando disipado el prestigio con que

ventajas transitorias los fascinan, vean en toda su estension la profunda herida que han abierto al régimen representativo, y á la causa de la libertad y del orden legal. La disolucion de las Córtes del reino es siempre cuestion árdua, cuestion grave y trascendental; y no es por lo mismo para tratada tumultuariamente en las calles y en las plazas, ni entre personas apasionadas ó poco entendidas. Aun tratándola así, debiera hacerse sin dañar ni herir á la institucion, sin faltar á las consideraciones debidas á los que se hallan revestidos del alto carácter de diputados de la nacion, y sobre todo sin adoptar tales medios, tales modos de pedir, que el acceder á la peticion parezca (ya que no lo sea) acceder á una exigencia indecorosa, ilegal y revestida de todos los caracteres de violencia..... Y cuenta que si estas consideraciones debieran tenerse siempre presentes, aun deben tenerse mas con las actuales Córtes; porque siendo el mayor cargo que se les hace, el ser demasiado monárquicas, bien se pudiera creer, que si la corona disolvía y repudiaba unas Córtes favorables á su prerogativa, solamente lo hacia cediendo á la violencia y á las amenazas..... Y lo repetimos, esto sería aun mil veces mas grave que la misma disolucion.

La tranquilidad pública no ha podido tambien menos de resentirse de tan acaloradas discusiones, y de la relajacion del orden y de la subordinacion legal, que tan gravemente nos aqueja: prescindiendo de las tentativas de desórden, no bien reprimidas en algunas ciudades de funesta celebridad en este género de acontecimientos, solo recordaremos los sucesos de Valencia, donde la sangre inocente y no vengada de una autoridad superior y de un ciudadano valiente y honrado, está produciendo sus frutos naturales, y atrayendo sobre aquella ciudad disturbios y desgracias que diariamente la ensangrientan. No se sabe aun fijamente lo que los agitadores de aquella ciudad pretendian, pues les faltaban hasta los comunes y vulgares pretextos de estar tiranizados bajo un régimen escepcional, y por autoridades impopulares: parecia que siquiera para abonar y acreditar el mando de los hombres políticos con quien mas simpatizan, debian haberse abstenido de promover turbulencias y desórdenes, y haberse empeñado en manifestar

que son, como se ha pretendido mas de una vez, cosa puramente gratuita, las medidas de represion y aun de prevencion adoptadas por otros hombres, á quienes con este motivo ágría y cotidianamente se censura. Pero nada bastó: y Valencia vió en la mañana del 18 reproducido de hecho en sus calles el estado de guerra que la autoridad militar que allí manda habia levantado en los primeros momentos de su advenimiento, y regadas otra vez sus calles con la sangre de funcionarios inocentes y de pacíficos ciudadanos. La sedicion fue sin embargo sufocada, pero es de presumir que vuelva á retoñar con nuevos bríos, como está sucediendo de muchos meses á esta parte, y como sucederá por precision interin el desorden no sea esterminado en su raiz y en sus causas conocidas y permanentes.

Política Exterior.—Las mudanzas y variaciones sucedidas durante este mes en la política exterior, aun en medio de los trances y de los empeños interiores en que nos hallamos diariamente envueltos, han escitado fuertemente el interés y la atencion del público. Trabajados por la deshecha borrasca que corremos, volvemos con ansiedad la vista á todas partes, por si en alguna se ve brillar algun rayo de esperanza y de consuelo, ó nos amaga tal vez un nuevo peligro que aumente nuestros males, si por ventura son capaces de aumento.... Pero la Europa que tanto nos debe, la Europa, que atiza descaradamente nuestras discordias, y nos echa despues en cara los estravios y crímenes que producen; la Europa, á pesar de las inspiraciones de la humanidad, de las exigencias del reposo universal, y á despecho de solemnes tratados; la Europa nos abandona, ó retarda á lo menos con fria crueldad el prestarnos un apoyo para salir del abismo en que nos hallamos.

Algunas esperanzas hicieron concebir los últimos sucesos de la *Francia*: el partido político que mas favorable se nos ha mostrado siempre, estaba próximo á llegar al mando con tanta mas fuerza, cuanta mayor habia sido la lucha que tuvo que sostener: pero lanzóse de por medio el motin y la asonada, se apeló á las armas en un régimen donde es omnipotente la pacífica discusion, y este atentado ha producido una reac-

cion contraria al sentido en que se cometia, y alejó otra vez del poder á los amigos de la España, destinada siempre á ser víctima de los sediciosos y de los amotinadores.

Bien sabida es la fuerte oposicion que en su último periodo halló en la cámara de Diputados el ministerio, presidido por el conde *Molé*; y bien sabido es tambien que en esta oposicion se coligaron fracciones y partidos políticos de principios y de miras harto diferentes y discordes. Pretendíase que aquel ministerio no tenia la debida importancia y *suficiencia* personal, para cargar con la responsabilidad de sus actos, y que sirviendo meramente de instrumento á un poder no responsable, dejaba á la corona en un completo descubierto, con tanto mas daño de la constitucion y del orden legal, quanto que la conducta política de los ministros, lo mismo en el interior que en el exterior, era contraria á los intereses y al honor de la Francia, á la que se hacia descender del alto puesto en que su fortuna y sus victorias la habian colocado.

Negábanse, y con empeño, estos cargos por los partidarios del ministerio y su sistema; pero al ver en la primera fila de sus adversarios á hombres como *M. Thiers* y como *M. Guizot*, meüester era conocer, que yerros y graves se habian cometido para haber llegado á enagenarse á estos constantes defensores de la monarquía, y de los principios que afianzan el orden legal. Debió, pues, habérseles atraído sin dar ocasion á que se profundizase la diferencia que se suscitaba entre hombres que habian siempre combatido juntos, y á que en el calor de la contienda contrajesen empeños con opiniones y partidos mas exigentes. La prudencia aconsejaba este partido; pero no se siguió el consejo de la prudencia: en vez de modificar oportunamente el ministerio, se apeló á la siempre azarosa medida de la disolucion, que no podia producir ningun bien, pero sí dar origen y ocasion á muchos males. Si las elecciones favorecian al ministerio, se seguiria dando á la Francia el escándalo de una oposicion violenta, hecha por hombres de gran mérito y saber, y á quien tanto debian el trono y la libertad; si por el contrario vencía la *coalicion*, esta vendria mas poderosa, mas exigente, y mas encarnizada, y habria por necesidad que hacerle mas concesiones. = Venció en

efecto la coalicion, y venció completamente; el ministerio Molé se retiró al momento, y ya se trató solamente de cómo, y por quién sería reemplazado. La coalicion, tan unida y compacta para hostilizar al sistema y ministerio caídos, debía necesariamente dividirse y fraccionarse, al tratar de reemplazarlos: los diferentes partidos que la componian, al aunarse y entenderse para el ataque, habian protestado altamente, que no por eso renunciaban en lo mas mínimo á sus principios ni doctrinas, ni hacian respecto de ellos la menor concesion. No podia, pues, formarse un ministerio que satisficiera los deseos de toda la coalicion, y debia por lo mismo parecer natural que fuese llamada al poder la fraccion mas influyente de ella: era esta la que, por su asiento en la cámara, se llama del *centro izquierdo*; y tanto por su número como por sus doctrinas, estaba en disposicion de crearse en la cámara una mayoría fuerte y compacta, que diese al gobierno el poder y el prestigio, de que los anteriores y prolongados debates la habian lastimosamente despojado. Muchas y muy reiteradas tentativas se hicieron para formar este ministerio; pero escitados en el choque anterior celos y rivalidades personales, desenvueltas quizá mas de lo justo algunas ambiciones, y perdiéndose de vista tal vez por todos en este grave conflicto el bien público, mientras se procuraba proporcionar el de los partidos y pandillas, todos los dias se hacia una combinacion ministerial, y todos volvian á deshacerse en medio de las violentas y exageradas recriminaciones que se dirigian los partidos y las personas, achacándose mutuamente el mal éxito de las tentativas. Se acusaba á la *corte* de que deshacia todas las combinaciones, para prolongar la crisis y la incertidumbre, y traer por el cansancio las cosas al punto que deseaba; á la *derecha*, de que debiendo unirse de buena fé á los hombres mas monárquicos de la coalicion vencedora, se alejaban de ellos, forzándolos á buscar las alianzas de la *izquierda*, é imposibilitando de esta manera la formacion de un gabinete conservador; y finalmente á M. Thiers y á su partido, de que á trueque de llevar adelante sus empeños con la izquierda, no reparaban en alejarse de los hombres de gobierno, que tan decididamente los habian apoyado en otras ocasiones, y en proponer medidas aventuradas y pe-

ligrosas. Algo habia indudablemente de cierto, y mucho de exagerado en estas recriminaciones; pero lo que era para nosotros á la vez lastimoso é inconcebible, era el que fuese la cuestion de España, en la reducida escala en que últimamente la habia colocado M. Thiers, la causa que principalmente se alegaba para el rompimiento de las combinaciones.

Pretendia M. Thiers, no que se auxiliase á nuestra REINA con los auxilios á que, segun el mismo habia antes de ahora demostrado, tenia incuestionable derecho por el tratado de la cuádruple alianza; no que se llevase á efecto la cooperacion indirecta que él mismo dispuso, y no llegó á tener lugar en agosto de 1836, sino que auxiliando por ahora á la España en los mismos términos en que lo está haciendo la Inglaterra, se dejase la cuestion de mas eficaz auxilio, para tratarla con mayor oportunidad mas adelante; no fue al principio admitida esta condicion, aunque parece haberlo sido despues; pero por de pronto alejó al mas amigo de la España, M. Thiers, del ministerio. Desbecha, pues, aquella combinacion, y las otras ciento que le siguieron, y en la mayor parte de las cuales siempre se habia mirado como preciso é indispensable á este hombre de estado; lo habia llegado á ser en efecto, y tanto, que nadie dudaba, de que á pesar de ciertas repugnancias poderosas, habria en último resultado que apelar á él; y como su advenimiento al poder le creíamos, y le creemos aun favorable á nuestra causa, deseábamos con ansia su entrada en el ministerio. Pero todo se frustró por la fatal inflocencia del motin que estalló el 12 en Paris. Alentados los conspiradores, de que tanto abundan las sociedades modernas, con la especie de debilidad que habian producido en el gobierno tan largas oscilaciones, y tan prolongados debates, se atrevieron, á lo que ya nadie creia que tuviesen aliento para emprender, á derribar el gobierno y la constitucion del estado á fuerza abierta. En el descuido en que la seguridad tenia á las autoridades, pudo la sedicion desarrollarse libremente y ensangrentar por algunas horas á su placer la capital; pero luego se vieron los sediciosos reprimidos y sofocados por los esfuerzos de la guarnicion y de la Guardia Nacional. La sedicion tuvo, pues, muy poca vida, pero lo bas-

tante con todo á inutilizar en gran parte el triunfo electoral, que acababa pacíficamente de obtener la Francia, y de privar á la causa de la libertad de España del apoyo que le hubiera, mas ó menos largamente prestado un gabinete del centro izquierdo. † Tan funestas son siempre á la libertad las asonadas y las conmociones populares!—La corona, viendo atacada la seguridad pública, se apresuró á formar un ministerio; los llamados á formarle miraron como un deber el prescindir en aquellos momentos de escrúpulos y miramientos, que en cualquiera otra ocasion los hubieran tal vez detenido, y aceptaron el poder, quedando fuera de él M. Thiers, y todo el partido que representa. El ministerio se constituyó del modo siguiente el 13 de mayo: Mariscal SOULT, de negocios extranjeros con la presidencia.—General SCHNEIDER, de la Guerra.—M. DUCHATEL, de lo Interior.—M. PASSY, de Hacienda.—M. TESTE, de Justicia y Cultos.—M. VILLEMAIN, de Instrucción pública.—M. CUNEN-GUIDAINE, de Comercio.—M. DUFAURE, de Trabajos públicos.—Y M. DUPERRÉ, de Marina y Colonias.

El 14 fue elegido presidente de la Cámara M. SAUZET, en competencia de M. THIERS: tuvo el primero 213 votos, y 206 el segundo: estas dos cifras manifiestan bien á las claras, que aun no está terminada la crisis que hace tanto tiempo fatiga y trabaja á la Francia.

Al mismo tiempo que sucedia esto en Francia, la INGLATERRA se hallaba en un estado algo semejante; y las mudanzas de este último país tuvieron quizá no pequeña parte en el desenlace de la crisis francesa.—El ministerio whig, presidido por Lord Melbourne se hallaba, hace bastante tiempo, en una situacion embarazosa, teniendo á los toris en mayoría en la Cámara de los lores, y viéndose precisado á apoyarse en los radicales de la de los comunes, para tener en ella una débil mayoría. Esta circunstancia, el aumento del partido conservador, producido por el miedo á los agitadores y *cartistas*, y por el deseo y necesidad de reprimir los excesos, á que se arrojan con frecuencia, hicieron creer á los toris que era llegado el tiempo de aspirar al poder. Propusieron al efecto en la Cámara de los lores una medida contraria al ministerio, y reducida á censurar mas ó menos encubiertamente su conduc-

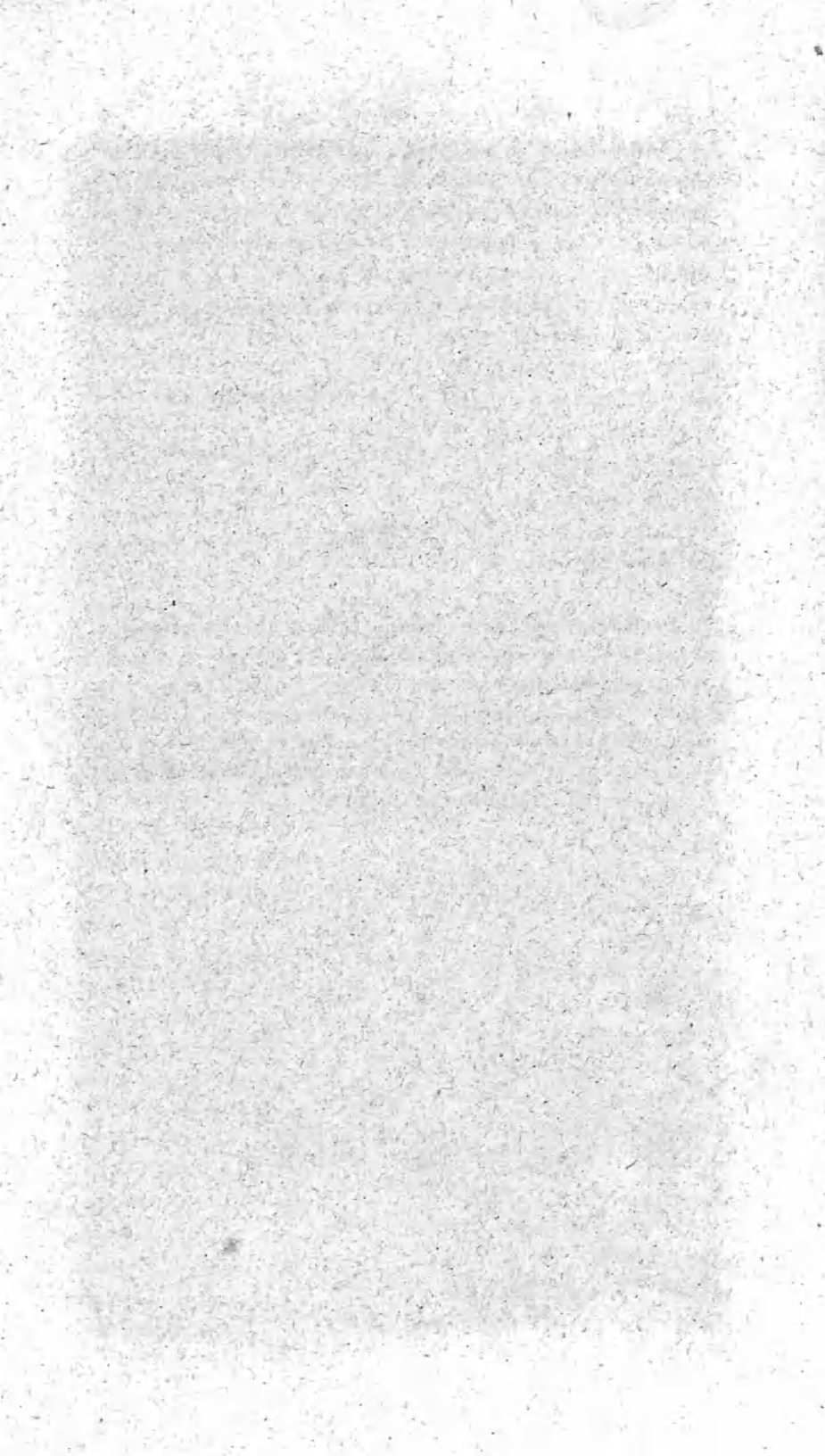
ta en el gobierno de la Irlanda: opusieronse, como era de esperar, los ministros, pero fueron vencidos en la discusion. Entonces acudieron á la Cámara de los comunes, solicitando en cierto modo una declaracion contraria á la de los lores, y la obtuvieron por una mayoría, que aunque no crecida se estimó sin embargo suficiente, para neutralizar la influencia de la decision de los toris de la Cámara alta.—No se desanimaron estos por eso, y habiendo propuesto el ministerio la suspension de la constitucion de la Jamáica, la contrariaron los toris de los Comunes, faltando al espíritu de las doctrinas que profesan, y uniéndose en esta cuestion con los radicales. La medida se aprobó sin embargo, pero con una mayoría tan pequeña, que los ministros anunciaron el 7 en las Cámaras, que no contemplando suficiente para gobernar tan reducida mayoría, habían puesto su dimision en manos de la Reina.—A consecuencia de este importante suceso Lord WELLINGTON, primero, y luego Mr. PEEL, gefes de los toris, fueron encargados de formar un nuevo gabinete; y habiéndole en efecto formado Mr. Peel, antes de tomar posesion de sus puestos, creyeron él y sus compañeros que debian asegurarse y asegurar á la nacion de que poseian la entera confianza de la reina. Exigieron al efecto de S. M. que separase de su lado á las damas de palacio y demas señoras de la servidumbre, mujeres ó hermanas de los toris. La reina se negó decididamente á esta exigencia, calificada por unos de muy escensiva, y de muy conveniente y natural por otros, y declaró, que en ningun caso se separaría de las amigas y compañeras de su infancia. Viendo Mr. Peel esta resolucion de S. M., puso en sus manos los poderes que le habia dado para formar el ministerio, y quedó frustrada la combinacion tori. Lord Melbourne y sus compañeros han vuelto á consecuencia de esto á ser llamados al poder, pero fácilmente se percibe que el ministerio inglés no se halla aun sólida y definitivamente constituido.—La subida de los toris al poder alarmó entre nosotros á muchas personas, que temian que aquel partido político emplease su influencia y poder en contra nuestra; no lo creian otros así, principalmente viendo en Francia un ministerio en disposicion de entenderse con ellos, para poner un término á los males

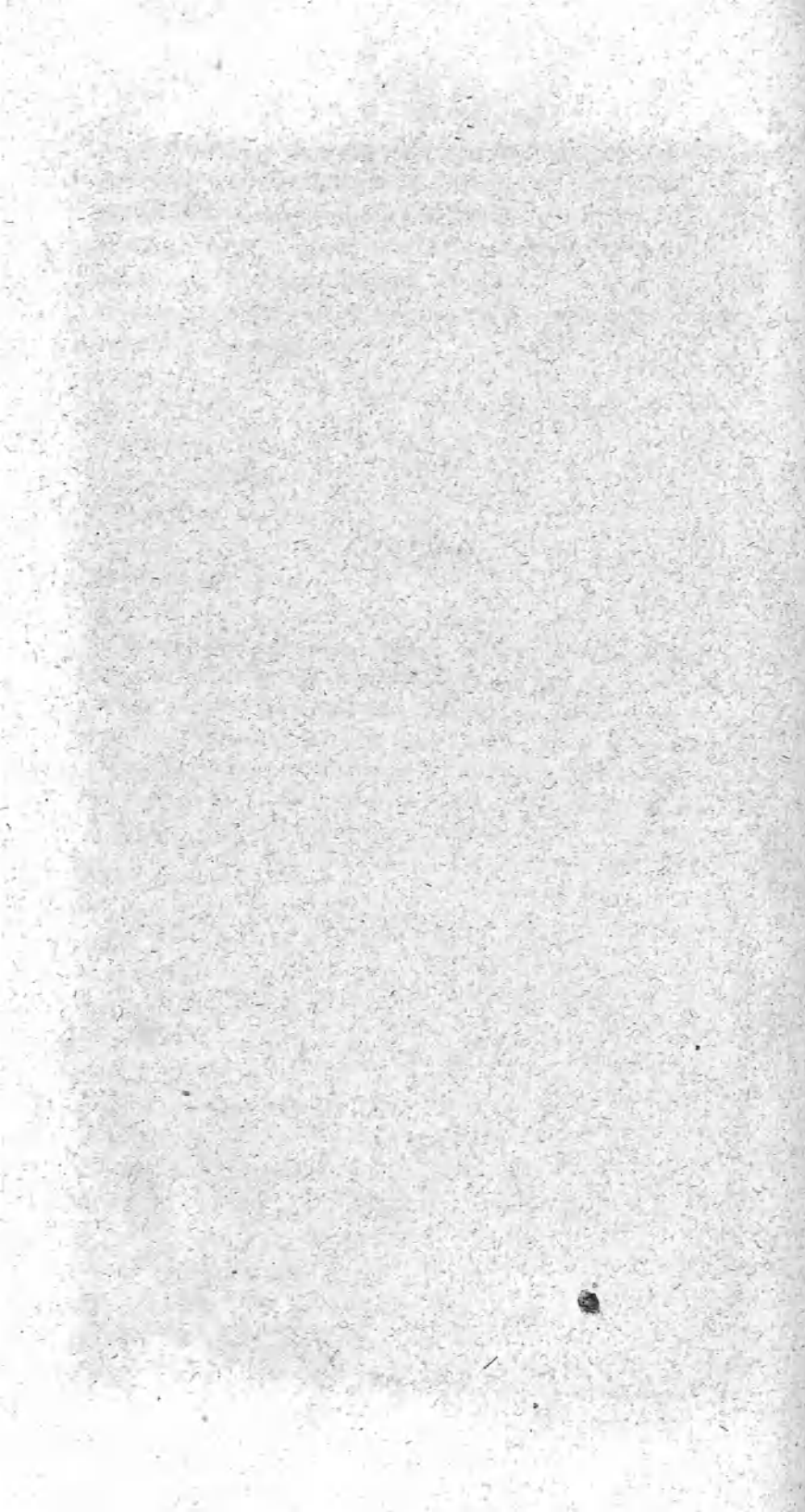
de la España, y para suprimir una cuestion que tiene en expectativa y en inquietud á la Europa hace tantos años. Desvanecido el motivo de estas diferencias, nosotros creemos sinceramente que la causa de la REINA no ha perdido mucho, si tal vez no ha ganado bastante, en que no rija la política este-rior de la Inglaterra un hombre de los principios y antecedentes de Lord *Aberdeen*.

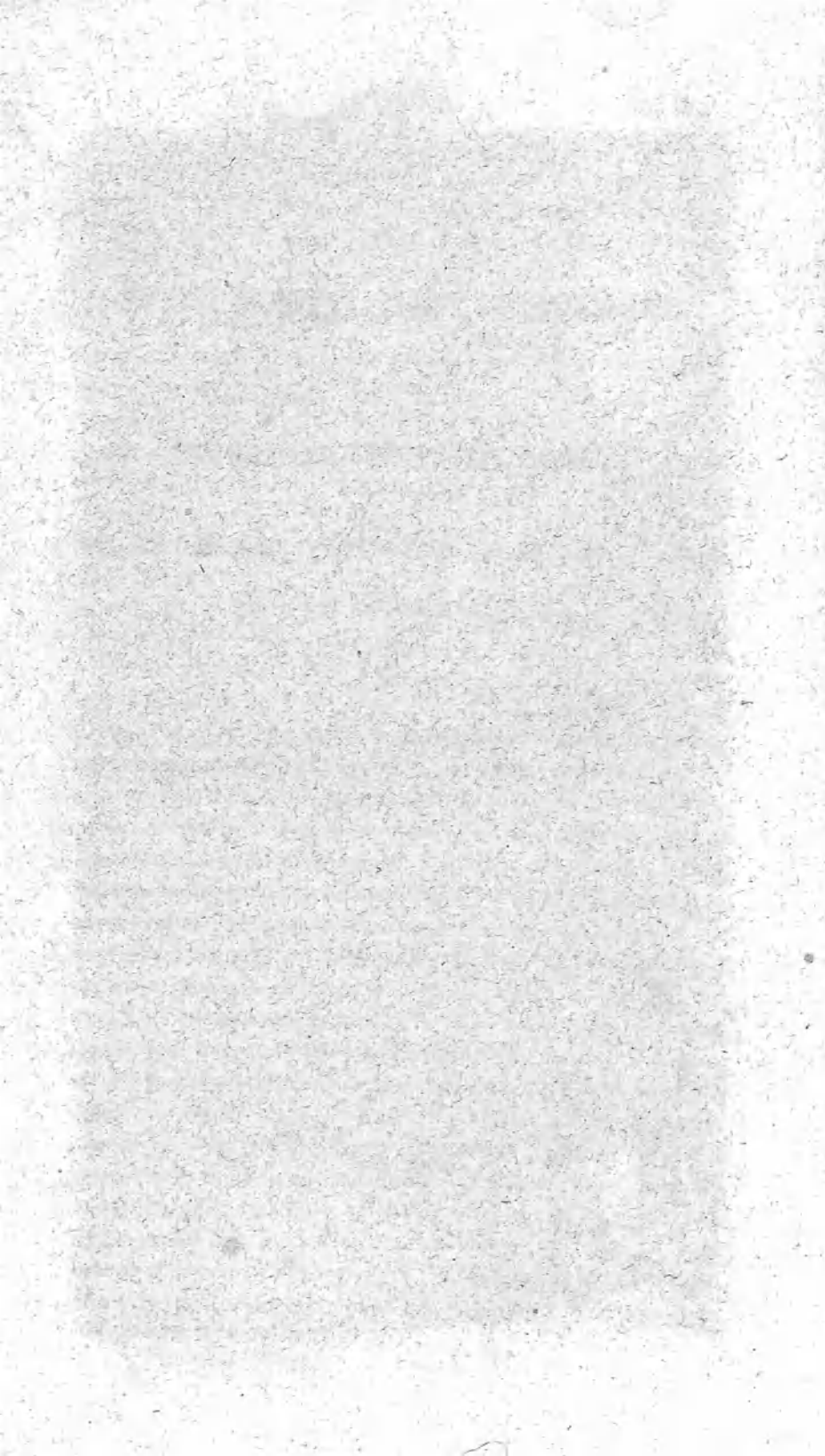
26 de mayo de 1859.

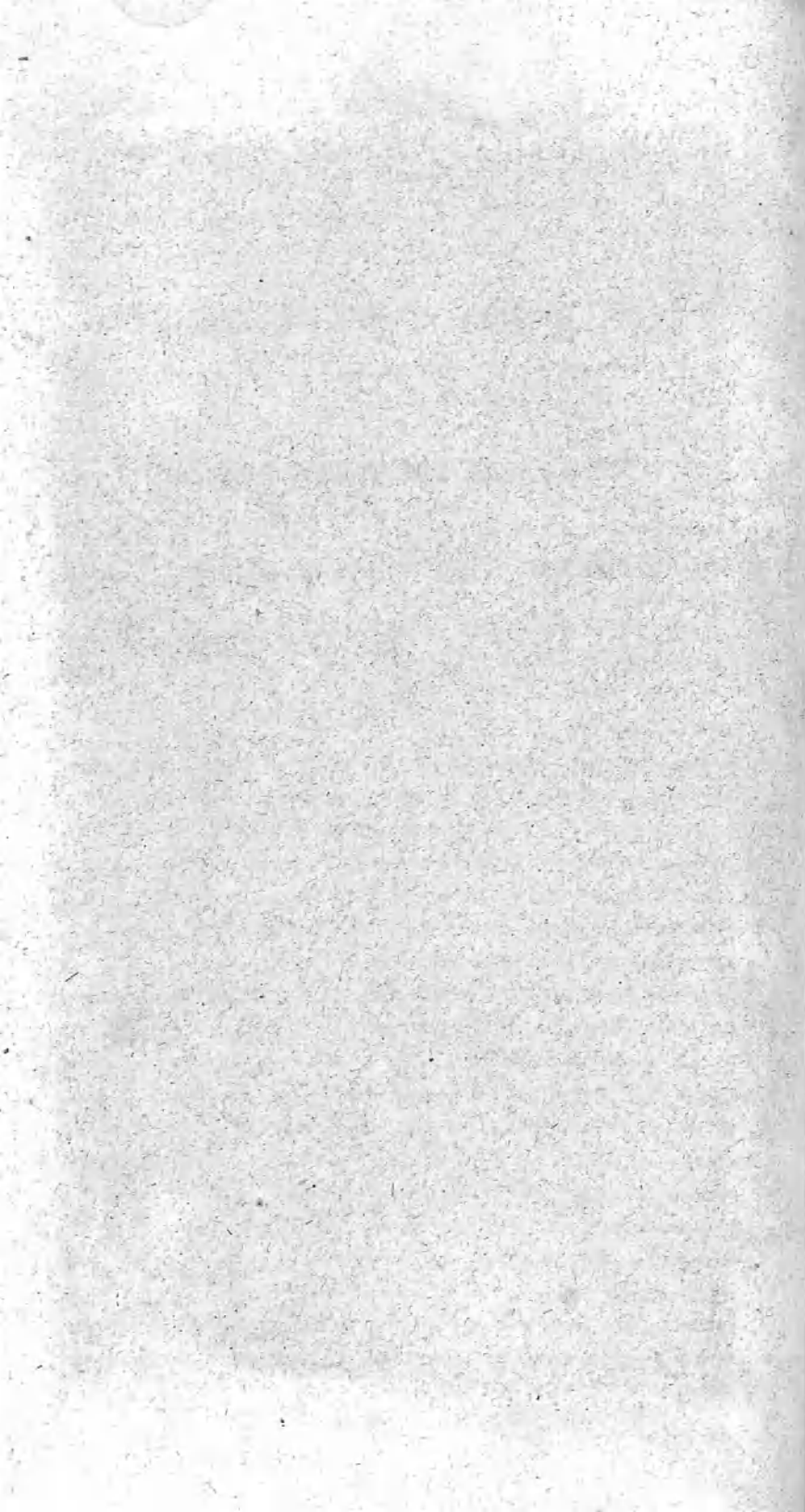
NOTA.

La circunstancia de ser esta la primera *Crónica mensual* de la *Revista*, y el haber sido el mes de mayo tan fecundo en sucesos importantes, tanto interiores como exteriores, han dado á este artículo una estension mayor de la que tendrá ordinariamente, y nos ha privado de la satisfaccion de insertar artículos interesantes, con que algunos de nuestros buenos escritores han querido favorecer á la *Revista*; pero irán en los números sucesivos.









REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFIA CONTEMPORANEA

LUIS FELIPE I.

REY DE LOS FRANCESES.

Nació en 6 de octubre de 1773, y puede considerarse como representante de la revolución de 1789, y de la de 1830 á un tiempo: en él se personifican las ideas de libertad y de progreso que han suscitado estas dos crisis políticas, y con tales títulos ha podido adoptarle la Francia. Después de haber dado en su juventud prendas intachables al nuevo orden que se establecía, no por eso dejó de ser víctima de los excesos á que sirvió de pretexto la primera revolución. Lo mismo que los príncipes de la rama primogénita, ha conocido el destierro y las privaciones; y si á su vuelta nada tenía personalmente que hacer olvidar, había aprendido mucho. Copocido en un principio bajo el título de Duque de Valois, tomó al morir su abuelo el de Duque de Chartres. Tres años tenía, cuando en 1776 recibió el nombramiento de gobernador del Poitou. Principió su educación el caballero Bonnart, hombre cortesano, de agradable y cultivado entendimiento; y por una singularidad que aun en el día llamaria la atención, el Duque de Chartres dió despues por preceptor al Duque de Valois y á sus jóvenes hermanos los Duques de Montpensier y

de Beaujolais, á una mujer. Verdad es que aquella mujer era madama de Genlis, la cual nada descuidó para formar el corazón y adornar el entendimiento de sus discípulos. Como era natural, sus cuidados se dedicaban más particularmente al primogénito: veamos como se explica la misma preceptora. "¿Cuántas veces despues de sus desgracias me he felicitado por la educación que le di; por haberle hecho aprender desde la infancia los principales idiomas modernos; por haberle acostumbrado á servirse á sí mismo, á despreciar toda clase de molicie, á dormir habitualmente en un lecho de madera, cubierto sencillamente con una estera de esparto; á desafiar al sol, la lluvia y al frio; á acostumbrarse á la fatiga, haciendo diariamente ejercicios violentos y andando cuatro ó cinco leguas, con suelas de plomo en sus paseos ordinarios; y finalmente por haberle instruido é inspirado el gusto por los viages!" Con semejante educación, podia perder el jóven principe cuanto debia á su nacimiento y á la fortuna, pues le quedaban las ventajas preciosas que realzan su brillo á los ojos de los hombres despreocupados. En 1787, á la edad de 14 años, acompañó al Duque y á la Duquesa de Orleans en un viage á Spa, y á su vuelta se detuvo en Givet, para ver el regimiento de infantería de Chartres, del cual era coronel propietario. Al año siguiente, en un viage que hizo á Normandía, visitó el Monte San Miguel, y mandó destruir la jaula de hierro en que estuvo encerrado un gacetero holandés durante 17 años, por haber escrito contra Luis XIV. Al estallar la revolucion, en la que su padre fue arrastrado á representar un papel que le precipitó al fondo del propio abismo que á su desgraciado primo Luis XVI, era natural que el Duque de Chartres adoptara sus principios; hizolo con el entusiasmo de la juventud, pero con sentimientos enteramente rectos, y sin ofuscarse acerca de los sacrificios que el nuevo orden de cosas iba á causar á su dignidad de príncipe. Desde el 9 de febrero de 1790, los tres hijos del Duque de Orleans, los de Chartres, de Montpensier y de Beaujolais se presentaron con uniforme de la guardia nacional en el distrito de S. Roque; y al ver el Duque de Chartres al tomar la pluma para firmar, que habian escrito en los registros todos sus títulos, los rayó y puso en su lugar, *ciu-*

dadano de Paris. Fue despues candidato para el empleo de comandante del batallon de San Roque; no lo obtuvo pero no desmayó por eso, antes al contrario le sirvió de mayor estímulo. Acababa de afiliarse á una sociedad muy respetable de la cual era fundador el virtuoso Duque de Charost, que murió en 1800, siendo *mairé* de uno de los distritos de Paris; era la *sociedad* filantrópica, y para el joven príncipe la beneficencia y la filantropía no eran palabras vanas. Durante el tiempo de su educacion, todos sus dias estaban marcados por actos caritativos y humanos, pues le habian enseñado, no solo á dar, lo que no es un gran mérito para los príncipes, sino á dar con discernimiento. El dia 1.^o de noviembre de 1790, fue recibido miembro del club de los *amigos de la revolucion* de Paris. Coronel propietario del regimiento de dragones, número 14, no vaciló en ponerse á su frente en un momento en que otros aprovechaban la menor ocasion de rehuir toda responsabilidad. Fue á Vandome donde estaba de guarnicion su regimiento, y se distinguió allí por un acto lleno de valor y humanidad. El 23 de junio de 1791, dia de todos los Santos, dos sacerdotes refractarios á los decretos de la asamblea, cometieron la imprudencia de insultar al Santísimo Sacramento que llevaban dos eclesiásticos juramentados. El pueblo quiso ahorcarlos; pero el Duque de Chartres, solo, toma bajo su proteccion á aquellos dos desdichados, y despues de inauditos esfuerzos, les arranca de las manos de los furiosos. El pueblo quiere que salgan al momento de la ciudad, y el Duque, á quien se unieron algunos soldados sin armas, continua protegiendo á los dos sacerdotes. A una milla de Vandome hay un puente, y la muchedumbre quiso arrojarlos al rio, pero persistió el príncipe en salvarlos. Sobrevienen gentes del campo armadas, dando gritos de muerte, y viendo que son inútiles sus ruegos, propone el conducirlos á la ciudad para ponerlos presos. No se adoptó la proposicion sino despues de largos y acalorados debates, pero triunfó por fin el Duque de Chartres, y el encarcelamiento de los dos sacerdotes, que tuvo que practicar él mismo para no entregarlos al populacho, calmó el tumulto y la efervescencia. La municipalidad reunida pasó á dar gracias al príncipe, é hizo constar

los hechos en un acta, que se llamó despues la *corona civica de Vandome*. (Dicha corona cuidadosamente conservada por los habitantes, se entregó á la Duquesa de Orleans cuando regresó á Francia en 1814, y esta princesa, reina ahora de los franceses, la guarda con sumo aprecio). Acababa de circularse á todos los regimientos el nuevo juramento que se exigia á los oficiales por los decretos de la asamblea nacional; de los 28 de que constaba el 14 de dragones, solo 7 lo prestaron, pero gracias al celo del Duque de Chartres, no se resintió la disciplina. Destinado á Valenciennes en agosto de 1891, pasó allí el invierno, desempeñando las funciones de comandante de la plaza, como coronel mas antiguo que era de los de la guarnicion, pues su despacho era de 20 de octubre de 1785. Habiendo estallado la guerra con el Austria en aquella frontera en 1792, el Duque de Chartres se distinguió bajo las órdenes del general Biron, en los combates de Boussu y de Quaragnon. En la accion de Quievrain, logró reunir las tropas sobrecogidas por un terror pánico, y el despacho de mariscal de campo, en 7 de mayo del mismo año, fue el premio de aquel brillante y primer hecho militar. Mandando una brigada de caballería, peleó á las órdenes de Luckner, y concurrió á la toma de Courtrai. Promovido á teniente general en 11 de setiembre, se le designó para ir á mandar á Strasburgo, pero pidió continuar en el ejército activo. El 20 del mismo mes se cubrió de gloria en la batalla de Valmi, defendiendo con extraordinario valor durante todo el dia una posicion difícil, y blanco de todos los esfuerzos del enemigo. Propusiéronle en recompensa un mando superior, aunque de organizacion, en el departamento del Norte, pero lo rehusó igualmente, prefiriendo pelear en aquel ejército activo, que al parecer le debia proporcionar una carrera mas brillante; ¿no era natural en un príncipe de 19 años, que no habia sido educado para estar ocioso, el preferir la vida del campamento á la vida sedentaria? Entonces en efecto se habia proclamado la república, y el príncipe no habia podido ni debido dejar de prestarle juramento, pues cualquiera vacilacion de parte suya hubiera apresurado la inminencia de los peligros que ya amagaban la cabeza del Duque de Orleans su padre. ¡Qué digo! El Duque

de Orleans no existia ya, habia perdido su estado civil, y era solo, lo mismo que su hijo, el *ciudadano igualdad*, cuyo solo nombre era una prueba de que en la desdichada Francia la igualdad no existia ya para nadie, y menos aun para los principes, que á pesar de su nacimiento habian abrazado la causa nacional. Rodeado de espías, calumniado por todos los partidos, sospechoso á los intrigantes é intrigados que se disputaban los despojos de la patria, pasaba una vida en extremo inquieta y agitada. Hasta su cortesanía de príncipe era un motivo de sospecha para los adustos comisarios de la Convencion. En tal estado, indudablemente el Duque de Chartres solo era dichoso en medio de la actividad de los movimientos militares; y acaso mas de una vez le parecieron un asilo los peligros del campo de batalla. Despues de su renuncia de un mando superior, pasó por algun tiempo al ejército del general Luckner, y luego al de Bélgica mandado por Dumouriez. Allí era donde debia inscribir para siempre su nombre en los anales militares de la Francia. El 6 de noviembre, en la gloriosa batalla de Jemmapes, mandando el duque la division del centro, libró al ejército de un gran desastre, y cambió de repente en un completo triunfo, una vergonzosa derrota. Condujo al campo de batalla á numerosos regimientos que huian desordenados; y á la cabeza de una columna, conocida por el nombre del *Batallon de Mons*, restableció el combate, y el premio de aquella jornada fue la conquista de la Bélgica. Pero la república francesa que, á lo menos en este punto, se parecia á las antiguas repúblicas, solo recompensó al Duque de Chartres con un decreto de proscripcion.

Despues de la batalla de Jemmapes, habia ido apresuradamente á París, en virtud de una carta de su padre, para acompañar hasta la frontera á su hermana, en el día Mlle. Adelaida, á quien se consideraba como emigrada, por haber hecho un viage á Inglaterra, y que habia recibido la orden del gobierno francés de salir del territorio de la república. Satisfecho aquel fraternal deber, permaneció en Tournai al lado de la princesa por algunos dias, y allí supo el decreto que acababa de dar la convencion nacional contra todos los individuos de su familia, sin escepcion. La primera resolucion del

Duque de Chartres fue entonces la de ir á América con los suyos, y con este motivo dirigió á su padre el borrador de una carta para la convencion; pero el Duque de Orleans que entreveia posibilidad de hacer revocar aquel decreto, para sí, para su esposa y sus hijos, se opuso formalmente á aquella determinacion. Respetó el Duque de Chartres su orden, y no se trató mas del particular; pero no puede negarse que en aquella ocasion el jóven príncipe dejase de manifestar la precursora sagacidad que presintiendo el porvenir, consigue muchas veces disipar sus peligros. Conocia que la revocacion del decreto contra su familia, seria una verdadera desgracia, pues era evidente que habiendo sido ya declarado sospechoso el nombre de Orleans, y peligroso para los que le llevaban, no podria ser útil á su patria y seria perseguido. Despues de cuanto se habia dicho en la tribuna, despues de todo lo que se imprimia en los periódicos de la *montaña*, nada era mas fácil al príncipe que condenarse á un voluntario destierro, á fin de precaver de este modo una proscripcion inevitable. Virtuoso por principios y por carácter, ageno de toda mira ambiciosa, el Duque de Chartres no habia visto en aquella resolucion nada que fuese penoso. "Si no podemos ser útiles, decia, y si inspiramos recelos ¿podemos vacilar en espatriarnos?"

Libre, lo mismo que su padre, del decreto de proscripcion, volvió el príncipe al ejército, y se distinguió en el sitio de Maestricht, bajo las órdenes del general Miranda. El 18 de mayo de 1793 mandó el centro del ejército francés en la batalla de Nerwinde; se retiró ordenadamente despues de la derrota, y con su buen sostenimiento en Tirlemont evitó que aquella gran desgracia no fuese mas desastrosa todavía. Trece dias despues, el 31 de mayo, tuvo lugar la defeccion de Dumouriez. Mucho se ha escrito sobre aquel suceso desfigurado alternativamente por los escritores de diferentes partidos. Dumouriez, sospechoso á la convencion, batido en Nerwinde, no tenia mas alternativa que dejarse prender al frente de su ejército, ó huir; y tomó este último camino con los generales designados como él á los rigores del partido dominante. El 2 de abril habia interceptado un pliego lleno de órdenes de arresto

contra casi todos los generales de su ejército, M. M. de Chartres, de Valence, &c. siendo firmadas aquellas órdenes arbitrarias, enviadas por una simple comision y no por la convencion, por *Duhém*. Era legítimo sustraerse á aquel indefinible despotismo; y lo que ha complicado la cuestion, son los embustes, las exageraciones que entonces y despues publicó el mismo Dumouriez, que era particularmente un fanfarron intrigante. No vacilaremos en colocar en el número de sus fanfarronadas el proyecto de que se glorió, de destruir el sistema republicano y crear una monarquía constitucional en favor del Duque de Chartres. Muchas gentes han creido que concibió aquel proyecto; y es cierto, que en el ejército, lo mismo que entre los moderados del interior, el príncipe en cuyo favor se ambicionaba, hubiera encontrado muchos partidarios. Pero sólo faltaba una cosa á aquel plan; el asentimiento del principal interesado, demasiado honrado para querer usurpar una corona que acababa de caer en la sangre; demasiado buen hijo para autorizar gestiones, cuya garantía era la cabeza de su padre, y finalmente demasiado ilustrado, á pesar de su extremada juventud, para ser el instrumento de los proyectos ambiciosos y mal concebidos de Dumouriez. De todos modos, bien conociese ó ignorase los verdaderos proyectos de aquel general, tuvo precision el Duque de Chartres de mirar por un momento su suerte á la de Dumouriez, gracias á la especie de mancomunidad que afectaba establecer entre ellos la convencion, y al disfavor con que miraban los agitadores de entonces el título de príncipe. Además, no siguiendo á Dumouriez ¿hubiera evitado su prision en el territorio francés? y en tal estado de sospecha, ausente ó no de Francia, en nada hubiera influido en pro ó en contra del destino de su padre, á cuyos pasos principiaba á hundirse el suelo, hasta el momento en que cayó vivo en el mismo abismo que se habia tragado á Luis XVI.

El Duque de Chartres fue al pronto á Mons, donde estaba el cuartel general austriaco, para pedir sus pasaportes. En vano le propuso el príncipe Carlos que se uniera al servicio del imperio; el soldado de Jemmapes no quiso pelear contra su patria. Pasó á Suiza, donde le habia precedido la señorita de

Orleans, acompañada de Mme. de Genlis, reuniéndose con ellas en Schaffouse, de donde salieron el 6 de mayo. Habiendo llegado á Zurich, donde pensaban establecerse, al darse á conocer los ilustres proscritos á los magistrados, el nombre de Orleans frustró sus proyectos. Por un lado, creíase amenazada la aristocracia Helvética con la presencia de un general republicano, cuya elevada cuna no le habia podido guarecer de las ideas democráticas; por otro lado, los emigrados realistas mostraban el mas pronunciado desvío al príncipe y á su interesante hermana. Fuéles preciso partir. En Zug donde los tres desterrados se presentaron como una familia irlandesa, vivieron mediante aquel engaño algunas semanas con la mayor tranquilidad; pero pasaron por allí algunos emigrados, conocieron al Duque de Chartres por haberlo visto en Versailles, y el mismo dia supo todo el pueblo qué clase de huéspedes tenia sin conocerlos. Los magistrados se condujeron con la mayor atencion, y manifestaron gran deseo de que permaneciesen en su canton personas que, segun decian ellos mismos, edificaban con su conducta bajo todos aspectos. Pero las gacetas alemanas y suizas no tardaron en dar una publicidad á la permanencia del Duque de Chartres y su hermana en Zug, que principió á poner en cuidado á los magistrados. De Berna les escribieron reconviniéndoles, y el primer magistrado de Zug intimó por último al príncipe y á su hermana, con toda la atencion posible, que buscasen otro asilo. Desde aquel momento, reconoció el príncipe la cruel necesidad de separarse de su hermana para asegurarle un refugio menos efimero. La mediacion de Mr. de Montesquieu, que vivia retirado en Bremgarten, y disfrutaba del mayor crédito en Suiza, solo consiguió que la princesa y su aya entrasen en el convento de Santa Clara, y esto ocultando sus verdaderos nombres. "En cuanto á vos, dijo él al Duque de Chartres, no teneis mas remedio que divagar por los montes, no permanecer en ningun punto, y seguir este modo de viajar, hasta que las circunstancias se muestren mas propicias. Si la fortuna os favorece, será para vos una *Odisea*, cuyos detalles se recogerán algun dia con empeño." Siguió el Duque aquel consejo, y se separó de su querida hermana. Recorrió á

pió los varios cantones de Suiza, examinó la cumbre de los Alpes, y aunque limitado á débiles recursos pecuniarios, hizo que sus viages sirviesen para su instruccion, al propio tiempo que encontró en ellos el origen de un sinnúmero de gozes que le eran desconocidos. En medio de sus escursiones, recibió una carta del general Montesquieu, por la que le proponia una plaza de catedrático en el colegio de Reichenau, en el país de los Grisones. Aceptó el ofrecimiento, que honraba á la vez á su carácter y á su educacion, sufrió un examen preliminar, y por espacio de ocho meses, bajo el nombre de Chabaud-Latour (1) enseñó sin ser conocido, la geografia, la historia, los idiomas francés é inglés, y las matemáticas. No solo quedó airoso como preceptor, sino que inspiró tal aprecio á los habitantes de Reichenau, que le nombraron diputado suyo en la assamblea de Coire. Entonces fue cuando supo la muerte de su padre. A poco tiempo dejó el nuevo Duque de Orleans á Reichenau, y pasó á Bremgarten á las inmediaciones de M. de Montesquieu, donde permaneció bajo el nombre de Corby, y con el título de ayudante de campo hasta fines de 1794. ¿Pero puede estar jamás oculto un príncipe? A falta de su persona, cuyo asilo se ignora, la intriga y la mentira hacen uso de su nombre y lo explotan. Mientras que en Francia un partido corto en número y poco bullicioso, soñaba siempre en la monarquía constitucional con el Duque de Orleans, las gacetas alemanas decian que vivia con fausto y molicie en un palacio, que segun suponian habia hecho edificar en Bremgarten el general Montesquieu; y sin embargo el supuesto Corby lo mismo que su general, estaban faltos de dinero, y ambos tenian la existencia mas modesta.

Libre del cuidado de velar de cerca por la seguridad de su hermana que acababa de ausentarse del convento de Bremgarten, pasando á Hungría á la inmediacion de la princesa de

(1) Era el nombre de un caballero protestante que en 1815 fue diputado, y uno de los propietarios del *Journal des Debats*. El certificado de buenos y útiles servicios dado al príncipe al salir del colegio de Reichenau, está bajo el nombre de Chabaud-Latour, y seguramente no es uno de los menos honoríficos documentos que puede conservar en sus archivos la casa de Orleans.

Conti, su tía, resolvió el Duque de Orleans ir á Hamburgo para trasladarse desde allí á América. Al llegar á aquella ciudad, la escasez de recursos le obligó á renunciar á su viage de ultramar, y cansado de una estéril ociosidad, resolvió recorrer los países septentrionales de Europa. Con una simple carta de crédito contra un banquero de Copenhague, era con lo que debia hacer frente á sus gastos el ilustre viajador, puesto ya á prueba por tantas privaciones. En aquella capital, y como á caballero suizo, logró pasaportes para recorrer libremente el país. Despues de haber visitado en Elsenaur el castillo de Cronenburg y el jardin de Hamlet, pasó el Sund, recorrió la Suecia meridional hasta el lago de Vener, y se detuvo en Frideriskhall, donde murió Carlos XII. Habiendo llegado hasta Noruega, se apresuró á salir de Drontheim, á pesar de la honrosa y cordial acogida que recibió por todas partes, sin que se sospechara siquiera su clase. Recorriendo la costa hasta el golfo de Salten, visitó el Maelstrom, escollo el mas peligroso de aquellos lugares, y viajó despues á pié con los lapones hasta el cabo del Norte, á donde llegó el 14 de agosto de 1795. Desde aquel país, situado á 18 grados del polo, regresó por la Laponia á Tornéo, en el extremo del golfo de Bothnia. La llegada de aquellos dos viajeros franceses, (pues acompañaba al Duque el Conde Gustavo de Montjoye) sorprendió á los habitantes de los lugares donde la munificencia de Luis XV habia enviado á Manpertuis en 1736, para medir un grado del meridiano bajo el círculo polar. El Duque de Orleans acababa de aproximarse al polo 5 grados mas. Recorrió despues la Finlandia, para estudiar allí el teatro de la última guerra de los rusos y suecos bajo el reinado de Gustavo III; pero no atravesó el rio Kyméne, cuya corriente separaba entonces los dominios suecos de los rusos. La disposicion política de la emperatriz Catalina, que reinaba á la sazón, no podia inspirar al Duque de Orleans confianza alguna para su seguridad personal; y por lo mismo atravesando las islas de Aland, pasó á Estokolmo. En esta capital, habiendo concurrido á un baile de la Côte, al cual creyó poder asistir de incógnito en una de las mas elevadas tribunas, fue conocido por el enviado de Francia, quien dijo al Conde de Sparre,

canciller de Suecia: "Me ocultais algunos de vuestros secretos; no me habíais dicho que estuviese aquí el Duque de Orleans." El canciller no podía creerlo. "Es tan cierto, le dijo, que vedle allá arriba." Comprobado el hecho, el Conde de Sparre aseguró al Príncipe que el Rey y el Duque de Sudermania, (regente entonces) le verian con satisfaccion. Recibido por ellos el Duque de Orleans con las mayores consideraciones, y colmado de los mas generosos ofrecimientos, solo aceptó el permiso de visitar en todo el reino cuanto llamase su atencion. Al salir de Estokolmo pasó á las minas de la Dalecarlia, provincia ilustre por los recuerdos de la libertad sueca, y por el nombre de Gustavo-Vasa. Despues de haber visto en seguida el hermoso arsenal de la marina en Carlscrona, volvió á pasar el Sund, y regresó por Copenhague y Lubeck á Hamburgo en el año de 1796. Hallábase en el mismo año en el Holstein, cuando recibió de la Duquesa viuda de Orleans su madre, una carta en la que le anunciaba que el Directorio no queria acceder á que cesára el rigor con que se la trataba á ella y á su familia, si su hijo primogénito no se embarcaba para el Nuevo Mundo. El Duque de Orleans se apresuró á contestar. "Cuando reciba mi tierna madre esta carta, se habrán cumplido sus órdenes, y ¡yo habré partido para América... Ya no creo que se haya perdido para mí del todo la felicidad, pues me queda aun el medio de endulzar los males de una madre tan querida.... Un sueño me parece, cuando pienso que dentro de poco abrazaré á mis hermanos y me hallaré reunido con ellos.... No es esto decir que me queje de mi destino, pues demasiado he conocido cuanto mas horroroso podria ser. No lo consideraré ni siquiera desgraciado, si despues de haberme reunido con mis hermanos, sé que mi querida madre está tan bien como sea posible, y si aun una vez puedo servir á mi patria, contribuyendo á su tranquilidad, y consiguientemente á su dicha. Ningun sacrificio por ella me ha sido penoso; y mientras exista, no le habrá que no esté dispuesto á hacer." Habiendo salido de Hamburgo el 24 de setiembre de 1796, llegó el jóven Príncipe á Filadelfia el 21 de octubre siguiente. Sus dos hermanos los Duques de Montpensier y de Beaujolais que salieron de Marsella en diciembre

de 1796, no se reunieron con él hasta febrero de 1797. A caballo los tres, acompañados de un fiel servidor llamado Baudoin, que había seguido al Duque de Orleans al Monte S. Gotardo, visitaron los diversos estados de la confederación americana, y aun algunas tribus salvajes. Dirigiéronse despues por el Ohio y el Missisipi á Nueva Orleans, donde llegaron á fines de febrero de 1798. Desde allí quisieron pasar á la Habana, pero el gobierno español que acababa de dar asilo á su madre en Barcelona, receloso de algunas intrigas políticas, de las cuales estaba enteramente ageno, mandó al capitán general de la Habana por una órden fechada en Aranjuez en 21 de mayo de 1799 que hiciese permanecer en Nueva Orleans á los tres hermanos, sin asegurarles medio alguno para subsistir. El Duque de Orleans y sus hermanos que habian encontrado hasta entonces en el Nuevo Mundo consideraciones y libertad, rehusaron sujetarse á tan despótica exigencia. Pasaron á la colonia inglesa de Bahama; de allí á Halifax, en donde el Duque de Kent, uno de los hijos del rey Jorge III, les acogió con la distincion debida á su clase; pero no se consideró autorizado á facilitarles pasage para Inglaterra en una fragata de la marina británica. Sin desanimarse los príncipes con tantas dificultades y estorvos, se embarcaron entonces para Nueva York, desde donde les llevó un paquevot al puerto de Falmouth. Llegados á Londres en febrero de 1800, se aproximaron á los príncipes de la rama primogénita de Borbon, cuyo destierro partian, á pesar de haber seguido una opuesta direccion política. De los diez Borbones que habia acogido y que debia acoger sucesivamente la Inglaterra, solo dos sobreviven en el dia; el Duque de Angulema y Luis Felipe: el uno jamás ciñó corona, y el otro soporta actualmente todo su peso: Luis XVIII tenia entonces en Milan su córté errante y solitaria; y el príncipe de Condé hacia la guerra siguiéndole. El Duque de Orleans se apresuró á escribir á Luis XVIII, y esta reconciliacion reunió por fin toda la familia de Francia en un mismo interés. Sin embargo, la Duquesa viuda de Orleans estaba refugiada en Figueras, y el Duque su hijo impaciente por verla despues de tantos años de separacion, se hizo á la vela para Menorca. Al desembarcar en Mahon, recibió una

carta del príncipe de Condé, proponiéndole el pasar á servir la causa de la emigracion en Alemania; pero el Duque de Orleans rehusó. Habíase declarado la guerra entre Inglaterra y España; le fue imposible arribar á Cataluña, y despues de haber hecho un largo viaje para aproximarse á su madre, vióse precisado á volverse á embarcar sin haberla visto. A su regreso á Inglaterra, el Duque y sus hermanos fijaron su residencia en Twickenham, donde bien pronto se vieron rodeados del aprecio y afecto universal. La felicidad de aquel apacible retiro se turbó en 1807 con la prematura muerte del Duque de Montpensier, que falleció de una enfermedad de pecho, en 18 de mayo. Para colmo de desdicha, vió el Duque de Orleans atacado de la misma dolencia á su jóven hermano el Duque de Baujolais. Siguiendo el parecer de los médicos ingleses, le llevó al clima cálido de Malta (en mayo de 1808); pero aquella residencia pareció acelerar su muerte. Desde el momento en que espiró su hermano, apresuróse el Duque de Orleans á abandonar aquella isla funesta, y pasó á Palermo, invitado por el rey Fernando IV. El ilustre desterrado encontró en Sicilia mas que hospitalidad, pues halló una segunda familia. Sus desgracias, su valor, sus elevadas cualidades, conmovieron el alma pura y sublime de la piadosa princesa Amalia, y el rey de las Dos Sicilias pareció dispuesto á fortalecer por medio de un casamiento, el afecto que el príncipe habia inspirado á toda la familia real. Antes de que tan feliz enlace se realizára, descó Fernando IV que el Duque de Orleans acompañara á España á uno de sus futuros cuñados, el príncipe Leopoldo, que iba á reclamar los derechos que su familia creía tener á aquella corona, despues de haberla usurpado Napoleón para su hermano José. Tratábase de defender la independencia de un pueblo generoso, y el Duque de Orleans aceptó aquel encargo. Los dos príncipes anclaron en Gibraltar; pero el Gobierno inglés hizo conducir á Londres al Duque de Orleans por la misma fragata que le habia llevado de Palermo, y retuvo durante dos meses en el puerto de Gibraltar al príncipe Leopoldo, cuyas pretensiones ademas fueron desechadas por la Junta de Sevilla. A su llegada á Londres en setiembre de 1808, se quejó el Duque de Orleans del proceder del

gobernador de Gibraltar; pero se le contestó por el ministro inglés, que era conforme á sus instrucciones. No sin poco trabajo consiguió el Duque salir de Inglaterra á bordo de una fragata cuyo comandante tenia orden de llevarlo á Malta, pero sin permitir que se aproximase á las costas de España. No es difícil concebir que la recelosa política del gobierno inglés se alarmase con la presencia del Duque de Orleans en la Península, tanto mas cuanto su nombre podia servir de bandera á los sórdidos manejos de algunos ambiciosos subalternos. Iba el príncipe á embarcarse en Portsmouth, cuando se le reunió su querida hermana, de la cual tanto tiempo hacia estaba separado. Navegó con ella hácia el Mediterráneo, y llegó á Malta al principiár el año 1809. Desde allí escribió á su madre, y le envió al caballero de Broval, que servia á los Duques de Orleans desde su infancia. Estaba encargado de arreglar una entrevista del Duque con su madre; pero durante su viage á España se multiplicaron en vez de allanarse los obstáculos. Provenian estos siempre de la sospechosa política de la Inglaterra, y fuerza es decirlo, estaban sostenidos por las proposiciones que muchos hombres de Estado españoles hacian al agente del Duque de Orleans para ponerle al frente del partido nacional. Estaban tanto mas dispuestos á ello, cuanto diariamente llegaban avisos mas ó menos positivos á la Junta de Sevilla, acerca del disgusto de los habitantes de las provincias meridionales de Francia, y de la facilidad con que se sublevarian contra Napoleon, con tal que se presentase en la frontera un príncipe de la casa de Borbon al frente de algunas tropas españolas. Este asunto, segun el Conde de Toreno en su historia del *Levantamiento, guerra y revolucion de España* (1), se trató con el mayor sigilo en la seccion de Estado de la Junta, y Don Mariano Carnerero, oficial de la Secretaría del Consejo, tuvo el encargo de pasar á Cataluña á asegurarse del efecto que produciria allí la presencia del Duque de Orleans. El resultado de estas investigaciones fue que el príncipe, discípulo de la escuela de Dumou-

(1) Véase las páginas 116 y siguientes del tomo tercero de dicha obra. (N. de la R.)

riez, y el único de la casa de Borbon que tenia una reputacion militar, seria recibido con entusiasmo, sobre todo en Cataluña, donde se conservaban monumentos de la gloria de su antepasado el príncipe regente, y la reciente memoria de las virtudes de su madre. En vista de estos informes, resolvió la Junta Central que se daria al Duque de Orleans el mando de un cuerpo de tropas que debía operar en la frontera de Cataluña. La invasion de las Andalucías por los franceses despues de la batalla de Ocaña, destruyó este proyecto. El príncipe que permanecia en Malta se decidió á volver á Palermo, donde se fijó el dia de su matrimonio; pero por quanto hay en el mundo no hubiera querido ver á su madre faltar á la celebracion de un himeneo que debía colmar de gozo su corazon. Pasó de Sicilia á Menorca, donde por fin estrechó en sus brazos á la que le habia dado el ser, y de regreso á Palermo se casó solemnemente el 25 de noviembre de 1809 con la princesa María Amalia, reina en el dia de los franceses, y madre feliz de una numerosa y floreciente familia. Despues de seis meses de este enlace, que aun á los ojos de los mas exaltados realistas, realizaba al Duque de Orleans, y era en cierto modo para él un nuevo bautismo de príncipe, se vió invitado del modo mas ostensible por la Junta de Sevilla. D. Mariano Carnerero fue á encontrarle con el mayor secreto, y el Duque aceptó el mando que se le ofrecia. Salió de Palermo el 21 de mayo de 1810, y desembarcó en Tarragona, donde fue recibido con entusiasmo; pero llegaba en momento poco oportuno. Lérida acababa de rendirse, y Odonnell y el ejército de Cataluña estaban desvaratados. Ademas el Duque de Orleans al desembarcar no encontró los poderes necesarios para que se le confriese el mando, y á pesar de que el pueblo le instaba, creyó que no debía aceptar una autoridad que no le era conferida por el Gobierno, de un modo regular. Conoció por fin, que el prolongar su permanencia en Cataluña podia llamar á aquella provincia todas las fuerzas enemigas, y se decidió á pasar á Cádiz, donde llegó el 20 de junio. La Regencia se vió entonces en el mayor compromiso. "Ella habia sido quien habia llamado al Duque, ella quien le habia ofrecido un mando, y por desgracia las circunstancias no permitian cumplir lo an-

•tes prometido. Varios generales españoles, y en especial Odon-
 •nell miraban con malos ojos la llegada del Duque, los in-
 •gleses repugnaban que se le confriese autoridad ó coman-
 •dancia alguna, y las Córtes ya convocadas imponian respeto
 •para que se tomase resolución contraria á tan poderosas in-
 •dicaciones. El de Orleans reclamó de la Regencia el cum-
 •plimiento de su oferta, y resultaron contestaciones ágrias.
 •Mientras tanto instalárouse las Córtes, y desaprobando el
 •pensamiento de emplear al Duque, manifestaron á la Regen-
 •cia que por medios suaves y atentos indicase á S. A. que eva-
 •cuase á Cádiz. Informado el de Orleans de esta orden, deci-
 •dió pasar á las Córtes, y verificólo el 3o de setiembre. Aque-
 •llas no accedieron al deseo del Duque de hablar en la baran-
 •dilla, mas le contestaron urbanamente y cual correspondia
 •á la alta clase de S. A., y á sus distinguidas prendas. De-
 •sempeñaron el mensage Don Evaristo Perez de Castro y el
 •Marqués de Villafranca, Duque de Medinasidonia. Insistió el
 •de Orleans en que se le recibiese, mas los diputados se man-
 •tuvieron firmes: entonces perdiendo S. A. toda esperanza se
 •embarcó el 3 de octubre, y dirigió rumbo á Sicilia á bordo
 •de la fragata de guerra Esperanza.

•Dícese que mostró su despecho en una carta escrita á
 •Luis XVIII á la sazón en Inglaterra. Sin embargo las Córtes
 •en nada eran culpables, y causóles pesadumbre tener que
 •desairar á un príncipe tan esclarecido. Pero creyeron que re-
 •cibir á S. A. y no acceder á sus ruegos, era tal vez ofender-
 •le mas gravemente. La Regencia cierto que procedió de li-
 •gero y no con sincera fé, en hacer ofrecimientos al Duque,
 •y dar luego por disculpa para no cumplirlos que él era quien
 •habia solicitado obtener mando, esfugio indigno de un go-
 •bierno noble y de porte desembozado. Amigos de Orleans
 •han atribuido á influjo de los ingleses la determinacion de
 •las Córtes; se engañan. Ignorábase en ellas que el embajador
 •británico hubiese contrareestado la pretension de aquel prin-
 •cipe. El no escuchar á S. A. nació solo de la íntima convic-
 •cion de que entonces desplacia á los españoles general que
 •fuese francés, y de que el nombre de Borbon lejos de gran-
 •gear partidarios en el ejército enemigo, solo serviría para ha-

cerle á este mas desesperado, y dar ocasion á nuevos encarnizamientos" (1).

De vuelta á Palermo en octubre de 1810, á pocos dias de haber nacido su hijo primogénito, encontró el Duque de Orleans allí á Fernando IV con la parte de su Corte y de su ejército que le habia seguido á Sicilia. Los sucesos de la guerra continental habian precisado á aquel monarca á abandonar la parte napolitana de sus estados á Joaquin Murat, que al tomar el título de rey de las Dos Sicilias, anunciaba sus pretensiones á todo el patrimonio real de Fernando. Retirado el Duque de Orleans en el campo, vió realizarse sus tristes vaticinios con respecto á las desavenencias de la Corte, y como se dice en la *Biografía de los vivientes* "la Europa entera admiró en aquella ocasion delicada, la prudencia que S. A. manifestó, colocado entre el apego á los intereses de su nueva patria, y sus deberes con SS. MM. sicilianas." Lord Guillermo Bentinck llegó con plenos poderes de Inglaterra, y las tropas inglesas ocuparon á Palermo. El rey dejó el ejercicio de su autoridad al príncipe heredero. Nombróse un ministro siciliano, y se promulgó una nueva constitucion. Duraba aun el trastorno y la anarquía en Sicilia, cuando en 23 de abril de 1814, un navío inglés llevó á Palermo la noticia inesperada de la restauracion de los Borbones en el trono de Francia. El Duque de Orleans deseoso de volver á ver su patria, pasó á París, y se presentó en Palacio el 17 de mayo con el uniforme de teniente general. No podemos decir que le recibiese con cordialidad Luis XVIII: aquel monarca no manifestó jamás un grande afecto al Duque, que solo oponia su respeto y su silencio á las poco atentas salidas del monarca huélon y rencoroso. No se le negaron sin embargo los honores debidos á la clase elevada que le habia proporcionado tan dilatado destierro, y se le nombró coronel general de húsares. En julio de 1814 pasó el duque á Palermo en busca de su familia, y en fines de agosto tuvo la satisfaccion de conducirla al Palacio Real. Allí disfrutaba en paz de la felicidad

(1) Lo que precede es copiado textualmente de la obra citada del Conde de Toreno, y hemos creído deber hacerlo así, mejor que traducir lo que dice el autor del artículo, aunque refiriéndose al mismo texto. (N. de la E.)

doméstica y de la consideracion debida á sus personales virtudes, sin importarle nada algunas desavenencias de etiqueta. Asi era que Luis XVIII se complacia en tenerle alejado como á alteza serenísima, para quien solo se abria una hoja de la puerta, al paso que aun en presencia de su esposo se permitia la entrada principal á la duquesa, como alteza real, en calidad de hija de rey.

Pero el desembarco de Napoleon en Cannes, en marzo de 1815, vino á causar al nuevo huésped de las Tullerías mas serios cuidados. Luis XVIII vaciló de pronto acerca de la conducta que debia observar con su primo; mas por último le envió á llamar para comunicarle sus intentos. Las sospechas injustas de la corte contra el príncipe desvaneciéronse entonces, al ver la noble franqueza con que acogió las comunicaciones del rey, y le declaró estar pronto á compartir con él la mala y la próspera fortuna. Recibió la orden de pasar á Lyon á la inmediacion del duque de Angulema, para detener, como se esperaba todavía, la marcha del emperador. Reunidos los dos príncipes en aquella ciudad, en un consejo al cual concurrió el mariscal Macdonald, conocieron la imposibilidad de impedir á Napoleon la entrada en la segunda ciudad del reino. El duque de Orleans, de vuelta á Paris, hizo salir á su familia para Inglaterra, quedándose solamente su hermana á su lado. Habian ya pasado los momentos en que Luis XVIII recibia con frialdad á su primo: el 16 de marzo el duque acompañó al rey en su coche á la sesion régia. Asistió igualmente al consejo que se celebró para decidir por qué lado se retiraria Luis XVIII; y como su parecer fué siempre de evitar la guerra civil, combatió con fuerza el de los que querian que el rey se dirigiese sobre el Loira. En aquella misma noche salió para encargarse del mando del departamento del Norte. Llegado á Peronne el 17, encontró allí al mariscal Mortier, que habia sido su compañero de armas en la memorable campaña de 1792, y que se apresuró á dar á reconocer al príncipe como comandante en jefe. Desde allí, acompañando siempre del ilustre mariscal, visitó el duque á Cambrai, Douai, Valenciennes y Lilla. El 20 de marzo comunicó á todos los comandantes la inst-uccion de hacer que todas las

opiniones cediesen al grito urgente de la patria, de evitar los horrores de la guerra civil, de reunirse en torno al rey y á la carta constitucional, y sobre todo de no admitir bajo pretexto alguno á tropas extranjeras en las plazas.» Aquella misma noche el telégrafo de Lilla habia trasmitido un aviso de Napoleon, concebido en estos términos: «El emperador entra en París á la cabeza de las tropas que se habian enviado contra él. Las autoridades civiles y militares no deben ya obedecer mas órdenes que las suyas, y desde este momento debe enarbolarse la bandera tricolor.» El duque de Orleans continuó sin embargo sus operaciones hasta el 23; ¿pero qué podian todos sus esfuerzos, todas sus buenas intenciones contra la disposicion del ejército? Si una parte de los habitantes y de la guardia nacional de las plazas parecia dispuesta en favor de Luis XVIII, no asi las guarniciones. Asi fué, que al llegar el rey á Lilla el 22, se apresuró á salir al siguiente dia, sin dejar, al abandonar la Francia, instruccion alguna al duque de Orleans, quien le habia acompañado no obstante dos léguas de aquella ciudad. El mismo príncipe abandonó el 24 la capital del departamento del Norte, para pasar á Inglaterra á unirse con su familia. Al tiempo de su partida previno á los comandantes de las plazas, que ya no tenia orden alguna del rey que comunicarles; y la carta de despedida que dirigió al mariscal Mortier, es un dechado de delicadeza y patriotismo. «Os entrego, querido mariscal, decia S. A. R., el mando que me hubiera complacido en ejercer con vos..... Parto para sepultarme en el retiro y el olvido; no hallándose ya el rey en Francia, no me es dado trasmitiros mas órdenes en nombre suyo, y solo me queda el descargaros de la observancia de cuantas os habia comunicado, y recomendaros el hacer cuanto vuestro excelente juicio y vuestro puro patriotismo os sugieran como mejor, para los intereses de la Francia, y como mas conforme á todos los deberes que habeis de llenar. Adios, mi querido mariscal; se me oprime el corazón al escribir esta palabra. Conservadme vuestra amistad en cualquier punto adonde me conduzca la fortuna, y contad siempre con la mia, etc.» No limitó el príncipe á los sentimientos manifestados en esta carta la expresion del pesar que experimentaba

al dejar la Francia otra vez. Dijo al coronel Athalin, su ayudante de campo, « que le dispensaba de atravesar la frontera y de acompañarle en su destierro; que podía considerarse feliz con poder permanecer en el suelo patrio, y conservar en él los gloriosos distintivos que habían llevado en Jemmapes.»

Twickenham volvió á ser, después de tantas vicisitudes, la residencia del duque de Orleans; pero la intriga y la calumnia turbaron aquel retiro. Hicieron insertar bajo su nombre, en los papeles ingleses, protestas y profesiones de fe hechas adrede para colocarle en mala situación con la rama primogénita; pero el príncipe se apresuró á desmentirlas. La batalla de Waterloo volvió por segunda vez á los Borbones á la Francia; y al regresar el príncipe á París en julio de 1815, tuvo que hacer levantar el secuestro que durante los cien días se había puesto al Palacio Real y sus demás bienes, y que se había mantenido hasta entonces. Luis XVIII siempre prevenido contra el primer príncipe de la familia, no podía perdonarle las muestras de aprecio y aun los votos de que había sido objeto el duque de Orleans en medio de la cámara de los representantes, después del desastre de Waterloo. « Las cualidades personales de este príncipe, había dicho Fouché en su famosa carta al duque de Wellington, escrita en julio de 1815, los recuerdos de Jemmapes, la posibilidad de hacer un tratado que conciliase todos los intereses, ese nombre de Borbon que podría servir en el exterior, sin que se pronunciara en el interior, todos estos motivos y otros además, presentan en esta última elección una perspectiva de reposo y seguridad, aun para aquellos que no pudieran ver en ello el presagio de la felicidad.» Levantado el secuestro, el duque de Orleans volvió á pasar el estrecho en busca de su familia; y á su regreso en el mes de setiembre, usó del decreto del rey que llamaba á los príncipes á tomar asiento en la cámara de los pares. Allí tuvo ocasión de manifestar á la Francia sus opiniones y sentimientos. Los colegios electorales que acababan de elegir á los diputados de 1815, habían dirigido al gobierno peticiones reaccionarias. La comisión de la cámara de los pares, encargada de redactar el proyecto de mensaje al rey, había acogido aquel deseo. « Sin quitar al trono, decía, los beneficios de la clemen-

cia, nos atreveremos á recomendarle los derechos de la justicia; nos atreveremos á solicitar humildemente á su equidad la necesaria distribucion de recompensas y castigos, y la depuracion de las administraciones públicas.» El duque de Orleans, sin hacer caso de las enmiendas presentadas por varios miembros, se pronunció sin rebozo por la supresion total del párrafo. «Dejemos al rey, dijo, el cuidado de tomar constitucionalmente las necesarias precauciones para mantener el orden público, y no hagamos peticiones de las cuales tomaria tal vez armas la malevolencia para turbar la tranquilidad del Estado. Nuestra calidad de jueces eventuales de aquellos para quienes se recomienda mas justicia que clemencia, nos impone un absoluto silencio en cuanto les concierna. Toda enunciacion de dictámen anterior, me parece una verdadera prevaricacion en el ejercicio de nuestras funciones judiciales, haciéndonos á un tiempo acusadores y jueces.» Este noble leuaguage, que aplaudieron los ministros del rey, no obtuvo la adiccion de la cámara, y sirvió solo para irritar contra el primer príncipe de la familia real á los gefes del partido reaccionario. No pudiendo dudar el duque de Orleans de la inutilidad de su presencia en la cámara de los pares, se condenó nuevamente á un voluntario destierro, á fin de dejar al tiempo que calmara las pasiones; y por tercera vez volvió á ver á Twickenham. De vuelta á Francia en 1817, cuando parecia que el gobierno tomaba una marcha mas moderada, se dedicó enteramente á la educacion de su numerosa familia, y al cuidado de administrar, con tanto orden como grandeza, una fortuna que contribuyeron á aumentar rápidamente varias felices circunstancias, tanto con el recobro de las posesiones no vendidas, como con los millones que se le señalaron por la ley de indemnizacion. Amante de las letras, cuyo cultivo le habia consolado en su destierro, y embelesaba entonces su prosperidad, se rodeó de todas las notabilidades independientes, y supo indemnizarlas con nobleza de las persecuciones de la injusticia del poder. Varios literatos distinguidos pueden recordar en el día, con orgullo, el tiempo en que eran pensionistas del duque de Orleans. El príncipe protegió algunas sociedades sapientes, entre otras la ascética. Honraba con su amistad á

muchos de los gefes de la oposicion constitucional, á aquellos cuya prudente y mesurada conducta, nada comprometia de lo que á la sazón existia en Francia, pues distaba mucho de aprobar á los que querian hacer servir su nombre de punto de reunion para hostilizar á la rama primogénita; y bajo este aspecto, tuvieron razon de quejarse muchos escritores, de que el duque de Orleans *no era de su partido*.

Despues del casamiento del duque de Berri con una sobrina de la duquesa de Orleans, el duque se presentaba con mas frecuencia en la corte; pero Luis XVIII no le recibia jamás con cordialidad, y rehusó con obstinacion el dar á los príncipes de Orleans el tratamiento de *Alteza real*, á pesar de estar conforme por todos estilos con la práctica. Cárlos X á su advenimiento al trono se apresuró á reparar aquella injusticia, y consintió en que el duque de Borbon trasmitiese su inmensa herencia al duque de Aumale, uno de los hijos de Orleans. Una perfecta amistad parecia unir á los gefes de las dos ramas francesas de la casa de Borbon, cuando los fatales decretos de julio de 1830, transformaron de repente á París en un campo de batalla, y estrellaron en el suelo de las barricadas la corona del obcecado Cárlos X.

(La conclusion en el número próximo.)

DEL DERECHO

de

INTERVENCION.

En un número hace algun tiempo publicado de la *Revista Francesa*, periódico de los mejores entre los buenos que se dan á luz en Francia, viene un artículo sobre el derecho de gentes, ó séase, como con otra clase de propiedad dicen los ingleses, «*Ley de las naciones*», salido de la acreditada pluma del doctor *Rossi*, hombre inteligente como quien mas en la materia. Nos ha llamado la atención este trabajo, tanto por estar bien hecho y ser digno del buen entendimiento y vasta y sana instruccion del autor, quanto porque en él vemos opiniones en que concurrimos y otras con las cuales no podemos conformarnos; de donde resulta que la lectura del opúsculo á que nos referimos ha despertado en nuestro ánimo deseos de meditar en el asunto de que él trata, y de publicar el fruto de nuestras meditaciones.

Convenimos con el doctor *Rossi* en que es grande yerro, y aun falta, en sus consecuencias capaz de producir graves daños, tener absolutamente en nada el derecho de gentes, por creerle un tegido de ideas abstractas con rara, si acaso alguna aplicacion; ó un cuerpo de doctrinas desatendidas frecuentemente en la práctica, y miradas como ciertas reglas de moral que muchos respetan y reconocen, siendo quienes las observan muy pocos. Baste, para refutar una opinion no menos falsa que perjudicial, considerar con el mismo escritor que la abolicion del comercio de negros y de la esclavitud, y el tratamiento ahora dado á los prisioneros de guerra, prueban que no predica en desierto ó á oídos sordos, ni deja de conseguir

frutos de su predicacion quien sienta é inculca como reglas de derecho y leyes máximas de moral, de razon y de justicia.

Pero tiene el derecho de gentes una falta cuyo remedio no sabemos si será posible, ó hablando con mas propiedad, cuyo remedio no parece posible sino causando otro mal tan grave cuanto el mal remediado.

Para que una ley sea ley; para que un derecho sea derecho en su sentido natural, y descartando el metafisico usado con sobrada frecuencia sin conocerlo quien le usa, se ha menester que tenga la sancion legal, y la fuerza que compele á la obediencia, y protege la observancia.

No hay autoridad superior, y por todos reconocida, que recopilando las máximas de los publicistas sobre las leyes que deben regir á las naciones en sus tratos, convierta las opiniones en preceptos. Ley divina llamamos á la que dictó Dios, y en su nombre la iglesia; ley cuya legitimidad es blasfemia negar, y cuyo quebrantamiento castigan censuras eclesiásticas mas ó menos severas en este mundo presente, y un tribunal, aunque piadoso, justo é inflexible en otro mundo venidero. Ley humana es la dictada por el soberano de cada tierra, en quien reconocen los súbditos facultad de dictarla, y el cual tiene ademas fuerzas bastantes para reprimir á quien intente desobedecerla, y para castigar á quien la haya desobedecido. Sea la ley buena ó mala nadie niega que es ley, si conoce y confiesa que quien la dictó era legislador. No sucede así con el derecho de gentes, de cuyo código bien puede decirse que hay comentadores y no texto. Cada autor que trata de la materia expone sobre ella su opinion, la cual adquiere tanta estimacion, quanto él mismo es estimado. De los sucesos se sacan las reglas; y si bien no bastan actos repetidos de injusticia para formar una doctrina de maldad y darla por ley; todavía es cierto que, no obstantes los esfuerzos de muchos escritores, y á pesar del general deseo de aplicar las máximas de moral reguladoras del trato entre los hombres al trato entre los pueblos, dista mucho el derecho de gentes de la tal cual perfeccion á que ha llegado la legislacion civil ó criminal en las naciones ilustradas.

El caso de la guerra es el mejor ejemplar para ilustrar la

discrepancia que hay entre la ley internacional y las leyes de los estados. Objeto es principal de la sociedad, cuando viene á arreglarse formando un pueblo ó estado, que nadie en él se tome por su propia mano la justicia. Y á esta regla tiene que atenerse el hombre mas injusta y atrocemente agraviado, el dañado en su honra, ó en la de su familia, en su hacienda, ó en cualquiera cosa de mérito ó precio; quien se ve precisado á respetar á su ofensor y aun á consentir en que este quede triunfante y su mala accion abonada, si una errada sentencia convierte en justicia legal lo que es todo lo contrario.

Al revés en el derecho de gentes. Cuando está una nacion ofendida ó dañada, en vez de recurrir á un litigio y solicitar un fallo de superior y competente autoridad, lo cual no podria por no existir tribunal autorizado para juzgar sobre su demanda, á fuerza de armas se desagravia y repara el perjuicio padecido. Y que en ello hace bien, es opinion de todos los publicistas, quienes dan á las guerras hechas en legitima defensa, ó en prosecucion de fundadas demandas, el nombre de guerras justas.

El remedio, segun nuestro entender posible á tan grave mal, seria el establecimiento de un tribunal ó jurisdiccion suprema, semejante al consejo de los Amficiones de Grecia, á la Dieta germánica de tiempos modernos, ó al Congreso que segun cuentan pensó establecer Enrique IV de Francia cuando hubiese llevado á efecto y cima su plan de arreglar de nuevo modo la Europa; y que el buen *Saint Pierre* recomendó en su proyecto de paz general y perpétua. Pero como semejante tribunal habria menester alguaciles y corchetes que pusiesen en ejecucion sus sentencias, compeliendo á obedecerlas, y sujetando á quienes contra ellas se rebelasen; y como para sujetar y compeler á potencias poderosas seria necesario que los alguaciles fuesen bien armados y numerosos, resultaria que naceria una guerra donde trató de evitarse otra. Así que, sin negar lo útil de un tribunal de la clase que hemos indicado, todavía creemos difícil su establecimiento, y no sin mezcla de males el provecho que traeria.

Hemos, pues, de quedarnos donde estamos, y de perfeccionar el derecho de gentes *consensu populi*, logrando que

por el convencimiento se vaya á la práctica; que por la práctica repetida se cree una especie de obligacion legal; que supla la razon á la autoridad, y que nacida y robustecida la fe se haga autoridad lo que era opinion. Por este camino se ha adelantado mucho; y siguiéndola podremos grangear mas terreno, arribar á situacion mejor que la presente, y colocarnos en un paradero feliz, no final, sino relativo, del cual podrá emprenderse nueva jornada con recobrados bríos, y superior conocimiento del objeto del viage, y de los medios oportunos y conducentes á conseguirle.

Uno de los puntos mas importantes del derecho de gentes es el averiguar y resolver hasta qué punto está facultada una nacion para entrometerse en los negocios ó disturbios interiores de otra su vecina, ó con la cual tenga frecuente roce y trato.

Este derecho niega el profesor Rossi que exista; y aunque á su negativa pone restricciones ó limitaciones, todavia, en nuestro sentir, la deja casi absoluta.

Parécenos que al comparar las naciones con los hombres privados ha desatendido el sabio é ingenioso escritor, á quien ahora nos referimos, una diferencia muy clara que va de los segundos á las primeras. Los hombres, que viven en un estado sujeto á leyes y buena policia, tienen tribunales á los cuales pueden recurrir para intervenir en las acciones de otros cuando de ellas les resulta daño. No así las naciones ó los gobiernos por los cuales estan representadas. De aquí nace que la intervencion de los gobiernos, necesaria á veces, aparece demasiado clara, y ofende sobremanera por ser quien interviene, aun estando constreñido á ello juez y parte en el negocio en que resuelve intervenir y lleva á efecto su resolucion.

Antes de hablar de la intervencion como buena ó mala, como lícita ó ilícita, bueno será examinar en qué consiste. No vemos que el Sr. Rossi se haga cargo en su opúsculo de ciertas sutilezas modernas y aun novísimas, por las cuales la intervencion ha perdido su nombre para tomar el de cooperacion, como si intervenir y cooperar fuesen cosas opuestas, y no pudiesen andar juntas ó separadas segun lo piden las ocasiones.

Sabido es que intervenir quiere decir venir entre, ó meterse entre dos partes para entrar con ellas á resolver los negocios que ambas tratan. Y cooperar significa obrar en común ó de acuerdo dos ó mas partes á un fin determinado.

De aquí se ve que una cosa no es incompatible con la otra. Ríñen dos consortes, dos hermanos, dos amigos; acude un vecino, un conocido, y se mete por medio tratando de avenir á los disputantes, y empleando á tan justo fin hasta un poco de violencia si es necesario y posible. Este tal interviene en la disputa ó pendencia. Pero si á intervenir le llama uno de los contendientes pidiéndole ayuda y favor para que junto con él termine la contienda, el interventor, sin dejar de serlo, es cooperador de quien pidió y alcanzó su auxilio.

Puede haber intervencion sin cooperacion; puede haber la segunda sin la primera, y puede en fin haber la una y la otra al mismo tiempo. Y segun el lado por donde se miren las cosas, puede, lo que á un contendiente parece cooperacion, y lo es por ser hecho en su favor y á su ruego, parecer intervencion oficiosa y vituperable á la parte contraria, la cual, lejos de desear la venida del extraño á meterse en su negocio, no la ha solicitado, y antes de todo corazon y vivamente la repugna.

A principios del año de 1836 el escritor de este artículo fué acusado por algunos de sus compatriotas de equivocar la intervencion con la cooperacion, siendo ellas dos cosas muy diferentes. Casi por el mismo tiempo le echó en cara al mismo un periódico francés haber sacado una distincion nueva y sutil entre la intervencion y la cooperacion (1). Este segundo cargo era infundado no habiendo sucedido asi sino al revés: el primero era cierto en el hecho; pero mal fundado en jus-

(1) Dicho va en este artículo que en Francia dió golpe la distincion entre la cooperacion y la intervencion como sutileza nueva, siendo asi que aqui se habló de ella como doctrina antigua y corriente. Podríamos citar periódicos franceses en prueba de este aserto; pero para no meternos en el enfadoso trabajo de buscarlos, baste por todas la siguiente cita del *anuario* de 1856, obra muy conocida. En ell. se lee en las páginas 417 y 418. *«Hablóse larga y muy sutilmente (en las córtes de España) sobre la linea que distingue la intervencion de la cooperacion. Pegó bien y gastó mucho esta distincion, admitiendo todos la cooperacion por buena, etc.»*

ticia, pues la equivocacion no lo era, y la distincion sobre ser de nueva fecha, es, á nuestro entender, muy errónea. Cooperacion sin intervencion suele haberla frecuentemente; y eso poco mas ó menos fueron, han sido y son todas las ligas ó alianzas. Intervencion sin cooperacion de ninguna especie es mas difícil de encontrar, y esto por una razon clara; y es que intervenir de semejante modo seria sobre injusto peligroso al interventor, quien desea tener uno que le llame, tanto para hallar justificacion en el llamamiento, quanto para lograr un auxilio en la amistad, hija de la causa que movió á pedirle socorro.

La intervencion es práctica añeja. Con frecuencia intervenia Roma en las disputas ocurridas entre sus vecinos; y así fué dilatando su poder empezando por intervenir para acabar por conquistar. Y casi todas las intervenciones de los romanos fueron cooperaciones verdaderas, pues siempre cuidaban de grangearse un amigo en las naciones extrañas, y, grangeado que era, de enzarzarle en rencillas y contiendas; y cuando le veian con trazas de llevar lo peor, de correr en su ayuda para aniquilar á sus contrarios, y á la postre al mismo cliente.

No saltaron en las edades medias intervenciones, si bien hechas tan sin concierto ni plan como cuanto entonces se hacia. Mal podemos olvidar los españoles que cuando Don Pedro de Castilla con sus crueldades (que provechosas, aunque desmedidas en el principio para enfrenar y escarmentar á grandes sediciosos y tiranos vinieron á ser así como horribles locas) hubo provocado á revueltas y guerra civil en su reino, *Eduardo de Inglaterra*, llamado el *Príncipe Negro*, y el condestable *Du Guesclin* de Francia, ó sea el *Beltran Claquin* de nuestra historia, intervinieron con huestes de otras tierras en las discordias de España, y con ellas las terminaron dando y quitando la corona. No vemos que el cronista *Ayala* ni otros escritores de la era contemporánea ó poco posterior hiciesen reparo en si asistia ó no derecho á aquella gente extraña para sentar en el trono de Castilla ó derribar de él á uno ú otro de los principes rivales.

A mediados y á fines del siglo XVI se enardecieron las disputas religiosas, las cuales se volvieron en gran parte políti-

cas, tomando los caudillos y campeones de las diversas sectas contendientes la máscara de la religion para cubrirse al volver por su interés privado y el de sus parciales; ó á veces engañándose á sí mismos, y juzgando mero celo de la causa de Dios lo que era enidado del propio interés y fortuna. Entonces nació una causa común á gentes de varias naciones y estados. Protestantes y católicos, fuesen ingleses, franceses, flamencos ó alemanes, se miraban entre sí como hermanos, pudiendo mas en los ánimos ser de una misma religion que de una misma patria. De aquí vino la intervencion como consecuencia forzosa. Intervino España en las cosas de Francia; intervino Inglaterra en las de Flandes, é intervinieron al mismo tenor en negocios de tierras extrañas otras potencias. Tambien cuadraba el nombre de cooperacion á aquellas intervenciones. Cooperaba España con los reyes de Francia cuando guerreaban ellos contra los hereges; y cuando recayendo la corona francesa en un protestante se ligó el poder español con los enemigos de Enrique IV, para la corte de Madrid era el legítimo gobierno de Francia el de la santa liga, viniendo á ser cooperacion la intervencion que ejercian las armas de nuestro Felipe II. Tambien Isabel de Inglaterra, al intervenir en Flandes á favor de los protestantes rebeldes á España, cooperaba con sus hermanos en la fé en su entender malamente tratados.

En el siglo XVII ocurrió la famosa guerra de Alemania, llamada de treita años, en la cual hizo el principal papel Gustavo Adolfo de Suecia, quien claramente intervino en las cosas de Alemania, si bien entró allí como aliado de los principes de su religion y cooperando con ellos.

En las guerras civiles de Inglaterra durante el mismo siglo, no intervino potencia alguna. Y eso que tenian aquellas guerras parte de religiosas tanto como de politicas. Por la segunda, no habrian intervenido en ella los monarcas extranjeros, quienes á la sazón no veian peligro siquiera en que se encausase y degollase en público, y por sentencia de tribunal á un rey, porque tales procedimientos eran hijos de usos y casos de una tierra particular y de pasiones de los actores en aquellos sucesos, y no de un plan fundado en una doctrina abstracta y comun á todos los tiempos y todas las naciones.

Cuando enviaba *Cronwell* su retrato á Cristina de Suecia, llevando al pie unos versos en que aseguraba «no ser aquel semblante formidable en toda ocasion á los reyes (1)» no le decia mas que la verdad, pues de ser enemigo y basta matador de un rey, no se seguia entonces la obligacion de serlo de todos. Y por la parte religiosa tampoco hubo necesidad de intervenir á favor del rey ó del parlamento inglés, primero por ser Inglaterra una nacion separada del continente por lo menos, y segundo por estar ya á mediados del siglo décimo séptimo bastante amortiguado el celo de la religion tan vivo pocos años antes.

En el mismo siglo empezó el derecho de gentes á ser estudiado y enseñado. Grocio primero, luego Puffendorf, adquirieron fama de doctores y maestros en la ciencia; el primero mas que filósofo erudito, fundándose mucho en los hechos y de ellos sacando su doctrina; el segundo algo mas dado á máximas abstractas, y á deducir sus reglas de principios mas que de sucesos. Pero ni uno ni otro dejaron explicado claramente que era en su sentir lo que constituia una intervencion justa, de manera que sobre este punto la autoridad de ambos no alcanzó á sentar reglas fijas para gobernarse en un punto de suma importancia.

No cesaron entre tanto de intervenir los príncipes en negocios de fuera de los pueblos sujetos á su gobierno. No cabe intervencion mas descarada que la hecha por Holanda, cuyo gobernador ó Stadthouder Guillermo de Orange, pasó con un ejército holandés á Inglaterra á favorecer á los descontentos de aquella nacion contra su rey Jacobo. Aun esta intervencion que valió al interventor una riquisima corona, pudo ser mirada como cooperacion, si bien distaba mucho de serlo; pues

(1) El dístico latino es

At tibi submittit frontem reverentior umbra

Non sun hi vultus regibus usque truces.

Lo cual tradujo *Voltaire*

Regardez sans frémir cette image fidèle,

Mon front n'est pas toujours l'épouvante des Rois.

Y podría ponerse en castellano

Esta imagen te acata reverenté,

Que no es siempre á los reyes formidable.

ningun gobierno ni siquiera un partido declarado y armado habia llamado al de *Orange* á Inglaterra; pero al cabo una liga ó conjuracion secreta habia pedido que un cooperador poderoso viniese á darle vida primero y luego victoria. Como era enemigo encarnizado de Guillermo Luis décimo cuarto de Francia, dió auxilio al destronado Jacobo para reponerle en el trono de que habia caido; actó de intervencion asimismo, pero de los mas aprobados por los publicistas, quienes, cuando guerrear dos potencias, dan por bueno el derecho de cada uno de los beligerantes á sostener un partido poderoso que hostilice á su contrario aun cuando sea en el interior de su tierra y por negocios domésticos.

Saben todos que el siglo XVIII fue fecundo en obras sobre derecho público; pero el de gentes no adelantó lo que otros, ni cuenta escritores de primera clase entre quienes le trataron. La obra de Vattel vino á ser como el código vigente de leyes internacionales, y nadie tiene á Vattel por autor de mérito extraordinario, ni á su obra por muy sabia y profunda. Federico de Prusia escribió el *Anti-maquiavelo*, obra poco leida, y de que solo tiene noticia el escritor de estos renglones, por lo mucho que de ella hablan las cartas entre el autor y *Voltaire*, quien dijo con chiste que «si *Maquiavelo* hubiese educado á un príncipe, le habria aconsejado ante todas cosas, como útil artificio, escribir una impugnacion de las doctrinas de su maestro. Pero Federico mismo, con el desprecio de la buena moral, tan notable en su caracter, hizo mofa del derecho de gentes, confesando que á invadir y conquistar la Silesia, le movió tener un buen ejército y acomodarle la posesion de aquella provincia austriaca.

Así, pues, ni la teórica sobre cuando es justa una intervencion quedó bien planteada con universal consentimiento, ni la práctica se ajustaba á teórica alguna.

En el mismo siglo XVIII empezó la Rusia á intervenir descarada y á la par alevosamente en los negocios de Polonia. Y hasta una intervencion tan patente pasada á ser usurpacion y conquista, se vistió de cooperacion; pues primero los cismáticos de Polonia llamaron en su ayuda el poder ruso (1), el

(1) Sea muy de notar los elogios que da *Voltaire* al acto inicuo de inter-

cual cooperó con ellos en la guerra movida, según consta, para conseguir libertad y privilegios al culto de la iglesia griega.

Intervencion puede llamarse también, y de la peor especie, á la guerra declarada por Francia á Inglaterra en 1778, cuando las colonias de la segunda se habian levantado contra su madre patria. Porque si bien en su declaracion de guerra nada dijo el gobierno francés de su intento de auxiliar á los levantados, harto claro apareció el motivo de aquellas hostilidades, y el reconocimiento de las colonias como potencia independiente por la corte de Versalles; anterior á la guerra fué acto de intervencion muy patente.

Mas visos de cooperacion, aunque fué intervencion también y bastante mala, llevó la entrada de los prusianos ayudados por los ingleses en Holanda á mantener en su poder al Stadthouder contra quien se habia levantado un partido democrático, llegando casi á derribarle.

Las sucesivas particiones de Polonia ya apenas tenian traza de otra cosa que de un violento despojo parecido al que hacen los salteadores de caminos cuando roban á los caminantes y reparten luego la presa.

Pero al mismo tiempo que se estaba cometiendo este delito, ocurrió el caso mas grave de intervencion de los tiempos antiguos y modernos. Hablamos de la guerra seguida con Francia desde 1792. Bien es necesario parar la atencion en tan importante asunto, del cual ha salido la actual situacion de Europa y de todo el mundo civilizado.

En la guerra de que tratamos, difícil es averiguar si hubo intervencion ó cooperacion de parte de las potencias ligadas contra Francia.

En verdad, en aquella contienda apareció el gobierno francés como agresor. Luis XVI propuso como rey constitucional, y la segunda asamblea legislativa aprobó la declaracion de

vencion de que ahora hablamos. Movido el llamado *Patriarca de Ferney*, en parte por su fanatismo irreligioso que tan justamente le echó en cara el inglés *Gibbon*, aunque fanático de la misma especie; y en parte por su deseo de adular á Catalina, celebró la entrada de los rusos á mandar en Polonia, como ejemplo insigne y nunca visto de un poder que se empleaba en sustentar con las armas la causa de la tolerancia religiosa.

guerra contra el rey de Hungría y Bohemia, después emperador de Alemania. El rey de Prusia corrió en ayuda de su aliado. La convención universal representante de la República, declaró guerra al rey de la Gran Bretaña, á la república holandesa y al rey de España. Y los aliados casi todos durante la guerra protestaron que la hacían en propia defensa, no siendo su intento dictar á Francia quien había de ocupar su trono ó dirigir su gobierno. Nunca reconocieron de oficio los coligados como rey á Luis XVIII, aunque con ellos estaba dándose título de tal luego que murieron su hermano y sobrino; y llamándose regente mientras uno ú otro vivían.

Por otro lado, la declaración de guerra hecha por Francia fué justísima, pues los aliados nunca encubrieron su designio de entrometerse en los negocios domésticos de aquella nación, y mantener la autoridad de Luis XVI mientras anduvo vacilante ó de restablecerla ó una igual en sus sucesores luego que estuvo caída.

A la guerra con Francia de que ahora hablamos, es difícil calificarla mirada como intervencion. Los aliados, como va dicho, negaron siempre que lo fuese, pero le dieron caracter de tal. De cooperacion tuvo menos, pues ningún gobierno los llamaba; pero tuvo algo, pues en las tropas de emigrados franceses y en los rebeldes de la *Vendée*, veían las potencias enemigas de la república francesa el legítimo gobierno de Francia, con el cual cooperaban al restablecimiento del trono.

Ni se descuidó la convención universal en proclamar doctrinas de intervencion, bien que en propia defensa, aunque esto último lo negasen sus contrarios. Un manifiesto dado por aquel célebre cuerpo encargado del gobierno de la nación francesa, convidaba á los pueblos todos á levantarse contra los reyes ó aristocracias, y les prometía ir en su auxilio si así lo hiciesen. En la declaración que citamos hizo hincapie el ministerio inglés para justificarse de haber movido guerra á Francia, dando por supuesto que quienes intentaban intervenir en negocios ajenos eran los republicanos.

La república cuando se vió victoriosa, y Bonaparte de consul cuando se vió poderoso, y cuando con el nombre no menos ilustre de Napoleón, llegó á ser casi omnipotente, no

se descuidaron de intervenir en negocios domésticos de otras naciones. Bien es verdad que la independenciam de los estados en que intervinieron nunca fue completa, pues Suiza y las repúblicas italianas y Holanda misma fueron conquistadas por las armas francesas, y siempre conservó en ellas el conquistador el título y derechos de patrono.

Mal puede llamarse intervencion la usurpacion de la corona de España por el mismo Napoleon en la época de su mayor grandeza. Fué aquel un acto parecido á pocos en lo pérfido y audaz, cualidades ambas que, siendo contradictorias, en los sucesos de Bayona se vieron hermanadas.

Levantados y juntos en uno los pueblos de España para defender su derecho y vengar el agravio recibido, fueron poderosamente ayudados por el gobierno británico, con el cual unida en estrecha alianza la nacion española siguió una guerra sangrienta y porfiada contra el poder francés. La cooperacion de la Gran Bretaña con España no tuvo nada de intervencion, pues fué dada contra una potencia extranjera, enemiga comun de los aliados. Por lo cual me parece desacordada cita la de aquella cooperacion, cuando se ha traído á cuento para probar que, si ahora cooperase la Francia ó Inglaterra con el gobierno de nuestra Reina contra el Pretendiente, no sucederia mas que repetirse el ejemplo dado en la guerra de la independenciam, cuando tremolaban unidas en nuestra tierra, y juntas iban á la lid las banderas britanas, portuguesas y españolas.

En la invasion de Francia por los aliados en 1814 no hubo intervencion de ninguna clase. Por el contrario, con algo de hipocresia y algo de sinceridad, hija esta última quizá del miedo de irritar á los franceses entrometiéndose en su gobierno, procuraron los aliados, segun iban ganando terreno en Francia, persuadir que era su intento conquistar la paz, y de ningun modo dictar leyes á la nacion francesa.

No sucedió lo mismo en 1815. Entonces hubo intervencion mas ó menos solapada, segun se iba mostrando la fortuna, ya dudosa ya propicia á los interventores. Empezó aquella breve guerra declarando los aliados que no reconocerian por legítimo soberano de Francia á Napoleon vuelto de Elba, y ya

esta negativa tenía en sí no poco de intervencion en el uso del derecho que asistia á los franceses, de tener por rey á quien les agradase; pero como Napoleon habia renunciado al trono de Francia por un tratado, y violaba este volviendo á ocupar aquel, la intervencion estaba autorizada y en cierto modo justificada. Sin embargo, los aliados se dejaron decir, no, cierto, muy claramente, que no intentaban intervenir en cuanto á resolver quién habia de gobernar á Francia, solo escluyendo á Napoleon, cuyo derecho no reconocerian jamás, y cuyo establecimiento en el trono no consentirian. Casi por el mismo tiempo celebraron un tratado en que tomó parte Luis Estanislao de Borbon, con el título de Luis XVIII, esto es, como rey de Francia. Ya este era acto de intervencion claro y terminante. Y aquí se vé cómo una intervencion puede tomar el nombre de cooperacion, y con razon sobrada. Los aliados mirando á Luis como rey legítimo, cooperaban con él contra un enemigo comun. Así la guerra de 1815 era para los parciales de los Borbones una cooperacion de la Europa contra Bonaparte; y para los enemigos de la dinastia antigua, una intervencion digna de la reprobacion mas acerba como encaminada á imponer á Francia un rey por ella repugnado. En realidad era intervencion hecha en cooperacion con uno de los contendientes, y eso suelen ser ó son con excepcion rarísima todas las intervenciones.

En 1821 intervinieron los aliados en las cosas de Italia, ó por mejor decir, la potencia austriaca intervino; pero obrando de comun acuerdo con Rusia y Prusia. Al emperador de Austria, como rey del reino lombardo veneto, tanto era necesario intervenir en cuanto ocurriese en Italia, sopena de perder si otra cosa hiciese hasta el último palmo de terreno del muy dilatado y hermoso de que es dueño en aquella tierra, porque del poder austriaco en la Italia superior, puede decirse como de los duques de Saboya decia Federico de Prusia, que no le consiente la Geografia ser honrado. Aquella intervencion tambien tomó á la postre el nombre de cooperacion, luego que sacado el rey de Nápoles de entre los constitucionales, juntó su persona y voluntad con las fuerzas de los invasores de su reino. Casi lo mismo pasó en el Piamonte, bien que allí el

rey nunca se juntó con los constitucionales, sino que al revés, les movió guerra cooperando con él algunas tropas austriacas.

Llegó la famosa intervencion de Francia en los negocios de España en 1823, accion de las mas vituperables, y por algun tiempo de las mas vituperadas entre cuantas recuerda la historia. Hoy muchos de los franceses, en otro tiempo desaprobadores y severos censores de aquella intervencion, la disculpan, y aun la dan por buena. Mudanzas estas nacidas no solo del interés, sino de que, vistas las cosas desde pantos distintos, presentan muy diferentes aspectos.

Parece como que esta intervencion nada tenia de cooperacion, y sin embargo como cooperacion fué mirada por una y no corta parte de Europa. Bien que Fernando VII estuviese al frente del gobierno constitucional de España hasta la última hora, bien que como rey constitucional hubiese sido reconocido y tratado por plazo no breve, protestó el rey de Francia que entraba en España á darle libertad, esto es cooperando con él; y por cierto no salió mentira su protesta, pues vuelto Fernando al goce del poder absoluto se glorió de haber pedido ayuda al monarca vecino, su aliado y pariente, por medio de cuya cooperacion con sus vasallos fieles habia quedado restablecido el trono español y la revolucion vencida.

Cooperacion fue, pues, tambien la intervencion de Luis XVIII en España para aquellos que la querian y aprobaban, y salieron gananciosos con su terminacion favorable á la causa por pasion é interés enemiga de las revoluciones.

Cuando en 1831 se levantaron los modenesees contra su duque, y los habitantes de las legaciones contra el Papa su soberano, intervino como parte principal el gobierno austriaco, cuyas tropas vencieron á los levantados, y sujetaron á sus príncipes las tierras que les habian negado obediencia. Intervencion fue esta de las mas claras, pero cooperacion se la llamaba y lo era, pues en virtud de tratados existentes reclamaron el duque y el gobierno pontificio la ayuda de sus aliados contra sus súbditos.

Menos tuvo de intervencion y mas de cooperacion la entrada de tropas francesas en la Bélgica para repeler y ahuyentar á los holandeses invasores de aquel nuevo estado en seriem-

bre del mismo año de 1831. En verdad no podia justamente ser llamado intervencion el auxilio dado por el monarca francés á su aliado el rey de los belgas, no contra sus súbditos rebeldes sino contra una potencia extranjera que intentaba la conquista de aquel reino. Pero para el rey de Holanda fué un acto de intervencion la cooperacion de que tratamos, pues no reconociendo á la Bélgica por estado independiente, y llamando rebeldes á los belgas, la ayuda prestada á estos era en su entender un socorro dado á súbditos levantados contra la legítima autoridad para dejar triunfante su rebelion.

En España, celebrado el tratado de la cuádruple alianza, que á los ojos de Don Carlos parece un hecho de intervencion llevado mas ó menos adelante, hemos solicitado la cooperacion mas lata de nuestros aliados. Entonces ha entrado la distincion entre cooperacion ó intervencion, nacida del deseo de cohonestar la segunda á los ojos de quienes, conociéndola necesaria, se resistian á acogerla favorablemente con su verdadero nombre, ó por gazmoñería, ó por preocupaciones honradas é invencibles.

Pero, pasando los Pirineos la distincion aquí admitida mudó de esencia. Entre nosotros se habia dicho que la ayuda que nos diese el gobierno vecino no seria intervencion sino cooperacion, pues siendo nuestra Reina aliada del Rey de los franceses, y estando unida con él por un tratado, en este pacto se fundaria el auxilio que se nos diese; por donde vendria á resultar que la entrada de tropas francesas en España, y su union con las nuestras en la guerra contra el pretendiente, poco ó nada se diferenciaria del caso de la guerra de la independencia, en la cual peleaban ejércitos británicos y portugueses juntos con los españoles. Dedúcese de aquí claramente que la venida de un ejército francés auxiliar seria mirada como un acto de cooperacion y nada mas. En Francia no se hablaba ni se habla del mismo modo. Allí se ha convenido en que cooperacion é intervencion son cosas distintas; pero al explicar cual es la diferencia entre una y otra, se ha supuesto que consiste en ser la primera la concesion de un cuerpo auxiliar de tropas, que si bien francesas y aun pagadas por Francia como por vía de préstamo, habrian de llevar bandera y

aun escarapela españolas; y en ser la segunda el envío á España de un ejército francés mas ó menos numeroso, pero con sus enseñas y divisas nacionales.

Confesamos que estas distinciones, sean noveles ó rancias, para nosotros importan poco. A nuestro entender interviene quien se mezcla en asuntos interiores de una familia extraña. Que intervenga cooperando es natural y además es justo. Y el escritor de estos renglones, que fué en tiempos pasados, y no muy antiguos, enemigo acérrimo de la intervencion aunque viniese llamándose cooperacion, la aprueba y la desea ahora, traiga el nombre que tragera. Poco vale su deseo, mayormente faltándole medios de lograrle, y no valdria mucho su aprobacion, á no ser porque, si está fundada en buenas razones, debe atraer á su favor votos de mas peso, siendo muy de respetar la verdad, aun cuando salga de humilde boca ó de tosca pluma.

Esto como por la mano nos lleva otra vez á la tesis que es objeto del presente artículo.

Miradas las sociedades políticas, ó sea estados independientes, como individuos, puede aplicarse á su trato mútuo, á las obligaciones que unas con otras tienen, y á los derechos que nacen de las mismas obligaciones, la regla de moral, y el principio de legislacion que señala y regula como deben portarse unos con otros los particulares.

Pero de la analogía, y aun de la semejanza mas perfecta á la identidad hay siempre considerable distancia. Un estado se parece á un hombre, pero no es un hombre; y cuando de aquel se dice que nace, que crece, que se debilita, que envejece, y que está cercano á morir, se habla en sentido metafórico; pues ni su nacimiento, ni su crecimiento, ni su debilidad, ni su vejez, ni su muerte son como las mismas cosas en los cuerpos físicos.

Apuntado queda en cuan diferente caso están las sociedades y los hombres privados cuando aquellas ó estos reciben un daño ú ofensa, pudiendo y aun debiendo las primeras tomarse la justicia por su mano propia, y teniendo los últimos que recurrir á la fuerza pública en demanda de proteccion y desagravio.

Parécense por otra parte los hombres á las sociedades en que los hechos de unos pueden dañar á otros sin ir á ello encaminados inmediata ó aun mediatemente.

Sea lícito á quien esto escribe para expresar del mejor modo posible su idea citarse á sí propio.

En un discurso pronunciado en el congreso de diputados de las Cortes de 1837 á 1838, en la sesión de 28 de enero del año último citado se dijo lo siguiente:

“Me he convencido de que el derecho y uso de la intervencion no es otra cosa que el derecho de policía que existe en las ciudades aplicado al derecho de gentes. Supongamos á los hombres desparramados viviendo en caseríos: cada cual entonces podrá hacer en su morada ó cerca de ella cuanto le acomode, y aun podrá si gusta tener un muladar debajo de sus ventanas; pero si pasa á habitar en una ciudad ya pierde este derecho; ya adquieren los vecinos el de intervenir en muchas de sus acciones; ya le están prohibidos mil actos hasta inocentes en sí y malos solamente con relacion á otros; de manera que una simple caricia conyugal seria un grave escándalo, y reprobado y aun castigado por la sociedad si fuese hecha enfrente de la ventana de una vírgen inocente.

Pues bien, señores, las naciones de Europa vivian antes como desparramadas, y hoy viven en una especie de ciudad. Cuando los vínculos que unen entre sí á los pueblos se han estrechado y van estrechando mas cada dia, cuando las relaciones no meramente de comercio y trato, sino intelectuales y morales son tan íntimas que el interés de un partido en una nacion es idéntico al del mismo en otra nacion vecina, ó aun no vecina, ha venido á suceder que Europa ha menester y tiene cierto género de policía, esto es, la intervencion de unos vecinos en las acciones de otros. Yo apruebo hoy esta intervencion, pero en valde seria que la reprobase, pues existe y seguirá siendo. De ella han nacido esos protocolos tan vituperados por algunos, y que, para probar con cuan poca razon son objeto de vituperio, basta observar que no fueron conocidos en los dias de ignorancia y del mando de la fuerza, y que ahora con los progresos de la civilizacion han nacido y existen. A esos protocolos debe la Bélgica su vida é independéncia

conseguida con poca sangre: á ellos debe Grecia haber escapado de la espada del musulman, y existir hoy como potencia; y la resurreccion de Atenas que bajo el cetro de un rey cristiano es de esperar que viva y florezca, sino con tanta gloria con mas felicidad que cuanta gozó en los tiempos brillantes de su turbulenta democracia.

•Y, señores, ¿qué otra cosa sino intervencion ó cooperacion nacida del interés mútuo de Francia, España, Inglaterra y Portugal es el tratado de la cuádruple alianza? ¿Es acaso un tratado fundado en relaciones de comercio? ¿Lo está en razones de mejor division de territorio? No: es un acto de intervencion de unos en las instituciones de los otros, pues si bien habla del trono y la sucesion á él en dos naciones, bien se entiende que está cimentado en sostener el interés comun, nacido de instituciones análogas, viniendo á ser la liga de la libertad del Occidente contra el despotismo. Y este tratado ¿no fué aplaudido cuando se hizo? Y si se estendiese ¿no debería alcanzar iguales aplausos?» (1)

La idea que expresa el pasage que acabamos de citar no es enteramente original, pero, sí, es nuevo el modo de presentarla y esplanarla. El célebre político y escritor inglés *Edmundo Burke*, tan vehemente y tenaz en predicar la guerra contra la revolucion de Francia, y en culpar á los gobiernos enemigos de la república francesa por no haber dado á sus hostilidades el carácter de una intervencion completa, y sin disfraz proclamada, dice, en una de sus obras, á fin de justificar su doctrina relativa al derecho que asiste á una potencia para entrometerse en los negocios domésticos de otra de ella independiente, que si bien todo hombre es dueño de sus acciones é industria, no puede en justicia establecer dentro de una ciudad un lupanar sin que intervengan sus vecinos, obligándole á que le cierre, y sin que la autoridad le coarte semejante uso de sus derechos. Tambien *Necker* poco despues en su obra sobre la potestad ejecutiva en los estados grandes dijo "que hay conta-

(1) Discursos pronunciados por los señores Conde de Toreno, Alcalá Galiano, Martínez de la Rosa, Cispert y Rey en las sesiones de los días 27, 28 y 29 de enero de 1858. - Discurso del señor Galiano, páginas 20 y 21.

gios mas dañosos á las naciones que una violacion de su territorio.”

En 1821 habiendo aparecido la fiebre amarilla en Barcelona, y estando al mismo tiempo el gobierno francés receloso, no menos que del contagio, del efecto que en Francia podian causar las novedades por entonces ocurridas en España, se estableció en la raya divisoria de ambos reinos un ejército con el título de cordon sanitario, claramente destinado á atajar el paso á las ideas revolucionarias tanto quanto á los miasmas pestilentes. Cesó el peligro de estos últimos, y erigió el de aquellas, con lo cual el rey de Francia trocó en ejército de observacion el que era cordon antes: mudanza de nombre y no de cosas. Como los escritores de la oposicion tachasen con fundamento la doblez manifestada en estos hechos, los escritores ministeriales dijeron que contra el contagio moral debian seguir y seguian las precauciones tomadas contra el contagio físico. Movió á risa la agudeza; y asi como risa causó enojo ver que así se jugase con las palabras y las cosas, sacando de una voz tomada en su sentido natural pretesto para seguirla usando en estilo figurado, y dorando mal con sutilezas tales procedimientos, cuya índole aunque se traslucia bien se negaba con descoco. Sin embargo, como ningun error (segun observa un escritor de nuestros dias ingenioso y á la par profundo) es otra cosa mas que una verdad á medias, y como de esto se sigue que ningun disparate lo es absolutamente, los escritores franceses que así jugaban con las voces para justificar á su gobierno no iban enteramente desacertados. Contagio era en verdad el de las ideas, no menos temible á la familia, á la sazón reinante en la vecina Francia, que lo era el contagio de la enfermedad á los habitantes del suelo francés.

De estas premisas hemos deducido nuestra doctrina sobre intervencion, doctrina cuya exactitud y justicia aparecen clarísimas á nuestros ojos.

Por parecerse las sociedades á los individuos, tienen como ellos el derecho de propia defensa, ó digamos la obligacion de mirar por sí, y atender á su propia conservacion.

Esta obligacion varia con las circunstancias. Quanto mas se estrecha el trato entre los hombres, tanto crece el bien ó el

mal que de las acciones de unos se siguen á otros. Los habitantes de un mismo pueblo tienen que intervenir en lo que sus convecinos hacen, porque de ello se les ocasionan ventajas y daños. Sube de punto esto, aplicado á los vecinos de una misma casa. Créase, con vivir cercanos y en una asociacion mas ó menos estrecha, un interés comun, al cual es necesario sacrificar con frecuencia intereses privados.

Que este interés comun existe entre varias naciones de Europa, es evidente. Y aun hace mucho que existe, siendo solo de notar que ahora es mas estrecho y abarca mas, cuando antes se reducía á algunos pocos puntos.

En las guerras de religion de los siglos XVI y parte del XVII hubo un interés comun á algunas naciones. Imposible era que viesen los protestantes con indiferencia triunfar la causa católica en una tierra vecina, sabiendo que del triunfo habian de salir no levemente perjudicados, y hasta que podrian ser las resultas nada menos que su exterminio. A los católicos sucedía poco menos, y la caída de los altares á las puertas de casa conmovía y amenazaba á los que dentro estaban levantados. Así protestantes y católicos se daban entre sí ayuda, y se ligaban contra los de religion opuesta.

Nació con la revolucion de Francia una doctrina nueva y comun á todas las naciones. Hasta allí, si se habian rebelado pueblos contra sus señores, se habian levantado por motivos peculiares de cada cual, y no á consecuencia de máximas en virtud de las cuales habia facultad y aun obligacion en todos los hombres para derrocar á los tiranos. Verdad es que en todas las edades habia sido proclamada la doctrina de que son las naciones superiores á los reyes; que de ellas viene á estos el poder; y que es lícito resistir á la tiranía. Los comentadores de Aristóteles en los siglos medios repiten estas máximas. Santo Tomas de Aquino las dió por buenas, y entre nosotros las ensalzó, mas que otro alguno, el Padre Juan de Mariana, cuyo tratado *de Rege* fué mandado quemar por el parlamento de París, y recibió tras otras amargas censuras la de Voltaire, quien vió en el jesuita español no un demócrata de nuestros dias, sino un eclesiástico teócrata de pasados y antiguos tiempos.

Tambien en Inglaterra se arguyó el punto de la primacía disputada entre los reyes y las naciones sobre principios generales y aplicables á toda ocasion, defendiendo el esclarecido *Milton* la causa popular contra el docto *Salmasio*.

Pero ello es que semejantes doctrinas no causaban gran susto por no llevar consigo peligro considerable é inmediato. No así, cuando, entrado el siglo XVIII, la que hasta allí habia sido doctrina de escritores doctos y entendidos, y estimados, sí, pero poco leídos, vino á serlo de una secta crecida de autores de elegante y pulido estilo, y amena imaginacion, que escribiendo en lengua vulgar y al gusto del día, pasaban por las manos de lectores numerosos con casi general aceptacion; y la que hasta allí habia sido una teórica rara vez aplicada, vino á ser reducida á práctica en la nacion primera del continente europeo, por su situacion, y por su influjo propia para hacerse prosélitos y dilatar juntamente su territorio y sus principios.

La revolucion de los Estados Unidos fué en su origen la resistencia de un pueblo maltratado que reclamaba la observancia de sus antiguas leyes, y defendia sus derechos no de hombres ni de americanos, sino de Bretones nacidos libres. Pero pronto con los escritos de *Tomas Payne* mudó la cuestion de índole, y la declaracion de derechos hecha por los americanos del norte fué recibida en Francia como un catecismo de máximas sanas, cuya aplicacion era conveniente en cualquier tiempo ó lugar. Imposible era que al estampido de la revolucion francesa no saltasen llenos de espanto los reyes todos. Y cuando se vió como á consecuencia de la voladura de una mina caer hechos menudas piezas un trono antiquísimo tanto quanto en la fecha en la veneracion de los pueblos, una nobleza de no inferior antigüedad, y no menos poderosa y respetada, y un clero ilustrado y rico que al parecer se llevaba consigo en la religion la necesidad y el bien primero de la sociedad; los vecinos á tanto estrago no podian esperar en buena paz que llegase á cada casa propia el mal que habia derribado la inmediata. *Jam proximas ardet vealegon* es expresion que se ha citado como aviso, y en nuestros refranes castellanos tenidos por tan saludables y ciertos no va descaminado el

que aconseja, cuando se ve pelar la barba del vecino, poner la propia en remojo.

Y no se crea que al expresarnos así aprobamos la intervención de la Europa en las cosas de Francia en 1793, ó hablando con mas propiedad, en 1792 ó aun antes, pues ya estaba resuelta y preparada la guerra por parte de los aliados cuando Francia anticipándose la declaró. Fué aquella intervención natural, hasta justa en parte, injusta tambien en otra parte mayor, y, particularmente, mal concebida, mal llevada á efecto. Se oponia á lo justo y á lo injusto igualmente; acometia á la par lo posible y lo imposible; usaba alternativamente y siempre con desacierto el consejo y la fuerza, la amonestacion y la amenaza; queria volver el trono al monarca francés, y ni lo declaraba, ni convenia en cuales habrian de ser las basas sobre las que convenia alzar y sentar de nuevo el derribado trono; ni cuando convenia en algo, convenia sino en lo mas difícil y menos conveniente; mezclaba el deseo de conquistas con el objeto de restituir á Francia la paz y el órden; en suma obraba á bulto, sin intencion del todo recta, sin plan deliberado, sin algun concierto. La intervencion no lo fué enteramente; y así pecó por no serlo del todo, como por serlo en parte.

Acaso de cualquier modo habria salido á los aliados la guerra, tal como al cabo les vino á salir. Francia estaba en un trastorno espantoso, peleaba por mudar á la par su estado político y su estado social; pasaba por una crisis que era un frenesí con los esfuerzos violentos que el frenesí trae siempre consigo. Pero habiendo procedido mas juiciosamente por un lado, quizá se habria inspirado mas cordura al lado opuesto; y fuese como fuese, nunca dañá tener de su parte un tanto y lo mas posible de razon y justicia.

La intervencion en las cosas de Francia en 1815 estaba cobonestada por el quebrantamiento de la fé jurada por Napoleon, por la necesidad de impedir guerras como las pasadas, si firme el emperador francés en el recobrado trono volvía á satisfacer su ambicion de batallas y conquistas. Inícuo pareció obligar á Francia á tomar los reyes que les imponia la voluntad agena, é inícuo fué la doblez con que procedieron los alia-

dos, primero dando á entender que dejaban á la nacion francesa con facultad de ser gobernada por quien le conviniese, no siendo Napoleon ni uno de su estirpe; y luego declarando que no tratarian con otro gobierno que el de Luis XVIII, con el cual, mirado como legitima cabeza de su monarquía, estaban ya unidos en alianza. Pero á los aliados habia costado mucho vencer á un poder antes opresor, y que ahora se levantaba de nuevo, y no era de creer que no mirasen por sí, y dejasen en paz renovarse el peligro de que á duras penas habian escapado. Situacion era aquella en la cual no era posible obrar ni con completo acierto, ni con entera justicia; situacion en que eran inevitables los yerros y las sinrazones, siendo lo justo y hasta necesario para unos, injusto y duro por demas para los otros sus contrarios; situacion en la cual es fácil y no desacertado condenar lo que se hizo, aunque seria dificilísimo decir que otra cosa se podria haber hecho sin exponerse á gravísimos, y casi ciertos peligros y daños. Este fallo debe dar, en nuestro sentir, un juez imparcial; pero no es de extrañar ni de censurar que no se conforme con él la parte agraviada.

La intervencion del Austria en Nápoles en 1801 fué tan injusta quanto necesaria á la potencia interventora. El daño estaba en que la posesion de la Italia superior por los alemanes es violenta, y tiene que ser tiránica. Pero por lo mismo, establecida la constitucion hija de la revolucion en Nápoles, el gobierno austriaco ó habia de consentir en perder á Italia, ó de acabar con la causa de que seria consecuencia forzosa la independencia del reino lombardo veneto. Una injusticia engendra otras, y de una mala situacion no es posible salir bien.

La intervencion de Francia en los negocios de España en 1823 fué aun peor por ser menos necesaria; y en cuanto á lo mal manejada y á los pésimos efectos que tuvo, pocas, si acaso alguna, pueden entrar con ella en cotejo. Pero es preciso juzgarla en vez de vituperarla; verla por varios lados, no por uno solo; considerarla en fin no como hacen y hacer deben los hombres y la nacion que de ella fueron víctimas, sino como la tenian que mirar quienes la hicieron; y asi de considerarla bajo diversos y encontrados aspectos saldrán datos para el juicio de la imparcial posteridad, de la historia y de los publicistas.

En Francia reinaba una dinastía mal avenida con las leyes sobre que descansaba el trono. Si los monarcas de aquella nación se hubiesen de buena gana conformado con las consecuencias de la revolucion, poco les habria dado que temer la revolucion de España. Pero segun iban las cosas, el descontento de la parte mas crecida del pueblo francés, y el empeño de la corte y su partido en dar motivos para que el descontento fuese justo, habian producido efectos fatales á la tranquilidad pública y á la seguridad del trono.

Abundaban en Francia las conspiraciones, sirviéndoles de foco y arma las sociedades secretas, plaga la mas dañina y tremenda entre cuantas afligen á las naciones en estos tiempos. Y como el descontento público comprendia á un número de personas muy superior al de los conspiradores, estos últimos, que sin ser bien vistos y favorecidos habrian probablemente podido poco, eran poderosos por el favor y hasta por la indiferencia de quienes, sin ser sus cómplices, servian su causa. En España el gobierno y el partido liberal dominante, mirados con desvio y odio por el gobierno francés, le querian mal y deseaban su ruina; y asi no dejaban de entenderse hasta con los conspiradores; accion legitimada por el derecho de propia defensa, pero que creando un peligro daba igual derecho á la parte contraria. No bien rompió la revolucion española cuando á imitacion estallaron otras idénticas en Italia y Portugal: la de Italia no buscada ni siquiera deseada por España, sino muy al revés, aunque haya habido quien diga lo contrario; la de Portugal favorecida por el gobierno español, al cual era neceraria, pues con ella quedaba la Península unida por un interés solo y comun. Acreditado estaba, pues, por la experiencia lo que aun por sí sola enseñaba la razon, y es que el ejemplo dado por los españoles no podia haberse dado en valde. Siendo lo que eran los Borbones de la rama mayor ó habian de caer, ó les era preciso derribar y aniquilar en la nación su vecina el poder que solo con existir los amenazaba. La invasion de España fué un hecho injusto, porque los Borbones no querian reinar como era debido y conveniente; pero fué en ellos una accion precisa para que siguiesen reinando.

Así ven hoy la cuestion los hombres que en Francia la exa-

minan, pasado el momento en que no permitia el acaloramiento de los ánimos juzgar con imparcialidad. Y así deben verla los hombres todos, porque aun las víctimas estan obligadas á ser justas, y á tomar en cuenta las causas del efecto por el cual les vino el daño.

Pero la intervencion de Francia en España en 1823 fué infame, por lo mismo que dejó de ser intervencion. Con iniqua hipocresía y contradiccion manifiesta proclamaron los interventores, que no tenían derecho de mezclarse en el gobierno de España, una vez repuesto Fernando VII en el goce de la autoridad absoluta, ¡Como si el acto de reponerle no hubiese sido una intervencion con toda la responsabilidad de ella inseparable! Intervenir puede ser necesario, puede ser justo; pero esto admitido se sigue que como toda accion la intervencion se hace buena ó malamente. Meterse entre dos que pelean, ponerlos en paz, aun dar la victoria al combatiente que tiene de su parte la justicia, lícito es y hasta con frecuencia loable, siquiera sea menoscabado el derecho individual de quienes peleaban; pero intervenir en una riña, desarmar á uno de los combatientes y entregarle á merced de su enemigo airado por las circunstancias y por su condicion vengativo é inhumano, es accion de exquisita maldad; y eso hizo el gobierno de los Borbones de Francia con la desventurada España en 1823, renovando el hecho que cuentan de Beltran Claquin ó du Guesclin, cuando tras varias traiciones, indignas de un caballero, sujetó y puso á Don Pedro de Castilla bajo el bastardo Henrique, para que fuese, como fué, asesinado.

Aun el decreto de Andujar, pobre remedio al mal causado por la invasion, providencia incompleta, y de suyo transitoria, poco digno de los desmedidos elogios de él hechos por los escritores franceses, y mas que por otros por los liberales, fué revocado de una manera vergonzante y vergonzosa; y los ejércitos franceses se convirtieron en auxiliares de los corchetes para estorbar la resistencia de los mandados prender, y en escolta de los verdugos que cumplian sentencias dadas en menosprecio de la justicia.

Asi vino la invasion de España, aunque podia ser justificada por quienes pensaban como los invasores, á ser uno

de los hechos mas negros que afean las páginas de la historia.

Pero una intervencion no bien pensada, y peor egecutada, nacida de mal origen, prueba poco ó nada contra la necesidad ó bondad de las intervenciones todas. Guerras injustas hay sin ser de intervencion, y no por eso queda probada la injusticia de cualquiera guerra, inclusa hasta la hecha en prosecucion de una justa demanda.

Si debe ser mas frecuente la intervencion á consecuencia de ser mas estrecho el trato entre las naciones; si es justo intervenir, cuando creado un interés comun entre vecinos pueblos, uno de ellos le daña en perjuicio de otro que de él participa, claro está que la intervencion quedará sujeta á reglas de moral y de justicia, asi como lo está la guerra. Luis XIV de Francia invadiendo la Flandes, que sin razon declaraba ser parte de la dote de su esposa, ó entrando á fuerza en Holanda sin visos de justo motivo: Federico de Prusia apoderándose de la Silesia porque la tenia á mano, y le venia bien para redondear su territorio, ó porque habiendo heredado de su padre un lucido ejército no queria dejar sin servir y sin ponerla á prueba tan buena alhaja, eran quebrantadores de la ley intervencional, ó llámese derecho de gentes. Lo mismo lo han sido y lo serán quienes han intervenido ó intervengan en negocios domésticos de nacion agena sin justa causa, sin necesidad absoluta, ó con mal fin.

Pero un gobierno que está próximo á ser acometido por un vecino ambicioso y prepotente obra bien si se arma en propia defensa, y aun acomete á quien se preparaba á dañarle. La declaracion de guerra hecha por Francia en 1792 á Leopoldo de Austria bien pudo ser imprudente, pero no fué injusta. Y un gobierno que se vé próximo á caer victima de ideas contrarias á la ley fundamental de su existencia, reinantes en una tierra vecina, y cuya propagacion en la propia empieza, y de seguro crecerá y causará estragos, en su defensa obra cuando interviene para estirpar un mal que lo es suyo tanto cuanto ageno.

Que en esto cabe abuso es indudable. Y por eso hay quien mire la intervencion como un atentado. Pero abusos caben en todas las cosas del mundo, y ciertos inconvenientes de la

intervencion le son comunes con todas las acciones que ocurren en el trato y desavenencias de una nacion con otra.

En la intervencion es el interventor juez y parte. Ya va dicho que otro tanto sucede en el caso en que dañada, una potencia en su interés ó en su honor, por sí misma se hace justicia.

Si la intervencion se semeja á la que ejercen entre sí los vecinos, las disputas de otra clase son parecidas á los pleitos. En ambas ocasiones el derecho de gentes no conoce tribunales, ni sus leyes lo son propiamente, faltándoles el requisito de la sancion legal.

Puede ponerse como objecion al derecho de intervenir, que una vez reconocido y canonizado será imposible la paz entre potencias cuyos gobiernos sean de índole distinta, ó á lo menos entre dos regidas por instituciones hijas de principios opuestos.

Esta objecion es especiosa y no carece de fuerza. El peligro de que así suceda es evidente, pero le disminuyen y alejan varias causas. En primer lugar el equilibrio europeo, cuya conservacion era la mejor defensa de los estados pequeños y débiles vecinos á potencias poderosas, servirá de amparo contra las intervenciones, así como servirá contra las conquistas. Este equilibrio pasará á serlo entre las instituciones como antes lo era entre el poder, porque poder vienen á ser ellas, y peligro hay de que faltando el equilibrio ciertas doctrinas predominen y se hagan opresoras, y á la sombra de la intervencion puede venir la conquista, por donde la cuestion de principios es facil que llegase á hacerse una de fuerza relativa de estados á estados. Que estos no son sueños, y que aun pasan de ser meras esperanzas se prueba por el tratado de la cuádruple alianza, pacto mal interpretado ahora, y por eso de provecho escaso á aquellos en cuyo favor se hizo, pero pacto cuyo fundamento era hacer unidad de interés de la analogia entre las instituciones. En segundo lugar no hay peligro de que se intervenga imprudentemente por la dificultad que hoy presenta el empeñarse en guerras de cualquiera clase, dificultad que, en vez de menguar, ciertamente irá creciendo con los adelantos de la industria. Dificil es que en un estado gobernado

constitucionalmente pueda el gobierno dominar la opinion á punto de que le sea posible meterse en una intervencion absolutamente injusta ó no muy cuerda. Y aun en los estados regidos por gobiernos absolutos tiene hoy la opinion demasiado poder para no ser difícil á los reyes acometer una intervencion en favor del despotismo, sin contar con que semejante empresa tendrá contra sí á las naciones donde hay lo que llaman sistema de libertad política.

Otra objecion puede ponerse á la doctrina que canoniza la intervencion, y la especificamos por haberla oido de boca de persona entendida. Pudo ser lícita la intervencion cuando era entre gobiernos, no siendo los pueblos nada; pero hoy que son estos mucho ó todo, intervenir violentando la voluntad de uno ó mas de ellos, sobre ser peligroso y difícil es inicuo. No nos parece esta objecion muy poderosa. Si quien interviene es un poder que toma en cuenta la opinion, ó no intervendrá ó solo lo hará por razones poderosas, esto es cuando la sociedad peligre. A un déspota que intervenga en los actos de un pueblo cuya voluntad sea clara, no puede pronosticarse felices resultas de su accion, y como suele decirse, llegará en el pecado la penitencia. Y cabalmente porque son los pueblos ahora muchos viene á ser difícil, y hasta á tocar en lo imposible una intervencion de mala clase; y al contrario habrá intervenciones justas y provechosas tanto al interventor quanto á la parte en cuyos negocios se intervenga. Ello es que ha nacido y va creciendo un interés comun á muchas naciones á que daremos el nombre de humanitario, valiéndonos de un epíteto no castellano y si tomado del francés, pero tan nuevo en la lengua de la tierra vecina como en la nuestra propia, por ser nueva la idea con él expresada. En verdad los pueblos propenden á intervenir mas todavía que los gobiernos, y en este punto han menester freno mas que espuela. Pero esto mismo declara que los pueblos conocen ó solamente sienten la existencia del interés general, por donde acciones, al parecer solamente ajenas, influyen demasiado en el provecho ó daño propio. Tan cierto es lo que decimos que una disension doméstica, ágría y continuada empeña la atencion y afectos de todas las personas vecinas á la casa donde

existe, quienes en cuanto pueden se entrometen en ella como arrastrados por irresistible impulso, pero en realidad guiados por su interés. Una buena policía urbana arregla y dirige bien este movimiento natural. Y si de temer es que semejante policía se haga tiránica, para este mal hay remedio preservativo en el interés mismo que dicta que, traspasados los justos límites, viene á ser daño propio la excesiva intervencion en negocios ajenos.

Pero el mismo interés bien entendido, y que lo es tanto mejor cuanto mas ilustrados se hacen los hombres, es el que guiará á las naciones y á los gobiernos en las intervenciones futuras. Que las habrá no tiene duda á nuestros ojos. Que serán de mejor especie, mas meditadas, y encaminadas á mejor fin que cuantas ha habido hasta ahora no nos parece menos claro. Y en el camino que señalamos como bueno, y cuya extension y mejora ven nuestros ojos con gusto, sino es ilusion del deseo, se han dado ya algunos pasos torcidos, es verdad, pero no tanto que no hayan sido adelantos en la carrera; indicios de los que deben darse con mejor acuerdo, y esperanza casi segura de acertar en los que se dieren en adelante. La liga formada en Chatillon, corroborada en la paz de París de 1814, afirmada en Viena, y á la cual dió mayor firmeza el místico y oscuro tratado de la Santa Alianza, es uno de los sucesos que señalan la época presente. Si el proyecto supuesto de Enrique IV, si los planes del buen clérigo St. Pierre dieron idea de una cosa semejante, media mucha distancia entre planes confusos tenidos por sueños, y un hecho grande y de poderoso influjo en la suerte del mundo, así en la época actual como en la futura. Dos cosas buenas y de alta importancia habia en la Santa Alianza: la primera reconocer un principio comun á varios gobiernos, y darle por el consentimiento de estos casi la forma y fuerza de una ley: la segunda establecer el examen y discusion como antecedente indispensable la apelacion á la fuerza de las armas. Verdad es que el principio adoptado era malo, y la discusion siendo solo entre los de una opinion é interés no salvaba á los contrarios de los males de una agresion injusta. Pero la Santa Alianza mostró el modo de encaminarse á un fin, y probó

que podía andarse por el camino elegido, y llegar por él al paradero deseado. Con solo mudar el punto á que se camine puede la tan desacreditada liga servir de ejemplo y modelo á ligas de mejor clase, y así creemos que sucederá andando el tiempo, bien que la mudanza no será, según nuestro parecer, violenta; sino al contrario efectuada con pausa y por grados. Hemos visto en la creacion de los reinos de Grecia y la Bélgica aplicado el sistema de la Santa Alianza de un modo por demas saludable, y aun acaso esté nuestra España destinada á alcanzar su pacificacion y la felicidad á ella consiguiente por términos parecidos, si llega el día en que la consideracion de los estragos que padecemos con peligro ageno, así como con daño nuestro propio, logre despertar los afectos de humanidad y aun los del interés universal bien entendido. Y entonces aun cuando voces de locos ó malvados, ó de hombres solo poseídos de un alucinamiento incapaz de desvanecerse griten contra que se nos protocolice, ó se intervenga en nuestros negocios domésticos, un clamor casi universal de cuantos españoles tienen parte en las públicas desgracias y venturas se levantará aplaudiendo á quien venga á restituirnos con la cesacion de la guerra el sosiego; fuente y esencia de toda felicidad para las sociedades.

Diráse acaso que un bien á tanta costa conseguido es un mal el mas grave del mundo. Tienen las naciones honor como las personas, y con perderle pierden lo que deben repotar y reputan por de mas alto precio. No negamos de todo punto esta verdad, pero resta saber si pierde el honor quien voluntariamente, tras de pelear con valor y obstinacion, y tras de padecer considerables daños, se somete á la sentencia de un vecino, juez árbitro, quien le aviene con su enemigo en términos decorosos á ambas partes contendientes. El verdadero honor es joya preciosísima, pero hay un honor falso como hay joyas de metal vil, y aunque de buena vista, de valor muy corto. El pendenciero cree que consiste el honor en ser atrevido, y tanto como él yerra una nacion para la cual es deshonra que haya quien la estorbe seguir despedazándose. Pero al cabo, aun cuando sea mas glorioso terminar por fuerzas propias negocios domésticos, si esto no puede conseguirse y no

será cordura elegir de dos males el menor, y apelar al auxilio extraño para salvarse de una ruina completa? Tiene un hijo ó un esposo á su madre ó á su mujer loca furiosa, y no alcanzando á sujetarla y viendo que va la enferma á lastimarse ó quizá á matarse llama á un ganapan robusto para que la sujete; y ¿seria justo que le afearan la accion de haber consentido que á personas tan queridas y respetadas tocasen manos extrañas y groseras en vez de dejarlas hacerse pedazos á impulsos de su delirio?

Sin duda pierde mucho la nacion que aprecia en poco su honor. Por eso no conviene sino en casos raros consentir la intervencion extranjera. Pero en los casos en que conviene, cuando hay hasta necesidad, y casi obligacion en unos de consentirla, y en otras de invocarla, la intervencion no mancha el honor, y es por otra parte prueba de que va adelantada la sociedad, pues que entre las naciones así como entre los individuos llegan los males ó bienes de unos á ser males ó bienes de varios. El cosmopolitismo no se opone á un patriotismo juicioso. Se desacreditó mucho el cosmopolitismo así como la filantropía por habérsele visto servir de capa á la indiferencia ó desprecio de las primeras y principales obligaciones del hombre, sucediendo que decia querer á los extraños y distantes, quien se manifestaba tibio é ingrato con los cercanos y propios. Pero el cosmopolitismo y la filantropía no dejan de ser virtudes porque de ambas voces se haya abusado. El patriotismo no viene á ser en los pueblos sino lo que es el egoismo en las personas. Máxima cierta y buena es que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo, y á este tenor debe decirse que el cosmopolitismo y la filantropía bien ordenados deben empezar por el amor de cada cual á su familia y á su patria. Pero porque empiecen en un punto no deben quedarse allí parados. El patriotismo á la griega ó á la romana, sé, que aun conserva demasiados prosélitos y observantes, es un egoismo de la peor clase aplicado á las naciones. Se opone á todo adelante; destruye toda buena correspondencia entre los pueblos; engendra desvíos y ódios, y por ello guerras; y acaba por ser dañoso al objeto cuyo bien exclusivo apetece y procura. La buena economía política enseña que la grandeza y

prosperidad de un estado lejos de dañar aprovechan á los vecinos que con él tratan. Asi no pide el juicioso cosmopolitismo el sacrificio del bien propio sino en poquisimas ocasiones, pues en las mas obrando con buen conocimiento y tino se mira por el provecho general á la par que por el privado, regla no menos cierta de pueblos á pueblos que lo es de hombres á hombres. Y estas doctrinas se irán haciendo mas visibles y palpables, segun la ilustracion progrese, y con arreglo á lo que adelanten los hombres en el camino á la perfeccion social; camino que no es razon abandonar aun cuando haya certeza de ser inasequible el término de una perfeccion absoluta, pues basta arribar, como creemos posible y hasta seguro, á una perfeccion relativa.

Segun nos vayamos acercando á estado tan apetecible irán siendo las intervenciones de mejor naturaleza. Si por un lado causará que las haya el frecuente é íntimo trato y mancomunidad de interés entre los pueblos, por otra las hará escusadas muchas veces la que puede con propiedad llamarse intervencion intelectual ó moral.

Estos renglones estan escritos con una fé viva y firme en que va adelantando cada dia y adelantará mas en su camino á la perfeccion el linage humano. Y, si bien no cree quien así se expresa que á la perfeccion sumá sea posible arribar, ni que llegue un dia en que no haya en la sociedad pobreza, dolor y pasiones que la turben y dañen; todavia opina que son factibles y probables muchas mejoras, y que de estas las habrá y muy señaladas en la ley internacional ó derecho de gentes, sin escluir el ramo de la intervencion, punto de los mas importantes en la situacion en que hoy están las naciones entre quienes circulan y corren las ideas no menos que los productos de la industria.

ANTONIO ALCALÁ GALIANO.

DE LA ORGANIZACION POLITICA

DE

LA CORONA DE CASTILLA (1).

Ya hemos visto cómo penetró la cultura romana entre las tribus indisciplinadas que habitaban nuestra península, cómo los españoles tuvieron su literatura y dieron gefes y legisladores al imperio, y también hemos visto cómo después se hizo estacionaria la civilización hasta la caída de la monarquía goda. El gobierno teocrático había conseguido encadenar todas las facultades del hombre; y la tenaz audacia de los antiguos iberos, y el denuedo de los germanos, y el genio independiente de nuestros escritores latinos llegaron á desaparecer, quedando solo en la nación inercia, mediocridad y abatimiento.

Apenas resonó la trompa guerrera en las costas de Andalucía, cuando los restos del antiguo pundonor se encendieron en los corazones, y voló á las armas la nobleza. Vistiéronse la desusada coraza los degenerados godos, y salieron al campo no á pelear y á vencer como sus abuelos, sino á cumplir con un deber, á sacrificarse por su patria; y mas bien á embotar con sus cuerpos el acero enemigo, que á rechazar á sus contrarios. La pintura de las tropas godas, que hizo Muza al califa, es característica de unos soldados amantes de su país, celosos de su independencia, y faltos de todas las virtudes militares. «Son los cristianos, le dijo, leones en sus castillos, águilas en sus caballos, y mujeres en sus escuadrones de á pié (2).»

Con el estremecimiento causado por la invasión musulmana se relajaron los vínculos sociales, se crearon nuevas nece-

(1) Véase t. I, p. 20 y 349; y t. III, p. 55 y 325 de la Revista de Madrid en su primera serie.

(2) Condé. De la dominación de los árabes. Par. I, c. 17.

sidades, y los españoles refugiados en las montañas al frente siempre del enemigo tuvieron que hacerse guerreros. Desapareció la funesta distincion de razas, y no hubo en adelante mas que españoles. Creóse una nueva nobleza de los caudillos mas distinguidos, fuerte, puesto que tenia á su disposicion vasallos belicosos, y el clero encontró rivales que no le dejaban dirigir exclusivamente el Estado. Sin embargo no perdió del todo su antigua importancia; y aunque no podia capitanejar los ejércitos, adquirió hábitos marciales, instigó los ánimos contra el enemigo comun; y ocupando su verdadero lugar en la sociedad, inflamó las pasiones en vez de amortiguarlas, sostuvo unida la nacion, y no refrenó sus progresos. Los monarcas, obedecidos en la guerra y menos considerados en la paz, mandaban los ejércitos, y la dignidad real llegó á cobrar una estabilidad é independencia cual nunca consiguió entre los godos, y cual nunca alcanzó entre los árabes. Tambien notamos con sorpresa en este periodo nacer y robustecerse el influjo de las ciudades, hasta formar parte sus representantes del cuerpo legislativo, apareciendo un poder popular por primera vez en nuestro suelo.

Mas lo que señala, principalmente en toda nuestra historia, esta época gloriosa, es el carácter de progreso en todos sentidos que la distingue. El ánimo se dilata al considerar las diversas porciones de nuestra monarquía ir ensanando su escaso territorio, merced al denuedo de sus hijos; recibir ya adultas las ideas que brotaban á la sazón en Europa, cultivar las ciencias, la literatura, y preparar un porvenir de fuerza y de adelantos sociales cual ninguna otra nacion pudo prometerse. Secáronse, es verdad, las flores cuando iban á convertirse en frutos. Una mano, por desgracia demasiado vigorosa, ligó el cuerpo social, y le impidió crecer y desenvolverse. Una densa y helada niebla cubrió la península, y extinguió la antorcha de la perfectibilidad..... Pero no empañemos con tristes presagios la brillantez de este magnífico periodo de nuestros anales. Entreguémonos exclusivamente á la admiracion y al entusiasmo, y consideremos á España triunfadora y respetada ocupar un lugar preeminente entre las naciones con fundadas esperanzas de conservarlo.

Cuatro poderes políticos y sociales tuvieron entrada en las asambleas legislativas de la corona de Castilla, y dominaron en ella exclusivamente. Para conocer con mas exactitud su accion simultánea sobre la sociedad, será conveniente examinarlos cada uno de por sí, é investigar cómo adquirieron la fuerza necesaria para elevarse á supremos legisladores, y para ser árbitros de los destinos de la nacion.

La dignidad real era electiva entre los godos; pero la eleccion solia recaer en algun miembro de la familia reinante cuando sus cualidades excitaban la atencion pública. Este fué el primer escalon que condujo á la legitimidad. Suinila, despues llevado del afecto á su familia, ó convencido acaso de los males consiguientes al trono electivo, hizo el ensayo de asociarse á su hijo Rechimiro. Aunque yo no creo que fuese esta la causa de perder aquel virtuoso monarca la corona, semejante medida tal vez prematura se vió desairada por el éxito y reprobada por la opinion. Mas felices Chindasvinto, Ervigio y Egica se asociaron en vida á sus sucesores, y estos heredaron el cetro.

Tanto cuerpo habia ya tomado el respeto á la familia real, y tan reconocida estaba la necesidad de poner límite á la facultad de elegir, que desde los principios del reino de Leon todos los monarcas pertenecieron sin excepcion á la casa reinante. Los grandes y el clero no habian renunciado al privilegio de nombrar á sus señores; mas ya reconocian un cierto derecho de sucesion, del que nunca se separaron. Alguna vez la razon de estado preferia los hermanos del difunto á sus hijos menores, como cuando sucedió Fruela II á Ordoño II, sin embargo de tener este dos hijos; y cuando por muerte de Fruela II pasó la corona á Alonso IV, hijo de Ordoño, con perjuicio de los hijos de su antecesor. Tambien este Alonso, sin hacer caso de su propio hijo, abdicó en favor de su hermano Ramiro II.

Aunque en tiempos tan borrascosos no era prudente confiar el gobierno á las hembras, ni era tampoco conforme á las prácticas godas, conferian á sus maridos el privilegio de poder ser nombrados reyes. Así ascendieron las gradas del trono como parientes de los monarcas difuntos, Alonso I, yerno de

Pelayo, y Silo yerno de Alfonso; pero no reinaron las hembras en este periodo, si bien su mano daba entrada á los maridos en la familia reinante.

Segun la facilidad con que los reyes de Astúrias abdicaban el cetro en determinada persona (1), es de presumir que no siempre fuesen directamente nombrados por los concilios, sino solo reconocidos y jurados por ellos, prefiriendo los monarcas ó sus consejeros á aquel candidato mas acepto al clero y á la nobleza, y cuya eleccion hubiese de ser confirmada en las asambleas electivas.

A la muerte de Sancho I se observó una gran novedad nunca vista ni sospechada en España. Ramiro III, su hijo, á la edad de cinco años heredó la corona bajo la tutela de Doña Elvira su tia. Es cierto que algunos grandes rehusaban obedecerle; pero el mismo hecho de haber vencido esta resistencia una mujer en nombre de un menor y en circunstancias tan azarosas, prueba que se conocia la necesidad de hacer hereditaria la corona, ó que el trato con los árabes indujo á los cristianos á tomar de sus enemigos tan saludable institucion.

Por muerte de Alonso V volvió á heredar un menor, quedando ya sancionado el principio de la sucesion directa de padres á hijos.

Aun hay mas; no contentos los cristianos con haber admitido esta innovacion, la exageraron hasta el extremo de considerar como una propiedad del monarca los diferentes estados sometidos á su dominio, quien los repartia entre sus herederos como sus bienes un particular. Sancho III de Navarra, imitando el ejemplo de Clovis y de Carlomagno, distribuyó entre sus cuatro hijos las provincias de su imperio. A Fernando le tocó la Castilla algo desmembrada, á la que despues unió por los derechos de Doña Sancha su mujer el reino de Leon.

Siguió Fernando I la errada política de su padre, y adjudicó por su testamento á Don Sancho su hijo mayor el reino de Castilla, á Don Alonso Leon y Astúrias, y á Don Garcia

(1) Bermudo I renunció en favor de Alonso II, Alonso III en favor de su hijo Garcia, Alonso IV en su hermano Ramiro II, y este en su hijo Ordoño III.

el reino de Galicia, dejando tambien á Doña Urraca la ciudad de Zamora, y á Doña Elvira la de Toro.

Tan funesto sistema produjo bien pronto resultados deplorables. La ambicion, acallando la voz de la naturaleza, hizo empuñar á los nuevos reyes las armas fraticidas. Don Sancho, vencedor de Don Alonso, poseyó por derecho de conquista los reinos de Galicia y de Leon, y despues pereció miserablemente asesinado delante de Zamora, donde su sed inestinguible de mando le condujo á despojar á su hermana de su reducido patrimonio.

Alonso, fugitivo y refugiado en la corte mahometana de Toledo, voló llamado por Doña Urraca á ocupar de nuevo su trono. Olvidando las lecciones de su propia desgracia sintió su pecho inflamado de criminal ambicion; llamó á su corte á su hermano Don García, se apoderó traidoramente de su persona, lo encerró en el castillo de Luna, y con tan pérfida conducta selló los lábios de un litigante tanto mas temido, quanto que tenia la razon de su parte.

Tambien este monarca, el sexto de su nombre, dispuso á su arbitrio de sus estados, legando á su hija mayor Doña Urraca los reinos de Leon y de Castilla, y á su nieto Don Alonso el señorío feudal de Galicia.

Volvió Alonso VIII á repartir por su muerte las dos coronas entre sus dos hijos Fernando II de Leon y Sancho III de Castilla.

Alonso IX quiso usar del mismo derecho, designando como herederas del reino de Leon á sus dos hijas Doña Sancha y Doña Dulce; pero ya las circunstancias habian variado. Se habian palpado los desastrosos efectos de los celos, de las rivalidades, de las pretensiones de reyes pertenecientes á una misma familia, y que se consideraban autorizados para poseer integra la herencia paterna. Por otra parte, habiendo de lidiar perpétuamente con un enemigo irreconciliable, asistido por sus hermanos de Africa; con un enemigo desgarrado, sí, por disensiones domésticas; mas siempre dispuesto á combatir con los cristianos, era necesario unirse, formar estados poderosos y contrastar con un impulso único y bien dirigido el empuje infatigable de los agarenos. Estas razones movieron al clero y

á las personas influyentes de Leon á sacrificar las instigaciones de su amor propio y de sus miras individuales en las aras del bien público y del interés de la cristiandad. Consintieron en reuuirse á otro reino mas considerable, en quedar eclipsados entre los rayos de un astro mas resplandeciente, y desatendiendo la voluntad del difunto monarca, llamaron á su hijo Fernando III al trono de Leon.

Desde este momento quedó irrevocablemente sancionado el principio de la indivisibilidad de la monarquía, y con él se decidió la ruina del imperio musulman y se preparó la reunion total de la península, tan necesaria para dar estabilidad y grandeza á la nacion española.

Aun quedaba por resolver otro punto importantísimo en materia de sucesion que se suscitó en el reinado siguiente. D. Fernando, hijo primogénito de Alonso X, murió dejando dos hijos menores. D. Sancho, hermano del difunto, les disputó la inmediacion á la corona, negándoles la representacion de los derechos de su padre. No pudo en época mas oportuna trabarse esta disputa. Un rey jurisperito, legislador debió decidirla con mas inteligencia é imparcialidad que nadie. Resolvióla primero en favor de D. Sancho en las Cortes de Segovia en 1276. Pero despues de su rebelion intentó privarle D. Alonso de la sucesion reconociendo con mejor derecho á los hijos de D. Fernando. Sin embargo D. Sancho fué proclamado Rey por muerte de su padre.

Admitido posteriormente el código de las partidas como código nacional, quedó reconocido el principio de que los hijos representasen los derechos de sus padres, sin que en adelante se hiciese innovacion alguna en las leyes que arreglan la sucesion á la corona. Dos veces fueron violadas en los reinados posteriores cuando Enrique de Trastamara usurpó la corona, y cuando Isabel I ocupó el trono con perjuicio de los derechos de Juana su sobrina. En ambas decidió la opinion pública el espíritu de partido ó la fuerza, segun se considere la cuestion, mas las leyes quedaron intactas aunque el tribunal competente no arreglara á ellas sus fallos.

Reasumiendo todo lo dicho, resulta que la monarquía castellana era en sus principios electiva, pero sin salir nunca

la eleccion de la familia reinante. Mas adelante fué hereditaria, sin escluirse las hembras, y aun divisible entre los hijos. En seguida se hizo indivisible, y últimamente se reconoció el derecho de representacion en favor de los huérfanos.

Despues de la monarquía el poder social que ha sobrevivido con mas vigor á todas las catástrofes políticas, y el que mas constantemente ha conservado su influjo es el clero.

La necesidad de sostener las virtudes marciales, únicas en quienes los nuevos estados libraban su existencia, debió prestar mas consideracion á los gefes militares y emanciparlos de la tutela sacerdotal. Sin embargo los hábitos precedentes se conservaron por largo espacio, y el clero continuó sino de hecho de derecho, atribuyéndose la antigua preeminencia social. Asi lo vemos en el Concilio de Leon del año de 1020 (1), en el que se previene expresamente que primero se fallen las causas de la iglesia, despues la del rey, y despues las del pueblo. Estos concilios se reunian en la misma forma que los concilios godos; á ellos asistian los prelados y los próceres, y en ellos por su saber y por su ministerio habian de egercer forzosamente los primeros un influjo superior.

A medida que el musulman fué retirándose y que los Señores adquirieron mas consideracion y mas riquezas, se iba debilitando el ascendiente político del clero, sin que por eso se menoscabase su importancia social. Antes por el contrario, encerrada su accion en sus verdaderos límites era mas enérgica y mas beneficiosa para la nacion. Dejó de ser el clero aquel usurpador pérfido y sagaz que sacrificaba á su dominacion la felicidad pública, y se convirtió en un mediador, y en un sostenedor de los principios de orden y de conciliacion.

Cuando las facciones, como de ordinario acontecia, desgarraban el seno de la patria, la mano paternal del clero se interponia entre las víctimas y los verdugos, y con pruden-

(1) *In primis igitur censuimus ut in omnibus conciliis quæ deinceps celebrantur, causæ ecclesiæ prius judicentur, judiciumque rectum absque falsitate consequantur. Título I.*

Judicatio ergo ecclesiæ judicio, adepta, ut justitia agatur causa regis deinde populorum. Tit. VI.

te acuerdo disminuía los males, si no alcanzaba á estirparlos. Así se vió en el Concilio de Compostela en 1124, donde á semejanza de lo que en Francia se llamó *Pax Dei* se mandó que en ciertas festividades se abstuvieran los nobles de cometer violencias, y los eclesiásticos en todo el año.

Otras veces se valia de su influjo en la corte romana, é impetraba bulas que atajasen las calamidades públicas, como cuando el obispo de Santiago se dirigió al Papa para que declarara nulo el matrimonio de Doña Urraca. Con esta medida se desalentaron los partidarios del rey de Aragon, se declararon los pueblos en favor de su reina legitima, y cesaron las parcialidades que ensangrentaban los reinos de Castilla y de Leon.

Un legado del Papa medió tambien en los disturbios civiles suscitados durante la minoridad de Alfonso XI por las pretensiones de los infantes de la Cerda, y cuando aquel príncipe se apasionó ciegamente de Doña Leonor de Guzman, el clero español y el mismo Papa tomaron el laudable, aunque inútil empeño, de separarlo de tan escandalosos amores.

Si el clero se manifestó siempre conciliador y partidario de la paz, no faltó ocasion en que se acreditara de ilustrado promovedor de la conveniencia pública, aconsejando y persuadiendo á los leoneses á que despreciasen la voluntad del difunto monarca, proclamaran á Fernando III, y se uniesen á Castilla para no separarse mas.

Pero el servicio mas grande prestado por el clero en tiempos tan calamitosos y de tanta violencia, fue el mantener unido el estado mientras que tantas fuerzas rivales conspiraban á disolverlo. La religion era la única bandera en torno de la cual se apiñaban todos los partidos.

El trono se vió á menudo insultado y desobedecido. La grandeza carecia de sistema, y solia emplear en daño comun las armas y el ascendiente que le prestaban vigor. Si el instinto de la propia defensa ó el espíritu de insubordinacion movian á veces al pueblo, nunca sostuvo una idea, un principio determinado y fijo que pudiera sobrevivir y legarse á las generaciones futuras. Solo el clero hablaba á los españoles en nombre de sus ascendientes, en nombre de la posteridad; y cuan-

do la nacion se veia amenazada, al grito santo de la religion de sus mayores empuñaban el acero todas las clases, y sofocaban en la sangre del musulman sus rivalidades y sus discordias.

Solo el clero veia en los árabes, no ya una nacion enemiga con la cual pudieran firmar paces, concertar alianzas, y vivir como hermanos, sino los defensores y propagadores del error, los enemigos irreconciliables de la verdad, un azote de la cristiandad, levantado si para probar y acrisolar la virtud; pero condenado al fuego por la misma mano que lo descargaba sobre el justo.

Y este celo, este fanatismo era indispensable en aquella época. Los cristianos peninsulares se hallaban en la alternativa de venerar ó ser vencidos. El árabe miraba como un deber religioso el esterminio de los fieles. Sus guerras civiles le obligaban á menudo á poner treguas á su propósito, mas apenas podia reunir sus fuerzas proclamaba la *santa guerra* (El Alhiged), y volaba á invadir las tierras de los independientes. Estos no le oponian solo un denuedo humano, que al fin se abate, no la lanza que se supera con la lanza, sino una pasion incontrastable y que nunca cede ni desmaya, el entusiasmo religioso.

Al Alhiged de los mahometanos contestaba la cruzada, y el clero no satisfecho con predicar la guerra, con mantener vivo en los corazones el fuego del ardor marcial y el ódio á la raza agarena; vestia la coraza, animaba al soldado, acompañaba las haces al combate, y en ocasiones hasta los mismos prelados se arrojaban sobre el enemigo, y con la cruz en la mano decidian de la victoria.

Innumerables hechos gloriosos de armas pudieran referirse de esta iglesia militante. Baste por todos la memorable hazaña del historiador Arzobispo de Toledo D. Rodrigo de Jimenez. Promovida por su celo la cruzada contra los Almohades se avistaron por último las huestes enemigas en las Navas de Tolosa. Travóse la pelea, y encarnizada é indecisa fatigábanse en vano los combatientes. Ya la esperanza humana se iba apagando en las filas de los cristianos, ya el valor desfallecia, ya no se lidiaba por la victoria, sino por la muerte y por evitar el bal-

don de la derrota. El mismo rey Alfonso desesperado se disponía á lanzarse á perecer en medio de los infieles, cuando D. Rodrigo le sujeta las riendas del caballo, le inspira la confianza que ardía en su pecho, manda avanzar á las reservas precedidas de la cruz y guion del arzobispo, que llevaba Pascual canónigo de Toledo, y este refuerzo rompe los escuadrones musulmanes, los derrota y los ahuyenta.

Como las virtudes humanas son confines de los vicios, y rara vez los hombres y nunca los partidos poseen la templanza necesaria para contenerlas en sus verdaderos límites, el clero español ciegamente intolerante, inspiraba esta misma pasión á los pueblos. Mientras los mahometanos eran poderosos y temidos, los independientes, tributarios al principio, y después aliados, y á veces compañeros de armas de sus enemigos, los respetaban, aprendían en sus aulas, y adoptaron de ellos usos é instituciones; pero luego que la cruz hizo cejar á la media luna, y que los moros compraban la paz con condiciones humillantes, y hasta prestaban vasallage á los reyes de Castilla, empezó el vencedor á mirar al vencido con desprecio. Entonces empezó también á cundir en la sociedad la intolerancia del clero, y los ánimos se dispusieron para las terribles escenas que siguieron á la caída del reino de Granada.

Creáronse tribunales religiosos precursores de la inquisición; la pesquisa, la desconfianza, el encono, penetraron en el hogar doméstico y perturbaron la tranquilidad de las familias. El fanatismo se armó contra los moros y judíos que ejercían casi toda la industria de la nación. La envidia tomó el disfraz del celo por el bien público y por la pureza de la religion, y si á la total reconquista el genio de Fernando no hubiera consolidado el despotismo sobre los sólidos cimientos del poder eclesiástico, la nación habria visto su suelo ensangrentado por las facciones. España en su reinado era robusta y fuerte, pero llevaba en su seno el furor de la intolerancia y el hábito de la anarquía. Tremendas convulsiones le esperaban, cuando libre ya del temor del extranjero y sin cebo para su ambicion hubiera vuelto contra sí misma sin freno alguna pasiones tan funestas y tan poderosas. Un hombre fué capaz de poner un diqué á los males que nos amenazaban,

desgraciadamente lo puso tambien á todos nuestros adelantos, y la nacion empezó á padecer ese marasma que la redujo á la postracion y á la nulidad.

Si la grandeza no ha sabido perpetuar su influjo social tanto como el clero, si en épocas mas recientes se ha visto casi reducida á la nulidad, si aun en el tiempo de su mayor brillo no acertó como la grandeza inglesa á organizarse, á formar un cuerpo político incontrastable, y á ponerse al frente de la nacion, merece sin embargo la gratitud de los españoles por haber capitaneado los ejércitos, por haber luchado incesantemente con el enemigo comun, por haber refrenado el despotismo de los monarcas, y el furor democrático de la plebe. La monarquía castellana le debe su independenciam y los adelantos que alcanzó durante la reconquista, y si su índole discola y bulliciosa no la hubiera privado de miras ulteriores y de perseverancia, no se habria sumido nuestra civilizacion en el pantano donde clavada é inmovil ha permanecido por espacio de siglos.

Desde los primeros tiempos del reino de Asturias acreditaron los grandes que conservaban el carácter sedicioso de la nobleza goda. Fruela I tuvo que sujetar á Vizcaya y á Galicia sublevadas por sus señores, y despues murió asesinado. Silo, Alfonso II, Ramiro I, Alfonso III tuvieron tambien que luchar con la sedicion.

Adelantadas las conquistas y transferida á Leon la capital, emplearon las treguas que les daban las guerras con los árabes en conspirar contra su monarca y en devastar la nacion, cuyos guardianes ser debieran. Las olas de las borrascas civiles azotaron é hicieron vacilar el trono de Sancho I y de Ramiro III. No fueron estos los únicos reyes que lidiaron con sus vasallos sublevados, si bien los demas no tuvieron tan amenazada su existencia política. El primero recobró la corona perdida con el auxilio de Abderraman III, y el segundo escarmentado en la sangrienta é indecisa batalla de Monterroso, dejó á D. Bermudo en pacífica posesion de Galicia.

La minoridad de Alonso III fué tambien causa de desastres con las disensiones movidas por los Laras y los Castros, pretendiendo ambas casas la tutoría del rey niño.

Pero los mayores trastornos y la mayor ruina estaban reservados para tiempos posteriores y para tiempos en que cultivándose mas en la nacion el estudio del derecho, y habiendo mejores leyes escritas, el abuso de la fuerza parecia mas repugnante y debia menos esperarse.

Sancho IV para sostener su rebelion contra su padre apeló como de ordinario acontece á fomentar el espíritu de insubordinacion en la nobleza, y á esparcir principios subversivos de todo órden social. Su hijo Fernando IV recogió los frutos de tan torpe y criminal conducta. Los reinos de Castilla y de Leon se convirtieron en teatro de desolacion y de sangre. Mas encarnizadas aun fueron las contiendas durante la minoridad de Alfonso XI. Como si el campo musulman no ofreciese bastante alimento al ansia de sangre y de rapiña, los señores se coligaron para destruir á sus propios conciudadanos. Estos á su vez se confederaron contra sus opresores, y la espada era el único tribunal respetado, el único tribunal que reprimia los excesos.

Ni en los reinados sucesivos, yendo ya de vencida los sarracenos, se modificó esa índole discola y turbulenta, característica de la nobleza castellana. Juan II y Henrique IV fueron repetidas veces juguete de las pasiones de sus súbditos sintieron menospreciada su autoridad, y debieron su salvacion á las armas de sus parciales.

Lo que distingue principalmente la mayor parte de estas rebeliones es la falta de miras y de resultados. La rivalidad y la intolerancia eran los móviles que de ordinario las suscitaban. Aspiraban á derribarse mutuamente y á elevarse sobre las ruinas ajenas. Jamás supieron los próceres apoderarse como el senado romano de un principio de gobierno, enlazarlo con sus intereses particulares y seguirlo con perseverancia. Tampoco supieron como los barones ingleses formar un verdadero cuerpo político que se fuera cada vez mas robusteciendo, y desafiára por último el poder del trono y de las facciones. Así fué que cuando un hombre de genio empuñó el cetro con mano robusta, y acompañando la fuerza con la osadía y con la mas refinada política estudió todas las pasiones existentes, se valió de ellas para su objeto, acalló las contradic-

ciones, y allanó todos los obstáculos; la grandeza española dejó de existir. Se acabaron su espíritu belicoso, su influjo en las asambleas legislativas, su poder social, y los próceres antiguos se transformaron en pacíficos ciudadanos, opulentos y considerados, pero aislados é inofensivos.

Sin embargo de los desastres á que dieron origen los grandes suscitando perpétuos disturbios civiles, su accion sobre la sociedad produjo bienes superiores á los males causados. Sin ellos y sin su ambicion los reyes hubieran dominado sin contrariedad, y en tiempos tan calamitosos, en tiempos de tanta ignorancia los pueblos se hubieran habituado á sufrir el yugo del despotismo, y de un despotismo ciego y estéril. Los ánimos se habrían abatido y se hubiera extinguido el ardor marcial necesario para contrarrestar al mahometano. Si por el contrario sucumbia el principio monárquico vencido por la resistencia individual, faltaba la unidad de accion, y el triunfo se hacia imposible.

De la manera que estaba organizada la sociedad, la nobleza formaba una clase numerosa, cuyo principio era el honor, y este consistia en la práctica de las virtudes militares. La nobleza se dividia en dos clases principales, los próceres llamados despues grandes componian la primera, y se diferenciaban de los demas en que poseian estados, y eran señores de vasallos. Su interés principal consistia en conservar su predominio y en no descender de la altura donde la suerte los habia colocado. Este interés comun los unia cuando era preciso salvar el estado, y les inspiraba pasiones propias para dar vida al cuerpo político y para alentar sus progresos. La ambicion á menudo los cegaba, pero su existencia actual, sus esperanzas futuras estaban enlazadas con la prosperidad pública y con toda especie de adelantos.

La nobleza inferior animada de los mismos sentimientos que los señores, miraba el goce de sus prerogativas y la satisfaccion de sus deseos en defender la patria y engrandecerla. Los mismos vicios iban tambien unidos á las mismas virtudes, y por lo comun los caballeros eran una especie de satélites que recorrían su órbita particular acompañando á un planeta en su mas dilatada y mas gloriosa carrera.

Estas dos clases sostuvieron principalmente el espíritu belicoso de la edad media. A su fanático arrojo deben las naciones modernas su existencia, y la civilización les debe el que la antorcha de la ilustración no llegara á extinguirse, hollada por repetidas incursiones de bárbaros. Detrás de la herizada barrera de sus lanzas el clero cultivaba las ciencias y las artes de la paz. Difundíanse estos conocimientos, y los pueblos recibieron primero y aumentaron después los tesoros intelectuales de Grecia y de Roma, tesoros aun en el día reputados por de inestimable precio.

En España no solo somos deudores á la nobleza de la conservación sino también de la adquisición de nuestro territorio. Sacrificios de toda especie, constancia heroica, denuedo incontrastable nada economizaron las únicas clases capaces de dirigir tan tenaz y prolongada lucha. Con su sangre regaban las tierras que arrebataban al moro, é innumerables rasgos de heroísmo forman el blason principal de nuestra historia.

La necesidad de conservar las nuevas conquistas, y de convertir las tierras arrebatadas al enemigo en puntos militares, defendibles y capaces de servir de escala para nuevas invasiones, ocasionó una revolución mas trascendental de lo que parece á primera vista. Siguiendo la costumbre de los antiguos germanos (1) asolaban los cristianos las fronteras para ponerse á cubierto de todo ataque impensado. Los árabes adoptaron el mismo sistema, y un vasto desierto separaba á los dos pueblos rivales.

Convertidos los asturianos en invasores se vieron precisados á poblar las ciudades abandonadas, y á fundar nuevas poblaciones, y como nadie se prestaba sin repugnancia á emigrar y á emigrar á puntos peligrosos, idearon los reyes el conceder franquicias y privilegios á sus moradores. Este es el origen de los fueros, y así se halla expresamente conseguido en el fuero de Leon, el mas antiguo de los conocidos (2).

(1) *Bella cum finitimis gerunt, causas eorum ex libidine accessunt neque imperitandi prolatandique, quæ possident (nam ne illa quidem enixè colunt) sed ut circa ipsos quæ jacent vasta sint.* Pomp. Mel. De situ Orbis, l. III, c. 2.

(2) *Constituimus etiam ut legionensis civitas quæ depopulata fuit à sar-*

Para que estas colonias pudiesen proveer á su defensa sin distraer á cada momento la atencion del gobierno central se les facultaba para formar un Concejo ó Ayuntamiento de todos los cabezas de familia, quienes nombraban los oficios públicos y los gefes militares, repartian las derramas é intervenian en los negocios del comun. Como era consiguiente en aquellos siglos de ferocidad y despotismo semejante manera de gobernar llevaba muchas ventajas á cualquiera otra que sometiera los pueblos á las autoridades estrañas menos enteradas de su situacion peculiar y menos celosas de su prosperidad. Asi fueron solicitando con ansia todas las poblaciones nuevas y antiguas este privilegio, y lo miraban como la mas beneficiosa de las concesiones.

El pueblo organizado, el pueblo reunido empezó á conocer su fuerza, y ya se atrevió á rechazar la violencia y las usurpaciones de los señores. Armábase, confederábase, y aquellos déspotas ciegos y orgullosos vieron mas de una vez no solo reprimidos sus excesos, sino tambien la venganza, irlos á buscar á sus guaridas y dejar bien escarmentada su osadía.

Fuertes y respetados los comunes no podian tardar en ser admitidos en los congresos. Tuvieron entrada sus procuradores, é hicieron escuchar sus peticiones ante los próceres eclesiásticos y seculares.

Contentos con asegurar sus derechos, contentos con medirse á la par de las primeras clases, no aspiraron en mas de siglo y medio á elevarse sobre los demas poderes. Pero las conquistas iban en aumento, el número de las ciudades representadas era mayor, y el brazo popular conoció sus fuerzas, su ascendiente, y ya pretendió dominar y abatir á sus rivales. Presentóse la primera ocasion despues de las guerras civiles, que adjudicaron á Henrique II la corona, y solicitaron las ciudades la admision de doce diputados en el supremo consejo de la nacion. Eludida esta peticion por la sagacidad de aquel monarca volvieron á instar los procuradores en tiempo de

ranensis in diebus patris mei Veremundi regis, repopuletur per hos formas subscriptas, et nunquam violentur isti fori in perpetuum. Cortes de Leon del año 1020, tit. XX.

Juan I, quien tuvo que ceder á los deseos de la nacion despues de la desgraciada campaña de Portugal.

No satisfecha la ambicion de los comunes quiso componer esclusivamente el consejo, y alejar de él á los grandes y á los prelados; mas tan exagerada solicitud vino á tierra por su misma temeridad.

Continuó por algun tiempo predominando el ascendiente de las ciudades; pero fuese que los demas poderes se alarmaran y trabajasen de consuno para abatirlo, ó que estuviese mal organizado el elemento popular, ó ambas causas juntas, empezó á decaer su influjo desde el reinado de Juan II, hasta convertirse en un mero instrumento de la corona.

El mismo rey dió un golpe de muerte á la representacion nacional, encargándose de satisfacer las dietas de los diputados. Ya pudo dictar preceptos á quienes carecian de la independencia necesaria para reprimirlo. Poco despues limitó el número de ciudades de voto en cortes, y convirtió en un verdadero privilegio lo que antes era un derecho casi general. Celosas estas ciudades de conservar su preeminencia, se resistieron á que se extendiera á las demas, y se unieron al monarca para impedirlo.

Tambien favoreció mucho los proyectos de la corona la novedad introducida en tiempo de Alonso XI en la constitucion de los ayuntamientos. Quedaron reducidos á un corto número de individuos nombrados en unas partes por el rey de entre las ternas que le proponian, y en otras confirmando su nombramiento. Asi fué fácil á la corte, cuando formó el plan de avasallar á los diputados, el influir decisivamente en las elecciones.

Dueño ya el trono del brazo popular, se atrevió á hacer frente á los otros dos; primero desatendiéndolos, y despues alejándolos de las asambleas legislativas. A despecho de quanto Marina y otros escritores aseguran, es una verdad atestiguada por la historia que la época del despotismo real ha coincidido y ha debido coincidir con la época en la cual los procuradores de las ciudades, dóciles casi siempre á las insinuaciones del gobierno, asistian solos á las cortes.

Examinados ya separadamente los cuatro poderes políticos

de la corona de Castilla, nos ocuparemos ahora de investigar las relaciones mútuas de estos poderes entre sí, y el influjo que cada uno de ellos ejercía en los negocios públicos.

Dos escritores distinguidos han hecho mención de la constitucion española, suponiendo que existia alguna. Y cuando hablo de constitucion no entiendo solo por esta palabra un código de leyes fundamentales, sino tambien disposiciones esparcidas aquí y allí en las actas de las cortes, ó en los diferentes cuerpos de leyes, ó en los decretos de los monarcas que señalen los deberes y los derechos de los poderes del Estado, ó bien una legislacion de precedentes y una práctica constante á falta de leyes escritas.

El ilustre Jovellanos no entra de lleno en la cuestion; pero hablando de la nueva constitucion proyectada, decia á la junta central: «¿Por ventura no tiene España su constitucion?... Que en ella se hagan todas las mejoras que su esencia permite, y que en vez de alterarla ó destruirla la perfeccionen, será digno del prudente deseo de V. A. (1).»

Mas de propósito se ocupa Marina de este punto; y por querer fijar las bases principales de la constitucion de Castilla, incurre en notables contradicciones.

La constitucion politica de los reinos de Astúrias, Leon y Castilla, era, segun él, «la misma que la del imperio gótico en todas sus partes (2),» salvo algunas novedades introducidas posteriormente. «La facultad de hacer nuevas leyes (añade), sancionar, modificar, enmendar, y aun renovar las antiguas habiendo razon y justicia para ello, fué una prerogativa tan característica de nuestros monarcas, como propio de los vasallos respetarlas y obedecerlas.» «A esta prerogativa de supremos legisladores añadian la de ser árbitros de la guerra y de la paz, la de imponer contribuciones y exigir de sus vasallos los auxilios pecuniarios que justamente fuesen necesarios para su subsistencia (3).» «El mencionado emperador (Alonso VII) redujo bellamente á compendio esta y las demas regalías insinuadas cuando dijo: *estas cuatro cosas son natura-*

(1) Memoria de Don Gaspar de Jovellanos á sus compatriotas.

(2) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 65.

(3) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 46.

les al señorío del rey, que non las debe dar á ningun home, nin partir de sí, que pertenesca al rey por razon del sennorio natural, justicia, moneda, fonsadera, é sus yantares (1).»

«Las cortes no gozaban de autoridad legislativa como dijeron algunos, sino del derecho de representar y suplicar (2).»

Después de haber sentado Marina estas proposiciones tan terminantes, y haberlas fundado en el texto de varios documentos históricos y legales, se propuso en la teoría de las cortes demostrar todo lo contrario, apoyándose en multitud de datos semejantes que sería prolijo copiar.

Adoptando las bases de raciocinio de Marina se puede probar lo que se quiera. La soberanía nacional y la participación del pueblo en la elección de los reyes godos está demostrada por el hecho de fulminarse un anatema en el capítulo 3.º del concilio toledano V contra los que aspiren al mando supremo sin haber obtenido *la elección de todos* (3). Pero como en el capítulo 75 del concilio toledano IV se previene que el sucesor á la corona haya de elegirse por los grandes de todo el reino reunidos en concilio con los preladados eclesiásticos, puede sostenerse que el gobierno godo era un gobierno aristocrático. Por otra parte, si atendemos á que los reyes ejercían el derecho de convocar los concilios cuando era su voluntad, y de dar decretos con fuerza de ley, deduciremos que los reyes godos eran soberanos absolutos (4). Las mismas observaciones podrian hacerse sobre la constitucion castellana.

Lo que hay de verdad en todo esto es que no existia semejante constitucion; que no habia máximas constantes de gobierno que regularan las relaciones mútuas de los poderes públicos. La práctica de las asambleas legislativas, traída á España por los godos, es el único principio constitucional perpétuo que presenta la historia. En ellas tenían entrada todas las clases bastante fuertes é influyentes para abrirse las puertas y ocupar los asientos; y como por razon de las cir-

(1) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 86.

(2) Marina. Ensayo histórico-crítico, párrafo 89.

(3) Marina. Teoría de las cortes. Parte II, cap. 1.

(4) Así lo da á entender Marina en el ensayo histórico-crítico, párrafos 47 y 48.

cunstances en cada época era diferente el predominio de los diversos brazos de las cortes, ya unos, ya otros ejercían de hecho la soberanía.

Las palabras *praecepimus*, *decrevimus*, *mandavimus*, *ordenavimus* de las cortes de Leon no muestran claramente su autoridad como pretende Marina (1). Estas palabras y otras mil frases son unas meras fórmulas que no presentaban sentido alguno á los contemporáneos, y que no deben interpretarse gramaticalmente.

Tampoco en aquellos tiempos rudos, cuando las ciencias políticas no estaban cultivadas, cuando los hombres se guiaban mas por hábitos y por pasiones que por principios generales, se daba la importancia actual á las teorías de derecho. Nosotros en el día formamos las constituciones, guiándonos por los resultados abstractos de nuestros estudios; damos una gran importancia á sus artículos, y pesamos sus palabras como si fuesen preceptos inviolables. No sucedía así entre nuestros abuelos; el mas fuerte salvaba las barreras constitucionales, y se hacia respetar y obedecer.

En los primeros tiempos de la monarquía goda los grandes asistían exclusivamente á los concilios, y aquella nobleza feroz é insubordinada no se sometía con facilidad á sus monarcas. Si sus designios encontraban oposicion, parecia asesinado el gefe supremo del estado; y en el trono aun humesante con la sangre de la víctima se sentaba el afortunado sucesor.

Convertidos los godos al cristianismo, adquirió una preponderancia incontrastable el clero, y ocupó el primer lugar en los concilios. En vano algunos reyes de enérgico carácter formaron el empeño de refrenarlo. Ni á Suintila lo defendieron sus virtudes, ni sus hazañas á Vamba, ni á Witiza sus grandes cualidades. Todos se estrellaron en la firmísima organizacion y en el influjo omnipotente de sus rivales.

Empezó á construirse la nueva monarquía con los escómbros y ruinas de la antigua, y la fuerza del hábito conservó aun la forma de los concilios godos y la preponderancia del

(1) Teoría de las cortes. Parte II, cap. II.
Segunda serie.—TOMO I.

clero. Todavía en las cortes de Leon del año 1020 y en las de Coyanza de 1050 se advierte una notable conformidad con los concilios godos. Pero observamos que la aristocracia secular habia ganado ya en ascendiente. A ellas asistian no los próceres designados por el monarca y residentes en la corte, sino los magnates de todo el reino; y esta costumbre se perpetuó en adelante.

En las mismas cortes de Leon hay tambien una novedad digna de notarse, porque es una prueba evidente de que los hábitos guerreros de los antiguos godos habian vuelto á retoñar, y de que la audacia y la violencia habian remplazado en parte al régimen ceñudo, opresor y sigiloso del clero visigodo. El duelo jurídico de que no se hace mencion en todo el fuero juzgo, se ve ya autorizado para ciertos delitos en el título XL (1); y el hombre esforzado, aun hallándose convicto de los crímenes mas horrendos, tenia en su brazo un tribunal á quien apelar.

Mientras tanto se iba robusteciendo el poder de las ciudades, y ya era indispensable su concurrencia á la formacion de las leyes. Se ignora la época precisa en que esto se verificó, aunque hay argumentos negativos suficientes para asegurar que no fué hasta fines del siglo XII (2). En cortes de épocas anteriores se hacen algunas indicaciones de la asistencia del pueblo; pero sin expresarse de una manera indudable la convocacion de los diputados de las ciudades.

Desde entonces ningun nuevo elemento se introdujo en las cortes; mas no siempre se compusieron de todos ellos. En la formacion de estos cuerpos ha habido la misma inconsistencia que en su influjo y en su poder.

A las cortes de Valladolid del año 1295 no asistieron los

(1) *Homo habitans in Legione..... si accusatus fuerit fecisse jam furtum, aut per traditionem homicidium, aut aliam proditionem, et inde fuerit convictus, qui talis inventus fuerit defendat se juramento, et per litem cum armis.*

(2) «La representacion nacional estaba reducida á las mismas personas cuando Don Fernando II convocó las cortes de Salamanca de 1178. Ego itaque Rex Fernandus inter caetera quae cum episcopis, et abbatibus regni nostri, et quam plurimis aliis religiosis, cum comitibus terrarum, et principibus, et rectoribus provinciarum toto posse tenenda statuimus apud Salmaticam.» *Mérida. Teoría de las cortes. Parte I, cap. 10.*

prelados eclesiásticos ni los *maestres*. El arzobispo de Toledo protestó contra esta arbitrariedad, y su protesta copiada por Marina (1) no alteró la determinación de la corte.

Tampoco fueron llamados los prelados ni los grandes á varias cortes posteriores; y este abuso, mas comun en tiempo de los reyes católicos, llegó á convertirse en los reinados posteriores en una costumbre invariable (2).

Ni la representación popular tuvo mas consistencia y uniformidad que los otros dos brazos. Segun las circunstancias y la voluntad del monarca eran convocadas en mayor ó menor número las ciudades. Mas de 90 concejos enviaron diputados á las cortes de Burgos de 1315 (3), y solo asistieron los de doce ciudades para reconocer á Henrique IV como heredero á la corona. Ultimamente quedó fijo en diez y ocho el número de ciudades con voto en cortes (4).

Hablando de las cortes antiguas no puede pasarse en silencio la costumbre de formar alianzas y hermandades extralegales, de que ofrece repetidos ejemplos nuestra historia. Marina, dispuesto siempre en la teoría de las cortes á encomiar todos los actos de insubordinación y resistencia á la autoridad, ha querido erigir esta práctica en una institución propia de la constitución castellana (5). Como no ve en el gobierno mas que abusos y propensión á la tiranía, prodiga los mayores encomios á este poder supletorio, y lo tiene por el último recurso contra el despotismo. Basta considerar las épocas en que se han establecido las hermandades y su objeto, para convencerse de que han debido su origen á los vicios de la constitución de Leon y de Castilla.

Las unas se formaron para contener los desmanes de la aristocracia, ó para atajar los excesos inseparables de la anarquía habitual en algunos reinados. La necesidad de recurrir á tan peligrosos remedios prueba que el gobierno era débil, que no podia enfrenar las facciones ni proteger á los súbditos pa-

(1) Marina. Teoría de las cortes. Parte I, cap. 10.

(2) Marina. *ib.*

(3) Marina. Teoría de las cortes. Parte I, cap. 16.

(4) Marina *ib.*

(5) Teoría de las cortes. Parte II, cap. 59.

cíficos. El trono autorizó algunas de estas hermandades, no pudiendo con su autoridad remplazarlas. A veces se aprovechó también de las mismas divisiones de los poderes públicos para debilitar el influjo de los grandes, aliándose con el pueblo. Las otras eran, según Marina, unas verdaderas cortes sin la asistencia del monarca. Aun concediéndole este hecho en ocasiones bastante dudoso, habríamos de inferir que el estado se hallaba mal constituido, y que no alcanzaban las leyes á reprimir el despotismo. Oprimidos los pueblos, se veían precisados á traspasar los límites constitucionales, á empuñar las armas, y á convertirse en rebeldes. Si triunfaban, si sancionaba sus acuerdos el vencido monarca, no lo debían á la justicia de su causa, sino á la fuerza que sostenía sus pretensiones.

Así la rebelion, acaudillada por un hijo ambicioso y desnaturalizado, llenó de amargura los últimos días de Alonso X, y ocasionó un trastorno en la nacion. En vano para legitimar el alzamiento hicieron los sediciosos un simulacro de cortes en Valladolid; al fin se vieron abandonados por el clero y por la mayor parte de las personas influyentes. La iglesia fulminó contra ellos sus anatemas, y el mismo desacordado príncipe imploró la real clemencia.

El carácter débil y caprichoso de Alonso X dictó sin duda providencias mal calculadas é irritantes, é hizo cundir el descontento. Pero por ventura esa constitucion tan preconizada no ofrecia otros medios de reponer las malas leyes que la desobediencia y el perjurio? ¿Para cuándo guardaban los procuradores sus peticiones, la aristocracia sus consejos?

De mayor escándalo aun fué la escena que presenció Avila en 1465. Reunidos en aquella ciudad los confederados, grandes, prelados y procuradores de varias ciudades, erigieron un tablado donde se hallaba en un trono la efigie de Henrique IV revestida con todos los atributos reales. Allí, despues de haber acumulado contra la conducta del monarca multitud de cargos severos, y de haberlo acusado de incapacidad, anunciaron solemnemente su deposicion. Despojaron de todas las insignias á la estátua, y la arrojaron con mil insultos al suelo. En seguida fué proclamado rey Don Alonso, hermano de Isabel I, con todas las formalidades acostumbradas. Los des-

contentos continuaron en guerra abierta contra su legítimo monarca por espacio de cuatro años, asolando el país, entorpeciendo la acción del gobierno, y arruinando á sus conciudadanos.

Y semejante abuso ¿puede parecerle á Marina una institución ventajosa, *un derecho nacional, consecuencia necesaria de la soberanía del pueblo* (1)? ¿Qué sería de la sociedad que autorizase para corregir los errores ó extravíos del poder este derecho de insurrección, y no ya de un sacudimiento pasajero, sino de una rebelión *permanente por todo el tiempo que lo exigiesen las necesidades públicas y las urgencias de la sociedad* (2)? ¡Singular medio de aconsejar é ilustrar al monarca el devastar sus estados! ¡Singular medio de procurar la felicidad pública el encender la guerra civil y asolar la nación!

La incertidumbre y la falta de exactitud con que estan narrados por los historiadores los acontecimientos políticos de aquellos tiempos, sirven de apoyo á los errores de Marina y de otros publicistas modernos. Cada uno ve en nuestras cortes una institución diferente. Quienes las consideran como un dique contra las invasiones de la autoridad, y quienes las miran como un vano fantasma creado para alucinar á los pueblos.

Esta diversidad de pareceres consiste en examinarlas desde la época actual y al través de nuestras ideas políticas. Las asambleas políticas modernas tienen mayor importancia por el ascendiente que les presta la opinión pública, que por sus mismas facultades. Representan, además de intereses, principios; y mas de una vez ha dependido de ellas y de su sistema la suerte de la sociedad. Nuestras cortes antiguas sostenían solo intereses materiales, á veces mal entendidos, y nunca ejercieron tanto influjo sobre los pueblos que pudieran salvar ni perder la nación.

Los congresos actuales no son meramente unos cuerpos legislativos: ejercen tambien una intervencion directa sobre el poder ejecutivo con la costumbre adoptada de exigirse el apoyo de la mayoría, para que el ministerio pueda subsistir.

(1) Marina ib.

(2) Marina ib.

Pero su principal influjo lo tienen, como representantes de todas las fuerzas sociales, como una palanca capaz de conmover la nación.

Los partidos antiguamente peleaban en masa, y á menudo trastornaban el estado. Ahora se han convenido en nombrar unos campeones para las lides parlamentarias, donde en pública palestra se decide quién ha de mandar. No por esto el vencido se conforma siempre con su suerte. A veces protesta con las armas en la mano de la sentencia de aquel tribunal, y aun hay partidos que no solicitan ni respetan sus fallos. Mas lo ordinario es considerar á la tribuna pública como una liza donde hacen ostentacion los bandos políticos de sus fuerzas respectivas, las miden, y combaten por la victoria.

Así vemos con frecuencia á estos cuerpos pródigos en conceder votos de confianza á los ministros para hacer leyes de la mayor trascendencia; indulgentes para aprobar las disposiciones legales adoptadas por ellos sin anuencia de los poderes constitucionales; y celosísimos al mismo tiempo de sus derechos cuando se agitan aquellas cuestiones, pueriles las mas veces, que sirven de bandera á los partidos. Conceden en media hora una autorizacion al gobierno para formar y publicar un código en que estriba la suerte de millares de familias, é invierten semanas enteras en discutir la contestacion al discurso de la corona, y en mil interpelaciones ociosas, sino perjudiciales. Esto prueba que los mismos diputados no se consideran principalmente como legisladores, sino como representantes de las diversas banderías, y nombrados para sostener á todo trance sus principios.

En la antigua corona de Castilla no se reunian los poderes públicos para lidiar en el recinto de un Congreso. Fuera de allí se ventilaban las cuestiones sociales, y el bando mas fuerte sometia á sus contrarios. En aquella época no guiaban ni estraviaban á los pueblos las ideas abstractas modernas. Pasiones de otra especie agitaban á los hombres. No se contentaban con animar y exhortar á sus gefes, y ser meros espectadores del combate. Tomaban parte en la contienda, y las disputas políticas acababan por convertirse en sangrientas luchas.

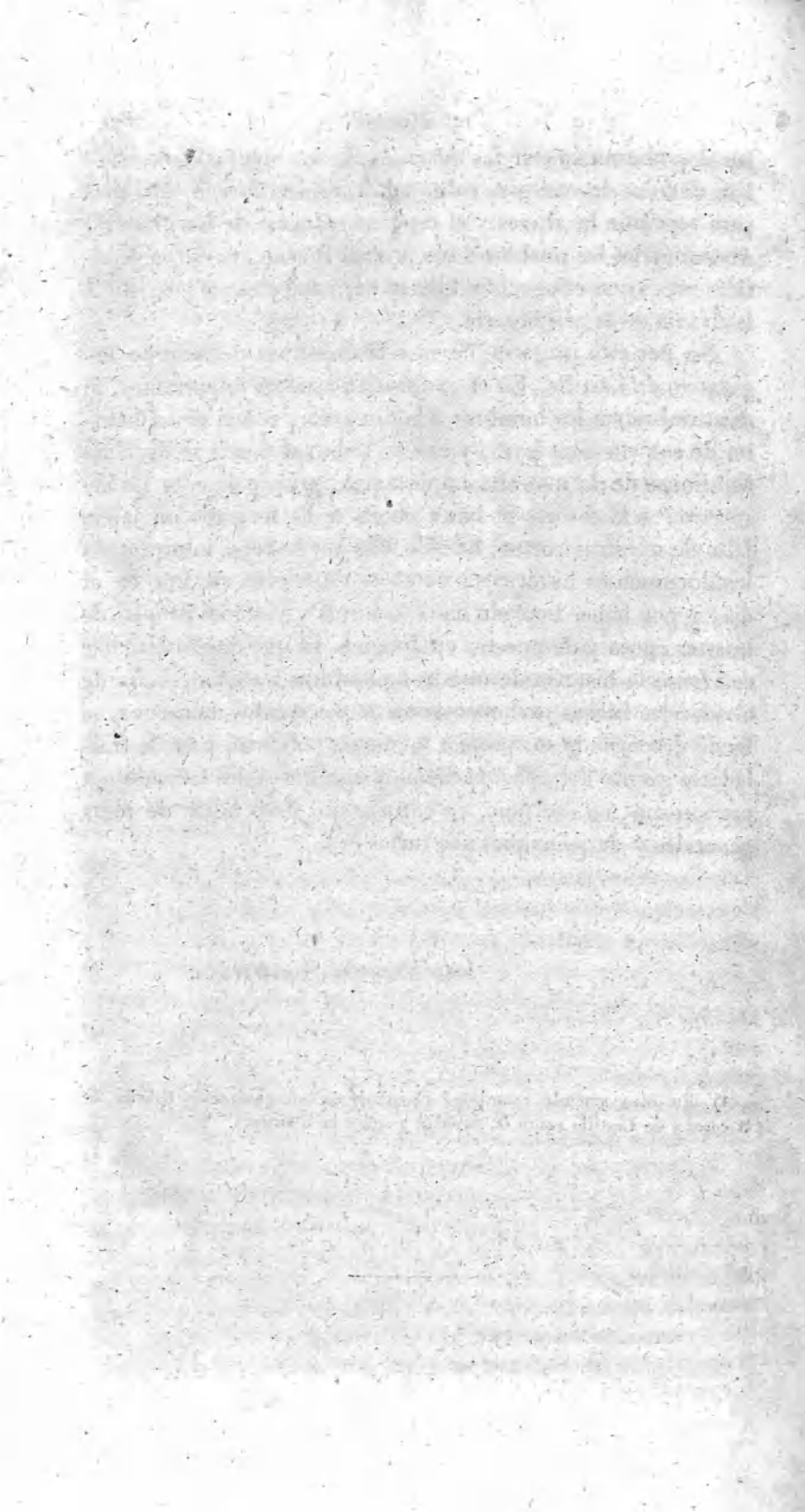
Ceñidas las cortes á ser un cuerpo puramente legislativo,

jamás pudieron sujetar las demasías de los reyes cuando estaban dotados de enérgica voluntad. También fueron inhábiles para reprimir la altivez y el espíritu sedicioso de los grandes. Abandonados los pueblos á sus propias fuerzas, tuvieron repetidas veces que coligarse y formar hermandades para resistir á la tiranía de la aristocracia.

No por esto juzgo indiferente la existencia del cuerpo legislativo de Castilla. En él se debatían asuntos importantes, se acostumbraban los hombres á la discusión, se adquirían hábitos de respeto á las leyes, y era un tribunal donde se decidían cuestiones de la mas alta importancia, principalmente las de sucesion á la corona. Si hasta ahora se ha formado un juicio falso de nuestras cortes, ha sido solo por haberse interpretado los documentos históricos, como si estuvieran escritos en el dia, y por haber buscado en ellos miras y pasiones propias de nuestra época y de nuestra civilizacion. El que quiera estudiar con fruto la historia de nuestras asambleas nacionales, ha de olvidar las luchas parlamentarias de los estados modernos, se ha de despojar de sus propias opiniones políticas, y ha de trasladarse exento de preocupaciones á aquellos siglos fecundos en patriotismo, en decision, en entusiasmo; pero faltos de ideas generales y de principios abstractos (1).

JOSÉ MORALES SANTISTEBAN.

(1) En otro artículo examinaré el influjo de la organizacion política de la corona de Castilla sobre la sociedad y sobre la literatura.





CRÓNICA

DEL

MES DE JUNIO.

GUERRA CIVIL. Notables acontecimientos han ocurrido en la contienda civil, que ensangrienta nuestras provincias, desde la fecha en que termina la *Crónica* anterior; favorables unos, y adversos otros, todavía la magnitud é importancia de los primeros excede no poco á la de los segundos, aunque no dejan de ser tambien de bastante gravedad y trascendencia los reveses que tenemos que deplorar. Porque si bien la guerra civil presenta un aspecto próspero y consolador en el punto principal de la contienda, y en el campo, donde una victoria completa no podria menos de ser decisiva y de poner un término á la lucha; creemos sin embargo que se debe fijar, y mucho, la atencion sobre el *Centro*, donde siguen sin interrupcion las pérdidas y el desconcierto, y sobre Cataluña en que á la osadía y ferocidad que acaba de desplegar allí la rebelion, se allega el necesario trastorno que ha debido producir la repentina é inconcebible separacion del ilustre gefe militar que allí mandaba.

El *ejército del Norte*, dueño en los últimos dias del pasado mes de mayo de los importantes puntos de Ramales, Guardamino y demas que constituían la línea, que por aquella parte habian logrado establecer los enemigos, dirigió con vigor sus movimientos hácia otros puntos, revolviendo rápidamente sobre la derecha; ocupó sin resistencia el valle de Losa, y marchando sobre Orduña, ocupada y fortalecida por los enemigos, el general en gefe, con parte de sus fuerzas,

practicó el 22 de mayo un reconocimiento sobre la Peña de Orduña, y dispuso establecer un fuerte en su eminencia y habilitar las cortaduras abiertas en el descenso de ella. Los enemigos viendo ya próxima la investida de la ciudad, la abandonaron en la noche del 23 con tal precipitación, que dejaron intactas todas las obras exteriores é interiores de la fortificación, y hasta las camas y utensilios de algunos cuarteles, y nuestro ejército ocupó el 25 de mayo la importante población y fuertes de Orduña.—Principiada otra nueva serie de operaciones desde este nuevo punto de partida, la impaciencia pública se adelantaba todos los días á las marchas y movimientos de nuestras tropas, y murmuraba cuando veía fallidos sus cálculos y engañadas sus esperanzas: pero el general en jefe, firme en el plan, lento si se quiere, pero decidido y seguro que ha manifestado proponerse desde el principio de esta campaña, antes de seguir sus movimientos y de internarse en el país sublevado, quiso establecerse sólidamente en sus nuevas adquisiciones, y solo se puso en marcha cuando tuvo bien fortificados y abastecidos á Orduña y demas puntos que debian servir de base á las operaciones sucesivas. El 11 finalmente del mes actual, el ejército se puso en movimiento con su general en jefe á la cabeza, y marchando en derecha á Amurrio, donde se hallaba á la sazón el caudillo enemigo, que se retiró sin combatir al aproximarse nuestros soldados, ocuparon estos aquella población y las inmediatas de Larrimbe, Saracho, Respaldiza y otras. El 13 el general *Castañeda* se dirigió sobre la villa fortificada de Arciniega, y se apoderó asimismo de ella sin la menor resistencia, encontrando en pie y en buen estado sus obras de fortificación. Flanqueado el enemigo por estos movimientos en las posiciones en que habia anunciado quererse defender, se replegó sobre Llodio en el camino de Bilbao, abandonando la plaza de Balmaseda, cuyas fortificaciones aumentaba con afán en los días anteriores. Todo indica, sin embargo, que su objeto es impedir en las angosturas y desfiladeros del Nervion el que nuestro ejército siga su marcha á Bilbao y establezca la importante línea desde esta plaza á Orduña, si como generalmente se asegura es este su proyecto.—Entre tanto estos sucesos han esparcido el desaliento en la facción, que al cabo de tantos años y sacrificios, de tantas ofertas y esperanzas, se halla precisada á retroceder, en vez de progresar, y á ver invadido su territorio, en vez de llevar, como tiempos atrás, sus invasiones hasta los muros de la capital de la monarquía. Achaca como es

natural estos reveses el partido caído al partido de Maroto, y aumenta el desaliento y la confusión con las noticias, folletos é impresos que circula, calumniando á sus adversarios y achacándoles ideas y proyectos de abandonar y aun de entregar á D. Carlos: este á su vez, hecho el instrumento y el juguete del partido preponderante y vencedor, ya por medio de recientes y muy notables *circulares*, condena y manda castigar á los autores de aquellos impresos, y á los propagadores de noticias alarmantes, y ya dócil á las insinuaciones de Maroto, vá con su presencia á alentar á sus desanimados soldados. En el fondo de las provincias sublevadas, se desarrolla mientras tanto un deseo vehemente de paz y de avenencia; sus habitantes acogen acerca de esto con ansia y con ardor las más absurdas suposiciones, con tal que en algo halaguen sus esperanzas; sus gefes no se atreven á contrariarlas, y todo indica que si la guerra no hubiese echado raíces en otras provincias, su fin en las del Norte no podia menos de estar ya muy cercano.—A todos estos elementos de desaliento, se allega en la actualidad el abandono, en que han dejado á D. Carlos sus protectores, la absoluta carencia de medios y recursos para continuar la guerra, y el bloqueo por mar y por tierra, que al fin parece decidida la Francia á establecer, en cumplimiento de los tratados. Plegue al cielo que todas estas causas reunidas conduzcan á las provincias sublevadas á reconocer su extravío, y abandonando á un príncipe, cuya causa jamás debió ser la suya, corran á estrecharse en una sólida paz con sus hermanos, que los aguardan con los brazos abiertos, y los acogerán con tolerancia y benignidad.

El ejército y las provincias del Centro siguen entre tanto presentando un cuadro alarmante y desconsolador, por mas que algunos combates y encuentros parciales nos hayan sido favorables, y estén rebelando, que lo que en aquel distrito principalmente falta, es concierto y buena direccion en la guerra, y un gefe de inteligencia y vigor. Mucho conviene, mucho urge que el gobierno ponga un remedio eficaz á los males que en el Centro amagan. La guerra de Aragon va tomando una importancia funesta; su mal estado neutraliza, y puede hasta hacer infructuosas las ventajas obtenidas en el Norte, y en un caso dado ser un obstáculo insuperable á la terminacion de la guerra civil.—Las operaciones principales en el Centro durante las últimas semanas, casi todas han tenido por causa y por móvil, la defensa y el socorro de Montalban; y Montalban sin embargo se ha perdido; ha sido preci-

no abandonarle y renunciar á su defensa, como se ha renunciado á la toma de Morella, en que ya nadie piensa; como se ha renunciado despues á la mas fácil y asequible de Segura, y como si se sigue en esta progresion, habrá que renunciar á no menos importantes empresas. — A últimos del pasado mes de mayo, los enemigos estrechaban con vigor el sitio puesto á Montalban algun tiempo antes; defendianse con entusiasmo y valor sus moradores y guarnicion; pero su defensa solo podia retardar, no siendo socorridos, la pérdida de la plaza. El general Ayerbe, al frente de la 2.^a division de su mando, corrió á levantar el sitio, y á prestar socorro á los sitiados: el enemigo le aguardaba en fuerza y en las posiciones escogidas y ventajosas de Utrillas, en las cercanias de Montalban, y se trabó muy luego un empeñado combate. Vencieron en esta ocasion nuestros soldados, y puesto en retirada el enemigo, tuvo que levantar el sitio y que permitir que la plaza fuese socorrida y avituallada. Respiraron con esto algun tanto sus moradores; pero empeñados los enemigos en tomar aquella poblacion, apenas dió nuestro ejército la espalda, ya habian vuelto con nuevo empeño á sitiaria y á embestirla; Ayerbe corrió otra vez á socorrerla, mas persuadidos nuestros generales de que estas alternativas, en el estado actual de las cosas, no podrian menos de repetirse con frecuencia, siendo el enemigo, por decirlo así, dueño de los movimientos de nuestras tropas, resolvieron dismantelar y abandonar á Montalban: si con acierto ó sin él, puede disputarse; pero del daño que con esto experimentaron allí nuestras cosas, no parece que puede haber la menor duda. El 11 se volaron y arrasaron los fuertes de Montalban, se levantó la guarnicion, y se abandonó á los enemigos aquella tan importante y disputada posicion. — En el resto del distrito no hubo acontecimiento notable, fuera de algunos encuentros parciales, que han solido sernos favorables, y que estan indicando lo que podria hacerse allí con nuestros soldados, con mejor direccion y concierto. El general *Nagueras*, cuyo mal estado de salud le ha impedido emprender operacion ninguna importante, ha hecho últimamente dimision de su mando interino, y al escribir estas lineas oimos con satisfaccion que le reemplaza el general *Odonell*, militar jóven y activo, y en opinion de sus compañeros, de grande porvenir y esperanzas. Ancho campo se le ofrece donde lucir su saber y acreditar su fama: si llega á restituir á las ciudades de su distrito, y señaladamente á Valencia, la seguridad y el sosiego interior; si consigue estirpar los gérmenes de desorga-

nizacion y desórden, que tan pródigamente se han sembrado hasta aquí en aquellas provincias, y que tantos males han atraído sobre ellas; sino deja impune la muerte alevosa de un honrado jefe militar, y afianza la disciplina por el castigo de sus asesinos, si ageno á toda mira de partido, llama á su alrededor á los hombres de bien y de influencia de todas las opiniones, y consigue su eficaz y poderoso apoyo, el general *Odonell* habrá dado un gran paso para vencer y aniquilar á su feroz adversario, y habrá establecido una base sólida á sus operaciones militares. Por este camino se hizo ilustre el jóven pacificador de la Vendée; y el nombre de Hoche es demasiado hermoso, para que nadie se desdeñe de tomarle por modelo.

El ejército de Cataluña, y las provincias que ocupa, son en el día un objeto especial de solicitud y de ansiedad. ¡ El ilustre baron de Meer, aquel jefe infatigable y honrado, que supo á la vez contener y refrenar á la anarquía, que mas esterminadora y sangrienta en aquellas provincias que en otra alguna, era tambien mas poderosa y osada; reorganizar el pais, restablecer la disciplina militar, y crear por decirlo así, casi con recursos propios, un ejército pequeño ciertamente en número, pero siempre infatigable, y casi siempre vencedor; ha sido separado del mando de Cataluña, á pesar de los deseos y de las reiteradas reclamaciones de sus habitantes, de sus diputados y de sus corporaciones populares! Para dictar esta fatal medida se han reunido muchas circunstancias, que seria muy instructivo y curioso examinar, si al mismo tiempo no hubiese que suscitir pasiones y recuerdos que conviene sobre todo adormecer. El carlismo ha trabajado no poco para conseguir esta mudanza, y si es cierto que para hacerla, ha influido en mucho la publicacion de la correspondencia de algunos personajes residentes en la corte, hecha en los periódicos carlistas, preciso es reconocer, que los que en Madrid se constituyeron en ecos suyos, y reprodujeron aquella publicacion, trabajaron esta vez de consuno, y sirvieron imprudentemente al propósito de sus enemigos. ¡ Asi puede cegar el espíritu de partido! = El general *Valdés* ha reemplazado tranquilamente al baron de Meer, y recibe aquellas provincias bien ordenadas y administradas, con sus atenciones cubiertas, con la seguridad pública afianzada y con un ejército disciplinado y valiente; esperemos que en sus manos ninguna de estas cosas degenera, antes bien se desarrolle con felicidad y prospere; esperemos que Barcelona no vea otra vez incendiadas sus fábricas, convertidos en sangrientos combates sus

mercados, asesinadas sus autoridades, y violados todos los derechos en la matanza de prisioneros indefensos. Si el general Valdés puede conseguir tan importantes resultados, sin el menor padecimiento ni disgusto de nadie, sin adoptar la mas lijera medida de represion, y sin apelar á los medios á que sin excepcion apelaron todos sus antecesores, seremos los primeros á felicitarle; pero si pospusiese á consideraciones de otra especie el afianzamiento del orden y de la seguridad pública, si dejase, por cualquiera razon, que excesos iguales á los anteriores viniesen á echar nuevos borrones sobre la hermosa causa que defendemos; entonces deploraremos nuevamente la fatalidad que persigue á esta desgraciada nacion, donde en vez de alentar y premiar á los hombres de orden, de honradez y verdadero patriotismo, se les persigue casi siempre y abate sin piedad solo por serlo.

Las operaciones militares en este distrito, desde la última *Crónica*, nada ofrecen de notable fuera de la pérdida lastimosa de *Ripoll*.—El 18 de mayo los enemigos con la mayor parte de sus fuerzas, y con el conde de España á la cabeza, envistieron con furor la poblacion, escogiendo el tiempo en que atenciones graves, hijas tal vez de la situacion embarazosa en que los manejos de los partidos, y las medidas imprudentes de cierto ministerio, habian puesto al baron de Meer, le tenian lejos de aquel punto; defendieronse con tenacidad y valor los sitiados, aguardando por momentos ser socorridos, y lo hubieran sido ciertamente, si el general Carbó que se aproximó hasta Olot, se hubiera creido con tropas suficientes para atacar á los sitiadores; pero viéndose inferior en fuerzas y recordando quizá lo sucedido con algunos cuerpos en la accion dada semanas antes entre Roda y Maullén, se contentó con amagar é inquietar al enemigo. Corrió el baron de Meer al saber estas nuevas con el resto de sus fuerzas, pero á su llegada á Vich supo ya la pérdida de la plaza. Habíase esta sostenido con gran constancia y valor, causando pérdidas considerables al enemigo, pero escaseando ya á sus defensores las municiones, y no bastando su número á defender las brechas abiertas en sus muros, no pudo impedir que el 27 los sitiadores penetrasen en el pueblo por una de ellas; retiróse entonces la guarnicion al fuerte interior, mas viendo la inutilidad de su defensa contra un enemigo tan numeroso, se entregó despues por capitulacion. Las tropas rebeldes, dirigidas por el feroz extranjero que las acaudilla, se entregaron entonces á horrores tales, que han arrancado un

grito de indignacion á toda la prensa extranjera, á pesar de las atrocidades á que la tienen acostumbrada ya los gefes rebeldes. «No hay exceso (dice el honrado y verídico baron de Meer en su alocucion de 31 de mayo) no hay exceso á que los enemigos no se hayan entregado, ni delito que no hayan cometido con una bárbara ferocidad, que horrorizaría aun á las naciones mas incultas y salvages; han reducido á cenizas todos los edificios, despues de haber asesinado sin piedad y sin escepcion de clase, edad ni sexo á sus desgraciados habitantes.... su sanguinaria saña no ha respetado aun á sus mismos afectos, y aquellos que, fiados en sus relaciones con los rebeldes, se prometian seguridad, han pagado con sus vidas aquella funesta confianza.... llegando á tal punto la crueldad de estos vándalos, que han hundido el puñal en el corazón de las inocentes criaturas....» La pluma se resiste á seguir trazando semejantes horrores, eprobio del siglo en que vivimos, baldon eterno del partido que á ellos se entrega, y acusacion terrible á los gobiernos y naciones estrañas, que no solo toleran, sino que alientan y favorecen esta lucha inmoral y bárbara, en que se suicida un pueblo generoso á quien, preciso es repetirlo una y otra vez, tanto deben los actuales gobiernos de la Europa.... Pero estas atrocidades que nada puede disculpar, son siempre funestas al partido que á ellas se entrega; jamás por semejantes medios se ha conseguido hacer triunfar una causa, y han caido por el contrario muchas y para siempre, por la inmoralidad y violencia de los medios que empleaban. Sirva esto de consuelo á unos, y de leccion y aviso á los que la indignacion impeliere tal vez, á imitar las atrocidades de nuestros enemigos.

POLITICA INTERIOR.—Las Córtes han sido disueltas cuando mas distantante creíamos al poder de tomar una medida de tanta trascendencia y gravedad. Alejados del gabinete los miembros que primero y mas principalmente habian abogado por esta medida, y que mas inclinacion mostraban á la opinion política que en su provecho la reclamaba; afirmada la influencia de los ministros de opinion diversa, y pronunciadas aun mas sus tendencias hácia el partido conservador ó moderado con el nombramiento de los señores *Vigodet* y *Carramolino*, no podia entrar en los cálculos de nuestra prevision que se pensase ya en una medida, que grave y azarosa en todas ocasiones, carecia en la presente hasta de explicacion y de objeto. Si el ministerio deseaba efectivamente apoyarse en los hombres y en las doctrinas monárquicas, ¿por qué las

destronaba y las deponia de la alta posición que ocupaban, y en la que tanto podían favorecer su sistema? Y si por el contrario deseaba hacer prevalecer en el gobierno del estado opiniones diferentes ó mas avanzadas, ¿por qué se asociaba á hombres cuyos principios eran notoriamente contrarios á semejante propósito? No hacemos estas observaciones con el objeto de censurar aquella medida ya consumada: la corona al tomarla usó de una de sus mas importantes y provechosas prerogativas, y de su uso y oportunidad ella sola y sus consejeros responsables son los jueces naturales y competentes. Nuestro objeto es patentizar el estado de las cosas, la situación de los partidos políticos y la posición en que el gobierno se halla respecto de los principios y opiniones, que legítimamente aspiran á dominar ó influir en la dirección de los negocios públicos. Sin embargo, preciso es reconocerlo: otras dos consideraciones pudieron haber llevado al gabinete á aconsejar á S. M. tan grave resolución: el plantear un nuevo sistema haciendo prevalecer ciertos principios mas ó menos diferentes, ó parecidos á los que hasta aquí han regido, ó el buscar en una nueva elección la fuerza que traerian los principios de la pasada mayoría, si saliesen victoriosos de la contienda electoral: pero en nuestro entender, si el ministerio tiene un sistema propio suyo, cualquiera que él sea, debiera proclamarle altamente, y llamar á su erección y defensa á los hombres que de buena fé creyesen deber hacerlo; y si solo ha disuelto las Cortes con la idea de que vengán otra vez las opiniones que en ellas prevalecían, también en nuestro entender debiera manifestarlo así, y prestar este gran apoyo moral á la victoria de unas opiniones, que en su conciencia creía conveniente que triunfases. = Confesaremos también que algo se parece á esta deseada manifestación el significativo nombramiento del Sr. *Primo Rivera*, senador de la antigua mayoría, para ministro de Marina; pero como la significación natural de este nombramiento se halla hasta cierto punto neutralizada por la de otras medidas, dictadas al parecer con diferente espíritu, sería muy de desear que el ministerio hablase mas alto, y levantase la bandera que en su posición creyesen conveniente tremolar. Las Cortes, en el régimen en que vivimos, son un elemento demasiado poderoso para que se pueda mirar con indiferencia el espíritu que presida á su elección, y para que el gobierno no diga con franqueza al país los hombres y los principios que necesita para llevar adelante su sistema.

No han cometido esta omision los diversos partidos políticos, que aspiran entre nosotros al poder, y por ello los felicitamos: francamente, y á la luz del dia se han reunido los hombres influyentes de ellos, han discutido los medios de hacer que prevalezcan los principios, que en su concepto son mas convenientes al pais, y han dado á luz sus programas y profesion de fé política (1). De este modo se han determinado con mas precision las diferencias que los dividen, y se ha puesto al cuerpo electoral en disposicion de poder juzgar y apreciar con exactitud los principios y conatos de cada fraccion, y de elegir y apoyar aquellos que mas convenientes les parezcan. En nuestro concepto ha sido este un paso muy avanzado, y un verdadero adelanto en nuestra educacion constitucional, y de él esperamos buenos resultados. En lo sucesivo la mayor condenacion que podrá recaer sobre las doctrinas y los hombres de un partido político, la mayor demostracion de que la nacion reprueba, y rechaza sus principios, será el verle acudir á medios ilegales ó violentos: porque solo acudirán á ellos, cuando tan patentes y accesibles están los pacíficos y legales, los que reconociéndose impotentes por su número y su influencia, quieran sustituir la violencia á la discusion, la opresion del cuerpo electoral al ejercicio de sus importantes funciones, y á la fiel expresion de sus deseos. = Una circunstancia hay con todo, que nos parece menos conforme á la índole del gobierno bajo que vivimos, y que por sí sola indica lo anómalo y extraño de nuestra situacion: en las elecciones de otros paises mas avanzados en su educacion política, hay siempre dos candidaturas principales, la del ministerio y la de la oposicion; porque en ellos las elecciones son siempre un juicio á que se somete el sistema político del gabinete, el cual sale siempre de las urnas electorales, ó triunfante ó condenado. Entre nosotros el sistema político del ministerio está al parecer fuera de la cuestion y de la contienda electoral; vemos solamente á los antiguos partidos, á las dos grandes fracciones políticas ya conocidas frente á frente, y en su lucha constante y habitual; pero ni en el uno ni en el otro campo vemos la enseña del gabinete; este es el medio seguramente de

(1) No se crea por eso, que aprobamos el tono apasionado y acriminador de alguno de estos escritos: al contrario de todo corazón le reprobamos, perseguidos, de que mientras no se arraiguen entre nosotros los hábitos de una discusion mesurada, tolerante y urbana, en que examinando y combatiendo las doctrinas y sus aplicaciones, se dejen á salvo las intenciones de los que las sustentan, poco ó nada se habrá adelantado en el propósito de afianzar el régimen representativo.

no sufrir una pronunciada derrota, pero tambien es renunciar á la victoria, y darse desde luego por vencido.

Otra medida importante ha tomado tambien el gabinete, y por ella sinceramente le felicitamos: hablamos de la real orden mandando anticipar el importe del *medio diezmo* para la manutencion del culto y del clero.—No es nuestro ánimo examinar, y menos calificar la série de errores é inconsideraciones, por cuyo medio llegó á hacerse problemática en el presente año la subsistencia del culto y del clero: la posteridad no podrá comprender como en medio de una guerra civil encarnizada, de un trastorno que conmovia á la sociedad en sus mas íntimos fundamentos, y en una nacion formada y constituida principalmente bajo el influjo del principio religioso, y en unos tiempos de una escasez y penuria sin ejemplo, se haya podido, intempestivamente, sin preparacion de ninguna clase, y sin haber pensado sobre todo con que sustituirla, abolir una prestacion como la decimal, esencialmente enlazada con todo el sistema económico, encarnada, por decirlo así, en la esencia y condiciones de la posesion de la propiedad territorial, y en la que cifraban el culto y el clero su principal subsistencia, y el Estado una parte no pequeña de las rentas con que debia hacer frente á sus inmensas atenciones. Necesario fue para haber dictado tan desastrosa y aventurada medida, que á las prevenciones injustas contra el clero, al espíritu fiscal y rentístico que todo lo quiere sujetar á sus formas materiales y mecánicas de recaudacion y de intervencion, y á los falsos y mal aplicados conocimientos de lo que se ha dado en llamar ciencia económica, se hayan allegado por una fatalidad sin igual, los mal entendidos intereses de los propietarios territoriales, y el provecho momentáneo de los colonos y arrendatarios. Pero la ilusion se disipó al abrazarla, y cuando se trató de subsistir sin el diezmo, se halló lo mismo por unos que por otros, que era imposible; y cuando se quiso reemplazarle con otra contribucion, se halló que todas eran mas pesadas á la vez, y menos productivas. De esta manera el diezmo abolido fue sostenido interinamente por los mismos que le abolieron; lo fue despues del mismo modo por el ministerio de diciembre: y mientras la comision nombrada por este habia reconocido la necesidad absoluta de conservarle, á lo menos en una cuota mas reducida, el Sr. Piza, como ministro de Hacienda, y ministro empeñado por sus opiniones anteriores, en sostener su abolicion, no halló cosa mejor que proponer en su lugar, que la prestacion del 1 por 30 de todos

los frutos de la tierra. Alarmó y con razon esta propuesta, á los que conocieron que la prestacion sustituida, ademas de tener todos los defectos que se achacaban al diezmo, como parte *alicuota* de los productos originados del mayor trabajo y esmero, ó del empleo de mas cuantiosos capitales, y como contribucion que pesaba, decian, exclusivamente sobre la agricultura, tenia los gravísimos inconvenientes de ser en no pocas partes, mucho mas pesada que el diezmo; de sujetar por consiguiente á una contribucion insoportable á las provincias y distritos, en que por costumbre inmemorial no sufrían aquella carga la mayor y mas importante parte de sus producciones, y sobre todo de aliviar grandemente á los poseedores de tierras sujetas al pago decimal, al mismo tiempo que se grababa y no poco á los exentos de aquel pago. Así fue que, si no estamos mal informados, la comision del Congreso, á quien pasó el proyecto ministerial, y en la que estaban los principales opositores al diezmo, se habia ya convenido en desechar la propuesta del Sr. Pita, y sustituirla con una parte *alicuota* de la antigua, y tan impugnada prestacion decimal.—Estos progresos habia hecho tan importante cuestion, cuando el gobierno suspendió las Córtes, y aunque á nosotros nos parecia, que decidido el gobierno á percibir las antiguas contribuciones, aunque no votadas, era una consecuencia precisa de su posicion y sistema, cobrar del mismo modo la destinada al sostenimiento del culto y del clero; vimos á la vez con asombro y con dolor, que no se pensaba en ello, que se abandonaban completamente tan privilegiados objetos, que se desconocían los azares y peligros de tan imprudente proceder, y que se proporcionaba á nuestros enemigos interiores y exteriores una arma de ataque irresistible.—La prensa diaria hizo entonces un señalado servicio, clamando con vigor contra semejante conducta, y todos los hombres sensatos han aplaudido al actual gabinete, que no dudó en tomar bajo su responsabilidad, si alguna puede tal vez haber en ello, el proveer por el decreto ya citado á una necesidad tan imperiosa y urgente.

Mientras se agitaban y se resolvian estas y otras cuestiones en el gabinete, y los partidos discutian con calor sobre la conveniencia y legalidad de las resoluciones adoptadas; una parte de la prensa diaria se entregaba á los mas deplorables excesos: no contenta ya con atacar con la irritacion y virulencia, propias de tiempos tan borrascosos y turbulentos, los actos públicos del gobierno y de las autoridades, de traducir los

pensamientos é intenciones de sus adversarios políticos de un modo absurdo á la vez y calumnioso, de proclamar altamente la sedicion y los principios mas disolventes y anárquicos, y de arrastrar por el fango lo reputado por mas santo y respetable, se entregaba en sus delirios al mas repugnante cinismo, y usaba de un lenguaje jamás acostumbrado entre gentes que se profesan á sí mismas la menor consideracion y respeto. Dolia esto y mucho, no solo á los que temian los funestos é inmediatos resultados de tan dañinas predicaciones, sino á los amigos sinceros de la libertad de imprenta, que la veían suicidarse á manos de sus mismos excesos, y portarse de un modo capaz de autorizar las mas severas represiones. En vano se acudia, para refrenar estas demasias, al remedio que podia prestar una ley absurda y absurdamente ejecutada; el escándalo de la prensa crecía y se aumentaba en los debates judiciales, en que despues de ampliarse, comentarse y parafrasearse el párrafo denunciado, despues de verse la autoridad judicial deprimida entre las vociferaciones y aplausos de los turbulentos partidarios del acusado, de verse convertido el foro en una cátedra de escándalo, de difamacion y de anarquía, venia por lo comun el fallo de un jurado mal ideado, peor elegido, y en muchas ocasiones poco libre en sus votos á sancionar un escándalo, y á dar nueva esperanza de impunidad á los libelistas y folicularios. La gran masa del público, en esto como en otras muchas cosas, indiferente y apática hasta que la enormidad del mal y la inminencia del peligro no la despierta, miraba con repugnancia estos excesos, mas tal vez su criminal curiosidad los fomentaba pagándolos; pero el mal llegó á su colmo cuando el cinismo y la impudencia se atrevieron á introducirse en lo mas recóndito de los hogares domésticos, y sacar á plaza las debilidades, que ó reveló el mas villano espionage ó inventó la mas infame calumnia. Entonces del fondo de esta sociedad, al parecer apática é indiferente á todo, se levantó un clamor de reprobacion contra semejantes excesos, que amenazaban la reputacion, la paz y hasta la existencia de las familias; la prensa diaria, que se estima á sí misma, rechazó con indignacion la mancomunidad que pudiera achársela en tan punibles y deplorables extravíos, y el gobierno no pudo permanecer inactivo é indiferente á tanto escándalo. Publicó á su consecuencia la real orden de 5 de junio, adoptando algunas medidas para reprimir ó aminorar tamaños excesos; pero por mas que se haya dicho y sostenido que aquella disposicion era, ademas de ilegal, opresora, y peor mil ve-

ces que la *prévia censura*; nosotros sin meternos á calificarla bajo otros conceptos, diremos solamente que es *ineficaz*, que los escándalos siguen con poco menos intension, y que si algo se van conteniendo ciertos excesos, es porque desesperanzados los ofendidos de obtener ningun género de reparacion por los medios legales, han apelado á los que en semejantes casos dicta y sugiere la venganza personal. ; Asi se eslabonan los escándalos y los desórdenes, y asi se retrocede por sus pasos contados al régimen de la barbarie y de la fuerza, cuando la sociedad no es bastante poderosa para reprimir á los delincuentes, y proteger á los ofendidos!

Que los amantes de la libertad de imprenta no olviden que nada es mas capaz de acabar con ella que los abusos y desórdenes á que la vemos entregada: que tengan presente que esta libertad, como otras muchas, es un medio, no un fin; y que si el medio, lejos de producir el fin apetecido, conduce á otro diferente y contrario, locura y grande seria volver á emplearle: que echen de ver, que lo que mas pueden desear los enemigos del régimen representativo, es verle irse desacreditando por los abusos de sus instituciones principales, y preparar su ruina por el envilecimiento y supresion consiguiente de sus mas poderosas garantías; y persuadidos de esta verdad, que unan sus votos y sus esfuerzos para que se establezca una legislacion de imprenta, que al mismo tiempo que ofrezca libre y anchuroso campo á la propagacion de verdades útiles, á la censura y reprobacion de los abusos y á la moderada discusion de los negocios públicos, ponga un freno á los difamadores de profesion, á los propagadores de escándalos y calumnias y á los que tratan de convertir á la prensa de instrumento de civilizacion y de orden, en instrumento de barbarie y de anarquía.

POLITICA EXTERIOR. = La política de las naciones extrañas bajo el aspecto que en nuestra *Crónica* la consideramos, pocas novedades ofrece en el presente mes, si exceptuamos la no pequeña de la conducta empezada á seguir respecto de nosotros por el gobierno francés. No ha adoptado seguramente aun el nuevo gabinete aquella política franca y generosa que reclaman á la vez la alta posicion de la Francia, sus bien entendidos intereses, y sobre todo el leal cumplimiento de los tratados con España; pero ha abandonado, y esto es mucho, la conducta poco generosa, sino adversa, de M. Molé, y ha dado

un solemne mentís al famoso *jamás*, tan funesta como imprudentemente pronunciado por aquel hombre de estado. Las escuadras francesas han recibido órdenes especiales para bloquear las costas por donde el carlismo pudiera recibir socorros, para auxiliar y transportar á nuestros ejércitos y soldados, y para cooperar con ellos dentro de ciertos límites á la terminación de la guerra: en las fronteras se han mandado reforzar los medios de reprimir el contrabando, y de impedir á la rebelion surtirse como hasta aquí de armas y pertrechos por aquellos puntos; y en general se ha adoptado una política mas favorable y amistosa hácia nosotros que la seguida por el anterior gabinete, y se ha declarado altamente que la Francia no toleraría en España el triunfo de Don Carlos.

Mas tarde ó mas temprano, siempre hemos creído que se vendría á parar por la fuerza misma de las cosas á este ó semejante resultado.

La Francia, por mas que haya afectado en algunas ocasiones mirar con indiferencia la suerte de España, nunca ha podido desconocer los empeños, tanto exteriores como interiores en que el estado de la península pudiera fácilmente comprometerla; y cuando parecia mas agena de pensar en nosotros, sus miradas se internaban hasta lo mas recóndito de nuestra situación, penetraban en los secretos de los partidos, y observaban con atención los desarrollos y adelantos de las opiniones contendientes: porque la guerra de España la aquejaba constantemente, se adhería á todos sus movimientos y modificaba todas sus situaciones. Esta circunstancia, superior á los esfuerzos de los hombres, porque procede de la naturaleza misma de las cosas, fue comprendida en toda su extensión por el hombre de estado, que llevó al gobierno francés á poner su firma en el tratado de la cuádruple alianza: pero desconocida primero por el partido que hoy mas eficazmente proclama la necesidad de someterse á sus consecuencias, y despues por la política reaccionaria, de los que quisieran á fuerza de concesiones borrar el recuerdo de la revolucion de julio, y hacer olvidar el origen del trono de Luis Felipe, dió lugar á la conducta alternativa y mudable de la Francia, y á los desastres que una situación tan anómala y contraria á la esencia de las cosas debia necesariamente producir. Hoy parece que se empieza á ver la cuestion como es en sí, y despejada de todas las oscuridades, con que el espíritu de partido y las miras de ciertos intereses habian logrado envolverla; se reconoce ya,

aunque tardia afortunadamente por la Europa, que el triunfo de D. Carlos es una imposibilidad; que su causa privada del apoyo de las grandes influencias sociales y políticas, que se hallan desde el principio de la lucha en el campo opuesto, no tiene esperanzas ni porvenir; que los intereses, de los que ostensiblemente pelean por él, son en el fondo diversos y diferentes de los suyos; y que solo á estos intereses, conciliables en gran manera con la monarquía templada de ISABEL, á las faltas y desaciertos de sus adversarios, y principalmente á la debilidad natural, á todos los gobiernos en épocas de tránsito y de reforma, ha debido su causa el poder presentar en ciertos momentos alguna contingencia de buen éxito.

Si como creemos esta convicción se arraiga, si á su consecuencia cesan los gobiernos absolutos de prestar apoyo á D. Carlos, como parece han empezado á hacerlo ya, y si desbarazada la Francia de sus exigencias, trata realmente de entrar en la senda á que su honor, sus intereses y el cumplimiento de los tratados la llaman, la paz de la península debe estar ya muy cercana. ¿Qué será D. Carlos, privado de los auxilios de la Europa, en un país en que tiene por adversarios á la nobleza, á la clase media, á todas las ilustraciones políticas y militares del estado, y á la parte mas escogida del clero; á la historia y tradiciones en la cuestion dinástica, y á las antiguas leyes y costumbres nacionales en la de reforma y principios de gobierno? ¿Qué será cuando los intereses provinciales acaben de reconocer, que pueden guarecerse mejor y mas fácilmente bajo otra bandera, y los materiales creados en la contienda ser atendidos por la generosidad y tolerancia de sus adversarios? D. Carlos será todavía entonces un obstáculo á la paz, pero un obstáculo muy pequeño, que será en extremo fácil eliminar, si él mismo no se decide á eliminarse entonces. Haya sensatez, haya cordura y firmeza entre nosotros; no echemos á perder una situación que tan favorable se presenta, y quizá no está lejos el dia en que sea una realidad la suposición que acabamos de hacer.—La Francia ha entrado en el buen camino, y esto importa y significa mucho; no la arredremos, no le demos un segundo motivo, ó si se quiere pretexto, para volverse atras, y para privarnos del auxilio, con que puede ayudarnos á sacar á la nación del abismo de males en que se halla sumergida.

La situación interior de la Francia y aun de la *Inglaterra*, siguen casi en el mismo estado que hemos indicado en la *Crónica* anterior: la vista de la Europa parece fijada con el mayor

interés en los asuntos de Oriente, que tan preñados de grandes sucesos y trastornos se presentan, y quizá á estos asuntos de que por ahora no queremos ocuparnos, se deba en parte el deseo que se manifiesta de terminar la cuestion de España.

30 de junio de 1839.

REVISTA DE MADRID.

BIOGRAFÍA CONTEMPORANEA.

LUIS FELIPE I.

REY DE LOS FRANCESES.

(Conclusion. Véase el número anterior.)

Estábase peleando todavía, cuando los diputados que se hallaban en París se reunieron para discurrir el medio de no dejar á la Francia por mas tiempo sin gobierno. Establecióse una comision provisional en la casa del ayuntamiento para cuidar de los asuntos mas urgentes; se organizaron comisiones municipales en cada uno de los doce cuarteles; y se formó la guardia nacional, reunida tanto por la necesidad de conservar el orden público, como por el nombre de Lafayette. Desde los primeros momentos, algunos diputados influyentes se habian puesto en relaciones con el duque de Orleans: S. A. R. acogió sus indicaciones con el perfecto aplomo que siempre ha arreglado su conducta politica; y le imponia ademas aquel comedimiento su lealtad hácia Carlos X. Nada sin embargo pudo sustraerle al poder y á la espantosa responsabilidad que se le presentaba. Los diputados en su sesion de 3o de julio, acordaron que se invitase al duque de Orleans á desempeñar las funciones de Lugar

Teniente General del reino. No habiéndole encontrado en París la comision encargada de llevar aquel mensage, se le envió por escrito. El príncipe con toda su familia dejó las frescas sombras de Neuilli, y se puso en camino en uno de esos carruages *Omnibus*, que de aquel suceso conservaron el nombre de *Orleanesas*. Llegó el duque al Palacio Real á las once de la noche, y al siguiente dia por la mañana recibió á la diputacion. Aseguró á esta de todo su deseo de preservar á la Francia de los desastres de la guerra civil y estrangera, y al terminar dijo: "las cámaras van á reunirse, ellas cuidarán de los medios de asegurar el reinado de las leyes, y el sosten de los derechos de la nacion: *la carta será de hoy en adelante una verdad.*" Los diputados presentes anunciaron este resultado por medio de una proclama, en la que se leían estas palabras: "el duque de Orleans está decidido por la causa nacional y constitucional; siempre ha defendido sus intereses y profesado sus principios. Respetará nuestros derechos, puesto que los suyos le vendrán de nosotros." El mismo dia se fijaba en París la proclama del Lugar Teniente General. Es un documento histórico de demasiada importancia, para no copiarlo entero. *Paris 31 de julio.*—"Habitantes de Paris: los diputados de Francia, reunidos en este momento en París, me han manifestado el deseo de que yo me trasladara á la capital para egercer las funciones de Lugar Teniente General del reino. No he vacilado en venir á partir con vosotros los peligros, en colocarme en medio de vuestra heroica poblacion, y en hacer todos mis esfuerzos para preservaros de las calamidades de la guerra civil y de la anarquía. Al entrar en la ciudad de París, llevaba con orgullo la escarapela que habeis vuelto á usar, y que yo habia usado ya por mucho tiempo. Las cámaras van á reunirse, etc." (siguen las últimas palabras de la respuesta á la diputacion, transcritas antes). Las palabras, *la carta será de hoy en adelante una verdad*, pasaron de boca en boca, y fueron como el programa del nuevo gobierno. La cámara mandó imprimir diez mil ejemplares de la proclama. El primer decreto dado por el Lugar Teniente General, el 1.º de agosto, mandaba adoptar la escarapela nacional. El mismo dia convocó las cámaras para el 3 de agosto. La comision mu-

nicipal de París, con el general Lafayette á su cabeza fue á dimitir sus poderes en manos del príncipe; pero S. A. R. después de deliberar con su consejo, rogó á los miembros que la componian que continuáran provisionalmente en sus funciones en cuanto fuere relativo á la seguridad interior de París. El príncipe habia encontrado á los ministros, ó mas bien á los comisarios nombrados por la comision municipal, para cada departamento, y tomados de todos los colores constitucionales de ambas cámaras: á saber, el baron Luis, para Hacienda; Dupont de l'Eure para Justicia; el mariscal Gerard para Guerra; Rigny para la Marina; Bignon para negocios estrangeros; Guizot para la Instruccion pública; y el duque de Broglie para el Interior y obras públicas. El Lugar Teniente General cambió en parte estos destinos. Desde el 1.º de agosto se vió predominar la influencia de Mr. Guizot en el ministerio del Interior del que se acababa de encargar; y con muy cortas escepciones, los nombramientos de prefectos anunciaron de parte de dicho ministro una tendencia monárquica. La promocion de Mr. Girod de l'Ain á la prefectura de policía, en reemplazo de Mr. Bavoux, fue mas significativa todavía. Por otro lado, nombrado el mariscal Jourdan, ministro de negocios estrangeros en lugar de Mr. Rigny que pasó al de Instruccion pública, parecia una vieja bandera tricolor enarbolada á los ojos de la Europa; finalmente, el modo como organizó Mr. Dupont de l'Eure los ministerios fiscales de las salas y tribunales de la capital, sostenian las esperanzas de los hombres de julio. Ya se habian anulado todas las condenas por delitos de imprenta, y detenido todos los procedimientos; ya no se administraba justicia sino bajo el nombre de *Luis Felipe de Orleans, duque de Orleans, Lugar Teniente General del reino*. Formábanse por do quiera sociedades populares, y la autoridad que no las veia con gusto, no atreviéndose á tomar sobre sí el prohibirlas, se contentaba con enviar á ellas hombres que las turbaban con sus murmullos, ó las hacian odiosas con sus exageraciones. Esta combinacion de hombres opuestos y de contradictorias medidas, al paso que calmaba los terrores profundos de los hombres enemigos de la revolucion de julio, exasperaba á los amigos de una libertad repu-

blicana. ¡Cuántos motivos para complicar la situación del príncipe, y para crear grandes dificultades! Pero no había dejado de prever la necesidad de ponerse en aparente contradicción consigo mismo: y estos obstáculos le espantaban tan poco, como poco le deslumbraba la popularidad de la calle, á la cual era preciso entregarse en los primeros momentos. De ahí provino el origen de ese sistema que con desprecio se ha llamado justo medio: el único tal vez practicable en circunstancias y condiciones tan extraordinarias. Establecida ya la situación, preciso era defenderla á toda costá contra el pueblo de las barricadas, y contra la Europa alarmada y poco benévola. ¿Y qué hombre de buena fé se atrevería á acusar de haber llenado mal esta doble misión al príncipe que á despecho de los motines, de las conspiraciones y de las máquinas infernales, es aun en Francia el único campeón del orden público, y en Europa el mas firme baluarte de la monarquía constitucional? Sin embargo, Cárlos X por un decreto fechado en Rambouillet el 1.º de agosto, habia nombrado al duque de Orleans Lugar Teniente General del reino; pero hacia ya dos dias que el príncipe desempeñaba tan elevadas funciones, y creyó conveniente no usar de aquella tardia disposición. El mismo dia anunció el periódico oficial que el Lugar Teniente General del reino habia depositado en los archivos de la cámara de los pares el acta de abdicación de Cárlos X y del Delfin, en favor del duque de Burdeos, bajo el nombre de Enrique V. El 3 de agosto se verificó la apertura de las cámaras, y el discurso del Lugar Teniente General en aquella solemnidad, presentaba bajo una forma noble y sencilla á la vez, el resumen de lo que acababa de suceder en algunos dias. «En aquella ausencia de todo poder público, decia el príncipe, el voto de mis conciudadanos ha sido en mi favor; me han juzgado digno de contribuir con ellos al bien de la patria, y me han invitado á ejercer las funciones de Lugar Teniente General del reino. Su causa me pareció justa, é inmenso el peligro. Corrí á reunirme á tan valiente pueblo, acompañado de mi familia, y llevando la escarapela, que por segunda vez ha señalado entre nosotros el triunfo de la libertad. Corrí firmemente resuelto á decidirme á todo lo que de

mi exigiesen las circunstancias en la situación en que me han colocado, para restablecer el imperio de las leyes, asegurar la libertad amenazada, é imposibilitar la vuelta de males tan grandes; asegurando para siempre el poder de esta carta, cuyo nombre invocado despues del combate, lo era igualmente despues de la victoria..... Sí, señores, feliz y libre será esta Francia que tanto amo; hará ver á la Europa que ocupada únicamente de su prosperidad interior, ama tanto la paz como la libertad, y solo desea la tranquilidad y bienestar de sus vecinos." Por un decreto del mismo dia, llamó el duque de Orleans á tomar asiento en la cámara de los pares, á sus dos hijos mayores los duques de Chartres y de Nemours, á quienes acababa de conceder el gran cordo de la Legion de honor. Todas las disposiciones del príncipe, todas sus respuestas á las diversas diputaciones de las ciudades, contribuian á sostener el popular entusiasmo, pudiéndose citar entre sus actos, la pensión de 1,500 francos concedida por S. A. R., de su peculio, á Rouget-Delisle, autor del *himno de los marseleses*; la promocion al grado de subtenientes de todos los alumnos de la escuela politécnica que habian contribuido á defender la libertad, y cuatro cruces dadas por la misma causa á los alumnos de la escuela de medicina.

La cámara de diputados marchaba apresuradamente por la nueva carrera que se le habia abierto. El 6 de agosto, al paso que Mr. E. Salverte pedia que se acusára á los ministros que habian firmado los decretos, proponia Mr. Berard modificaciones fundamentales á la Carta de 1814; por último, al siguiente dia la cámara electiva declaraba vacante el trono, y llamaba á ocuparle al duque de Orleans. Pasó reunida al palacio real, y su vice-presidente Mr. Laffitte, leyó al príncipe el acta de Constitucion. Concluida esta, contestó el duque: «Recibo con grande emocion la declaracion que me presentais, que considero como la expresion de la voluntad nacional, y conforme con los principios políticos que he profesado toda mi vida. Lleno de recuerdos que siempre me habian hecho desear que el destino no me llevase á ocupar el trono, libre de ambicion, y acostumbrado á la vida tranquila que pasaba con mi familia, no puedo ocultaros todos los sentimientos que agitan mi

corazon en esta grande circunstancia; pero hay uno que los domina á todos, el amor de mi país: sé lo que me prescribe, y lo haré.» Al concluir este discurso, el príncipe abrazó con ternura á Mr. Laffitte. Millares de voces pedían en los patios del Palacio Real que se presentase el príncipe, el cual salió al balcon con la reina y sus hijos, á quienes presentó al pueblo. Admirado Lafayette de aquel entusiasmo y homenaje universal, dijo tomando la mano al duque de Orleans; «Hemos hecho cosas grandes; sois el príncipe que nos conviene; *es la mejor de las repúblicas.*» Por la noche, la cámara de los pares, llevando á su cabeza á Mr. Pasquier nombrado canciller en virtud de la dimision hecha por Mr. Pastoret, presentó al duque de Orleans su adición á la declaracion de la cámara de los diputados. El 9 se celebró la sesion régia, en la que pronunció el príncipe el juramento que le hacia rey. El 11 de agosto organizó su ministerio, en que conservaron sus puestos MM. Dupont de l'Éure, Gerard, Guizot y Luis; Mr. de Broglie ocupó el ministerio de Instruccion pública, Mr. Molé el de negocios estrangeros, y M. Sebastiani el de Marina. Estas variaciones parecieron como nuevo golpe dado á los hombres políticos que no querian poner límite alguno á las consecuencias de la revolucion de las barricadas. El rey agregó á su consejo de ministros á MM. Laffitte, Casimir Perier, Dupin el mayor, y Bignon. Por varios decretos del mes de agosto S. M. substituyó á los antiguos sellos del estado, el sello y las armas de la casa de Orleans; determinó los titulos que habian de usar los príncipes y princesas de la real familia; prescribió que no se diera mas á los ministros el tratamiento de *monseñor*, y sí el de *señor ministro*; y declarando suprimida la gendarmería, reorganizaba en realidad aquel cuerpo tan útil, bajo el nombre de guardia municipal.

Entonces principiaba entre los partidos una lucha de palabras que encubria, con un aspecto casi pacífico, la verdadera lucha de las cosas. Mas adelante habia de principiar la querrela de *aunque Borbon*, ó de *por ser Borbon*, lucha que dividió no solo á las cámaras y á los hombres de partido, sino tambien á los ministros y hombres de Estado. Con todo, la cámara electiva presentaba en 9 de octubre un mensaje al rey,

cuya tendencia era á la abolicion de la pena de muerte. Luis Felipe, colocado siempre á la altura de las circunstancias, dió la respuesta mas acertada á aquel mensaje, que, cuando se preparaba el proceso de los ministros, podia ser tan diversamente juzgada por los partidos. « El deseo que manifestais, dijo S. M., estaba en mi corazon desde mucho tiempo. Testigo en mis juveniles años del espantoso abuso que se ha hecho de la pena de muerte en causas políticas, y de todos los males que de ello han resultado á la Francia y á la humanidad, he deseado con constancia y vivamente su abolicion. La memoria de aquellos tiempos desastrosos, y los dolorosos sentimientos que me oprimen cuando los recuerdo, os garantizan cuanto me apresuraré á hacer que se os presente un proyecto de ley conforme con vuestros deseos. El mio no se hallará completamente satisfecho, hasta que hayamos borrado enteramente de nuestra legislacion todas las penas y todos los rigores, que la humanidad y el actual estado de la sociedad rechazan.» Ya en 14 de setiembre una memoria pasada á la cámara por M. Guizot de los actos de la administracion, habia probado que el nuevo rey estaba servido por hombres que habian considerado como una cosa seria la mision de renovar el gobierno. En el ministerio de la guerra de 75 oficiales generales encargados de las divisiones y subdivisiones militares, se habian cambiado 65; se habian enviado nuevos comandantes á 51 plazas fuertes; se habia suprimido la guardia real; se habia aumentado considerablemente la fuerza efectiva de los regimientos de infantería y caballería; confiado el mando en Africa á un nuevo general, y la conquista que se efectuó con la bandera blanca, se sostenia y conservaba con dignidad por la bandera tricolor. En el ministerio de marina, si la naturaleza de las cosas y el servicio de sus cuerpos no permitia grandes cambios, el haber retirado á veinte oficiales y entre ellos á tres contra-almirantes, manifestaba que nada habia quedado que hacer. En el ministerio del interior se habian mudado 76 prefectos de 86, 196 subprefectos de 277, 53 secretarios generales de 86, 127 consejeros de prefectura de 315. Por último, ínterin salia la nueva ley municipal, se habian mudado 393 *matres*. El ministerio de justicia habia re-

novado casi todos los ministerios fiscales (*parquets*). En los tribunales reales se habian cambiado á 77 individuos, y á 254 en los tribunales civiles. A despecho de muchas proposiciones indiscretas, la manifiesta voluntad del rey habia sido el respetar la inamovilidad de los jueces; pero por no querer prestar juramento ó por dimision, se habian tenido que hacer 103 nombramientos entre presidentes, consejeros y jueces. Por la misma causa se habia hecho precisa la reeleccion de 73 diputados &c.

Sin embargo amenazaba la Vandea; el motin marchaba con la cabeza erguida durante el proceso de los ministros, y despues en la revuelta de S. Germain-L' Auxerrois, y del Arzobispado. Mostrábase la Europa poco benévola, y hubiera sido amenazadora, si se hubiese atrevido á ello; pero mientras experimentaba en la persona de Luis Felipe al monarca mas hábil y fuerte de su época, la vida modesta y sencilla del rey ciudadano, le infundia casi tanto miedo como la imponente aptitud de Bonaparte. Entonces el rey, aunque entregado á su popularidad, no despreciaba los recursos de la diplomacia; y no estaba lejano el dia en que el hombre de la paz á todo precio, debia obligar á que le reconocieran como hermano y aliado, á esos reyes y emperadores, cuya mayor parte habian llevado el yugo de Napoleon. Del mismo modo, el hombre del justo medio, pareciendo que hacia siempre concesiones, debia conseguir desarmar y encadenar á todos los partidos, á fin de reducirlos al punto de no tener ya contra él mas que las armas antifrancesas del asesinato. Para desarrollar todos estos resultados, para deducir las causas ostensibles y secretas de él, seria preciso traspasar los límites de un artículo, y escribir una historia. Nosotros, despues de haber presentado detalles poco conocidos de la vida de Luis Felipe como particular; despues de haber manifestado por qué recto camino se vió de repente colocado en el trono, cuyas angustias y zozobras deben hacerle sentir diariamente el haber dejado su noble y tranquila existencia como alteza real; por conveniencia, y por no excedernos de los límites que nos hemos propuesto, debemos limitarnos á bosquejar los resultados de siete años de reinado. Ya hemos hablado de la carta modificada. De estas mo-

dificaciones han derivado, en primer lugar, la nueva ley de elecciones de 19 de abril de 1831, ley de progreso sin duda; pero cuyas bases, comprimidas todavía, no han correspondido enteramente á todos los votos legítimos; la abolición de la censura dramática, y sobre todo la disminución proporcional de las penas establecidas en el código penal. En 13 de marzo de 1831, Casimir Perier habia reemplazado á M. Laffitte en la presidencia del Consejo, y habia pasado el tiempo de las concesiones republicanas, y de los hombres de Estado de balagüñas utopías. Entonces llegó á ser ministro de la instrucción pública, y luego del interior M. Montalivet, tan conocido por su decision por el rey y por su lealtad política. El ministerio fiscal del tribunal real de París se confió á M. Persil, cuya tenaz firmeza era la que se necesitaba en aquellos momentos de crisis y de peligro. La mision del nuevo ministerio era organizar una administracion fuerte y monárquica, y alejar los hombres y las ideas contrarias á este objeto. Casimir Perier llenó su mision, y murió de fatiga en 16 de mayo de 1832.

Luis Felipe habia recorrido la Francia en 1831, y habia podido ver que por do quiera se deseaba el orden, por medio de instituciones liberales y verdaderas. Al abrirse las sesiones de aquel año, pudo decir á las cámaras reunidas: «Tiempo es ya de que con la accion uniforme de todos los poderes del Estado, pongamos fin á esas prolongadas agitaciones, con que se alimentan las culpables esperanzas de los que piensan en la dinastía caída, y los que sueñan aun en la quimérica república.» Ya poco á poco se habia pronunciado la Europa en favor del nuevo gobierno; la corte pontificia, la de Suecia, algunos príncipes de Alemania, habian dado el ejemplo, que siguieron de cerca todas las grandes potencias: por último el rey de Inglaterra habia dicho al Parlamento en 2 de noviembre de 1830: «La rama primogénita de la casa de Borbon ya no reina en Francia, y el duque de Orleans ha sido llamado á ocupar el trono bajo el dictado de *rey de los franceses*. Habiendo recibido del nuevo soberano la seguridad de su sincero deseo de conservar la buena inteligencia, y mantener inviolables todos los compromisos subsistentes, no he vacilado en continuar mis relaciones diplomáticas y amistosas con la Francia.» En

1.º de enero de 1831 el cuerpo diplomático, siendo el Nuncio su órgano, había dirigido por primera vez á Luis Felipe, en nombre de todos los soberanos, votos que sin duda eran oficiales; pero á los cuales daban las circunstancias un carácter bastante significativo.

Verdad es que el rey nada había descuidado para inspirar á la Europa un saludable temor de las fuerzas de la Francia; desde el mes de setiembre dos leyes habían llamado sucesivamente á las armas á 140,000 hombres. La revolucion Belga probaba á la Europa el peso que la Francia podía tener en la lucha de los pueblos europeos contra las viejas dinastías. ¿Quién había hecho aquella revolucion? El ejemplo de la Francia bastó para que estallara, y su sola vecindad y sus deseos, para hacerla triunfar. Era ya mucho á los ojos de la Europa un rey creado el 7 de agosto de 1830, que en 3 de febrero de 1831 podía rehusar para su hijo la corona de los belgas. La respuesta dada por Luis Felipe á la diputacion del congreso de Bruselas, contiene estas hermosas palabras, «Jamás la sed de conquistas ó el honor de ver colocada una corona en las sienes de mi hijo, me arrastrarán á esponer mi pais á la renovacion de los males que acompañan á la guerra, y que no podrian compensar las ventajas que de ella obtuviéramos, por grandes que fuesen. Los ejemplos de Luis XIV y de Napoleon, serian suficientes para librarme de la funesta tentacion de erigir tronos para mis hijos, y para hacerme preferir la dicha de haber mantenido la paz á costa del brillo de las victorias, que en caso de guerra el valor francés no dejaria de asegurar otra vez á nuestros gloriosos estandartes.» Algunos meses despues, Leopoldo, duque de Sajonia Coburgo, era rey de Bélgica, y el casamiento de este principe con la hija mayor de Luis Felipe debia asegurar en 1832 la influencia de la Francia en el nuevo reino. Las grandes potencias habian reconocido la independencia de la Bélgica y su separacion de la Holanda. La Francia habia conseguido que la Bélgica no formase parte de la confederacion germanica; y se habian demolido las plazas construidas desde 1815 para amenazar las fronteras de Francia, y no para proteger la Bélgica. ¡Dichoso Luis Felipe si su simpatia entera-

mente francesa en favor de la Polonia, hubiera podido obtener los mismos resultados! Pero era preciso colocarse con respecto á toda la Europa, en la misma posicion que Bonaparte despues de la batalla de Waterloo, ó contentarse con negociar en favor de nuestros nobles amigos de Varsovia. Los deberes del rey de los franceses para con la Francia prevalecieron, y Luis Felipe despues de haber ofrecido su mediacion, provocó la de las grandes potencias. Las desgracias de la Polonia han probado, que no obtuvieron mejor éxito que la de la Francia. Las tropas del emperador de Austria habian invadido las legaciones romanas; viendo Luis Felipe que sus reclamaciones sobre este asunto no tenian resultado, por medio de un feliz golpe de mano, hizo ocupar á Ancona, que desde entonces nos ha facilitado un apoyo en Italia, y los austriacos evacuaron los estados romanos. Habíanse renovado ó celebrado tratados de comercio con los Estados Unidos y con las repúblicas de Méjico y de Haití. Habiendo violado el gobierno de don Miguel para con los franceses los derechos de la justicia y de la humanidad, una escuadra francesa anclada en las aguas del Tajo habia hecho capitular á don Miguel, y en el mes de julio de 1831, los buques de guerra portugueses estaban en poder de la Francia, y flotaba el pabellon tricolor en los muros de Lisboa; todo se preparaba para el establecimiento del gobierno de doña María. Sin embargo, el tratado de 15 de noviembre de 1831, que debia consumar la separacion de la Bélgica y de la Holanda, no tenia cumplimiento por parte del rey de Holanda. Luis Felipe, para llenar los empeños contraídos para con la Bélgica, envió una escuadra á la embocadura del Escalda. El valor de nuestras tropas, animado por la presencia de los jóvenes príncipes los duques de Orleans y de Nemours, á pesar de la lealtad del anciano general Chassé, hizo que se entregase á nuestro poder la ciudadela de Amberes. Al mismo tiempo se reunia Luis Felipe con las grandes potencias, para garantir el empréstito griego, sosten esencial del reciente reinado de Oton I.

Pero la Francia distaba mucho de estar tranquila en lo interior; entonces tuvieron lugar los alborotos de junio en París, con motivo de las exequias del general Lamarque; nuevos

movimientos legitimistas en la Vendée; la presencia de la duquesa de Berri en aquel país, su arresto y las diversas circunstancias de su detención en la fortaleza de Blaye; finalmente la primera tentativa de asesinato contra el rey el 19 de noviembre de 1833, al tiempo de ir al cuerpo legislativo. El trono de julio parecía estar comprometido; pero por fortuna para Luis Felipe, con perder á Casimir Perier, solo habia perdido un brazo fuerte. Colocado por la aclamacion de los pueblos en el timon del Estado, no le espantaron las facciones, ni los personales peligros, ni la medianía ó los falsos intereses de los hombres de estado, que la fluctuante mayoría de las cámaras le precisaban á tomar ó dejar. No hay duda que el decreto que declaraba á París en estado de sitio, fue una medida dictatorial, pero salió bien; salió bien, y la fortuna habia querido que en julio de 1830 la aplicacion del artículo 14 de la carta perdiese á una dinastía! En aquellos dias no menos decisivos de julio, llenáronse las cárceles con un sin número de republicanos mezclados con algunos realistas; desde entonces quedó diezmado el motin de las calles, y Luis Felipe creyó poder decir á las cámaras el 19 de noviembre de 1832: «La república y la contra-revolucion han sido vencidas.» El mismo habia contribuido con su persona, recorriendo con calma el teatro del motin, cuando no estaba aun conclida la lucha, y como dijo á los diputados: «Tuvo la dicha de que su presencia apresurase el término de la sedicion.» No tardó en renovarse el combate en Lion y en las calles de París en el mes de abril de 1834, y aquellos fueron hasta ahora por lo menos los últimos esfuerzos de los motines en las calles (1). Desde aquella época, la administracion bien sea que presente los nombres de Broglie, de Guizot, de Molé, ó bien los de Sault, de Gerard ó de Thiers, ha seguido el camino de un gobierno firme, y que sabe derribar todas las resistencias. La legislacion sobre las asociaciones, sobre los gritadores públicos, sobre los que tuviesen armas, ha sido mas rigurosa; la

(1) Este artículo se escribió en 1837. Despues las calles de París han presenciado nuevamente iguales desórdenes, que han sido reprimidos por la firmeza del gobierno, y la valentia y denuedo de la tropa y de la Guardia Nacional. (N. de la R.)

policía ha extendido sus inmensas redes sobre las sociedades secretas; ha perseguido en la obscuridad, al motin que se ocultaba á la luz del sol; se han instruido procesos notables contra la prensa y contra los conspiradores; ninguna sangre se ha derramado, pero la cárcel ó el destierro han comprimido y dispersado á los mas temibles de entre los hombres que, en uno ú otro sentido, hubieran querido imponer al gobierno una conducta diferente.

Sin embargo, los asuntos de la Península ocupaban toda la atención de Luis Felipe, y en 1834 concluyó un tratado con el rey de la Gran Bretaña y las reinas de España y Portugal, cuyo objeto era sostener el trono constitucional en la Península, sin recurrir sin embargo á la intervencion armada. La cuestión de España se complica cada dia mas, y se ha hecho ya tan grave para la Francia, que ha ocasionado ya caídas y formaciones de ministerios (1). En 28 de julio de 1835, principió una série de nuevos peligros para Luis Felipe. El asesinato reemplazaba al motin; y el atentado de Fieschi trasformó en un dia de luto uno de los aniversarios de los tres dias. La Providencia protegió al rey, pero vióse perecer á su lado al ilustre mariscal Mortier, á quien apreciaba mucho desde que mandaron juntos en el departamento del Norte en 1815. Aquel atentado reunió á muchos en torno de Luis Felipe, y la Cámara se apresuró á facilitar á su gobierno nuevos medios de consolidar el orden público. La feliz expedicion de Máscara sostenia en Africa la gloria de las armas francesas, y honraba al duque de Orleans que habia tomado parte en sus fatigas y peligros. ¡Feliz la Francia, si la mala inteligencia que se promovió entre el comandante superior de Argel y los ministros del rey, no hubiera comprometido la gloria de nuestras armas delante de Constantina! En ésta ocasion, como en Amberes, como en Máscara, Luis Felipe habia querido ver á sus hijos satisfaciendo su deuda para con la patria, y compartir los peligros de los demas hijos de la Francia. ¿Hablabamos acaso de la ridícula disputa con un canton suizo, que terminó en cuanto por conducto tranquilo pudieron llegar á nuestros

(1) Véase nuestra Crónica del mes de Junio. (N. de la R.)

honrados y quisquillosos aliados de la Helvetia, las palabras del rey de los franceses? ¿De la tentativa de Estrasburgo, en la que el espíritu de partido comprendió tan mal la elevada clemencia del rey con el sobrino de Napoleon? ¿Recordaremos las diferencias próximas á estallar entre la Francia y los Estados Unidos, y que terminaron la intervencion de la Inglaterra, y el abandono de algunos millones? ¿Examinaremos por último, bajo el aspecto rentístico, los resultados de una revolucion que habia ofrecido la reforma y la economía, y que á pesar de su buena voluntad no ha podido cumplir sus promesas en medio de circunstancias difíciles? Semejante trabajo seria superior á nuestras fuerzas. Apartaríamos tambien la vista de los dos últimos asesinatos intentados contra la persona de Luis Felipe, si á tan importuno recuerdo no fuese unido el de una inefable clemencia para con Meunier. Réstanos presentar al rey, protegiendo la instruccion pública é imprimiendo en todo el reino un impulso libre á la educacion primaria, sin exclusion de ningun método. La libertad que la enseñanza disfruta, tanto en los colegios como en las universidades, jamás fué mayor; así es que nadie piensa en abusar de ella. Esta libertad puede compararse solo con lo que disfrutaban los ministros del culto en sus atribuciones. A las facultades mayores se las ha dotado de nuevas cátedras; los seminarios florecen; y el Instituto se ha agrandado con una clase reservada á los filósofos y á los publicistas. Las obras públicas se han continuado por do quiera con maravillosa actividad; y Luis Felipe ha sabido emplear en hermosear á París, los brazos que el motin destinaba á demoler su trono. Por todas partes se levantan monumentos, y lo que es aun mejor, en todas partes se ocupan en dar la última mano á los ya principiados. Concluyéronse ya el arco del Triunfo y la Magdalena; en el jardin del rey se construyen grandes edificios, y se ha concluido la inmensa cerca del pósito del vino. París admira sus nuevos puentes, sus andenes nuevos; y diez leguas de alcantarillas se han agregado en tan corto tiempo, á las cuatro que tenia ya la capital. Luis Felipe con sus obras de ornato y de restauracion en Fontainebleau y principalmente en Versailles, ha demostrado que recuerda con emula-

cion una de las mas hermosas glorias de Napoleon. Por último, en el momento en que concluimos este artículo, en mayo de 1837, un decreto de amnistía ha llenado de contento á la Francia, y ha venido á inaugurar el próximo matrimonio del heredero del trono.

G. G.

DE LA INSTRUCCION PUBLICA*en España***DESDE 1834.**

HARTO sabido es que la instruccion pública en España se halla, con respecto á la de casi todos los demas pueblos de Europa, en un atraso lastimoso; y tal es sin duda la causa de los males que experimentamos, como igualmente de la escasez de hombres eminentes en los diferentes ramos que hasta ahora se nota en nuestra revolucion. En España, no obstante, se han invertido siempre sumas inmensas, ya por el Gobierno, ya por particulares, en tan interesante objeto. Pero el celo poco ilustrado de los bienhechores, la tendencia general de las ideas, el desorden en la administracion de los fondos, el disfavor, ó mas bien la proscripcion que merecian ciertos conocimientos, todo ha contribuido á inutilizar tantos esfuerzos que solo han venido á parar en una fatal ignorancia, ó en una clase de saber que no está ya en armonía con las necesidades de la época. Era preciso, por lo tanto, que este ramo esperimentase una revolucion parecida á la que se está verificando en las instituciones, para que variase enteramente de aspecto, y la instruccion pública tomase el giro que mas conviene á nuestros actuales intereses; pero esta revolucion no ha podido verificarse todavía, porque han faltado los elementos principales de ella, que son los hombres y los recursos; es decir, fondos con qué crear grandes establecimientos de enseñanza, y profesores que colocar al frente de ellos. Los recursos han disminuido considerablemente por efecto de las cir-

cunstancias y de las reformas políticas; los hombres de alguna capacidad se han lanzado á otra liza que halaga mas la ambicion ó el deseo de gloria; y en medio de todo no se ha podido hacer mas que conservar lo que existia, crear ó mejorar muy poco, y preparar los medios de verificar con el tiempo una reforma que, prescindiendo de los obstáculos y contratiempos, es lenta por su misma naturaleza.

No es cierto, sin embargo, que nada se haya hecho, y que antes bien se haya destruido lo que antes existia. Verdad es, que los principales establecimientos literarios que tenemos, las universidades, no han podido menos de resentirse de las conmociones que estan agitando de seis años á esta parte á esta desgraciada monarquía. Cuando el desórden y la confusion han penetrado en todos los ramos, dificilmente se podian librar de la influencia general las universidades; pero es preciso confesar que el mal ha sido mucho menor en ellas; y admira tanto mas este feliz resultado, quanto que en las universidades se reune siempre una numerosa y bulliciosa juventud, de cuya viva imaginacion, exaltada por los acontecimientos y por el estado de efervescencia en que todo el pais se encuentra, se podian recelar excesos reprecensibles, como han presenciado casi siempre otras naciones en iguales circunstancias. Al contrario, exceptuando algunos pocos disturbios, y aun estos casi insignificantes, las universidades han permanecido en un estado de regular subordinacion; y si hay vicios en ellas, son vicios que tienen raiz en épocas anteriores, y que no es dable estirpar en un momento.

He dicho antes que la revolucion verificada en nuestras instituciones exige otra en nuestro sistema de enseñanza, el cual debe tomar un giro mas conforme con las necesidades sociales del dia, y esto no es difícil probarlo. Antiguamente el pueblo tenia poca parte en el Gobierno; y si bien no le estaba negado al plebeyo el aspirar á los mas altos destinos, dos eran las principales carreras por donde necesitaba pasar para llegar á ellos: la del furo y la eclesiástica. La jurisprudencia y la teología eran, pues, las dos ciencias mas importantes, las que todos procuraban aprender como las únicas que conducian á los honores, al poder y á las riquezas. Si á ellas se añade la me-

dicina como ciencia indispensable en toda sociedad, tendríamos los únicos estudios que se creían necesarios, los únicos que se procuraba fomentar con esmero. Las ciencias que tienen por objeto el conocimiento de la naturaleza, las exactas que se apoderan de los hechos observados por aquellas para perfeccionarlas, ofrecían muy poco interés, y se miraban con indiferencia, porque no proporcionaban carrera ni medios de enriquecerse. No se sabía ni se quería saber de ellas mas que lo puramente necesario para la medicina y algunos cuerpos facultativos; y aun así, muchas veces lo poco que se aprendía era malo, como debía suceder con estudios tan desatendidos.

Como estudios preparatorios para las facultades mayores, el indispensable era el latín; á lo que se añadía algo de lo que en el dia se suele llamar aun filosofía, consistente en una mala lógica, en física escolástica peor todavía, rudimentos de matemáticas y alguna otra asignatura que todo ello junto formaba un sabor bien mezquino, y lo que es peor, bien falso. Las clases medias que querían adquirir alguna instrucción, aprendían tambien esa misma filosofía, y creían poseer sobrados conocimientos con ella. Las ínfimas, ó no tenían ninguna, y esto en algunas partes era lo general, ó solo acudían durante algun tiempo á la escuela regentada por un maestro que no pocas veces ignoraba hasta los rudimentos de aquello mismo que enseñaba; aprovechando mucho cuando llegaban á mal leer, y trazar penosamente las letras.

De todo esto resultaba que los establecimientos por excelencia, los que se protegían exclusivamente y se erigían por todas partes, eran las universidades para el estudio de las facultades mayores; y esto era natural, porque todo el mundo quería ser abogado, eclesiástico ó médico. En los estudios medios, las cátedras de latinidad abundaban por todas partes, y se hallaban hasta en pueblos infelices, lo cual debía ser tambien así, pues el latín era la puerta por donde se entraba á tan apetecidas carreras. La instrucción primaria se encontraba abandonada al cuidado de los ayuntamientos que por lo regular se interesaban muy poco en su fomento, ó se sostenía á merced de algunas fundaciones cuyos patronos cuidaban mas por lo general de beneficiarlas en provecho propio, que

de cumplir con los fines piadosos de los que las instituyeran.

Tal es el cuadro general de la instrucción pública durante nuestro antiguo régimen: si á esto se añade el espíritu receloso del Gobierno, y la vigilancia de la inquisición, los cuales tenían cierta clase de conocimientos, permitiendo solo los demas á la manera que se suministran algunas bebidas que en corta cantidad no dañan, y en mucha son mortales, veremos que la índole general de la enseñanza se dirigia á dar conocimientos especiales á una parte muy limitada de la nación, y dejar á la gran masa en casi absoluta ignorancia; á formar hombres para tres ó cuatro carreras y ciertos destinos; mas no á preparar los medios de fomentar los varios ramos de la riqueza pública, ni dar á la gran generalidad de los habitantes la aptitud necesaria para dedicarse á ellos.

Cierto es que desde principios de este siglo se empezó ya á conocer el vicio radical de que adolecia semejante sistema; y los diferentes gobiernos que se han sucedido han hecho esfuerzos para mejorarlo. Se ha atendido mas á la instrucción primaria: se han creado algunos colegios de humanidades; y sobre todo se ha intentado mejorar y extender el estudio de las ciencias naturales; pero estos esfuerzos han sido infructuosos, porque el vicio principal permanecia siempre en pie, y no estando ligados á un sistema general, careciendo ademas de estímulo los nuevos estudios en el interés individual, era imposible que prosperasen ni se sostuviesen.

La revolucion ha venido á cambiar todo el orden de cosas existente, y el que ha reemplazado al antiguo, exige igualmente que se dé á la instrucción pública de la nación un carácter nuevo y distinto. Por desgracia las instituciones pueden variarse en un momento; pero los hombres no se forman con la misma rapidez. Fácil es decir á estos hombres: habeis de obrar de este modo y no de otro; pero no es igualmente fácil el darles la aptitud que requiere ese modo de obrar nuevo. Á los españoles nos está sucediendo en el dia que le sucederia á cualquiera á quien le obligasen por fuerza á ejercer la profesion de médico sin haberla aprendido; recetaria, es cierto; pero cometeria un asesinato con cada re-

ceta. Estamos ejerciendo un oficio que ignoramos, y todo se resiente de la disparidad que existe entre las cosas y los que las ejecutan.

Ahora el pueblo entra por algo en el Gobierno: sobre todo la clase media tiene en él una grande influencia; y esta clase, corta en otro tiempo, aumenta prodigiosamente cada día. Para ser algo, no es ya preciso ser primero abogado, eclesiástico, militar ó empleado: todas las demas clases de la sociedad tienen un porvenir; á todos los individuos de cualquiera de ellas se le presenta un campo donde ejercitar sus talentos, utilizar sus conocimientos y adquirir nombradía. Además, esta precisión en que nos vemos desde la pérdida de las Américas de sacar todos nuestros recursos de nosotros mismos, de beneficiar nuestro suelo, aprovechar las riquezas que encierra, cultivar toda especie de industria; esta necesidad preciosa nos obliga á dirigir nuestros estudios hácia las ciencias que solo pueden procurar tan ventajosos resultados. En una palabra: necesitamos menos abogados y teólogos; pero es preciso dar á las clases medias de la sociedad la instruccion conveniente para proceder con acierto en la vida activa á que estan llamadas; es menester que las clases infimas, que tambien se mueven, reciban ese mismo beneficio; y que cierta ilustracion penetre en esas masas tan útiles cuando son bien dirigidas, tan destructoras y funestas cuando solo el fanatismo ó las pasiones les dan impulso; y si es igualmente indispensable que algunos hombres alcancen lo mas elevado y recóndito de las ciencias, las fuentes en que beban han de ser tan puras, tan abundantes, que se pueda confiar en su indisputable sabiduría.

La necesidad de esta forma es tan palpable, que años ha se está tratando de ella. Ya en las Cortes de Cádiz se emprendieron trabajos para verificarla. Las de 1820 consideraron este objeto como uno de los principales que les debian ocupar, y publicaron un plan general que empezó á ejecutarse; plan que, aunque defectuoso y fundado en algunos principios erróneos, hubiera producido un gran bien á no haber caído juntamente con las instituciones de aquella época. El Gobierno que siguió se vió tambien precisado á decretar otro plan, pero con

miras muy diferentes; si bien, luego, en instruccion primaria no dejó de adoptar providencias útiles y provechosas, á haberse ejecutado con sana intencion y buen celo. Apenas empezó á rayar de nuevo entre nosotros una aurora de libertad, y se trató de mejorar la situacion del pais con reformas administrativas, llamó también, como no podia menos, la atencion del Gobierno la instruccion pública. Ya en tiempo del ministerio del Sr. Burgos se nombró una comision que redactase un plan nuevo: no tardó la comision en presentar su trabajo; mas por el deseo de buscar una perfeccion imposible de hallar, deseo que nos ha sido siempre tan funesto á los españoles, sirviendo solo para retardar ó echar á perder las mas importantes reformas, no tuvo este trabajo otro efecto que cambiar la inspeccion de instruccion pública en direccion de estudios, encargando á esta la formacion de otro proyecto. Hízolo así la direccion; y este nuevo trabajo pasó á informe del consejo real de España é Indias, el cual, como era preciso, tardó ocho meses en evacuar su dictámen. Malogróse así la ocasion tal vez mas oportuna de arreglar este importante ramo sin las dificultades que despues no podian menos de ofrecerse. Considerándose este asunto como legislativo, ya el Gobierno en adelante no podia resolverlo por sí en todas sus partes, siendo precisa la intervencion de las Cortes; intervencion lenta por su naturaleza, y mucho mas estando aquellas divididas en dos cámaras distintas. Esta consideracion y la urgencia del remedio, hizo que el Sr. Duque de Rivas, siendo ministro de la Gobernacion, prescindiese de los cuerpos colegisladores, y publicase un plan completo que fué generalmente bien recibido. Pero aquel plan estaba destinado á morir á los pocos dias de su nacimiento. En 4 de agosto se publicó, y en 4 de setiembre se mandó suspender su ejecucion bajo el pretexto de que, con arreglo á la constitucion, los asuntos de instruccion pública correspondian á las Cortes. Fué sin duda aquel un golpe fatal para la enseñanza, pues alejó quizá para siempre el término de una reforma tan completa como se necesita. Nada tenia que ver el plan con los principios políticos: antes bien, si por algo pecaba, era por demasiado avanzado en algunos puntos interesantes; pero su origen, que en semejante

negocio no hubiera debido mirarse, fué indudablemente la causa de su proscripción. Sin embargo, aquel trabajo no quedará del todo perdido; pues influirá necesariamente en cuantos se hagan en lo sucesivo.

Con el furor que entonces habia de restablecer antiguas leyes y decretos, natural parecia que hubiese revivido el plan de 1821; pero eran tan patentes algunos de sus principales defectos, que se creyó mas oportuno limitarse á restablecer la Direccion, segun en él se prescribia, dejando á las Cortes constituyentes el arreglo general del ramo; pero la fatalidad perseguía á la instruccion pública. Aquellas Cortes que tanto decretaron, no hallaron un instante que emplear en tal vital asunto. En vano el Gobierno les presentó un plan de instruccion primaria y bases para el arreglo de la secundaria y superior: en vano les recordó repetidas veces, y con instancia, la urgencia de este negocio; solo llegó la comision encargada de su exámen á preparar un largo informe en que se reducian á cuatro todas las universidades del reino, y á evacuar su dictámen, que no se discutió, sobre instruccion primaria. Tambien en los últimos dias de aquel Congreso se presentó un proyecto de la misma comision para crear un ministerio de instruccion pública, medida que para la prosperidad del ramo, seria tal vez conveniente; y por último, un decreto sobre simultaneidades de cursos, introdujo la confusion en los estudios, dando margen á no pocos abusos. La única medida beneficiosa á la enseñanza que entonces se adoptó, fue la del pago de matrículas; medida útil bajo muchos conceptos; pero sobre todo, porque suministra á los establecimientos literarios recursos tanto mas necesarios cuanto que con la supresion del diezmo les han faltado seis mejores rentas.

Instalóse el nuevo Congreso con arreglo á la constitucion actual; y el Gobierno, siguiendo su propósito de fijar la suerte de la instruccion pública, presentó de nuevo el plan de la primaria modificado, y mas tarde otro general para los demas ramos. Pero la misma fatalidad persiguió á la instruccion en estas Cortes que en las constituyentes. Pasóse el tiempo sin hacer nada, y solo á lo último de la legislatura se autorizó al Gobierno para plantear la instruccion primaria conforme al

dictamen que presentó la comisión. Otra autorización se acordó en el Congreso respecto de la enseñanza secundaria y algunos puntos de la superior, como asimismo para establecer un Consejo de instrucción pública; pero se estrelló luego en el Senado. Conociendo sin duda el Gobierno por una triste experiencia que en los cuerpos colegisladores tendrá siempre mala suerte un plan general, parece que ha renunciado á este proyecto; pues en la última legislatura presentó solo al Senado unas bases para el arreglo de la segunda enseñanza y el establecimiento de institutos provinciales, las cuales tampoco llegaron á discutirse.

Es decir, que llevamos ya cinco años que se está tratando de un arreglo general de la instrucción pública, y todavía no ha podido conseguirse con grave daño de tan interesante ramo y de la juventud que tanto lo necesita. Preciso es confesar que la culpa no ha estado por parte del Gobierno, el cual ha hecho cuanto le era dable para que semejante arreglo se verificase: el principal obstáculo ha consistido en que hayan debido entender en él los cuerpos legisladores. Bien que sea un asunto tan vital, se presenta con un carácter de menor urgencia que otros muchos que absorben su atención en las circunstancias presentes y ocupan exclusivamente sus sesiones. La política mata y matará siempre la instrucción pública en las Cortes. Hay mas: aun cuando lleguen estas á ocuparse de ella, el resultado será probablemente poco satisfactorio. Cada diputado querrá para su provincia una universidad: la mayoría se atenderá en este punto á lo que sostengan los catedráticos y doctores, partes interesadas que se opondrán siempre á necesarias reformas que han de principiar por ellos; y multitud de opiniones encontradas, por lo mismo que no tendrán ya el centro de un sistema político que las reuna, se combatirán con todo el teson del amor propio, imposibilitando la adopción de un sistema uniforme y bien combinado. Parece que se ha dado á la intervención legislativa demasiada extensión en este punto. El arreglo de la instrucción pública es asunto puramente administrativo y de gobierno: solo en cuanto á recursos y ciertos derechos que se pueden perder ó adquirir, debe ser objeto de medidas legislativas. Ordenar los

estudios, aumentar ó disminuir cátedras, ver en qué pueblos del reino conviene que existan tales ó tales establecimientos literarios, arreglar su disciplina interior, y organizar su sistema económico, puntos son estos en que el Gobierno debiera decidir por sí solo; como igualmente es atribucion suya fijar las calidades que han de tener los catedráticos y los trámites que se han de seguir para su nombramiento. Todo lo demas se reduce á cuestiones de fondos; y al discutirse los presupuestos es cuando puede examinarse si sobran ó faltan establecimientos, si estan bien montados y dirigidos los que existen. Mientras la intervencion legislativa no se limite á esto, y á arreglar ciertos puntos de derecho que lo necesitan, probablemente se adelantará muy poco ó nada.

A pesar de todo, no se han dejado de hacer algunas cosas útiles, ó de prepararse otras cuyos efectos, si no se sienten todavía, es porque en esta materia los resultados no son instantáneos, sino al contrario, remotos.

El régimen interior de las universidades no ha variado, y es todavía el mismo que el establecido en el plan de 1824, llamado generalmente de Calomarde. Sin embargo, el método de estudios ha recibido notables mejoras. Los de filosofía se han perfeccionado, dándose mas extension á las matemáticas, y reemplazándose la física escolástica con la experimental. En la facultad de leyes se ha suprimido el digesto, y se ha introducido el estudio del derecho natural y de gentes, de los principios generales de legislacion, de la economia política y otros muy necesarios: no menos ventajosas modificaciones han experimentado las facultades de teología y de cánones: en una palabra, pocas mejoras puede admitir ya la parte teórica de estas enseñanzas en el estado actual de los conocimientos, y las que faltan, como el estudio de la ciencia administrativa, no tardarán tal vez en adoptarse. Ademas se ha prescripto que la carrera de leyes haya de hacerse toda en las universidades, con lo que los letrados tendrán en lo sucesivo todos los estudios que requiere tan noble profesion; en vez que antes bastaba obtener el grado de Bachiller siguiendo despues la práctica en el bufete de un abogado, ó presentando certificacion de haberla seguido, lo cual no siempre era cierto.

El rigor en los estudios, tan necesario para asegurar el aprovechamiento de los discípulos, es otra de las mejoras que se han procurado introducir, aunque todavía no se ha logrado del todo, porque las circunstancias no lo permiten, y porque el mal es tan inveterado, que difícilmente se puede estirpar en un momento. Todo el mundo sabe, con efecto, lo muy poco que se estudiaba en nuestras universidades, seguros los cursantes de obtener de cualquier modo que fuese la aprobación de sus estudios. Dos causas contribuían á que estos se hicieran indebidamente. El mal método de los exámenes, y la facilidad que habia en obtener dispensas, abonos y simultaneidades de cursos. Los exámenes se han procurado sujetar á un sistema mas perfecto que se ha completado últimamente, y que producirá todos sus buenos efectos cuando se adopten providencias para que los catedráticos lo ejecuten con el debido rigor, siendo en ellos excesiva la tolerancia por razones que estaria demas decir ahora: pero de todos modos se ha remediado gran parte del mal, lográndose con el temor de pruebas mas difíciles estimular la aplicacion. La segunda causa ha cesado enteramente con la ley de 14 de abril que prohibe toda dispensa de edad y de años académicos. Es cierto que acaso con esto se causa un perjuicio á algunos pocos jóvenes estudiosos que, dotados de talento y aplicacion nada comunes, podrian aprender en un año lo que otros en dos; pero ademas de que nunca puede serles dañoso á estos mismos el hacer sus estudios con el debido detenimiento, vale mas que esos pocos se sujeten á la regla general, que abrir campo á la desaplicacion para que salve todas las barreras, y consiga lo que solo deberia ser premio de un mérito sobresaliente y probado: porque conviene saber que no son precisamente los buenos estudiantes los que mas solicitan tales gracias; sino al contrario los malos, que emplean el tiempo que habian de gastar en instruirse, en buscar empeños y molestar á los ministros para adelantar indebidamente en su carrera.

Los libros de asignatura han mejorado también respecto de los que antes estaban señalados, aunque á la verdad no tanto como debiera desearse. Esto proviene de un error en que se ha caído, y que no puede menos de rectificarse muy en bre-

ve. En el último arreglo provisional de estudios para las universidades, se deja al profesor la facultad de elegir el texto que quiera, ó de no adoptar ninguno, siguiendo solo el método de lecciones escritas. Esto en teoría es muy bueno, y produce excelentes efectos en países extranjeros; pero no nos hallamos en España en el caso de hacerlo con buen éxito. Hay á la verdad catedráticos muy sabios y muy celosos; pero en cuanto á los demas, los unos por ser en el dia interinos ó substitutos, los otros por hallarse ya muy viejos, ó no tienen los conocimientos necesarios para usar con acierto de semejante libertad, ó estan apegados á sus antiguos libros, ó no quieren tomarse el trabajo que un nuevo estudio exigiría. Así es que la reforma en esta parte no ha correspondido á lo que se esperaba, y se han visto los ejemplos mas estraños, como el de adoptarse en una universidad el Telémaco para la asignatura de principios de legislación. Verdad es que este mal no ha provenido solo de mala voluntad ó de ignorancia. Fácil es decir: adóptense mejores libros; pero ¿existen estos libros? ¿pueden existir en España cuando acabamos de salir de un sistema de gobierno en que estaban proscriptos? A esto se contestará: que se compongan ó traduzcan. Ciertamente no faltaria quien lo hiciera; mas este trabajo exige una recompensa: la verdadera está en asegurar el despacho del libro, y el despacho, lejos de asegurarse, se pierde con la libertad de los textos. Mas acertado hubiera sido, y á eso se tendrá que venir á parar, el haber señalado á todas las asignaturas de los establecimientos públicos libros determinados, que el Gobierno hubiera podido mandar escribir, proporcionando de este modo ganancia á sus autores, ó comprándolos para imprimirlos y venderlos por su cuenta. Con una direccion de estudios compuesta de hombres ilustrados no hay que temer una eleccion contraria á los verdaderos progresos de la instrucción pública; y para procurar la mejora sucesiva de semejantes libros, podrian mandarse revisar ó renovar cada cuatro años, hasta que hubiese suficiente número de obras buenas en que elegir, ó se formasen buenos catedráticos: entonces seria tal vez acertada la libertad en los libros de asignatura.

La imposibilidad en que se ha estado hasta ahora de esta-

blecer un plan general de estudios, ha producido un mal que no puede tolerarse ya por mucho tiempo. Esperándose al arreglo general, y creyéndosele cada vez mas cercano, se ha suspendido la provision en propiedad de todas las cátedras vacantes; y como estas son muchas, ya porque los profesores mas distinguidos se han lanzado al terreno de la política, ya porque han muerto no pocos ó han sido separados á causa de sus opiniones, resulta que la mayor parte están desempeñadas por interinos ó substitutos que no han acreditado su aptitud por el medio de la oposicion, y muchos de los cuales son jóvenes que estan todavía estudiando, ó hace poco que concluyeron su carrera. En vano se querrá que los estudiantes acudan gustosos al aula, y guarden el orden debido en ella, cuando no advierten en su catedrático, ni toda la instruccion, ni toda la representacion que se necesita para inspirarles veneracion y respeto. Los estudiantes tienen un tacto admirable para conocer desde luego el verdadero valor de sus catedráticos; y si una vez llegan á concebir desprecio por ellos, no hay ya quien los sujete, así como obedecen sin violencia al ilustrado profesor en cuya sabiduria tienen confianza.

Mas para proceder á la provision de las cátedras, es necesario arreglar primero los establecimientos, y ver qué enseñanzas han de quedar en ellos, como asimismo si han de subsistir todos. Desde luego no hay hombre sensato que no clame por la supresion del estudio de la medicina en la mayor parte de las universidades donde se enseña. Hecho este estudio del modo mas imperfecto que puede darse, solo sirve para aumentar el número de los malos facultativos, azote de la humanidad; y y aunque no fuera así, la poblacion de España no sufre tantas escuelas de esta ciencia, cuando en toda Francia no existen mas que tres. Crear muchos médicos y muchos abogados que se encuentran luego con su título, pero sin hallar donde ejercer su profesion, es robar á otras profesiones los hombres que pudieran ser útiles en ellas; y aumentar el número de los proletarios hambrientos y bulliciosos que suelen ser los promovedores de todos los desórdenes públicos. Por esta razon deberian extinguirse tambien algunas universidades, y convertirlas en otra clase de establecimientos literarios mas útiles á la genera-

lidad de los habitantes; pero este es uno de los puntos mas difíciles de la reforma y el que encontrará mas obstáculos.

El Gobierno, sin embargo, ha empezado á verificarla, trasladando á Madrid y Barcelona las universidades de Alcalá y Cervera. Cierta es que estas medidas no han sido aprobadas por muchos; pero con el tiempo se conocerá toda su utilidad; y si todavía no ha llegado á conocerse, es porque los nuevos establecimientos no han recibido la organizacion que les corresponde, y reinan por lo tanto en ellos vicios que es preciso extirpar; pero es de creer que muy en breve se procederá á arreglarlos cual conviene, sobre todo la universidad de Madrid que debiera ser digna de la capital de la monarquía y el modelo de todas.

Si estos establecimientos destinados á la enseñanza superior y á ciertas carreras abundan demasiado en España, escasean mucho por el contrario los que sirven para la enseñanza general y dan á las clases medias aquella instruccion que constituye la verdadera civilizacion de un pueblo. A la creacion de estos es á la que principalmente se ha dedicado el Gobierno en estos últimos años, y es de esperar que dentro de muy pocos se conocerán los efectos de sus providencias. Dos medios son los que existen para propagar la segunda enseñanza: el de establecimientos costeados por el mismo Gobierno ó de fondos públicos, y el de colegios de empresa particular.

Respecto de los primeros, pueden ser ó públicos á los que acuden alumnos esternos meramente matriculados; ó seminarios en donde se admitan internos y esternos. En Francia se sigue generalmente este último sistema. Allí se ha adoptado el principio de que la enseñanza secundaria ha de ser enteramente costeada por los que la reciben. Los colegios reales y comunales son unos seminarios en que se admiten pensionistas, y son pocos los establecimientos en que como en nuestros estudios públicos, hay solo matriculados. Pero la costumbre y el estado de la riqueza en España no permiten seguir por ahora este método. El Gobierno ó las provincias tienen que contribuir para sostener la instruccion; y aunque conviene no adoptar en todo su rigor el principio de la enseñanza gratuita, no es posible apartarse mucho de él todavía. Así es que lo único

que por ahora conviene es el establecimiento de institutos provinciales, que sostenidos en gran parte por fondos públicos, saquen algunos recursos del producto de matrículas. Tal es el plan que se ha seguido, y ya se ha conseguido fundar algunos institutos provinciales de segunda enseñanza, y se establecerán otros, luego que una ley autorice al Gobierno para crearlos en todas partes donde se pueda, y para hallar recursos con que sostenerlos. Los colegios de humanidades bajo la dependencia y direccion del Gobierno, son pocos todavía en España, y las circunstancias en que nos hallamos no son las mas á propósito para que el Gobierno piense en establecerlos.

En cambio se ha dado un grande impulso á la creacion de colegios particulares. Sabido es el recelo con que el gobierno absoluto miraba esta clase de establecimientos. El reglamento que dió para ellos se dirigia principalmente á impedir su fundacion. Señalaba los pueblos donde solo podia haberlos, y aun en estos mismos pueblos limitaba su número: los sujetaba ademas á mil condiciones y trabas que alejaban la idea de dedicarse á semejantes empresas. Desde 1834 se han dado cuantos permisos se han solicitado con este objeto; y la real orden de 12 de agosto de 1838 ha concedido en esta parte una libertad absoluta, con sujecion, sin embargo, á ciertas precauciones indispensables, y á riguroso exámen cuando se trate de incorporar los estudios en establecimientos públicos. Así es que ya por particulares, ya por corporaciones celosas, se han creado en muchos puntos de la Península colegios mas ó menos perfectos; pero que al cabo suministran á la juventud una instrucción que antes no encontraba. Los que pretenden que desde 1834 ha empeorado la instrucción pública, debieran haber fijado su atencion en los adelantamientos que ha recibido la enseñanza secundaria, en los que le prometen las providencias que se estan adoptando respecto de ella, y entonces no se mostrarían tan descontentadizos.

La instrucción primaria ha merecido tambien una atencion especial del Gobierno, y en esta parte de la enseñanza ha adelantado mas la reforma que en las otras. El ministro Moscoso tomó este asunto con particular empeño, conociendo muy bien que nada se hace para el pueblo si no se cuida pri-

mero de instruírle. Reformó el reglamento de 1825 circulando una instrucción que establecía comisiones de instrucción primaria en las provincias; nombró una comisión central compuesta de personas ilustradas y celosas, con encargo de preparar un proyecto de ley para presentarlo á las Cortes; decretó el establecimiento de una escuela normal en la corte, y mandó á Londres algunos jóvenes para aprender los diferentes métodos empleados en la instrucción del pueblo, á fin de enseñarlos después prácticamente en aquella escuela. La comisión trabajó con ardo. Instaló la escuela lancasteriana destinada á servir de escuela práctica cuando se plantease la normal. Formó el proyecto de ley, el cual fué sucesivamente presentado al Estamento de Próceres, á las Cortes constituyentes y al Congreso de Diputados, sin que en ninguno de los tres cuerpos se lograra su discusión. Fortuna fué sin embargo que no lo llegara á ser en el segundo, porque hubiera quedado enteramente desfigurado. La segunda parte de él, relativa á los medios de ejecución, se suprimía del todo en el dictámen de la comisión, reemplazándola por un solo artículo que dejaba la instrucción primaria á cargo de los ayuntamientos, es decir, en el mismo abandono en que ha estado siempre. En el Congreso de Diputados se consiguió por fin, no que se discutiese la ley, sino que se autorizase al Gobierno para plantearla provisionalmente conforme al dictámen que habia dado la comisión de aquel cuerpo. Este dictámen se diferenciaba poco del proyecto del Gobierno; pero lo modificaba en dos puntos esenciales. Era el primero la formación de las comisiones de pueblo y de provincia. El proyecto no hacia mas que establecer estas comisiones, dejando al Gobierno el formarlas con las personas que creyere oportunas; y el dictámen señalaba estas personas, dejando su elección casi exclusivante á los ayuntamientos y diputaciones, y por lo tanto haciendo de ellas unos meros apéndices de estas corporaciones. Este es un error; porque si la instrucción primaria ha de prosperar en España, tiene el Gobierno que obrar con mano muy fuerte para vencer muchos obstáculos y superar muchas repugnancias: estos obstáculos, estas repugnancias proceden de las mismas corporaciones populares: hay que combatir su indiferencia, su desidia,

su oposicion á gastar para este objeto, y hasta su ignorancia; y no es buen medio de hacerlo el dejarles una influencia excesiva en tan importante ramo. Asi es que hasta ahora no se ha notado desde la publicacion de la ley una grande actividad por parte de las nuevas comisiones. El segundo punto en que se modificaba el proyecto era no menos esencial: se quitó el artículo en que se prescribia que todos los años se hubiese de asignar en el presupuesto general del Estado una cantidad para fomento de la instruccion primaria. Dábase por razon de esta novedad el que semejante instruccion es de un interés local, y debe ser por lo tanto costeada por las localidades. Los principios exclusivos suelen degenerar en erróneos. Cierta es que el sostenimiento de las escuelas debe ser por punto general obligacion de los mismos pueblos; pero hay tambien un interés social, interés que se extiende á toda la nacion, en que las masas populares no sean ignorantes; luego la sociedad entera entra tambien por alguna parte en la obligacion de contribuir para fomentar la enseñanza primera; y por lo mismo no hay nacion ilustrada en Europa que no señale en su presupuesto alguna cantidad para este objeto. Muchos pueblos, aun con los mejores deseos, carecen de medios para plantear las escuelas, y en tal caso es un deber en el Gobierno el ayudarlos. Es de creer que este error se enmendará en lo sucesivo. A pesar de todo, la ley, como está, puede producir muchos bienes. Aun no se ha podido poner en ejecucion con la actividad debida, porque para ello necesita ser completada en los reglamentos que exige; y la formacion de estos reglamentos no es obra de un dia. Sin embargo, no se ha dejado trabajar en ellos, y estan ya publicados tres: el del régimen interior de las escuelas, la instruccion para los ayuntamientos, y la que ha de servir para las comisiones; falta el de exámenes de maestros, y entonces estará completo el sistema.

Un obstáculo grande se opone en España á que se plantee rápidamente y bien toda clase de enseñanza, particularmente la secundaria y la primaria: es la falta de maestros: para aquella apenas existen, y los que hay para la primaria son por lo general tan malos, que causa asombro el ver su ignorancia. Esta razon ha hecho necesario el establecimiento de las

escuelas normales: en primer lugar una central en la corte, y despues las particulares para una ó mas provincias. La primera se ha logrado establecer por fin á principios de este año, y promete los mas felices resultados, al ver el celo de los maestros y la aficion con que se han dedicado al estudio los jóvenes mandados por las provincias. No se crea, sin embargo, que ha costado poco el llevar á cabo este establecimiento. Las provincias no se han prestado fácilmente al pequeño gasto de seis mil reales anuales que se les exige para ello; y aunque muchas, tal vez de las mas afligidas por la guerra, han adelantado gustosas aquella cantidad y nombrado sus alumnos, otras se estan resistiendo todavía, hallándose en el número de estas las mas ricas, y las que se precian de mayor exaltacion en las ideas. † Cosa estraña ademas, y que prueba cuán grande es la indiferencia general en esta parte; y cuánta energía necesita emplear el Gobierno para vencer esta apatía si ha de poder hacer algo! En muchas provincias no se han encontrado jóvenes que hayan querido venir de alumnos, y ha necesitado el Gobierno nombrarlos de otra parte.

Como complemento de todo sistema de instruccion primaria, existen dos clases de establecimientos. Las escuelas de adultos y las de párvulos. Dos de las primeras, una para cada sexo, se habian establecido en Madrid en 1833, á cargo del celoso é ilustrado español Don Mariano José Vallejo, en las que su método ha producido excelentes resultados. Las Cortes, por el mismo error que he combatido antes, han suprimido del presupuesto la asignacion que les estaba señalada, declarándolas establecimientos locales. En vano se ha excitado el celo del ayuntamiento de Madrid para que continuara sosteniéndolas: esta corporacion, abrumada con inmensas atenciones, y escasa de recursos, no ha podido aceptar esta nueva carga, y las escuelas se han cerrado. Triste acontecimiento ha sido este, pues ha dejado sin instruccion á infinidad de jóvenes que en él la recibian por la noche mientras que por el dia se dedicaban al trabajo; pero la existencia de estas escuelas ha dado á conocer, acreditándolo, el método Vallejo, el cual se ha propagado por otras muchas; y este es otro beneficio que se debe al Gobierno en estos últimos años.

Las escuelas de párvulos empiezan á introducirse entre nosotros. A escitacion del Gobierno, la sociedad económica de Madrid promovió en el año anterior la formacion de una asociacion para este objeto, la cual ha creado ya tres establecimientos de esta clase, que admiran por los felices resultados que en ellos se notan.

Lo largo de este artículo no permite ya entrar en otros muchos pormenores que serian interesantes. Podria hablar particularmente de los Escolapios, que una ley tiende equivocadamente á destruir, y que el Gobierno ha procurado conservar, en cuanto aquella lo permite, porque el pueblo en general los quiere, y prefiere su enseñanza; pero este asunto mereceria por sí solo un largo artículo, y acaso se lo dedicaré mas adelante en esta misma Revista.

En suma: por todo lo dicho se ve que el Gobierno de la Reina ha comprendido el verdadero impulso que se debe dar á la instruccion pública en esta época; que ha hecho cuanto ha estado en su mano; pero que ha encontrado hasta ahora obstáculos insuperables en las desgraciadas circunstancias que nos rodean, en la miseria pública, en la falta de recursos, y hasta en la necesidad de esperar á la cooperacion del poder legislativo. La direccion de estudios, compuesta de personas ilustradas, y cuya mayor parte no podria ser fácilmente reemplazada, trabaja sin cesar en ayudar al Gobierno para llevar á cabo la reforma; y si sus esfuerzos no han sido todavia coronados, ni se ven todos los resultados que algunos quisieran, es porque, como ya he dicho mas arriba, la obra es larga; sus resultados no pueden ser instantáneos, y necesitan mucho tiempo para desenvolverse. Sin embargo, es de esperar que siguiéndose con la debida constancia, no pasarán muchos años sin que ya empiecen á notarse.

ANTONIO GIL DE ZÁRATE.

LA HISTORIA

CONSIDERADA

COMO CIENCIA DE LOS HECHOS.

(Conclusion. Véase el número 1.º de la 2.ª série.)

VIII.

DEL FATALISMO APLICADO A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA:
MM. LACRETELLE, MIGNET, THIERS.

Asi pues, encuéntrome á mi pesar conducido á la idea de fatalismo en historia, que anuncié en las primeras páginas de este artículo. En efecto, compare un historiador lo que era la Europa en 1774 al subir al trono Luis XVI, con lo que es en el dia, y se verá inclinado á reconocer que una ciega fatalidad preside á los humanos destinos. No hablando mas que de los sucesos que han acontecido de medio siglo á esta parte, dígaseme; ¿qué rey fue mas popular que Luis XVI cuando la guerra de América, y cuando en 1789, en union con su hermano Luis XVIII se decidió por la doble representacion del tercer estado? Y sin embargo, tres años despues...! ¿Será á la fatalidad, será á la Providencia á quien atribuirá la historia el poder sin límites de Robespierre, tribuno sin talento, sin brillo y sin valor; déspota sin tesoros ni ejércitos? ¡Y la historia entera de Napoleon no está sometida al imperio de la fatalidad! ¿No persigue la fatalidad 50 años hace en sus tronos á la augusta casa de Borbon, como persiguió entre los grie-

gos á la raza de Pelope y de Layo; como ha perseguido entre nuestros vecinos á los Estuardos? ¡Apenas median ocho dias entre el *Te Deum* de Argel y la tempestad de julio! Si, no nos admiremos de que Herodoto tan profundamente penetrado de las tradiciones religiosas de su patria, haya impreso en su historia esta sombría doctrina, que hace tan profundamente patéticos á los dramas de los trágicos griegos. Este dogma de la fatalidad, se encuentra en todas las religiones antiguas. Es la ley del destino á la cual no podian sustraerse los dioses de la Grecia; es el porvenir de gloria y de duracion que los oráculos de Júpiter Lacial ofrecian al pueblo del Capitolio, á los habitantes de las siete colinas. Esta doctrina se revela tambien en el Génesis y en nuestros libros santos, en los cuales se llama *predestinacion*. En vano se subleva la razon: "¿corresponde, dice San Pablo, al vaso de barro, el levantar la voz contra el alfarero?" Además, mirándolo filosóficamente, este dogma es el mismo que el de la necesidad, que escluye la libertad del hombre y todo lo que es arbitrario; que sujeta al universo á leyes invariables, sin las cuales no pudiera subsistir. Desgraciadamente puede abusarse de esta doctrina á costa de la moral, y por lo tanto está impuesta á los historiadores de la escuela fatalista la severa gravedad que nace de un convencimiento profundo, y que jamás se expresa con ligereza sobre las grandes verdades que forman la base del orden social. Este temor es el que ha llevado á muchos filósofos á proscribir esta escuela; así lo hace Chatcaubriand en su elocuente introduccion á sus *Estudios históricos*; pero en algunas páginas mas adelante, vuelve á caer él mismo en el sistema que combate, no hallando para explicar el terror de 1793, otro medio que el compararlo á aquel azote contagioso que despertó siempre tan poderosamente (hace cuatro años vimos un ejemplo) las ideas del fatalismo en los pueblos. "El terror, dice, no fué una invencion de algunos gigantes, fué sencillamente una enfermedad moral, una peste." Encuentro mas poderoso el siguiente argumento de Mr. Bonald contra el fatalismo. "El destino, dice, es en la politica lo que la casualidad en la fisica; y como la casualidad, segun Leibnitz, no es mas que la ignorancia de las causas naturales, el destino

y el fatalismo no son mas que la ignorancia de las causas políticas." ¿Pero qué medio hay para que el historiador, aun el contemporáneo, pueda évitár esta ignorancia? Sirván de prueba los tres escritores, que en tan encontrados sistemas, han escrito la historia de nuestra revolucion. El uno, Mr. Lacrosette, brillante en su estilo, dramático en sus narraciones, casi siempre moderado en sus juicios, solo presenta la superficie de la historia, rara vez se ha tomado el trabajo de profundizar los motivos que movieron á los personajes; seguramente no han entibiado su verbosidad prolijas investigaciones; pero ¡con qué animado calor, con qué fuerza de estilo indemniza al lector! *Dulcibus vitis*, esclamará algun historiador secamente erudito. Convengo en ello, ¿pero quién ha popularizado en Francia la ciencia histórica? ¿Son acaso las doctas pero frias disertaciones sepultadas en 20 tomos en cuarto de la Academia de las inscripciones? De ningun modo; son las tres ó cuatro ediciones de la *Historia* del siglo XVIII; son los 10 volúmenes sobre nuestra historia contemporánea, que de 20 años á esta parte ha publicado Mr. Lacrosette, y en los cuales, con ligerísimas variaciones, ha sostenido las mismas ideas y seguido el mismo sistema, con una constancia, con un aplomo, que descubren una fuerza de juicio, una estension de medios, una facultad de aplicacion, que cada dia se van haciendo mas raras.

Mr. Miguet, fatalista como el que mas, en su brillante bosquejo de la revolucion, se ha mostrado á un tiempo pensador y escritor; pero la marcha rápida que habia emprendido, á no ser por falta de sistema, le hubiera impedido el remontarse á las causas secretas de los sucesos, y el penetrar, por decirlo así, en las entrañas de la historia. Mr. Thiers, en su cuadro muy estenso por otro lado, y trazado con mucha destreza de nuestros anales revolucionarios, parece que ni siquiera se ha acordado de semejante cosa. Conócese que el autor dotado de gran perspicacia, y admirable facilidad, ha adivinado mas bien que estudiado á fondo, á los hombres cuyas intrigas descubre. Confieso sin embargo, que encuentro en su libro pocas señales que puedan hacerle considerar como á unos de los gefes de la escuela fatalista francesa.

En resumen, Mr. Lacroix y Thiers me parecen ser de una misma escuela, con principios diferentes; de la que reúne el interés dramático con la filosofía. El primero solo aprecia de la revolución las libertades que nos ha proporcionado; el segundo aprecia sus principios y detesta sus excesos; ambos procuran dramatizar la historia. Siéntese empero, que Mr. Lacroix mas nutrido de la lectura de los antiguos, recuerda á ciencia cierta muchas veces las grandes maneras de Tito Livio. Mr. Thiers es lo que la naturaleza y las ideas del siglo le han hecho; nada mas, ni nada menos.

IX.

ESCUELA FILOSÓFICA MODERNA.—ESCUELA PINTORESCA Ó DESCRIPTIVA.—LA HISTORIA EN ALEMANIA.—HERDER.—VICO.—EN ITALIA, EN ESPAÑA Y EN LA GRAN BRETAÑA.—HISTORIA DE POLONIA.—HISTORIA LITERARIA.—BIOGRAFÍA.

Pertenece á la escuela filosófica y racional M. M. Sismondi, Thierry, Ancillon, Guizot, Daunou. ¡Con qué paciencia, despues de haber dado tanto brillo á la ignorada historia de las repúblicas italianas, ha compulsado Mr. Sismondi todos los títulos de nuestra vieja monarquía y de sus provincias! Se le ha echado en cara que preocupado por las ideas modernas, ha juzgado con demasiada frecuencia de lo pasado por el presente.

Las cartas sobre la *Historia de Francia* de Mr. Thierry, son á un tiempo una obra maestra de crítica y de estilo, y el autor ha encontrado tesoros en las confusas ruinas de la edad media. La *Conquista de la Inglaterra por los Normandos*, es en mi concepto uno de los libros de mayor concepcion desde el *Espíritu de las Leyes*. ¡Qué esfuerzos de erudicion y de sagacidad no han sido necesarios, para encontrar los títulos de tantas razas cruzadas, confundidas por el rasero de la conquista-

ta! El *Cuadro de la Historia moderna* de Mr. Ancillon, presenta un resumen rápido, una elevada é imparcial apreciación de todas las cuestiones europeas desde el fin de la edad media. Este mismo carácter de imparcialidad se encuentra con mas variado saber y una sagacidad mas viva, en el *Curso de Historia moderna* y el *Ensayo sobre la Historia de Francia* de Mr. Guizot. ¡Cuánto no había adelantado este grande ingenio desde las anotaciones del Gibbon, hasta sus admirables lecciones sobre Carlo Magno! En cuanto á M. Dannou, se ha dicho con frecuencia, que es un benedictino perfecto en lo concerniente al saber concienzudo.

La escuela pintoresca ó descriptiva, tiene por gefe al historiador de los *Duques de Borgoña* Mr. de Barante. No será á esta escuela á la que se acuse de pedir á los siglos precedentes argumentos para justificar tal ó cual mira política, y transformar la historia en un dócil sofisma; ha vuelto á llevar la ciencia á su primitiva sencillez. Como Herodoto y Froissard, da los hechos tales cual los han trasmitido los manantiales originales, y los dichos de la época; resucita personajes del tiempo pasado, y los presenta con sus opiniones y preocupaciones, sin permitirse el resolver nada en pro ni en contra, dejando al lector la facultad de formar el juicio que le acomode. Este método solo puede aplicarse á épocas dadas. Para interesar necesita el anticuado estilo de nuestros primeros historiadores, engarzados diestramente en una narracion sencilla y natural. En efecto, ensáyese el escribir la historia pintoresca con memorias escritas desde que se ha formado la lengua, y solo se conseguirá componer una obra enfadosa. Tal vez solo la *Historia de los Duques de Borgoña* podia hacer salir bien este método; y como se ha dicho, si Mr. Barante ha superado las dificultades de su asunto con la firmeza de su ingenio, es de temer que haya extraviado á sus imitadores. Además, la historia escrita con tal proligidad de detalles interiores, llenaria bibliotecas enteras; finalmente, jamas estará al alcance de la multitud, pues la mayor parte de los lectores piden al historiador otra cosa mas que documentos presentados sin arte; exigen de él la coordinacion y el resumen de los hechos; les gusta encontrar una opinion ya for-

mada, salvo el desecharla ó modificarla ellos. Además las dos escuelas que acabo de indicar, tienen también sus escollos lo mismo que sus ventajas. Al lado del inconveniente de no juzgar absolutamente los hechos, se encuentra el peligro de juzgarlos mal; y no hay peor guía en la historia, que ciertos filósofos sistemáticos, y que procuran ver las cosas no tales cuales son, sino del modo que están acordes con su sistema. En cuanto á estas esclamaré con J. J. Rousseau. "¡ Los hechos! ¡ los hechos!" Este abuso de razonamiento y de sagacidad que se ha reprochado al mismo Tácito, puede dirigirse á casi todos los historiadores de los siglos XVII y XVIII, á Saint Real, á Millot, á Rainal, á Mably. Solo Montesquieu sabe humillar ante los hechos su profunda sagacidad. En cuanto á Voltaire, si se muestra exento de este defecto, peca en un opuesto sentido, desecharlo con sobrada ligereza todo lo que es congetural.

La Alemania tiene también sus escuelas; la una puramente histórica se atiene á los hechos y rechaza toda fórmula filosófica; reconoce sin embargo un enlace providencial en el orden de los sucesos. Tal ha sido la marcha de Niebuhr en sus investigaciones sobre los orígenes de Roma; tal es la de Mr. de Savigny en su *Historia del Derecho Romano*. La escuela filosófica histórica, cuyo jefe es Hegel, somete el hecho á la idea, y según ella el espíritu humano crea el hecho. La escuela puramente histórica, al contrario, dice que el hecho pone en movimiento al entendimiento humano. Hay además dos escuelas teológicas, de las cuales la una hace salir al cristianismo de la razón pura, y la otra de la revelación.

Herder, en sus *Ideas sobre la filosofía de la Historia*, individualiza la humanidad, y la presenta cual un viajero que empujado en la tierra por una mano invisible, ha recorrido sucesivamente todos los países, desconfiando siempre, siempre en lucha consigo mismo y con el mundo material. Este noble sistema, que tanto simpatiza con las ideas cristianas, no es nuevo; cuenta más de un siglo y medio, y Vico lo había adivinado. Vico estaba olvidado, un joven historiador, cuyo nombre no se oscurecerá junto á los ilustres que ya he citado, Mr. Michelet ha exhumado y propagado la *Ciencia nueva*: tal es el título del libro de Vico. Ha hecho más todavía, ha pu-

blicado varias obras, en las cuales vive con la aplicación en sistema, cuya teoría puede parecer oscura. Mas misterioso todavía que Vico, no menos religioso, y con frecuencia elocuente, el autor de la *Palinogenesia* Mr. Ballanche, verdadero druida de la historia, se esfuerza en erigirla en una theosofía cristiana. Estas escuelas meditativas nacidas en el suelo germánico, y que han influido ya en la ligereza del ingenio francés, me recuerdan involuntariamente el libro, en el cual la *Alemania* revive entera bajo la pluma de una mujer, cuyo ingenio independiente alarmó al despotismo militar. ¿Podía acaso omitir entre esta galería histórica á M^oc. de Stael, que en sus *Consideraciones sobre los principales sucesos de la revolución francesa*, ha demostrado lo que hubiera podido hacer, si hubiese aplicado su ingenio á la Historia?

La patria de Vico es rica en el día de historiadores, de los cuales pertenecen algunos á su escuela: despues de Botta cuya *Historia de los Estados Unidos* recuerda mas bien la escuela filosófica; despues de Miceli de Florencia, cuyo sagaz y paciente ingenio ha dado nueva vida á las antiguas naciones de la Etruria, citaré á M. M. Balbi, de Turin, (*Historia de Italia*), Cibrario, piomontés (*Historia de Chieri*); Varese; genovés (*Historia de Génova*); Campeggia, de Milan (*Historia de Italia*); y finalmente el Baron Manno (*Historia de Cerdeña*). Véase por estos nombres, que la Italia sostiene la gloria de los Villani, de los d'Avila, de los Pablo Jove, de los Guichardin, de los Machiavelo, &c. — La España que cita siempre á su Mariana elocuente copista de Tito Livio, posee dos historiadores; Llorente cuya acusadora pluma ha echado un baldon sobre la inquisicion, y el Conde de Toreno, narrador pintoresco, animado, hábil en trazar cuadros á la manera de los antiguos. Sus compatriotas le acusan solo de un poco de afectacion en imitar el inimitable estilo de Cervantes.

La Gran Bretaña habia precedido á la Europa en la ciencia histórica; citaba con orgullo en el último siglo á Robertson, Hume, Smollet, Gibbon, &c.; en el día solo tiene al doctor Lingard, sacerdote católico, que ha escrito su historia sin preocupaciones. Mr. Hallam, autor de la *Europa en la edad media*, ha publicado despues una *Historia constitucional*

de Inglaterra, que presenta un resumen juicioso y rápido. Walter-Scott ha escrito tambien una *Historia de Escocia* y una *Historia de Napoleon*. Fuera la vergüenza de su pluma, si no se supieran los honrosos motivos que colocaron al autor de *Waverley* á sueldo de los librerros. El que habia elevado la novela al nivel de la historia, se ha colocado como historiador bajo la medianía. Del mismo modo entre nosotros, un hombre á quien se avergüenza uno de citar en la buena sociedad, el autor del *Baron de Felsheim* y de *Monsieur Botte*, Pigault le Brun, habia dejado la novela para erigirse en Tácito. ¿Consideran acaso los antiguos novelistas á la historia como su hospital de inválidos!

Si desde el cardenal Fleury hasta nuestros días, la política de los diversos gobiernos de la Francia, á despecho de las simpatías nacionales, ha faltado á la Polonia, no le han faltado de parte nuestra los consuelos de la historia. El abate Coyer habia escrito ya una historia bastante buena de aquel valiente pueblo; y los que le han subseguido, han aprovechado sus investigaciones y sus ideas, que no carecian de filosofía. El elocuente libro de Rhuliere, sobre la Anarquía de Polonia, ha devuelto á nuestra literatura la historia dramática olvidada desde Vertot. Despues de ellos, Mr. Salvandi, escribiendo segun el progreso de las nuevas ideas en política, ha trazado una historia de Polonia, pensada con fuerza, y escrita con fuego; y por último Mr. Sain-Albin, bajo el título de *Sulkoski*, publicó hace cuatro años una curiosa monografía sobre el estado de Polonia antes de la revolucion francesa, y durante ella.

La historia literaria no podia dejar de cultivarse en Francia en una época en que toda la literatura se ha refugiado en la historia. Jamás habia estado descuidada sin embargo, y antes de que la uniera Voltaire á la historia general, Bayle habia escrito ya una excelente historia literaria; Gaillard en su *Historia de Francisco I* habia imitado en esto á Voltaire; y por fin un autor casi desconocido publicó en 1784 un pequeño volumen, que es una obra maestra, titulado: *De la afcion de Henrique IV á las letras*. Despues hemos tenido la *Historia de la literatura italiana* de Ginguené, obra grande, un poco pe-